

E/2002/40
LC/G.2182-P

**COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE (CEPAL)**

**INFORME BIENAL
(7 de abril de 2000 al 10 de mayo de 2002)**

**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
DOCUMENTOS OFICIALES, 2002
SUPPLEMENTO N° 20**



**NACIONES UNIDAS
Santiago de Chile, 2002**

LC/G.2182-P
E/2002/40
Julio de 2002

PUBLICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Número de venta: S.02.II.G.73

ISSN 0257-1803
ISBN 92-1-322032-4

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N.Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Copyright © Naciones Unidas 2002
Todos los derechos están reservados
Impreso en Santiago de Chile

ÍNDICE

	<i>Página</i>
INTRODUCCIÓN	1
ASUNTOS QUE REQUIEREN DE ADOPCIÓN DE MEDIDAS POR EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL O QUE SE SEÑALAN A SU ATENCIÓN	1
A. ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS POR EL CONSEJO	1
B. ASUNTOS QUE SE SEÑALAN A LA ATENCIÓN DEL CONSEJO	1
ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DESDE SU VIGESIMOCTAVO PERÍODO DE SESIONES	3
Introducción	5
I. ACTIVIDADES DE ÓRGANOS AUXILIARES, ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONFERENCIAS MUNDIALES Y ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES	7
II. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	19
A. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES MULTIDISCIPLINARIAS	19
B. ACTIVIDADES POR SUBPROGRAMA	23
Subprograma 1: Inserción en la economía mundial, competitividad y especialización productiva	23
Subprograma 2: Integración, regionalismo abierto y cooperación regional	25
Subprograma 3: Desarrollo productivo, tecnológico y empresarial	26
Subprograma 4: Equilibrio macroeconómico, inversión y financiamiento	27
Subprograma 5: Desarrollo social y equidad	29
Subprograma 6: Gestión administrativa	31
Subprograma 7: Sostenibilidad ambiental y de los recursos de tierras	40
Subprograma 8: Población y desarrollo	43
Subprograma 9: Estadísticas y proyecciones económicas	44
Subprograma 10: Actividades subregionales en México y Centroamérica	45
Subprograma 11: Actividades subregionales en el Caribe	47
Subprograma 12: Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional	49
C. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN	52

	<i>Página</i>
III. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN	91
División de Documentos y Publicaciones	91
Biblioteca de la CEPAL	94
Revistas de la CEPAL	96
Unidad de Servicios de Información	98
Unidad de Desarrollo y Coordinación de Internet en la CEPAL	99
VIGESIMONOVENO PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN	103
I. PROYECTO DE INFORME.....	105
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	105
Lugar y fecha de la reunión.....	105
Asistencia	105
Credenciales	106
Elección de la Mesa	106
Organización de los trabajos	106
Documentación	107
B. TEMARIO	107
C. RESUMEN DE LOS DEBATES	108
Anexo 1 Lista de documentos.....	125
Anexo 2 Proyecto de informe del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL	127
Anexo 3 Proyecto de informe del Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo	136
Anexo 4 Seminario de alto nivel “América Latina y el Caribe frente a la globalización”	139
Anexo 5 Lista de participantes.....	142
II. RESOLUCIONES APROBADAS POR LA COMISIÓN	161
586(XXIX) Conferencia regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe.....	161
587(XXIX) Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe	162
588(XXIX) Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe	163
589(XXIX) Programa de trabajo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para el bienio 2004-2005.....	164
590(XXIX) Población y desarrollo: actividades prioritarias para el período 2002-2004	166

	<i>Página</i>
591(XXIX) Cooperación entre países y regiones en desarrollo	169
592(XXIX) Calendario de conferencias de la CEPAL para el período 2002-2004	172
593(XXIX) Respaldo a la labor del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social.....	178
594(XXIX) Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible	180
595(XXIX) Resolución de Brasilia sobre Globalización y Desarrollo	181
596(XXIX) Lugar y fecha del próximo período de sesiones.....	184

INTRODUCCIÓN

Este cuadragésimo primer informe de actividades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe abarca del 8 de abril de 2000 al 10 de mayo de 2002 y está estructurado en tres secciones. La primera de ellas está dedicada a los asuntos que requieren la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social o que se señalan a su atención; la segunda corresponde al Informe de Actividades de la Comisión desde abril de 2000, y la tercera al vigesimonoveno período de sesiones de la Comisión, celebrado en Brasilia, Brasil, del 6 al 10 de mayo de 2002.

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS POR EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL O QUE SE SEÑALAN A SU ATENCIÓN

A. ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS POR EL CONSEJO

En su vigesimonoveno período de sesiones, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe recibió una invitación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para celebrar su trigésimo período de sesiones en Puerto Rico, en el año 2004. Con fecha 10 de mayo de 2002, la Comisión aprobó la resolución 596(XXIX), en virtud de la cual acepta dicha invitación y recomienda al Consejo Económico y Social que apruebe la realización del trigésimo período de sesiones de la CEPAL en Puerto Rico en el 2004.

B. ASUNTOS QUE SE SEÑALAN A LA ATENCIÓN DEL CONSEJO

En la resolución 595(XXIX), titulada "Resolución de Brasilia sobre globalización y desarrollo", la Comisión acoge con beneplácito el documento *Globalización y desarrollo* elaborado por la Secretaría, por considerar que, en razón de su desarrollo conceptual, de la información que contiene y de sus propuestas en los ámbitos nacional, regional e internacional, constituye un importante aporte al examen de la situación de los países de América Latina y el Caribe en la actual fase de globalización. Asimismo, la Comisión acoge con beneplácito la agenda positiva propuesta por la Secretaría para hacer frente a los desafíos que impone la fase actual del proceso de globalización, en particular la reivindicación de las estrategias nacionales como pilares de los procesos de consolidación de la democracia; la posible contribución de la región a la construcción de una institucionalidad global que atenúe la vulnerabilidad externa y amplíe los márgenes de maniobra para el diseño e instrumentación de las políticas nacionales, y la concepción de los organismos regionales y subregionales como instancias de cooperación y análisis. Por último, la Comisión insta a la Secretaría a profundizar el análisis de los siguientes temas: educación, ciencia y tecnología, destacando el desarrollo de sistemas nacionales y regionales de innovación que articulen los esfuerzos públicos y privados; protección social, apuntando a una complementación de los esquemas públicos y privados que permita ampliar la cobertura y realizar la solidaridad; manejo macroeconómico anticíclico, aunando medidas en el plano nacional, subregional y regional a los cambios requeridos en la esfera internacional; encadenamientos productivos, definiendo políticas orientadas a su desarrollo y profundización, y a la conformación de conglomerados productivos, y desarrollo sostenible y

competitividad, prestando especial atención a la valoración económica de bienes y servicios ambientales, y al mejoramiento de las condiciones de acceso de éstos a los mercados.

Otras resoluciones aprobadas por la CEPAL en su vigesimonoveno período de sesiones

La Comisión aprobó además las siguientes resoluciones: "Conferencia regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe" (resolución 586(XXIX)); "Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe" (resolución 587(XXIX)); "Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe" (resolución 588(XXIX)); "Programa de trabajo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para el bienio 2004-2005" (resolución 589(XXIX)); "Población y desarrollo: actividades prioritarias para el período 2002-2004" (resolución 590(XXIX)); "Cooperación entre países y regiones en desarrollo" (resolución 591(XXIX)); "Calendario de conferencias de la CEPAL para el período 2002-2004" (resolución 592(XXIX)); "Respaldo a la labor del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social" (resolución 593(XXIX)) y "Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible" (resolución 594(XXIX)).

**ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DESDE SU VIGESIMOCTAVO
PERÍODO DE SESIONES**

Introducción

El presente informe de actividades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) comprende el período de dos años transcurrido desde el último período de sesiones de la Comisión, celebrado en abril de 2000. En él se resumen las labores realizadas en el marco del programa de trabajo del sistema de la CEPAL, que incluye el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).

La Secretaría de la CEPAL han introducido innovaciones en la presentación del informe, que consta de tres secciones.

En la sección I i) se describen las actividades y reuniones de los órganos auxiliares y comités especiales, es decir, del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEA-CEPAL), el Consejo Regional de Planificación del ILPES, el Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL, y el Grupo especial de trabajo establecido en virtud de la Resolución 553(XXVI). En todos los casos se presenta una breve reseña de las actividades desarrolladas, así como de las decisiones y los acuerdos adoptados.

Se incluye además un resumen de los aspectos más importantes del decimoctavo período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) a nivel técnico y ministerial; de la décima reunión del Comité de Monitoreo del CDCC; de la Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y de las reuniones trigésima, trigésima primera, trigésima segunda y trigésima tercera de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional; de la primera reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe; de la vigésima reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del ILPES; de la reunión de la Mesa Directiva ampliada del Comité Especial sobre Población y Desarrollo; y de la sexta reunión del Grupo especial de trabajo establecido en virtud de la resolución 553(XXVI).

En la sección I ii) se describen las actividades de preparación y seguimiento de las conferencias mundiales sobre temas económicos y sociales, es decir, de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible; de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo; de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social; de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos; del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en 2001 para el seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia; de la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo; y de la Conferencia mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.

En la sección I iii) se presenta una reseña de las actividades interinstitucionales centradas en las relaciones de colaboración, coordinación y consulta entre la CEPAL y organismos especializados y otras organizaciones, tanto intergubernamentales como no gubernamentales, durante el bienio.

La sección II A del informe comienza con una relación de las actividades institucionales multidisciplinarias realizadas por las divisiones sustantivas de la CEPAL, bajo la coordinación de la Oficina de la Secretaría Ejecutiva, que dan origen a un proceso participativo y de debate, y que contribuyen a reforzar una perspectiva integrada de los temas del desarrollo económico y social de los países de la región. Se presentan tres subdivisiones: en la primera de ellas se distingue la preparación de documentos institucionales para las reuniones de la Comisión u otras instancias específicas; la segunda

está integrada por los actos conmemorativos del centenario del nacimiento de don Raúl Prebisch, la Conferencia “En busca de un nuevo paradigma: Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe”, y la presentación pública del estudio y la Reunión intergubernamental sobre metodología estandarizada para comparar gastos de defensa y su aplicación en Argentina y Chile; se prosigue con un resumen de algunos productos resultantes de trabajos interdivisionales, tales como documentos, reuniones, capacitación, y cooperación técnica en materia de desastres naturales, seguido de un gráfico sobre evaluación de los efectos de estos fenómenos.

En la sección II B se presenta una síntesis descriptiva de la orientación general y los aspectos más importantes de las tareas realizadas en el marco de los 12 subprogramas sustantivos de la Secretaría de la CEPAL, tanto en Santiago como en las sedes subregionales en México y el Caribe, las oficinas nacionales en Buenos Aires, Brasilia, Montevideo y Bogotá, y la oficina de enlace en Washington, D.C., seguida por gráficos con información numérica de documentos y publicaciones de la CEPAL.

La estructura de esta sección concuerda fundamentalmente con la del programa emanado del plan de mediano plazo para el período 1998-2001 de las Naciones Unidas, aunque difiere de la que sustenta el proyecto de programa de trabajo para el bienio 2004-2005, que será examinado por la Comisión durante el vigesimonoveno período de sesiones.

En esta ocasión se ha añadido un resumen de las actividades de capacitación realizadas por el ILPES (Gestión administrativa, subprograma 6), donde también se ilustran con datos y gráficos los cursos dictados en sus tres categorías: internacionales, subregionales y nacionales. En el marco de los 11 subprogramas sustantivos restantes también se realizaron cursos de capacitación en campos específicos (de los cuales se informa) en las páginas institucionales de la red virtual. El programa de cursos de la CEPAL y el ILPES dictados en el bienio 2000-2001 se encuentra en el sitio Web (<http://www.cepal.cl/capacitacion/>), así como en el subsitio del ILPES.

Se ha decidido suprimir la enumeración detallada de productos que aparece en los informes de actividades anteriores, ya que cada división sustantiva, encargada de ejecutar los subprogramas, mantiene actualizados sus enlaces de interés por categorías en su correspondiente subsitio de Internet (www.cepal.cl/); las publicaciones se encuentran en el catálogo de publicaciones 2001 (LC/G.2137) tanto impreso como en la red, así como en el servicio de información de la Biblioteca de la CEPAL a través del sitio Web de la CEPAL.

La sección II C del informe se refiere a las actividades de cooperación, que en informes anteriores se clasificaban por organismos y países miembros receptores. En el presente documento se definieron las subdivisiones siguientes: i) nuevos escenarios, donde se examinan los cambios en las prioridades de cooperación y en los temas de proyectos, los cambios en la relación con los donantes, y las nuevas modalidades operacionales; ii) misiones de cooperación técnica; iii) actividades de cooperación entre países y regiones en desarrollo (CTPD), en la que se informa sobre el papel de la CTPD en el sistema de la CEPAL y los proyectos con modalidades de CTPD seleccionados y iv) proyectos realizados en asociación con instituciones de cooperación técnica para el desarrollo. Cada una de estas subdivisiones está ilustrada con gráficos y recuadros.

Por último, en la sección III se resumen las principales actividades de difusión ejecutadas por la División de Documentos y Publicaciones, la Biblioteca, la Revista de la CEPAL (que presenta una visión de conjunto de los artículos publicados tanto en la propia Revista como en las Notas de Población), la Unidad de Servicios de Información y la Unidad de Desarrollo y Coordinación de Internet en la CEPAL. Algunas de estas actividades están ilustradas con gráficos.

I. ACTIVIDADES DE ÓRGANOS AUXILIARES, ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONFERENCIAS MUNDIALES Y ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

i) Actividades de órganos auxiliares y reuniones

Decimooctavo período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)

El decimooctavo período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe se celebró en dos fases: la reunión a nivel técnico se llevó a cabo en Puerto España, Trinidad y Tabago, el 30 de marzo, mientras que la reunión a nivel ministerial tuvo lugar en la misma ciudad el 1º de abril de 2000. En ambas reuniones se analizaron los avances en la aplicación del programa de trabajo para el bienio 1998-1999, y se consideró el programa de trabajo para el resto del bienio 2000-2001.

La reunión ministerial acogió con beneplácito la propuesta de trabajo para el bienio 2002-2003, que fue posteriormente aprobada por el vigesimooctavo período de sesiones de la Comisión. En el marco de la conmemoración del vigesimoquinto aniversario del Comité, los Ministros solicitaron a la Secretaría la preparación de un documento que revisara los objetivos, estructura y mecanismos del Comité, a fin de identificar posibles modificaciones que fortalezcan su capacidad para enfrentar los retos del nuevo milenio.

Décima reunión del Comité de Monitoreo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe

La décima reunión del Comité de Monitoreo tuvo lugar en Puerto España, Trinidad y Tabago, los días 6 y 7 de marzo de 2001, con el objeto de examinar las actividades realizadas por la Secretaría entre mayo de 1999 y febrero de 2001, y considerar el documento solicitado a la Secretaría sobre la revisión de los objetivos, estructura y mecanismos del CDCC.¹ El Comité de Monitoreo efectuó algunas modificaciones al documento propuesto por la Secretaría, y solicitó que se recabara la opinión de la Oficina del Asesor Jurídico de las Naciones Unidas, antes de presentarlo al CDCC.

Trigésima reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

La trigésima reunión de la Mesa Directiva se celebró en Lima, Perú, el día 7 de febrero de 2000, y en ella se acordó solicitar a la Conferencia la elección de una Mesa Directiva que, sobre la base de los criterios de rotación de los cargos, adecuada representación geográfica y eficacia de funcionamiento, facilite la participación de todos los países.²

Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

La octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe tuvo lugar en Lima, Perú, del 8 al 10 de febrero de 2000, con el objetivo de examinar las actividades realizadas por la Secretaría y la Mesa Directiva desde la séptima Conferencia Regional, la situación general de la equidad

¹ *A Review of the Caribbean Development and Cooperation Committee (CDCC) Incorporating a Review of its Constituent Declaration and Rules of Procedure (LC/CAR/G.634).*

² Informe de la trigésima reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.1335(MDM.30/3)).

de género en la región en los albores del siglo XXI y, en particular, su relación con la vigencia de los derechos humanos.³ La Conferencia adoptó el Consenso de Lima como contribución regional al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”. Asimismo, aprobó resoluciones relativas a la participación con carácter de observadores de los miembros asociados de las comisiones económicas regionales y de las organizaciones no gubernamentales en el mencionado período extraordinario de sesiones de la Asamblea General; y al establecimiento de una base de datos homogénea, de actualización periódica, de los programas y proyectos ejecutados en la región por organismos u órganos del sistema de las Naciones Unidas.

Trigésima primera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

La trigésima primera reunión de la Mesa Directiva se celebró en Santiago de Chile, del 13 al 15 de septiembre de 2000. En ella se acordó instar a la Secretaría a continuar fortaleciendo el subprograma de trabajo con el fin de apoyar el quehacer de los mecanismos nacionales de la mujer y favorecer la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas.⁴

Trigésima segunda reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

La trigésima segunda reunión de la Mesa Directiva se celebró en San José de Costa Rica, los días 19 y 20 de abril de 2001. En ella se acordó recomendar que se hicieran las gestiones adecuadas ante los institutos nacionales de estadística de cada país para que éstos propusieran a la Conferencia Estadística de las Américas la formación de un grupo de trabajo especializado en estadísticas de género en todos los ámbitos, no solamente el social, y procuraran que los esfuerzos que se están realizando en el desarrollo de indicadores de género tengan adecuada visibilidad en dicha Conferencia.⁵

Trigésima tercera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

La trigésima tercera reunión de la Mesa Directiva se celebró en Puerto España, Trinidad y Tabago, del 9 al 11 de octubre de 2001. En vista de la necesidad de armonizar los procesos regionales de seguimiento del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001, con el examen decenal de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing, la Mesa acordó recomendar que se postergue para el año 2004 la novena Conferencia Regional, de modo que empalme con el proceso global; y que la trigésima cuarta reunión de la Mesa Directiva se celebre durante el segundo semestre del año 2002, en vista de que el vigesimonoveno período de sesiones de la Comisión tendrá lugar durante el primer semestre de ese año.⁶

³ Informe de la octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/G.2087(CRM.8/6)).

⁴ Informe de la trigésima primera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.1335(MDM.30/3)).

⁵ Informe de la trigésima segunda reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.1536(MDM.32/3)).

⁶ Informe de la trigésima tercera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.1654(MDM.33/4)).

Primera reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEA-CEPAL)

El vigesimooctavo período de sesiones de la CEPAL aprobó el establecimiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como uno de los órganos subsidiarios de la Comisión. Esta decisión de la CEPAL, ratificada por el Consejo Económico y Social mediante su resolución 2000/7, toma en consideración que, en materia de estadística, la CEPAL ha colaborado sistemáticamente con el propósito de facilitar la coordinación entre los países desarrollados, las organizaciones internacionales y las oficinas nacionales de estadística de sus países miembros, lo cual incluye desde 1994 la organización de la Reunión Conjunta OEA/CEPAL; que la Organización de los Estados Americanos (OEA) decidió dar por concluida la existencia de la Conferencia Interamericana de Estadística (CIE), cuyo Comité Directivo Permanente era la contraparte de la CEPAL en esta materia, y que también la OEA solicitó a sus países miembros integrar los esfuerzos de coordinación en materia de estadística en una sola entidad, en el marco de la CEPAL.

En virtud de lo anterior, la primera reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, se celebró en Santiago de Chile, del 9 al 11 de mayo de 2001. Durante la reunión se aprobó un programa de trabajo,⁷ que ofrece el compendio completo de las actividades de cooperación internacional y regional que llevarán a cabo en el bienio todos los gobiernos de los países miembros de la CEPAL e instituciones que están en condiciones de organizar y participar en actividades de cooperación estadística.

En el ámbito institucional, el programa de trabajo contiene formas flexibles que permiten aprovechar la capacidad de los gobiernos; en cuanto al contenido conceptual y metodológico, está orientado a promover, apoyar y desarrollar las áreas o características del proceso estadístico que la Conferencia considera esenciales para superar la actual etapa de desarrollo estadístico regional. Incluye cuatro subprogramas: i) adaptación y producción de estadísticas básicas en el marco de la estrategia regional para la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 1993); ii) estadísticas del medio ambiente y sobre ciencia, tecnología e innovación; iii) indicadores sociales y de bienestar, y iv) difusión de la información estadística.

Cabe señalar que, entre otros temas, la Conferencia se planteó adoptar medidas para la construcción de indicadores de género, indispensables para el diseño adecuado de políticas en las que la equidad de género se considere un requisito del desarrollo. Esta decisión representó un avance sustantivo en la sinergia de los distintos órganos subsidiarios de la Comisión y en la transversalización de la perspectiva de género en el programa de trabajo de la CEPAL, ya que armoniza las estadísticas desagregadas por sexo e impulsa la cooperación entre los organismos nacionales de la mujer y los institutos de estadísticas respectivos.

Vigésima reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social

La vigésima reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación tuvo lugar en Montevideo, Uruguay, el 9 de marzo de 2000. Durante la reunión se examinaron, entre otros, el informe de actividades del Instituto para el período julio 1998-diciembre 1999 y la propuesta de programa de

⁷ Programa de trabajo estadístico internacional para América Latina y el Caribe, junio de 2001-junio de 2003 (LC/L.1474).

trabajo para el año 2000.⁸ La Mesa dedicó una sesión al análisis e intercambio de experiencias nacionales en torno a las funciones básicas de la planificación: escenarios futuros de largo plazo, coordinación de planes y políticas y evaluación de la gestión pública. Se aprobaron seis resoluciones.

Reunión de la Mesa Directiva ampliada del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL

La reunión de la Mesa Directiva ampliada del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL, prevista para finales de 2000, fue reprogramada para finales de 2001, principalmente debido a restricciones financieras para su preparación y realización. Esta reunión tuvo lugar en Santiago de Chile, los días 4 y 5 de diciembre de 2001.

El tema central de la reunión fue el examen del progreso en el cumplimiento de las metas del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) en los países de la región, mediante un adecuado sistema de indicadores. En la reunión se acordó un sistema de indicadores básicos propuesto por la Secretaría⁹ y se le solicitó una versión revisada para la próxima reunión del Comité Especial. Se acordó asimismo que el sistema de indicadores deberá implementarse en el año 2004, de forma que sea posible evaluar el cumplimiento de las metas del Programa de Acción una década después de la celebración de la CIPD.

En la reunión también se decidió pedir a la Secretaría que, además de los temas de la vulnerabilidad sociodemográfica y de los indicadores, se incluyan en el temario de la próxima reunión del Comité Especial el análisis del envejecimiento de la población en la región, la necesidad de capacitación de recursos humanos en el área de la población, y la presentación de un informe sobre las actividades realizadas por la Secretaría en los demás ámbitos de importancia prioritaria: censos del año 2000, situación demográfica, migración internacional, y distribución espacial de la población y migración interna.

Sexta reunión del Grupo especial de trabajo establecido en virtud de la resolución 553(XXVI)

La sexta reunión del Grupo especial de trabajo se celebró en Santiago de Chile, los días 30 y 31 de agosto de 2000, con el propósito de definir las prioridades del programa de trabajo del sistema de la CEPAL para el bienio 2002-2003 aprobado en el vigesimoctavo período de sesiones. En la reunión, los directores de división y los principales responsables de la ejecución de los distintos subprogramas hicieron una presentación de los mismos, destacando sus aspectos más importantes. Posteriormente se abrió el debate en torno al establecimiento de prioridades, tras lo cual se modificaron los énfasis de ciertas actividades del programa de trabajo.¹⁰

En el debate general, se destacó el hecho de que las condiciones en que se enmarcaba el proceso de fijación de prioridades en esa ocasión eran mucho más favorables que en las anteriores reuniones del grupo, dificultadas por las restricciones presupuestarias que incluso podrían haber puesto en peligro la ejecución de algunas de las actividades previstas en los respectivos programas de trabajo. Varias delegaciones pidieron que la Secretaría adaptara la metodología aplicada en sus estudios, de modo que

⁸ ILPES: informe de actividades julio 1998-diciembre 1999 y programa de trabajo 2000 (LC/IP/R.214).

⁹ Propuesta de Indicadores para el seguimiento de las metas de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe (DDR /1).

¹⁰ Informe de la sexta reunión del Grupo especial de trabajo establecido en virtud de la resolución 553(XXVI) (LC/G.2131(GET.6/3)).

fuese posible clasificar a los países pequeños en una categoría aparte; otras delegaciones manifestaron su deseo de que en el programa de trabajo de la Secretaría se otorgara mayor prioridad a los desastres naturales. También se reiteró la importancia de reflejar en el programa de trabajo el espíritu de la resolución sobre equidad, desarrollo y ciudadanía, en el marco del compromiso asumido por los países en el vigesimosegundo período de sesiones. Por su parte, la Secretaría informó de los avances registrados en el proceso de modernización de la gestión interna desde la reunión anterior.

A pesar de que los esfuerzos de modernización continuaron, durante la segunda mitad del bienio no se produjeron cambios que por su envergadura justificasen la convocatoria de una reunión del Grupo para analizarlos. En vista de ello, y tomando en consideración que esta labor podría realizarse durante el vigesimonoveno período de sesiones, la Presidencia del Grupo, en consulta con la Secretaría, acordó no convocar una reunión en 2001.

ii) Actividades de preparación y seguimiento de las conferencias mundiales sobre temas económicos y sociales

Reuniones preparatorias previas a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

La preparación de América Latina y el Caribe para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible se inició con un intercambio sobre los temas que la región considera prioritarios, realizado en el marco de la Reunión Consultiva Regional sobre el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, que tuvo lugar en Santiago de Chile, del 19 al 21 de enero de 2000, y fue organizada conjuntamente por la CEPAL, la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA) de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Posteriormente, atendiendo lo dispuesto en la resolución 55/199 de la Asamblea General, en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el DESA y el PNUD, la CEPAL apoyó a los países de la región en la implementación de un proceso regional preparatorio, con el fin de efectuar un examen decenal de los progresos logrados en la aplicación de los resultados del Programa 21 y de los acuerdos de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (CNUMAD), con vistas a la instrumentación efectiva de una plataforma de acción regional en el futuro. Este proceso incluyó la realización de cuatro reuniones subregionales orientadas a formular propuestas que reflejaran las singularidades de cada subregión, y una conferencia regional. Las reuniones subregionales fueron las siguientes: Cono Sur, Santiago de Chile, 14 y 15 de junio de 2001; Caribe, La Habana, Cuba, 28 y 29 de junio de 2001; Área Andina, Quito, Ecuador, 2 y 3 de julio de 2001; Mesoamérica, San Salvador, El Salvador, 16 y 17 de julio de 2001. La Conferencia Regional de América Latina y el Caribe preparatoria de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible se efectuó en Rio de Janeiro, Brasil, los días 23 y 24 de octubre de 2001.

La Secretaría contribuyó a los debates intergubernamentales durante la Conferencia organizando conjuntamente con el PNUD un panel de alto nivel sobre financiamiento del desarrollo sostenible con participación de autoridades económicas de la región. Con este fin preparó un documento de base para la discusión titulado *El financiamiento para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe* (LC/G.2146(CONF.90/4)). Asimismo y en colaboración con el PNUMA, se elaboró otro documento titulado *La sostenibilidad del desarrollo en América Latina y el Caribe: desafíos y oportunidades* (LC/G.2145(CONF.90/3)).

Al final de la Conferencia los países de la región adoptaron la *Plataforma de Acción de Rio de Janeiro hacia Johannesburgo 2002*, en la que reafirman los principios y compromisos consensuados previamente, identifican los obstáculos y las lecciones aprendidas durante la última década, y adquieren nuevos compromisos para encarar los retos pendientes y explorar nuevas formas de cooperación que permitan acelerar la transición hacia un desarrollo sostenible.

Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

La Secretaría ha continuado desarrollando actividades relacionadas con la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), orientadas fundamentalmente a dar apoyo a los sistemas nacionales (sobre todo en los países del Istmo Centroamericano) y a elaborar un sistema regional de indicadores para el seguimiento de las metas fijadas en la Conferencia.

En ese contexto se organizó, conjuntamente con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el *Taller subregional para Centroamérica y Panamá sobre indicadores para el seguimiento de las metas del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo*, que tuvo lugar en Managua, Nicaragua, los días 26 y 27 de febrero de 2001. Asistieron representantes de los seis países de la subregión, de México y Perú.

Se realizó también una encuesta sobre los mecanismos institucionales para el seguimiento de las metas de la CIPD, que fue respondida por 19 países de América Latina y el Caribe. Los resultados se presentaron en el documento *Mecanismos de seguimiento del Programa de Acción sobre la Población y el Desarrollo en los países de Latinoamérica y el Caribe* (LC/L.1567-P).

La Secretaría revisó el documento presentado al Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL en abril de 2000, y lo modificó para que sirva de base a la asesoría a los países, ofrezca indicadores más prácticos, identifique las fuentes disponibles y responda a la diversidad demográfica de los países. El producto de ese trabajo fue el documento titulado *Propuesta de indicadores para el seguimiento de las metas de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en América Latina y el Caribe* (LC/L.1705-P), presentado en la reunión de la Mesa Directiva Ampliada del Comité celebrada en Santiago de Chile, los días 4 y 5 de diciembre de 2001. Paralelamente a la elaboración del documento, se desarrolló un sistema, basado en el programa computacional Redatam, para el despliegue de los indicadores nacionales a nivel de América Latina y el Caribe.

Segunda Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social

Con el fin de que los Estados miembros evaluaran los progresos alcanzados en los compromisos que habían contraído en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y realizaran preparativos para su participación en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la aplicación de sus resultados, la Secretaría convocó la Segunda Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que se celebró en Santiago de Chile, del 15 al 17 de mayo de 2000.

La Secretaría presentó un documento titulado *La brecha de la equidad: una segunda evaluación* (LC/G.2096). La tesis principal del documento es que los resultados del intenso proceso de transformación en el que han estado inmersos los países de la región, caracterizado por avances en el pluralismo democrático y en la gobernabilidad, y por profundas reformas económicas, no son satisfactorios en lo que respecta a los temas centrales de la Cumbre. A partir de este balance se presentan análisis y propuestas sobre los aspectos cualitativos del crecimiento, tales como la

vinculación entre crecimiento y pobreza, y la evolución del empleo, los salarios y la productividad; la reforma de las políticas sociales; las actividades sectoriales en materia de educación, salud, previsión, vivienda y políticas laborales, y el estado de la integración en las sociedades de la región.

La Conferencia aprobó la Declaración de Santiago, en la que los representantes de los países miembros señalaron la contribución de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social al fortalecimiento de muchas de las políticas sociales que se aplicaron en los países de la región durante el último quinquenio, y reafirmaron su compromiso de emprender las acciones necesarias para alcanzar los objetivos establecidos en la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y en el Programa de Acción.

Conferencia de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

La Conferencia Regional de América Latina y el Caribe preparatoria del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de la aplicación del Programa de Hábitat tuvo lugar en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile, del 25 al 27 de octubre de 2000, y fue convocada por el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) (CNUAH) y la CEPAL.

Los participantes consideraron los documentos titulados *De la urbanización acelerada a la consolidación de los asentamientos humanos en América Latina y el Caribe: el espacio regional* (LC/G.2116(CONF.88/3)), preparado por la CEPAL, y "Examen de la aplicación del Programa de Hábitat en América Latina y el Caribe" (DDR/2), preparado por el CNUAH. Asimismo, se realizaron dos paneles, orientados a adecuar a la realidad regional los dos temas principales de las campañas mundiales del Programa de Hábitat: buena gobernabilidad urbana y seguridad en la tenencia de la vivienda.

La Conferencia Regional aprobó la Declaración de Santiago de Chile sobre Asentamientos Humanos, en la que se reitera la validez y vigencia del Plan de Acción Regional aprobado en 1995 durante la Reunión Regional de América Latina y el Caribe Preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II). Esta declaración es un instrumento importante para continuar avanzando en la cooperación regional y en el desarrollo de consensos en torno a temas urbanos. Se solicitó a la CEPAL que continuara trabajando en el diseño de indicadores para implementar el Plan de Acción Regional y en el análisis de nuevos desafíos, con el objeto de mantenerlo actualizado y vigente como instrumento orientado a la adopción de acciones concretas.

Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en 2001 para el seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia

En la décima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Ciudad de Panamá, 17 y 18 noviembre de 2000), los mandatarios solicitaron a la Secretaría de la CEPAL, conjuntamente con la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la preparación de un estudio sobre la situación de la infancia y la adolescencia, con el objetivo de contribuir a la adopción de un enfoque común por parte de los países miembros de dicho foro durante los debates del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas para el seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia.

En este contexto, la CEPAL, la SECIB y el UNICEF, junto con el Gobierno del Perú en su condición de Secretaría Pro-Tempore de la Cumbre Iberoamericana, coordinaron una iniciativa a la que se sumaron varias organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, del Sistema Iberoamericano y del Sistema Interamericano, cuyo resultado fue un documento titulado *Construir equidad desde la infancia y*

la adolescencia en Iberoamérica (LC/G.2144), que fue presentado por la CEPAL a la tercera Conferencia Iberoamericana de Ministras, Ministros y Altos Responsables de la Infancia y la Adolescencia, celebrada en Lima, Perú, los días 29 y 30 de octubre de 2001.

Actividades preparatorias para la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo

La Secretaría de la Comisión convocó, a solicitud del Comité Preparatorio de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, la Consulta Regional de América Latina y el Caribe sobre Financiamiento del Desarrollo, que tuvo lugar en Bogotá, Colombia, los días 9 y 10 de noviembre de 2000. Los debates de la consulta se centraron en los temas más relevantes para la región, a saber: i) los aspectos sistémicos y políticas nacionales vinculados a la prevención y el manejo de crisis externas; ii) el acceso a recursos externos para el financiamiento del desarrollo; iii) las restricciones externas, problemas de sobreendeudamiento y el papel determinante del comercio en el financiamiento del desarrollo, y iv) los aspectos nacionales del financiamiento del desarrollo.

Con el objeto de contribuir a los debates intergubernamentales, la Secretaría preparó el documento titulado *Crecer con estabilidad: el financiamiento del desarrollo en el nuevo contexto internacional* (LC/G.2117(CONF.89/3)) y organizó cuatro paneles con la participación de expertos de alto nivel, procedentes de gobiernos, organizaciones internacionales especializadas e instituciones académicas. Al final de la Consulta los gobiernos de la región adoptaron, como contribución al proceso preparatorio del encuentro mundial, la Declaración de Bogotá, en la que se reflejan los acuerdos en materia de movilización de recursos para el financiamiento.¹¹

Desde la realización de la Consulta, la Secretaría ha desarrollado otras actividades que han contribuido al proceso preparatorio regional para la Conferencia Internacional. Los días 29 y 30 de noviembre de 2001 se celebró en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile una reunión regional de expertos, organizada conjuntamente por la CEPAL y el PNUD, con el objetivo de discutir con representantes de gobiernos de la región, expertos de organismos internacionales y académicos, propuestas sobre cuatro áreas críticas del financiamiento del desarrollo: i) los programas de financiamiento de emergencia: la participación privada y el fortalecimiento de la provisión de liquidez externa; ii) los desafíos de la regulación y supervisión financiera en la promoción de la estabilidad externa; iii) el papel de las instituciones financieras regionales y subregionales en la prevención y el manejo de crisis externas; y iv) la banca de desarrollo multilateral y la promoción del acceso al financiamiento externo de largo plazo. Por otra parte, la CEPAL coordinó una reunión en la que participaron expertos de las cinco regiones correspondientes a las comisiones regionales de las Naciones Unidas, celebrada en la ciudad de México, los días 14 y 15 de enero de 2002.

En el marco de la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe preparatoria de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Rio de Janeiro, Brasil, 23 y 24 de octubre de 2001), la CEPAL organizó, con el apoyo del PNUD, un panel sobre financiamiento para el desarrollo sostenible, para lo que preparó el documento titulado *El financiamiento para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe* (LC/G.2146(CONF.90/4)).

La CEPAL también organizó, conjuntamente con el Banco del Desarrollo de Chile, la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE) y el Banco Interamericano de

¹¹ Informe de la Consulta Regional de América Latina y el Caribe sobre Financiamiento del Desarrollo (LC/G.2132(CONF.89/4)).

Desarrollo, el *Primer coloquio sobre bancos de desarrollo*, que tuvo lugar en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile el 27 de agosto de 2001. En él participaron expertos de la región, Estados Unidos y Europa, quienes debatieron sobre el papel que desempeña la banca de desarrollo en el financiamiento de proyectos de inversión.

Conferencia mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia

En apoyo a la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos (OACDH), la CEPAL preparó el documento titulado *Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe*,¹² que fue presentado en el Seminario regional de expertos para América Latina y el Caribe sobre las medidas económicas, sociales y jurídicas para luchar contra el racismo, con referencia especial a los grupos vulnerables preparatoria de la Conferencia mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, realizada en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile, del 25 al 27 de octubre de 2000.

iii) Actividades interinstitucionales¹³

Durante el presente bienio, la CEPAL ha ampliado y fortalecido la colaboración y la coordinación con órganos y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, así como con otras organizaciones regionales intergubernamentales. Entre los primeros cabe mencionar las otras comisiones regionales y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el PNUD, el PNUMA, el UNICEF, el FNUAP, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la FAO, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), el FMI, el Banco Mundial y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI); en el segundo grupo destacan los bancos de desarrollo, la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y la Secretaría de Cooperación Iberoamericana.

A solicitud de la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, la Secretaría de la CEPAL ha dado continuidad a los esfuerzos de coordinación entre organismos de las Naciones Unidas para la región de América Latina y el Caribe. Con este objetivo convocó la segunda Reunión de coordinación entre organismos de las Naciones Unidas para la región de América Latina y el Caribe, celebrada en Santiago de Chile, el 15 de mayo de 2000,¹⁴ y la Reunión de coordinación entre organismos de las Naciones Unidas para la subregión del Caribe, que se celebró en Puerto España, Trinidad y Tabago, los días 8 y 9 de marzo de 2001. Asimismo, la CEPAL organizó la primera Reunión Técnica de Coordinación entre Organismos de las Naciones Unidas sobre Información Estadística a Nivel Regional, que tuvo lugar en Santiago de Chile, el 8 de mayo de 2001.¹⁵

¹² Incluido en el documento *Tendencias generales, prioridades y obstáculos en la brecha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, América Latina y el Caribe* (HR/SANT/SEM.5/2000/BP.2/2), publicado por la OACDH.

¹³ En las secciones de este informe relativas a los subprogramas sustantivos se presenta una reseña pormenorizada de las relaciones de la CEPAL con la mayoría de esos organismos y organizaciones, por lo que aquí solamente se mencionarán los hechos más relevantes en materia de cooperación con otras instituciones.

¹⁴ Nota informativa de la segunda Reunión de coordinación entre organismos de las Naciones Unidas para la región de América Latina y el Caribe (LC/R.1993).

¹⁵ Nota informativa sobre la Primera Reunión Técnica de Coordinación entre Organismos de las Naciones Unidas sobre Información Estadística a Nivel Regional (LC/R.2055).

Además, la CEPAL desarrolló un sistema de información sobre cumbres y conferencias de las Naciones Unidas, con el fin de divulgar las contribuciones y actividades en esta materia de los distintos organismos de la región. El sistema fue presentado a los organismos en una reunión organizada a tal efecto en Santiago de Chile, el 31 de octubre de 2001.¹⁶

Los procesos regionales preparatorios y de seguimiento de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas durante el bienio brindaron un marco propicio para que la CEPAL continuase colaborando con otras instancias del sistema de las Naciones Unidas. En el caso del proceso preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, la CEPAL trabajó con el PNUMA, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el PNUD. En lo concerniente a la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, la colaboración ha sido con el PNUD, la UNCTAD y las otras comisiones regionales. Como se mencionó en la sección anterior, la CEPAL coordinó la Reunión Interregional sobre la Financiación para el Desarrollo, que tuvo lugar los días 14 y 15 de enero de 2002 en México, D.F., organizada conjuntamente por las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas. Cabe señalar, que durante este proceso, la CEPAL también ha estrechado su colaboración con el BID y los bancos subregionales de desarrollo: el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC) y la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Como ya se informó en la sección previa, a solicitud de la décima Cumbre Iberoamericana, la CEPAL, conjuntamente con la Secretaría de Cooperación Iberoamericana y el UNICEF, coordinó la preparación de un estudio sobre la situación de la infancia y la adolescencia.¹⁷ A esta iniciativa se sumaron varias organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, del Sistema Iberoamericano y del Sistema Interamericano, tales como el FNUAP, la OIT, la OPS, el PNUD, la UNESCO, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), la Organización Iberoamericana para la Juventud (OIJ), la OEA y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

La CEPAL ha continuado colaborando durante el presente bienio con la OEA, principalmente en el marco del proceso de la Cumbre de las Américas y con los órganos de integración subregional, en particular con las secretarías del Sistema de la Integración de Centroamérica (SICA) y de la Asociación de Estados del Caribe (AEC). En el caso del SICA, a la colaboración en las áreas tradicionales se han sumado nuevas actividades en el marco del Plan Puebla-Panamá. Por su parte, el Consejo de Ministros de la AEC otorgó a la CEPAL la condición de observador fundador, en reconocimiento de su labor de promoción del proceso de integración caribeña y consolidación de la presencia del Caribe en el hemisferio y en el mundo.

Durante el período, la CEPAL y el BID continuaron colaborando. Además de la información que se detalla en las secciones de cada subprograma sustantivo, ambas instituciones realizaron varias actividades conjuntas durante la reunión anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco, celebrada en Santiago de Chile, en marzo de 2001.

También se han mantenido contactos con otros foros intergubernamentales tales como el Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política o Grupo de Río, el Parlamento Latinoamericano y las secretarías técnicas de los ministerios de medio ambiente, minería, energía, transporte y vivienda y desarrollo urbano de los países de la región.

¹⁶ Se accede al sistema a través de Internet (<http://www.cepal.cl/cumbres/>).

¹⁷ Construir equidad desde la infancia y la adolescencia en Iberoamérica (LC/G.2144).

Durante el período examinado prosiguieron los esfuerzos orientados a establecer vínculos más estrechos con instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales y otras entidades de la sociedad civil, en el contexto del programa de trabajo de la CEPAL. Entre ellos destaca el apoyo brindado al establecimiento de la Red de Enseñanza e Investigación de las Universidades Brasileñas sobre la Economía de América Latina y el Caribe (REDEAL). Esta iniciativa partió con un seminario organizado en Rio de Janeiro del 10 al 14 de julio de 2001 por la Oficina de la CEPAL en Brasil y el Consejo Federal de Economía de Brasil (COFECON), con la participación de 70 académicos de 40 universidades brasileñas. La CEPAL ha continuado apoyando la red, en la que se intercambia información sobre proyectos de investigación y programas de cursos de pregrado y posgrado sobre las economías latinoamericanas.

La CEPAL colaboró también con la Universidad del Estado de Michigan, Estados Unidos, en la organización de la Conferencia “En busca de un nuevo paradigma: Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe”, que tuvo lugar en Santiago de Chile, del 24 al 26 de septiembre de 2001. Destaca asimismo la participación de numerosas organizaciones no gubernamentales en los procesos regionales preparatorios y de seguimiento de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas durante el bienio.

II. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS

A. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES MULTIDISCIPLINARIAS

Las actividades multidisciplinarias involucran a distintos ámbitos de la CEPAL, con la participación de las divisiones sustantivas de su Secretaría y la coordinación de la Oficina de la Secretaría Ejecutiva. Estas labores dan origen a un proceso participativo y de debate que contribuye a reforzar el enfoque integrado de los temas del desarrollo económico y social incluidos en cada uno de los subprogramas.

En esa instancia, se han elaborado los siguientes documentos institucionales realizados con insumos de todas las áreas sustantivas de la CEPAL:

i) El documento que se presentará en el vigesimonoveno período de sesiones de la Comisión, que se celebrará en Brasilia, Brasil, en mayo de 2002, titulado *Globalización y desarrollo*, y se completó durante el primer trimestre del año 2002. En este documento se ofrece una propuesta para abordar el desafío de la globalización para la región. Consta de dos partes: un diagnóstico en que se realiza un balance de los efectos de la globalización en sus dimensiones económicas, sociales y políticas, y una parte propositiva. Se plantea que la globalización ofrece grandes oportunidades, pero presenta riesgos asociados a las heterogeneidades internas y a las asimetrías a nivel internacional. Surge entonces, en el marco de la globalización, la necesidad de enfrentarse a estos riesgos, para lo cual se requieren marcos institucionales apropiados, que concilien estabilidad económica y cohesión social. Se subraya la necesidad de promover acciones públicas a nivel mundial, regional y nacional. Con base en esta trilogía de complementariedades, se propone una agenda nacional frente a la globalización con estrategias económicas, sociales y ambientales de carácter nacional y local. En el marco regional se plantean nuevas dimensiones de la integración económica en relación con la coordinación macroeconómica, las políticas regulatorias comunes y la convergencia de los procesos actuales. En relación con la situación de América Latina y el Caribe frente a la agenda global, se analizan temas como el comercio, el financiamiento y la propiedad intelectual, junto con otros que han estado ausentes, como la gestión fiscal, la migración laboral y los aspectos sociales, entre otros.

ii) Durante el primer trimestre de 2000 se concluyó el documento *Una década de luces y sombras*, trabajo interdivisional coordinado por la Secretaría Ejecutiva que integra materiales procedentes de varias unidades sustantivas de la CEPAL, que han participado en el debate sobre el contenido del documento y sus sucesivas versiones. Este estudio comprende los siguientes temas: un examen del contexto global y regional en la década; el análisis de las conexiones entre el escenario externo y el interno (apertura y transformaciones del comercio exterior y la política comercial, tendencias de la especialización, la competitividad y los esfuerzos de integración comercial; inestabilidad financiera externa y su manejo, evolución de la inversión extranjera directa y migraciones internacionales de mano de obra); los factores condicionantes del comportamiento macroeconómico; las transformaciones productivas internas (cambios en la estructura sectorial, en la estructura de los agentes empresariales, en la evolución de la productividad y en el debate sobre políticas de desarrollo productivo); los cambios en las estructuras sociales (de población, pobreza, género, reformas a la seguridad social y tendencias en educación y cultura); los espacios para el desarrollo sostenible en sus dimensiones externas e internas y la reestructuración de los espacios nacionales (urbanización, migración interna y descentralización).

iii) Durante 2000, y el primer semestre de 2001, la Secretaría ha elaborado el documento *Crecer con estabilidad*. El *financiamiento del desarrollo en el nuevo contexto internacional*, presentado en la

Consulta Regional de América Latina y el Caribe sobre Financiamiento del Desarrollo realizada en Bogotá, Colombia, en octubre de 2000. Este documento forma parte de los antecedentes elaborados para la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Consta de los siguientes capítulos: el financiamiento del desarrollo en los años noventa; la forma de promover la estabilidad de los flujos de capital para el financiamiento del desarrollo y su relación con los esfuerzos por preservar y administrar crédito; la inserción comercial y el acceso al mercado internacional de capitales; y la movilización de recursos nacionales para el financiamiento del desarrollo. En este mismo contexto, la Secretaría colaboró con la provisión de antecedentes para la Declaración de Santiago y la Decisión sobre la Conferencia Internacional sobre el Financiamiento para el Desarrollo, que fueron aprobadas en agosto de 2001 durante la XV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río. Además, se trabajó en la organización de la Reunión técnica sobre algunos aspectos de una agenda para el financiamiento del desarrollo, realizada en conjunto con el PNUD en noviembre de 2001.

Asimismo, bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva, se realizaron las siguientes actividades multidisciplinarias, en las que participaron algunas unidades sustantivas de la CEPAL:

i) Se celebraron cuatro actos conmemorativos del centenario del nacimiento de don Raúl Prebisch. En el mes de abril, coincidiendo con su natalicio, se realizó un Encuentro Homenaje durante el cual tuvo lugar una mesa redonda acerca de la influencia de Raúl Prebisch en el pensamiento económico y político de la región. En agosto de 2001, se inauguró la Cátedra Raúl Prebisch, con una conferencia magistral titulada "Las raíces de la globalización" dictada por Celso Furtado, y se llevaron a cabo dos seminarios: "La teoría del desarrollo en los albores del siglo XXI" (Santiago de Chile, 28 y 29 de agosto de 2001) y "La teoría del desarrollo en el nuevo siglo" (Río de Janeiro, Brasil, 31 de agosto al 1º de septiembre de 2001), donde intervinieron destacadas figuras del ámbito académico y político. Además, el número 75 de la Revista de la CEPAL (LC/G.2150-P) incluye un homenaje a Raúl Prebisch con un conjunto de artículos de distinguidas personalidades de las ciencias sociales vinculadas al pensamiento sobre América Latina.

ii) Se establecieron lazos de cooperación con la Universidad del Estado de Michigan mediante la firma de un convenio entre ambas instituciones, que dio sus primeros frutos con la conferencia regional "En busca de un nuevo paradigma: Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe" (Santiago de Chile, 24 al 26 de septiembre de 2001), cuyos debates se concentraron en la relación entre el capital social y la búsqueda de soluciones a los problemas de pobreza y desigualdad que enfrenta la región.

Se realizaron cuatro talleres en torno al eje central de capital social y pobreza (urbana y rural), género, medio ambiente y recursos naturales, que culminaron en un plenario sobre instrumentos de política en el que participaron más de 60 especialistas de casi todo el mundo. Los documentos presentados a la Conferencia serán compilados en un libro que se publicará próximamente.

iii) Culminó un proceso que comenzó en 1999, cuando los gobiernos de Argentina y Chile solicitaron a la CEPAL la elaboración de un estudio técnico que les permitiera comparar sus gastos de defensa, con la entrega oficial del documento pionero *Metodología estandarizada común para la medición de gastos de defensa* (LC/L.1624-P, en español e inglés). Se realizó la presentación pública del estudio y una reunión intergubernamental sobre metodología estandarizada para comparar gastos de defensa y su aplicación en Argentina y Chile (Santiago de Chile, 29 y 30 de noviembre de 2001).

Además, en el período considerado se incrementaron los trabajos interdivisionales dentro de la CEPAL, tal como se refleja en los insumos de los doce subprogramas sustantivos. A continuación se describen algunas de las principales actividades llevadas a cabo:

i) En lo que respecta a publicaciones, la División de Desarrollo Económico, con la colaboración de la División de Estadística y Proyecciones Económicas, las sedes subregionales de la CEPAL en México y Puerto España y las oficinas nacionales en Argentina y Brasil, publicaron las versiones de los años 2000 y 2001 del informe *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe* (LC/G.2123-P y LC/G.2153-P, respectivamente). Asimismo, la División de Desarrollo Social y la División de Estadística y Proyecciones Económicas publicaron las ediciones 1999-2000 y 2000-2001 del informe "Panorama social de América Latina" (LC/G.2068-P y LC/G.2138-P, respectivamente). Por último, la Unidad de Transporte y la División de Comercio Internacional e Integración publicaron el Boletín FAL, que cubre temas de interés sobre facilitación del comercio y el transporte en América Latina y el Caribe.

ii) En cuanto a reuniones organizadas por el sistema de la CEPAL, la División de Comercio Internacional e Integración convocó junto con la Unidad Mujer y Desarrollo, una reunión de expertos sobre globalización, cambio tecnológico y equidad de género (São Paulo, Brasil, 5 y 6 de noviembre de 2001). Asimismo, la Unidad de Desarrollo Agrícola de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial y la División de Comercio Internacional e Integración convocaron el Seminario/Taller "Gobierno, instituciones y empresas en la competitividad internacional de América Latina" (Santiago de Chile, 3 y 4 de diciembre de 2001).

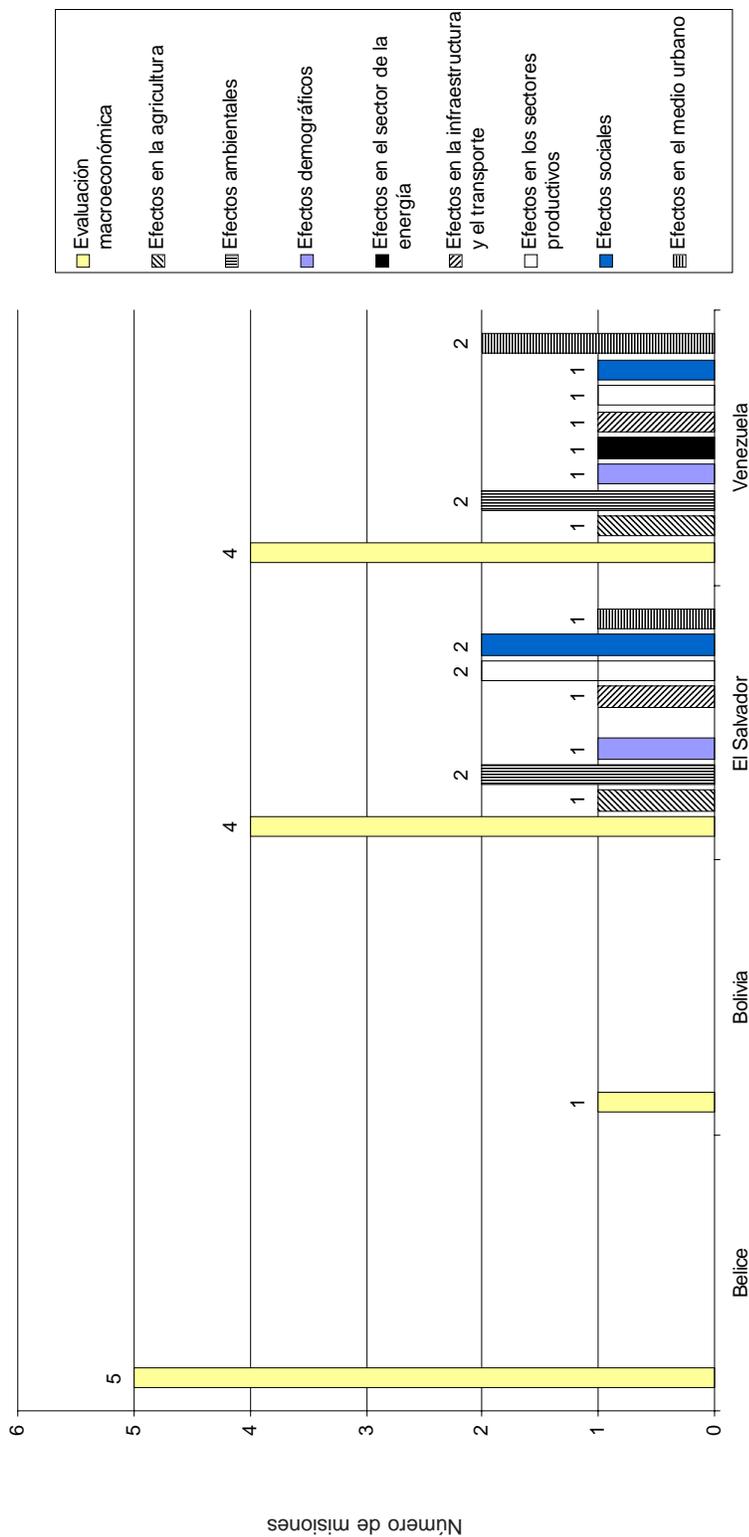
iii) En materia de capacitación, se incrementó la colaboración de las divisiones sustantivas de la CEPAL en los cursos internacionales, regionales y nacionales organizados por el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Cooperaron con el Instituto la Unidad de Estudios Especiales, la División de Desarrollo Productivo y Empresarial, la División de Desarrollo Económico, la División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos, la Unidad de Transporte, la División de Población-CELADE, y la División de Estadística y Proyecciones Económicas.

iv) El Sistema de la CEPAL —bajo el liderazgo de la Sede Subregional de la CEPAL en México en su calidad de punto focal para el tema, y con la cooperación de diversas divisiones sustantivas— ha continuado brindando apoyo y cooperación técnica a los países de la región que se han visto afectados por desastres. Durante el bienio, se realizaron diversos trabajos de asesoría: la evaluación de los efectos socioeconómicos y ambientales de las inundaciones ocurridas en diciembre de 1999 en Venezuela; la capacitación a personal del Gobierno de Belice en materia de análisis del impacto de desastres; la evaluación de las consecuencias sociales, económicas y ambientales de los terremotos acaecidos en enero y febrero de 2001 en El Salvador; la evaluación de los daños ocasionados por el huracán Michelle en Jamaica en noviembre de 2001 y, finalmente, la evaluación de los efectos de la sequía que afectó a Centroamérica en 2001.

Tales trabajos, además de describir los cambios sufridos en las condiciones de vida de la población, la modificación del entorno económico y los daños ocasionados en el medio ambiente de los países afectados por los desastres, han servido de herramienta a los gobiernos para gestionar la cooperación y el financiamiento de la comunidad internacional necesarios para ejecutar sus planes de reconstrucción. Ejemplo de lo anterior fue la reunión del Grupo Consultivo Regional para Centroamérica, celebrada en Madrid a principios de marzo de 2001 para definir la cooperación requerida por El Salvador tras los dos terremotos que le afectaron.

Además, se está procediendo a actualizar la metodología para la evaluación del impacto de los desastres, que fue presentada en 1991 con el título "Manual para la estimación de los efectos socioeconómicos de los desastres naturales"; se espera publicar la nueva versión a principios de 2002.

EVALUACIONES DE LOS EFECTOS DE DESASTRES NATURALES 2000--2001



B. ACTIVIDADES POR SUBPROGRAMA

SUBPROGRAMA 1: INSERCIÓN EN LA ECONOMÍA MUNDIAL, COMPETITIVIDAD Y ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA

Los objetivos generales de este subprograma, a cargo de la División de Comercio Internacional e Integración (anteriormente División de Comercio Internacional y Financiamiento del Desarrollo), son los siguientes: i) proporcionar a los gobiernos de la región información analítica y estudios empíricos sobre las principales tendencias de la economía internacional y los retos y oportunidades que éstas presentan para la inserción internacional de sus economías; ii) realizar análisis comparativos de las experiencias de desarrollo exportador, dentro y fuera de la región, con el fin de examinar las variables que inciden en la capacidad de las exportaciones para movilizar los demás sectores de la economía, y recomendar acciones de política; y iii) contribuir al análisis de las políticas comerciales y de la evolución del marco regulatorio del comercio internacional, con miras a maximizar la utilización del espacio de acción disponible y fortalecer la capacidad regional de negociación.

Los objetivos se cumplieron mediante varias actividades y productos específicos. En particular, se entregaron las dos ediciones de la publicación anual sobre comercio internacional, política comercial e integración regional titulada *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe*. La edición 1999-2000 contiene diez capítulos que abarcan una revisión de estos temas a lo largo de la década de 1990, análisis rigurosos de varias cuestiones relacionadas con el acceso a los mercados, las negociaciones multilaterales y los intereses negociadores de los países de la región. La edición 2000-2001, con seis capítulos y un CD-ROM con información estadística, tuvo una fuerte concentración de temas más coyunturales, entre los que destacan los efectos de la contracción de las principales economías mundiales y el comercio internacional en los países de la región.

Además, se realizaron quince estudios que abordan los diversos temas que componen la agenda de comercio y política comercial: la diversificación de las exportaciones de los países latinoamericanos y caribeños; notas metodológicas sobre la medición del comercio intrafirma; análisis comparativo del sistema de producción compartida de México y Brasil; una presentación descriptiva y de evaluación de las negociaciones en la Organización Mundial del Comercio (OMC); temas de negociación del comercio de servicios y sobre las transformaciones estructurales de varios sectores de servicios en la región; análisis de los cambios en las políticas comerciales de algunos países; un examen del debate sobre los organismos transgénicos y su repercusión en el comercio de la región; relaciones interregionales, en particular entre los países de la región y los de Asia y el Pacífico, y las economías en transición. Asimismo, se hizo una vasta revisión de la bibliografía sobre comercio, liberalización comercial y globalización desde una perspectiva de género.

Se organizaron dos reuniones de expertos, en las que se conjugaron recursos de divisiones con intereses comunes, una con la Unidad Mujer y Desarrollo de la Oficina de la Secretaría de la Comisión, y otra con la Unidad de Desarrollo Agrícola de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial. La primera tuvo lugar en São Paulo, Brasil, los días 5 y 6 de noviembre de 2001, y contó con una activa participación de varias académicas y representantes de grupos de mujeres de América Latina que analizaron una agenda de investigación y políticas sobre globalización, cambio tecnológico y género. La segunda se celebró en Santiago de Chile, los días 3 y 4 de diciembre de 2001, y estuvo enfocada en las distintas visiones de competitividad internacional, y en la influencia de gobiernos, empresas e

instituciones multilaterales en la capacidad de las empresas y naciones de la región para participar en la economía global.

Durante el bienio se inició una cooperación con la Unidad de Transporte en el tema de Facilitación de Comercio, a través de una colaboración periódica en su boletín trimestral al respecto. Igualmente, se intensificaron los contactos de trabajo con UNCTAD y OMC, así como con otras comisiones regionales. Se organizó un taller conjunto con ESCAP en Bangkok (febrero de 2000), sobre la intensificación de las relaciones de comercio e inversión entre los países de América Latina y los de Asia y el Pacífico, y existe un proyecto en elaboración para una cooperación más estrecha en el tema de pequeñas y medianas empresas entre las dos comisiones. Se mantuvieron las actividades de apoyo analítico y de capacitación.

SUBPROGRAMA 2: INTEGRACIÓN, REGIONALISMO ABIERTO Y COOPERACIÓN REGIONAL

El objetivo principal de este subprograma, a cargo de la División de Comercio Internacional e Integración, consiste en contribuir al análisis de los problemas conceptuales y prácticos que la integración regional está planteando a los países de la región, a medida que se avanza en el cumplimiento de los compromisos de integración ya asumidos o que se suscriban en el futuro. Con este fin, el subprograma realiza un seguimiento de los flujos de comercio e inversión intrarregional y de los aspectos normativos e institucionales de la integración regional, y lleva a cabo estudios para evaluar los procesos de negociación de los diversos tratados de integración regionales y subregionales y sus consecuencias.

Se redactó el capítulo de la publicación anual *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe* que examina la evolución del proceso de integración en el marco de los acuerdos subregionales de América Latina y el Caribe. Otros capítulos de este documento contienen estudios originales sobre integración regional y regionalismo abierto: en la edición 1999-2000 se examinaron las políticas de protección comercial de los países y sus acuerdos de integración; también se incluyó una revisión del concepto y de la práctica de regionalismo abierto en América Latina y en Asia y el Pacífico. En la edición 2000-2001 se abordó el tema de la coordinación de políticas macroeconómicas en el ámbito de los esquemas de integración. Además, se publicaron seis estudios dedicados a temas específicos: el sector agrícola; la facilitación del comercio en el marco de los esquemas de integración de América del Sur; regulaciones de defensa comercial y políticas de competencia en el ámbito hemisférico; relaciones bilaterales y plurilaterales de comercio; las pyme y el comercio electrónico, y experiencias de integración comparadas entre América Latina y Asia y el Pacífico.

Se organizó una reunión de expertos conjunta con la ALADI y el SELA, en Santiago de Chile, el 14 marzo de 2001, para examinar el mecanismo de cooperación entre las tres agencias y su efectividad en el contexto del proceso actual de negociaciones de los diversos tratados de integración regionales y subregionales.

En el ámbito del apoyo técnico que brinda el Comité Tripartito a los grupos negociadores del ALCA, se continuó asistiendo a los grupos de negociación sobre Servicios, Subsidios, Antidumping, Derechos Compensatorios y Política de Competencia, con insumos elaborados en el marco del programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2000-2001. Con el apoyo del BID, se realizó un taller en torno al cuestionario sobre medidas que afectan al comercio de servicios en Barbados, para el cual se redactó un manual de instrucciones en inglés. Los documentos sobre antidumping y política de competencia fueron distribuidos como contribución a los grupos respectivos, de los cuales se recibieron comentarios muy favorables.

A solicitud de la Secretaría de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) se preparó un extenso informe sobre las tendencias del comercio, políticas comerciales y acuerdos de integración de sus 25 países miembros y sobre las acciones de la AEC en estas áreas, para presentarlo en la IV Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación, realizada en Isla Margarita, Venezuela, los días 13 y 14 de diciembre de 2000.

Varios trabajos de los funcionarios fueron divulgados en publicaciones externas y se desarrollaron diversas actividades de capacitación y asistencia técnica en temas de integración regional.

SUBPROGRAMA 3: DESARROLLO PRODUCTIVO, TECNOLÓGICO Y EMPRESARIAL

Durante el bienio 2000-2001, las actividades de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial, que está a cargo de este subprograma, se centraron en tres áreas temáticas. La primera de ellas se refiere a los sistemas nacionales de innovación y sus cambios recientes a raíz de las reformas estructurales. La segunda involucra el estudio de los aspectos micro y macroeconómicos del vínculo entre educación y mejoras de productividad y competitividad internacional. Por último, la tercera actividad hace a la capacitación de posgrado en temas de estructura y comportamiento de las economías latinoamericanas y su relación con la innovación, la productividad y la competitividad internacional. Con periodicidad anual se organiza la Escuela de Verano, especialmente diseñada para alumnos de maestría y doctorado de universidades latinoamericanas y de otras regiones del mundo, interesados en preparar trabajos de tesis sobre temas latinoamericanos.

Los temas específicos se desarrollaron en el seno de las unidades especializadas:

La Unidad Conjunta CEPAL/ONUDI de Desarrollo Industrial y Tecnológico desarrolla trabajos de investigación en tres áreas fundamentales: análisis de la dinámica productiva de los países de la región, propuestas de políticas para mejorar su desempeño microeconómico y sectorial, y elaboración y puesta al día de programas de cómputo para analizar la dinámica de su estructura industrial y su competitividad internacional. A nivel temático destacan tres grupos de actividades: apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, formación de recursos humanos, y desarrollo de agrupamientos industriales (*clusters*) alrededor de recursos naturales.

La Unidad de Desarrollo Agrícola trabaja en tres áreas prioritarias. La primera se refiere a los cambios estructurales, la reestructuración productiva, el empleo y los diferentes agentes que operan en la agricultura. La segunda línea de investigación abarca la inserción internacional y la competitividad de este sector productivo. La tercera reúne los estudios sobre condiciones socioeconómicas de la población rural, con particular énfasis en la pobreza y las posibles formas para superarla.

La Unidad de Inversiones y Estrategias Empresariales realiza un seguimiento permanente del comportamiento de la inversión extranjera directa (IED) en los países de la región, y prepara el informe anual titulado *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe*. Como actividad complementaria y de apoyo a la preparación del informe, la Unidad mantiene el Centro de información sobre inversiones y estrategias empresariales, con bases de datos interactivas que reúnen todos los antecedentes relativos a la presencia de las empresas extranjeras en la región.

SUBPROGRAMA 4: EQUILIBRIO MACROECONÓMICO, INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

Este subprograma comprende los análisis que realiza la División de Desarrollo Económico y las actividades sobre ahorro, inversión y financiamiento que lleva a cabo la Unidad de Estudios Especiales de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL.

División de Desarrollo Económico

Durante el bienio 2000-2001, la División de Desarrollo Económico realizó una serie de actividades enmarcadas en dos temas principales: i) el seguimiento de la coyuntura regional y el análisis de las políticas macroeconómicas nacionales, con el objetivo de brindar de manera periódica a la comunidad regional e internacional un panorama oportuno y analítico del estado de la economía de los países de la región, una evaluación de las principales tendencias regionales y una identificación de los desafíos futuros; y ii) la evaluación de los efectos de los cambios estructurales y las reformas institucionales emprendidos en los últimos quince años sobre los patrones de crecimiento económico y equidad social en los países de la región. La política fiscal, su descentralización y el mejoramiento de las finanzas públicas han sido otros componentes importantes de estas actividades de investigación y asistencia técnica.

Para dar cumplimiento a los objetivos del subprograma se publicaron dos ediciones del *Estudio económico* (1999-2000 y 2000-2001) y dos del *Balance preliminar* (2000 y 2001). La realización de estas publicaciones fue posible gracias a la actualización de una base de datos de coyuntura, y dio lugar a la preparación de dos informes de coyuntura (1999 y 2000) a solicitud de la Secretaría General, para su presentación en el Consejo Económico y Social. Además, la División publicó en Series de la CEPAL, en artículos en la Revista de la CEPAL y en publicaciones externas un conjunto de trabajos que abordan los siguientes temas: i) políticas económicas en los procesos de integración; ii) sector financiero y liberalización de las cuentas de capital; iii) integración y exclusión en el mercado laboral; iv) inversiones y financiamiento en el largo plazo; y v) globalización y política económica. Este último tema está cobrando gran importancia en el debate regional.

Entre los numerosos seminarios y reuniones organizados por la División, cabe resaltar los seminarios "Regionalismo abierto y coordinación macroeconómica" (Santiago de Chile, 8 y 9 de noviembre de 2001) y "El sector financiero en América Latina en una economía globalizada" (Santiago de Chile, 4 de diciembre de 2001).

En el área de cooperación técnica destaca la asistencia prestada a los gobiernos de la región en materia de política fiscal. Asimismo, la División participó en misiones de evaluación de desastres naturales y prestó apoyo a varias tareas de asistencia técnica, a solicitud de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL. También se realizaron diversas actividades de capacitación, mediante la impartición de clases sobre políticas para el desarrollo en economías abiertas.

Durante el bienio, la División concluyó dos importantes proyectos: "Descentralización y promoción del desarrollo económico en América Latina" (GER/98/S111) y "Crecimiento, empleo y equidad: América Latina y el Caribe en los años noventa" (NET/96/S34), que dieron lugar a un importante volumen de publicaciones y seminarios regionales, nacionales e internacionales. Se iniciaron además dos nuevos proyectos: uno sobre el impacto del euro en América Latina,¹⁸ en cuyo marco se redactó un estudio y se organizaron varios seminarios; y

¹⁸ "Análisis de los efectos de la creación del euro en las relaciones financieras de América Latina y Europa" (FRA/99/S140).

otro sobre coordinación de política macroeconómica, implementado con el apoyo de la Unión Europea, que comenzó con varios encuentros, la inauguración de una conferencia electrónica y el debate sobre documentos técnicos, y la creación de una red de redes subregionales de economistas para fomentar el diálogo macroeconómico. La División participó activamente en otros proyectos interdisciplinarios, tales como el proyecto CEPAL/GTZ GER/98/S024 sobre exigencias institucionales de estructuras orientadas al mercado en América Latina y el Caribe, y el convenio ECLAC/UNU WIDER sobre la volatilidad de los flujos de capital recibidos por los países en desarrollo después de la crisis asiática.

Unidad de Estudios Especiales

La Unidad de Estudios Especiales, como dependencia de la Secretaría Ejecutiva, colaboró en la elaboración y en la coordinación del documento *Crecer con estabilidad: el financiamiento del desarrollo en el nuevo contexto internacional* (LC/G.2117(CONF.89/3)), y de un borrador presentado en la reunión del Grupo de Río sobre financiamiento del desarrollo. Participa asimismo en las actividades siguientes: i) preparación de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo que se celebrará en marzo de 2002; ii) provisión de insumos y coordinación del documento *Globalización y desarrollo*, que se presentará en el próximo período de sesiones; y iii) organización de la reunión técnica sobre algunos aspectos de una Agenda para el Financiamiento del Desarrollo, realizada el 29 y 30 de noviembre de 2001 (véase la primera sección de este informe de actividades).

La Unidad se dedicó fundamentalmente a los temas de financiamiento para el desarrollo, tales como políticas financieras, sistemas de pensiones y experiencias de reforma, sistemas de financiamiento en el sector salud, acceso al financiamiento de la vivienda y ahorro popular, y macroeconomía y equidad. En ese contexto, destacan la realización de un estudio en el área del fortalecimiento de instituciones regionales para el financiamiento externo de la región, y la organización del seminario regional "Aspectos del financiamiento del desarrollo en el contexto de la globalización financiera", realizado en Santiago de Chile, el 7 de septiembre de 2000. Asimismo, se publicó el libro *Ensayos sobre el financiamiento de la seguridad social en salud. Los casos de: Estados Unidos - Canadá - Argentina - Chile - Colombia*. Cabe mencionar que gran parte de estas actividades se han financiado con recursos extrapresupuestarios.

En la ejecución de proyectos de cooperación técnica que cuentan con recursos extrapresupuestarios, las principales actividades se han desarrollado en los siguientes ámbitos: i) proyecto conjunto CEPAL/GTZ "Fondos de pensiones y jubilación" (GER/98/S010); ii) proyecto conjunto CEPAL/GTZ "Reformas a los sistemas de financiamiento en el sector salud en América Latina y el Caribe" (GER/98/SO41); iii) proyecto conjunto CEPAL/Países Bajos "Políticas financieras para incrementar el ahorro y promover la equidad" (HOL/97/S108); iv) convenio BID/CEPAL "Proyección de responsabilidades fiscales asociadas a la reforma previsional en América Latina y el Caribe" (BID/99/S120); v) proyecto conjunto CEPAL/FLAR/CAF "Los retos de las bancas de desarrollo y de pagos en la Comunidad Andina y Latinoamericana en la perspectiva de la nueva arquitectura financiera internacional" (FLR/99/S142); vi) proyecto conjunto CEPAL/BID "Aspectos regionales del financiamiento del desarrollo" (BID/00/005); vii) proyecto de cooperación técnica CEPAL/Gobierno de Japón "Reforma al sistema de pensiones en Chile: el sistema de las AFP" (JPN/00/005); y viii) Convenio CEPAL/Korea Institute for International Economic Policy (KIEP), "El rol del financiamiento internacional en el desarrollo de la infraestructura económica y social en América Latina" (ROK/01/018). La ejecución de estos proyectos condujo a la publicación de más de 25 documentos en la serie Financiamiento del desarrollo, la realización de reuniones y seminarios temáticos, así como la prestación de asistencia técnica en varios países de la región. En materia de capacitación, la Unidad colaboró con el ILPES en la impartición de clases sobre reformas a los sistemas de seguridad social, distribución de ingresos y financiamiento de la vivienda y de la seguridad social (veáanse los recuadros 5 y 6 de la sección C iv), "Proyectos realizados en asociación con instituciones de cooperación técnica para el desarrollo".

SUBPROGRAMA 5: DESARROLLO SOCIAL Y EQUIDAD

Durante el bienio 2000-2001, la División de Desarrollo Social, a cargo del subprograma, se concentró en las exigencias sociales aparejadas a los procesos de globalización y desarrollo económico imperantes, con la perspectiva de lograr que ambos procesos tuvieran efectos positivos en las condiciones de empleo y en el nivel de bienestar de la población de América Latina y el Caribe.

En este contexto, un primer objetivo del subprograma consistió en acompañar y apoyar a los países de la región que están reformando sus políticas sociales. A estos efectos, se prestó asistencia técnica a cuatro gobiernos de la región que lo solicitaron: Argentina, México, Paraguay y República Dominicana. En Paraguay, se diseñó e implementó el Sistema Integrado para la Formulación, Evaluación y Monitoreo de Proyectos Sociales (SIFEM). Se publicaron estudios sobre estas materias, se organizaron reuniones, se brindó capacitación y se está ejecutando el proyecto regional “Mejoramiento de la institucionalidad de la política social y constitución de una autoridad social” (NET/00/087), en Argentina, Bolivia, Brasil y Chile, con el apoyo financiero del Gobierno de los Países Bajos.

Para dar cumplimiento al segundo objetivo del subprograma, se preparó la edición 2000-2001 del *Panorama social de América Latina*, en un esfuerzo conjunto con la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL. En el documento se analiza la situación en materia de pobreza, distribución del ingreso, empleo y gasto social; en la agenda social se trata el tema de las políticas orientadas a la familia. En este mismo marco, se participó en la conferencia regional “En busca de un nuevo paradigma: capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe” (Santiago de Chile, 24 al 26 de septiembre de 2001).

Con el propósito de evaluar los progresos en el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, se participó activamente en la organización y el desarrollo de la Segunda Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre (Santiago de Chile, 15 al 17 de mayo de 2000) y en la elaboración del documento de posición *La brecha de la equidad: una segunda evaluación*.

Asimismo, se participó en la Conferencia mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia (Durban, Sudáfrica, 31 de agosto al 7 de septiembre de 2001), y anteriormente en la Conferencia preparatoria de las Américas (Santiago de Chile, 5 al 7 de diciembre de 2000), donde se presentó el documento "Tendencias generales, prioridades y obstáculos en la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, América Latina y el Caribe".

El tercer objetivo del subprograma fue proveer un seguimiento adecuado a las situaciones, políticas y programas orientados a modificar la creciente desigualdad en la distribución de los ingresos y a las dificultades con que tropieza el modelo de desarrollo para generar un número adecuado de puestos de trabajo, sobre todo para el segmento de mayores calificaciones. A estos efectos, y en el marco del proyecto CEPAL/GTZ “Desarrollo y equidad social en América Latina y el Caribe (Fase I)” (GER/99/S114), se realizaron dos reuniones técnicas sobre estratificación y movilidad social en América Latina, en los que se presentó y estudió un conjunto de documentos comparativos sobre estas temáticas, con datos de varios países de la región.

El cuarto objetivo del subprograma consiste en analizar los efectos sociales, económicos, institucionales y culturales asociados al cultivo, tráfico y consumo de drogas y proponer estrategias integradas e intersectoriales para enfrentarlos. En este contexto, se brindó asistencia técnica al Gobierno de

Chile, y se encuentra en proceso de gestión y negociación un proyecto conjunto CEPAL/FAO/PNUFID (Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas) para evaluar la experiencia de desarrollo alternativo al cultivo de coca en la zona de Chapare, Bolivia.

Se incorporó al subprograma el objetivo adicional de promover y consolidar el enfoque del desarrollo basado en derechos, para lo cual se ha creado, en conjunto con la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Unidad de Derechos Humanos en la División de Desarrollo Social, que inició sus actividades en noviembre de 2001.

SUBPROGRAMA 6: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Durante el bienio, el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), a cargo de este subprograma en respuesta a los lineamientos emanados de los foros intergubernamentales que orientan su labor y a los permanentes contactos que mantiene con las autoridades de sus países miembros, realizó diversas actividades de investigación, asesoría, capacitación y reuniones técnicas en torno a los temas centrales de la gestión estratégica y reformas del Estado, regulación de servicios públicos, desarrollo y ordenamiento territorial, sistemas nacionales de inversión pública y en general sobre las funciones básicas de la planificación.

Destaca la realización de la vigésima reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del ILPES en Montevideo, Uruguay (9 de marzo de 2000). Durante la reunión los representantes de los gobiernos examinaron en particular las actividades realizadas por el Instituto y se pronunciaron favorablemente sobre su propuesta de programa de trabajo anual.

El ILPES organizó 15 seminarios internacionales y nacionales, entre los cuales cabe mencionar uno sobre funciones básicas de la planificación para los países del Caribe de habla inglesa (Puerto España, Trinidad y Tabago, 5 y 6 de octubre de 2000) realizado conjuntamente con la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe, y otro sobre funciones básicas de la planificación y experiencias exitosas (La Habana, Cuba, 16 y 17 de noviembre de 2000), en estrecha colaboración con el Ministerio de Economía y Planificación de la República de Cuba. Destacan asimismo la quinta Conferencia Interparlamentaria de Minería y Energía para América Latina (CIME 2001, Santiago de Chile, 18 al 20 de julio de 2001) y el IV Diálogo Europa-América Latina para el Desarrollo Sustentable del Sector Energético (Santiago de Chile, 20 de julio de 2001), organizados conjuntamente con la Comisión de Energía y Minería de la Cámara de Diputados de la República de Chile y la División de Recursos Naturales e Infraestructura de la CEPAL. Se organizó asimismo el seminario internacional “Los sistemas nacionales de inversión pública en América Latina y el Caribe: balance de dos décadas” (Santiago de Chile, 5 y 6 de noviembre de 2001), donde se realizó un balance integral sobre los grandes cambios de índole legal, operativa, metodológica, financiera e institucional que han experimentado los sistemas nacionales de inversión pública en la región. Funcionarios del Instituto también participaron en más de treinta seminarios internacionales y nacionales, presentando ponencias en la mayoría de los casos.

En el área de cooperación técnica, el Instituto prestó sus servicios de asesoramiento a organismos regionales y a varios países de la región. Destaca la segunda fase del proyecto con la Corporación Andina de Fomento (CAF) en el campo de provisión y regulación de servicios públicos, en el que se analizan experiencias de países como Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Perú y Venezuela. Asimismo, se iniciaron actividades de cooperación sobre los procesos de descentralización y desconcentración de la gestión pública. También se realizaron actividades en el marco del Convenio de cooperación técnica CORFO/CONAF/CEPAL/ILPES, entre las que destaca un análisis de la competitividad territorial encaminada a elaborar una propuesta de estudio de un conglomerado (*cluster*) ecoturístico como posible alternativa de desarrollo productivo para la región de Aysén. Estas dos últimas experiencias de cooperación técnica podrían aplicarse en el futuro en otros países de la región. Cabe mencionar también la participación del ILPES en el seguimiento y evaluación del Proyecto Alvorada de la Presidencia de la República y del Ministerio de la Salud de Brasil, cuyo objetivo central es evaluar el resultado de las acciones de saneamiento básico en los 2 185 municipios más pobres del país. A fines de 2001 se firmó un nuevo convenio entre el BID y el ILPES para apoyar al Gobierno de Venezuela, por intermedio del Ministerio de Planificación y Desarrollo, en la preparación de un diagnóstico integral sobre el actual funcionamiento del sistema nacional de inversión pública y de un plan de fortalecimiento con su correspondiente plan de acción.

En el marco de las áreas técnicas del ILPES, se elaboraron 32 documentos, incluidos 15 números de la serie Gestión pública, cuatro de la serie Manuales, tres de la serie Seminarios y conferencias y dos de la serie Cuadernos del ILPES. También se publicaron artículos en revistas internas y externas. Por otra parte, se confeccionaron dos folletos, uno institucional y otro sobre capacitación, y cuatro Boletines del Instituto. Finalmente, se elaboraron seis CD-ROM multimedia con documentación digitalizada sobre algunos de los cursos internacionales y seminarios organizados por el Instituto y un banco de datos de proyectos.

En materia de capacitación, durante el bienio 2000-2001, el Instituto organizó actividades de capacitación en temas afines a sus áreas de trabajo dirigidas a funcionarios del Estado, del sector privado y al personal docente de universidades o centros académicos de la región. Estas actividades se realizaron principalmente mediante cursos internacionales, subregionales y nacionales con duraciones entre una y cinco semanas.

Durante el bienio 2000-2001, se realizaron 14 cursos internacionales, seis cursos subregionales y seis cursos nacionales que contaron con 904 participantes de los diversos países de la región y totalizaron 2 800 horas docentes. En el anexo figura información estadística de interés sobre estos cursos. También se llevó a cabo un curso internacional a distancia sobre desechos sólidos domiciliarios e impacto ambiental, en sus versiones en español y portugués, con la colaboración de varias universidades de la región.

En el marco del convenio suscrito con el Ministerio de Planificación y Cooperación de Chile se realizaron, entre otros, 18 cursos sobre preparación y evaluación de proyectos, ocho sobre administración y control de proyectos, cinco sobre identificación y formulación de proyectos y dos sobre evaluación de proyectos, con un total cercano a los mil participantes.

Las actividades de capacitación se siguieron orientando a fortalecer las dependencias vinculadas a la formulación de políticas públicas mediante la sistematización y el análisis comparado de las reformas económicas y los principales aspectos de la gestión pública de los países de la región. Asimismo, se dio continuidad al desarrollo de actividades de capacitación para fortalecer los mecanismos de programación de la inversión pública y para la creación y el perfeccionamiento de bancos de proyectos. En este contexto se ha enfatizado la capacitación para mejorar la capacidad institucional de apoyo al desarrollo sostenible, al desarrollo local y al regional, aspectos en los que se ha otorgado una especial atención a la competitividad territorial y a la promoción de conglomerados productivos.

Se realizaron también actividades de capacitación para perfeccionar los mecanismos de regulación y provisión de servicios de infraestructura manteniendo un estrecho contacto con los entes reguladores de los países de la región. También se llevaron a cabo labores de capacitación en aspectos relacionados con la seguridad social y la reforma de los servicios de salud con participación de personal técnico tanto del ILPES como de la CEPAL.

Como es habitual, el Instituto prestó su apoyo a otras actividades docentes realizadas por diversos centros académicos de los países de la región.

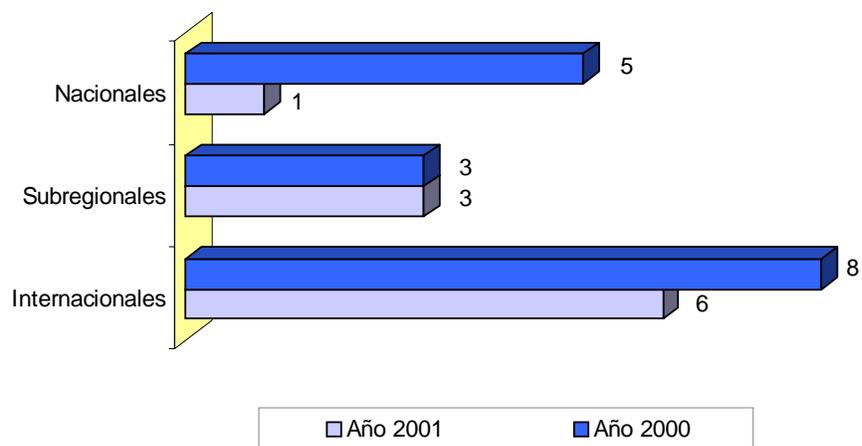
El sitio Web del ILPES en Internet (se accede a través de una de sus dos direcciones: (www.eclac.cl/ilpes o www.ilpes.cl) contiene información detallada sobre las actividades de capacitación del Instituto. También se encuentra disponible información resumida sobre los distintos cursos que se dictan anualmente con sus correspondientes folletos y formularios de postulación en formato electrónico. Gracias al uso de esta herramienta se ha constatado un incremento en el número de interesados en los cursos del ILPES y se ha favorecido una mayor interacción con los postulantes, dándose respuesta con prontitud a sus interrogantes e inquietudes.

Anexo
CURSOS DICTADOS POR EL ILPES EN SUS TRES CATEGORÍAS DURANTE EL BIENIO 2000-2001

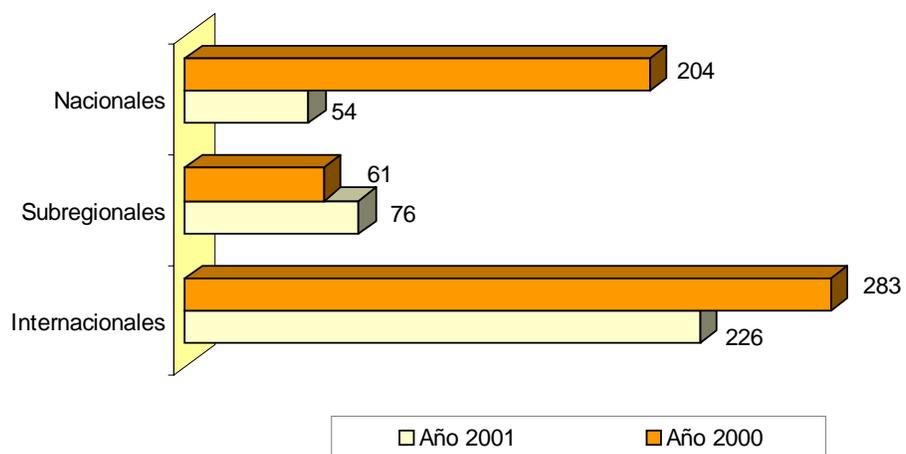
Curso	Duración	Lugar	Horas Total docentes participantes
CURSOS INTERNACIONALES			
I CURSO POLÍTICAS DE TRANSPORTE Y PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE TRANSPORTE	05/05/2000 02/06/2000	SANTIAGO CHILE	160 31
I CURSO SOBRE POLÍTICAS E INSTRUMENTOS DE DESCENTRALIZACIÓN FISCAL DE AMÉRICA LATINA	05/06/2000 16/06/2000	SANTIAGO CHILE	80 42
I CURSO REFORMAS Y FINANCIAMIENTO SUSTENTABLE DEL SECTOR SALUD	19/06/2000 30/06/2000	SANTIAGO CHILE	80 52
II CURSO-SEMINARIO PROVISIÓN Y REGULACIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA	04/09/2000 15/09/2000	SANTIAGO CHILE	80 35
I CURSO-SEMINARIO MÉTODOS DE PREVISIÓN Y ESTRATEGIAS DE POLÍTICAS MACROECONÓMICAS	25/09/2000 29/09/2000	SANTIAGO CHILE	40 25
III CURSO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL DESARROLLO LOCAL	29/09/2000 03/11/2000	SANTIAGO CHILE	200 27
I CURSO POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	03/11/2000 01/12/2000	SANTIAGO CHILE	160 46
VIII CURSO REFORMAS ECONÓMICAS Y GESTIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA	03/11/2000 01/12/2000	SANTIAGO CHILE	160 25
II CURSO REFORMAS Y FINANCIAMIENTO SUSTENTABLE DEL SECTOR SALUD	16/04/2001 27/04/2001	SANTIAGO CHILE	80 41
III CURSO-SEMINARIO PROVISIÓN Y REGULACIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA	03/09/2001 14/09/2001	SANTIAGO CHILE	80 32
I CURSO-SEMINARIO FINANCIAMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	24/09/2001 28/09/2001	SANTIAGO CHILE	40 36
VII CURSO DE PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL	01/10/2001 26/10/2001	SANTIAGO CHILE	160 25
IX CURSO DE REFORMAS ECONÓMICAS Y GESTIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA	02/11/2001 30/11/2001	SANTIAGO CHILE	160 61
IV CURSO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL	05/11/2001 07/12/2001	SANTIAGO CHILE	200 31
SUBTOTAL CURSOS INTERNACIONALES: 14 SUBTOTAL HORAS DOCENTES: 1 680 SUBTOTAL PARTICIPANTES: 509			

Curso	Duración	Lugar	Horas docentes	Total participantes
CURSOS SUBREGIONALES				
CURSO SOBRE PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL	05/06/2000	SANTA CRUZ	80	14
CURSO SOBRE PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL	10/07/2000	CARTAGENA	80	17
CURSO SOBRE PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL	07/08/2000	LA ANTIGUA	80	30
CURSO SOBRE PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL	16/07/2001	SANTA CRUZ	80	29
CURSO SOBRE MARCO LÓGICO Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS	13/08/2001	CARTAGENA	80	22
CURSO SOBRE GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL	20/08/2001	LA ANTIGUA	80	25
SUBTOTAL CURSOS SUBREGIONALES: 6 SUBTOTAL HORAS DOCENTES: 480 SUBTOTAL PARTICIPANTES: 137				
CURSOS NACIONALES				
CURSO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL DESARROLLO LOCAL	27/03/2000	IBAGUE	120	46
CURSO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL DESARROLLO LOCAL	22/05/2000	TANDIL	120	28
CURSO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL DESARROLLO LOCAL	08/08/2000	SANTA CRUZ	120	38
CURSO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL DESARROLLO LOCAL	28/08/2000	VALLEDUPAR	120	55
CURSO SOBRE PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL	28/08/2000	MEDELLÍN	80	37
CURSO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL DESARROLLO LOCAL	26/03/2001	CALI	80	54
SUBTOTAL CURSOS NACIONALES: 6 SUBTOTAL HORAS DOCENTES: 640 SUBTOTAL PARTICIPANTES: 258				
TOTAL CURSOS: 26 TOTAL HORAS DOCENTES: 2 800 TOTAL PARTICIPANTES: 904				

NÚMERO DE CURSOS DICTADOS POR EL ILPES EN SUS TRES CATEGORÍAS

NACIONES UNIDAS
UNITED NATIONSCEPAL
ECLAC

NÚMERO DE PARTICIPANTES CAPACITADOS POR EL ILPES EN SUS TRES CATEGORÍAS

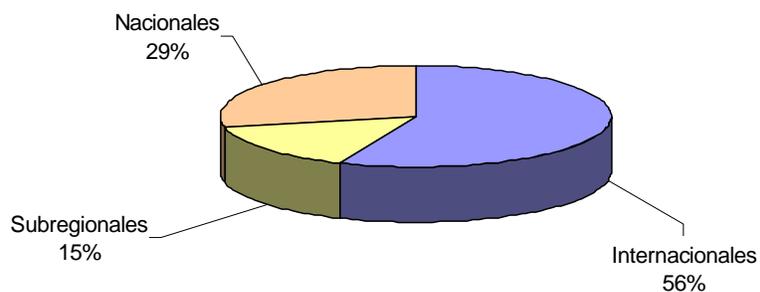


**PARTICIPANTES (%) SEGÚN LOS TRES TIPOS DE CURSOS
BIENIO 2000-2001**

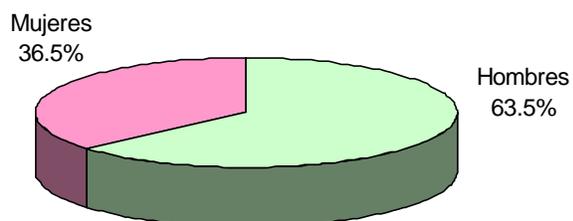


NACIONES UNIDAS
UNITED NATIONS

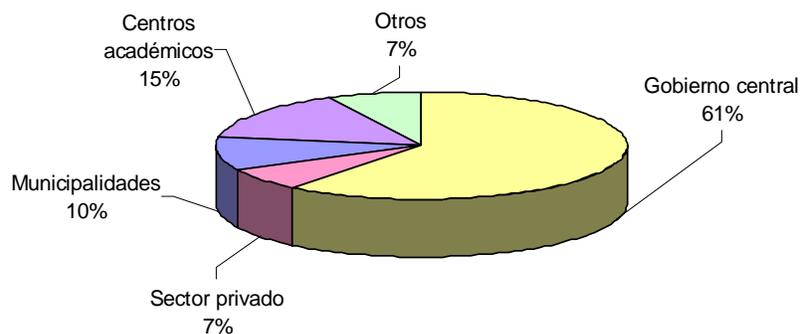
CEPAL
ECLAC



**PARTICIPANTES (%) SEGÚN GÉNERO EN LOS TRES TIPOS DE CURSOS
BIENIO 2000-2001**



**PROCEDENCIA LABORAL (%) DE LOS PARTICIPANTES EN LOS TRES TIPOS DE CURSOS
BIENIO 2000-2001**

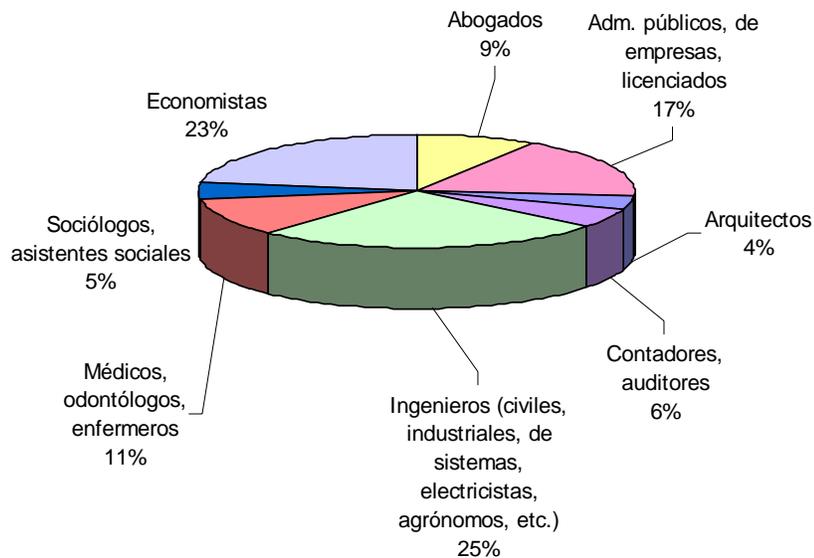


**PROFESIONES MÁS FRECUENTES (%) DE LOS PARTICIPANTES
EN LOS TRES TIPOS DE CURSOS
BIENIO 2000-2001**

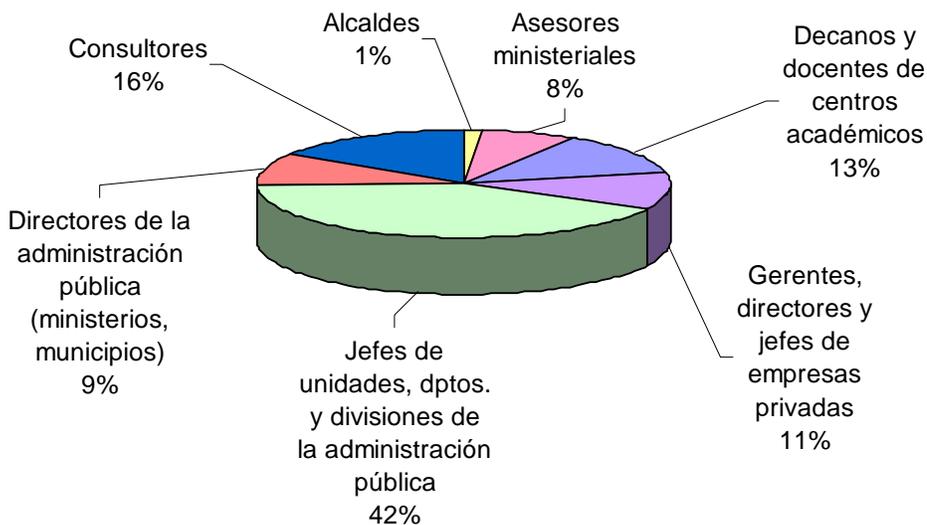


NACIONES UNIDAS
UNITED NATIONS

CEPAL
ECLAC



**CARGOS INSTITUCIONALES MÁS FRECUENTES (%) DE LOS PARTICIPANTES
EN LOS TRES TIPOS DE CURSOS
BIENIO 2000-2001**

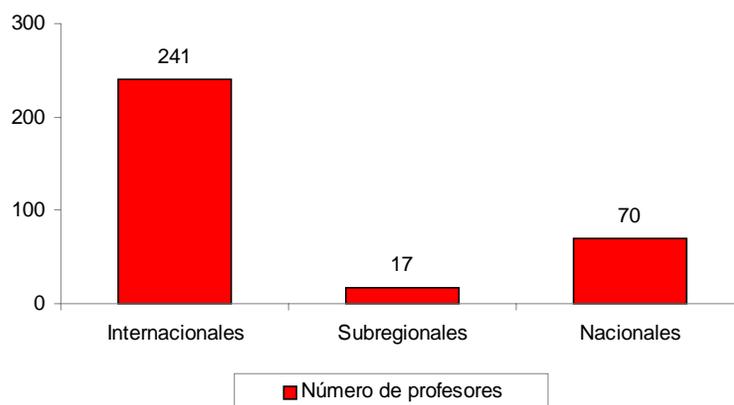


**NÚMERO TOTAL DE PARTICIPACIONES DE PROFESORES
EN LOS TRES TIPOS DE CURSOS
BIENIO 2000-2001**

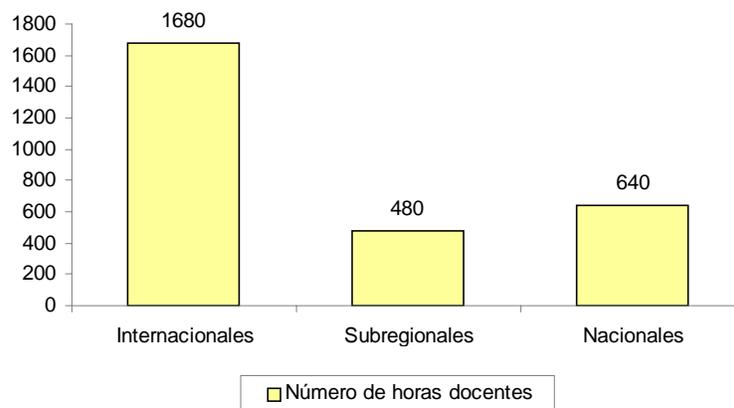


NACIONES UNIDAS
UNITED NATIONS

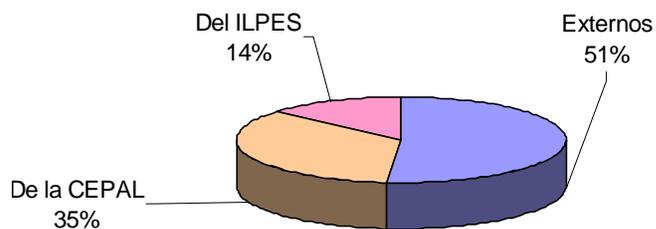
CEPAL
ECLAC



**NÚMERO DE HORAS DOCENTES DICTADAS EN LOS TRES TIPOS DE CURSOS
BIENIO 2000-2001**



**PARTICIPACIONES DE PROFESORES (%) EN LOS CURSOS SEGÚN CATEGORÍA
BIENIO 2000-2001**

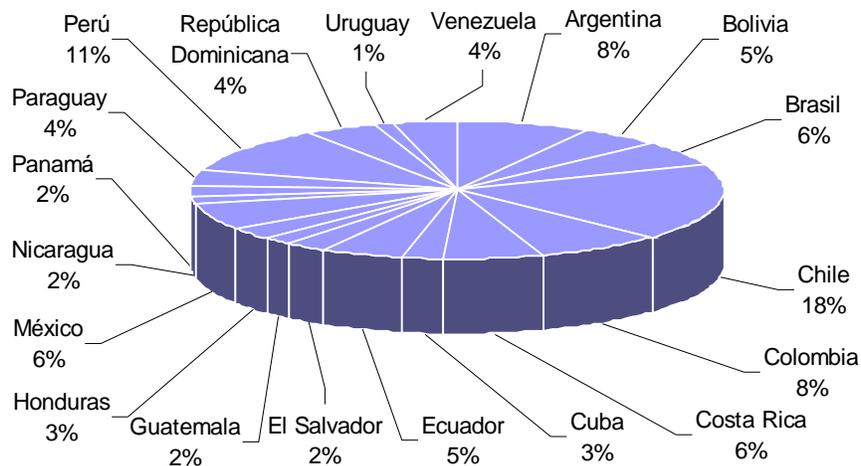


**NÚMERO DE PARTICIPANTES (%) SEGÚN PAÍS DE ORIGEN
EN LOS CURSOS INTERNACIONALES
BIENIO 2000-2001**

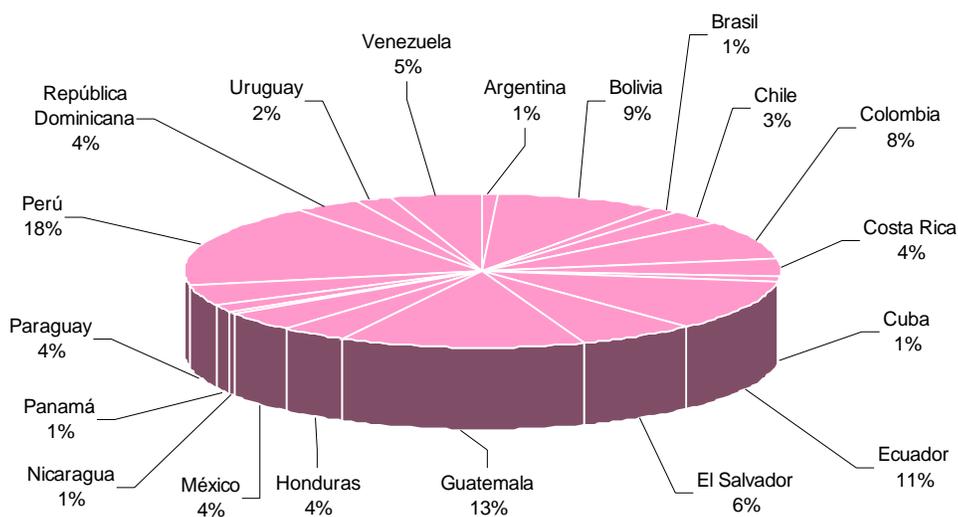


NAACIONES UNIDAS
UNITED NATIONS

CEPAL
ECLAC



**NÚMERO DE PARTICIPANTES (%) SEGÚN PAÍS DE ORIGEN
EN LOS CURSOS SUBREGIONALES
BIENIO 2000-2001**



SUBPROGRAMA 7: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS DE TIERRAS

Las actividades de este subprograma comprenden aquéllas realizadas por la División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos y por la División de Recursos Naturales e Infraestructura, que incluyen las actividades de la CEPAL en materia de transporte.

División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos

Las actividades de la División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos durante el bienio 2000-2001 han estado marcadas por la celebración de dos reuniones regionales preparatorias de cumbres mundiales: la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe preparatoria del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de la aplicación del Programa de Hábitat, celebrada en Santiago de Chile, del 25 al 27 de octubre de 2000, y la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe preparatoria de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que tuvo lugar los días 23 y 24 de octubre de 2001 en Rio de Janeiro, Brasil. En ambas reuniones la CEPAL, principalmente a través de esta División, asumió un papel protagónico, tanto en términos técnicos (preparación de diversos documentos, ponencias y paneles) como en los aspectos de organización. En la preparación de la segunda conferencia citada destacó, entre otras, la incorporación de una nueva área temática de mucho interés para los países —el financiamiento para el desarrollo sostenible— por parte de la CEPAL, a través de un proyecto de investigación ejecutado por la División con financiamiento del PNUD.¹⁹

La División ha organizado o cooperado en la organización de reuniones de expertos sobre ecoturismo (en conjunto con la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL) y sobre comercio, propiedad intelectual y recursos biológicos y genéticos en América Latina (en conjunto con la Fundación Futuro Latinoamericano). En octubre de 2001 se participó en la Reunión Regional de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI), y en noviembre organizó un seminario sobre productos agrícolas transgénicos en conjunto con la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL.

Los documentos que se han producido durante este bienio abarcan los mismos temas de las reuniones que organiza la División, además de otras líneas de investigación sobre ordenamiento del territorio, marcos regulatorios e institucionales ambientales, aspectos económicos vinculados a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, aplicación de instrumentos económicos para la gestión ambiental, comercio y medio ambiente e indicadores de desarrollo sostenible.

En el área de la cooperación técnica, destaca la organización del curso CEPAL-ILPES sobre Políticas Públicas para el Desarrollo Sostenible, con apoyo del Banco Mundial, el BID, el PNUMA y el PNUD, que se impartió para 46 alumnos de 19 países de América Latina y el Caribe. También ha habido un apoyo sustantivo en el Diplomado Regional sobre Asentamientos Humanos organizado por la Universidad de Chile y el BID. En el ámbito de los servicios de asesoramiento, se ha realizado un número importante de misiones a los países de la región, entre las que se podría destacar la participación de la División en las evaluaciones socioeconómicas y ambientales de desastres naturales.

¹⁹ Proyecto “Financing for environmentally sustainable development” (RLA/01/001).

División de Recursos Naturales e Infraestructura

Las principales actividades llevadas a cabo durante el bienio 2000-2001 fueron las siguientes:

En materia de energía, se continuó con la ejecución del proyecto OLADE/CEPAL/GTZ denominado "Energía y desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe", cuya actividad más destacada fue la publicación de una guía para la formulación de políticas energéticas. Además, se inició la segunda fase del proyecto CEPAL/Comisión Europea "Promoción del uso eficiente de la energía en América Latina" en el marco del cual se destaca la realización del Tercer Diálogo Parlamentario Europa-América Latina para la Promoción del Uso Eficiente de la Energía celebrado en Bruselas, Bélgica, en septiembre de 2000.

En relación con los recursos hídricos destacan el asesoramiento brindado a diversos gobiernos de la región sobre servicios públicos vinculados al agua, legislación y creación de entidades de cuencas. De particular relevancia fue el apoyo otorgado al Gobierno de México en la evaluación de la creación de 25 consejos de cuencas. La División cooperó activamente con la Asociación Mundial para el Agua (GWP) tanto en la región como a nivel mundial. Se realizaron diversas actividades de capacitación en materia de regulación y servicios públicos, gestión integrada de recursos hídricos y procedimientos de gestión para el desarrollo sostenible.

En materia de minería se desarrolló una intensa actividad de asesoramiento a Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador y Venezuela en el tema de la pequeña minería y reformas legales a las leyes, códigos y reglamentos de minería. Además destaca la contribución en la organización y el desarrollo del IV Diálogo Europa-América Latina para el Desarrollo Sustentable del Sector Energético y la V Conferencia Interparlamentaria de Minería y Energía para América Latina (Santiago de Chile, 18 al 20 de julio de 2001), así como en los talleres preparatorios para la Conferencia de Ministros de Minería de las Américas realizados en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile, del 19 al 22 de junio de 2001.

En lo que respecta a la aplicación regional de los acuerdos multilaterales referidos a los recursos naturales, se contribuyó a los esfuerzos internacionales sobre el cambio climático y su vinculación con la recurrencia e intensidad de fenómenos como El Niño-La Niña, mediante propuestas sobre la optimización de distintos instrumentos internacionales en las estrategias de prevención y respuesta. Con este fin se colaboró en foros de diversa cobertura como el VI Congreso Internacional de Meteorología y Oceanografía del Hemisferio Sur (Santiago de Chile, 3 al 7 de abril de 2000).

Se proporcionaron, además, insumos técnicos a los países tanto para la aplicación como para la negociación de instrumentos internacionales en las áreas de biodiversidad, pesca, fondos marinos y cambio climático.

Unidad de Transporte

La labor tradicional de la Unidad de Transporte consiste en analizar y proponer soluciones prácticas a los problemas de transporte de la región, con el fin de mejorar la eficiencia de los sistemas de transporte y promover la armonía social. Durante el bienio 2000-2001, se elaboraron varias propuestas, tales como; i) la apertura del cabotaje marítimo nacional a naves de bandera extranjera; y ii) la implantación de medidas cuidadosamente especificadas para aliviar la congestión de tránsito urbano, el costo del cual, como mínimo, equivale a un 6.5% del PIB regional. Se realizaron cuatro talleres sobre este tema (Guatemala, Guayaquil, Lima y Santiago) dentro del marco del proyecto "Charging for use of

road space in Latin American cities” (GER/97/S051), que recibe el apoyo financiero del Gobierno de Alemania.

Se preparó un estudio referente a la adaptación de los sistemas de transporte a los crecientes cambios tecnológicos, sociales y otros, cuya finalidad es transmitir a las pequeñas y medianas empresas de transporte automotor conocimientos de los adelantos en el área de la telemática, para mejorar su competitividad. En otro estudio se analizaron los efectos de esos cambios sobre el transporte público urbano, y en particular, sobre la viabilidad de distintos sistemas modales. En un tercero se investigaron las mejores prácticas de transporte intermodal en mercados altamente competitivos, como la exportación minera, donde es obligatorio obtener la máxima eficiencia de los sistemas de transporte.

Se evaluaron varias concesiones de infraestructura en el sector transporte mediante una metodología, desarrollada por la Unidad, que permite identificar por separado los beneficios recibidos por los usuarios, el concesionario y el gobierno. El primer caso analizado fue un túnel carretero chileno, sobre el que se concluyó que su implantación en régimen de concesión pudo haber sido socialmente inconveniente. El segundo se refirió a un conjunto de autopistas suburbanas argentinas, que resultó conveniente tanto para los usuarios como para el concesionario y el gobierno; y el tercero a una autopista suburbana colombiana. Además, se analizó el caso de dos ferrocarriles sobre el mismo eje, Santiago-Valparaíso, uno construido en el siglo XIX y otro proyectado por el sector privado a fines del siglo XX. Se editó además un estudio general de los profundos cambios institucionales ocurridos en el sector transporte regional a lo largo del último cuarto del siglo XX.

Se actualizó periódicamente el Perfil Marítimo de América Latina y el Caribe, publicado en su totalidad en forma electrónica (<http://www.cepal.cl/transporte/perfil/index.htm>) y se mantuvo actualizada la Base de datos de transporte internacional (BTI). Se publicó mensualmente el *Boletín FAL* en dos idiomas, cada edición dedicada a un tema específico. Entre los temas tratados cabe mencionar el mercado de cruceros turísticos en América del Sur, la labor de la CEPAL en el área de la integración infraestructural en América del Sur, la congestión de tránsito, el control del Estado en los puertos del Caribe, la privatización ferroviaria en la región y un panorama del sector transporte en la región durante el año anterior. Cuatro ediciones por año del *Boletín FAL* se elaboran conjuntamente con la Unidad de Comercio Internacional.

Se organizaron dos reuniones de expertos, una sobre el transporte marítimo en el Caribe (Puerto España, Trinidad y Tabago, septiembre de 2000), y otra sobre la competencia y complementariedad carretera/ferrocarril en el transporte de carga (Santiago de Chile, noviembre de 2001). Entre las actividades de asesoría, cabe destacar la realización, conjuntamente con el ILPES, de un curso de cuatro semanas de duración sobre políticas de transporte (mayo de 2000, para 35 alumnos), y la presentación de un curso sobre la modernización portuaria, impartido en muchos países de la región y en la República de Georgia.

SUBPROGRAMA 8: POBLACIÓN Y DESARROLLO

Durante el bienio 2000-2001, la División de Población - Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) realizó actividades en las siguientes áreas: i) cooperación técnica y capacitación regional en materia de población y desarrollo; ii) análisis demográfico y proyecciones de población; iii) información sobre población; y iv) integración de elementos sociodemográficos en políticas, programas y proyectos de desarrollo.

En el área de cooperación técnica y capacitación regional en materia de población y desarrollo, se trabajó en tres áreas sustantivas en el contexto del Comité Especial sobre Población y Desarrollo: juventud, población y desarrollo (tema que fue discutido en el vigesimosexto período de sesiones y dio lugar a un gran número de publicaciones); formulación de un sistema de indicadores relacionados con el seguimiento del Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo; y procesos de vulnerabilidad demográfica (los dos últimos serán tratados en el vigesimonoveno período de sesiones). Dentro de este objetivo se llevaron a cabo tres reuniones de expertos: una para examinar los resultados de los censos del período 2000-2001 y su utilización en la formulación de políticas sociales; otra para el análisis sociodemográfico de la vulnerabilidad social en la región; y la última para examinar los avances en la aplicación de las recomendaciones del Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo (Santiago de Chile, 8 de mayo de 2001, 20 y 21 de junio de 2001, y 4 y 5 de diciembre de 2001, respectivamente). Se dio continuidad, asimismo, a las publicaciones periódicas (Boletín demográfico, Notas de población y REDATAM informa al día) y a las actividades operacionales tanto de asistencia técnica (a 15 países de la región) como de capacitación (a 21 centros universitarios y organizaciones no gubernamentales, incluida la realización de cuatro talleres de procesamiento de datos). Finalmente, durante el bienio terminaron nueve convenios de cooperación y se iniciaron otros seis, entre los que cabe mencionar el convenio CEPAL/CELADE-BID "Difusión y utilización de los censos de la ronda 2000".

En el ámbito de las actividades de análisis demográfico y proyecciones de población, se ha intensificado la preparación de estimaciones y proyecciones de la población por sexo, por edad, por contexto urbano-rural, por condición de actividad a partir del seguimiento de las variables demográficas. Una buena parte de las publicaciones dedicadas a estos temas tuvieron como objetivo disponer de resultados censales de óptima calidad, que permitieran tanto el seguimiento de la dinámica demográfica como la ejecución de análisis aplicados a subgrupos y sectores sociales específicos.

En relación con la información sobre población, se ha privilegiado el desarrollo y la actualización del programa computacional REDATAM para Windows, utilizado en combinación con sistemas de información geográfica, con la perspectiva de generar instrumentos que promuevan el uso y la divulgación de datos censales de la ronda 2000, principalmente como apoyo para la descentralización administrativa. A finales del bienio se presentó la cuarta generación del software (denominado R+G4), que actualmente está disponible, sin cargo alguno, en el sitio Web de la CEPAL.

Por último, en lo que respecta a la integración de elementos sociodemográficos en políticas, programas y proyectos de desarrollo, se ha profundizado especialmente en las temáticas de vulnerabilidad sociodemográfica, patrones de estructuración territorial de la población, migración internacional y envejecimiento. Es importante destacar la organización del "Simposio sobre Migración Internacional en las Américas", que tuvo lugar del 4 al 6 de septiembre de 2000 en San José de Costa Rica, con la colaboración de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y los gobiernos de los Estados Unidos y Costa Rica; el objetivo general fue el intercambio de experiencias sobre la migración internacional en el hemisferio entre 500 participantes, que incluyeron delegados de gobiernos (encargados de formular políticas públicas), expertos (investigadores de universidades y centros académicos), especialistas de organismos internacionales y representantes de instituciones de la sociedad civil.

SUBPROGRAMA 9: ESTADÍSTICAS Y PROYECCIONES ECONÓMICAS

Durante el bienio 2000-2001, la División de Estadística y Proyecciones Económicas realizó actividades en las siguientes áreas: i) bancos de datos estadísticos; ii) difusión de estadísticas e indicadores regionales; iii) cuentas nacionales y desarrollo económico; iv) cooperación técnica con los Estados miembros y con organismos regionales de estadística; v) evaluación y análisis prospectivo del proceso de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe; y vi) estadísticas y análisis cuantitativo de los procesos sociales de la región.

Con respecto a la primera de estas áreas, se continuó expandiendo y fortaleciendo el sistema de bancos de datos de la División en los temas de estadísticas económicas de coyuntura, encuestas de hogares, comercio exterior y contabilidad nacional, principalmente. Como parte de esta actividad destaca la publicación del Anuario estadístico de América Latina y el Caribe y de los informes con indicadores de coyuntura.

En cuanto al trabajo sobre cuentas nacionales y desarrollo económico, continuaron las labores de apoyo a los países para la implantación del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN 1993). En particular, se llevaron a cabo talleres sobre cuentas nacionales trimestrales, sobre la cuenta satélite de turismo y sobre el uso de las cuentas nacionales. Además, se apoyó a los países en la generación de estadísticas básicas orientadas a la implantación del SCN 1993, para lo cual se elaboraron informes sobre los sistemas estadísticos de la región, estadísticas del sector externo y el comercio internacional de servicios. En este ámbito se realizó una intensa labor de transmisión de metodologías sobre estadísticas económicas y contabilidad nacional.

Con respecto a la cooperación técnica con los Estados miembros, destaca el establecimiento de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA), que celebró su primera reunión en Santiago de Chile, del 9 al 11 de mayo de 2001. En ella se acordó el Programa de trabajo estadístico internacional para América Latina y el Caribe, junio de 2001-junio de 2003.

En relación con la cooperación con organismos regionales de estadística, tuvo lugar la primera Reunión Técnica de Coordinación entre Organismos de las Naciones Unidas sobre Información Estadística a Nivel Regional, el día 8 de mayo de 2001. Asimismo, se realizaron talleres y reuniones de expertos para concluir la primera fase del proyecto de la armonización del índice de precios en los países del Mercosur, Chile y Bolivia. Atendiendo a las solicitudes de diversos países, se brindó asistencia técnica en las áreas de estadísticas económicas, sociales y de estudios de prospección.

Entre las actividades de evaluación y análisis prospectivo de los países de la región, destacó la organización de dos seminarios para examinar las metodologías utilizadas en el desarrollo de indicadores adelantados, de encuestas de expectativas y de encuestas de opinión. También se elaboraron estudios de evaluación de mediano plazo, entre los que destacan el análisis de la dolarización en Ecuador y el desarrollo de un modelo económico de mediano y largo plazo para Argentina. Finalmente, se presentaron en forma trimestral las proyecciones sobre la evolución económica de los países de la región, en particular del producto interno bruto, la balanza de pagos y la inflación.

En cuanto a las estadísticas sociales, la CEPAL llevó a cabo un conjunto de actividades dirigidas a fortalecer la capacidad estadística de los países con el propósito de crear sistemas integrados de encuestas de hogares en el marco del Programa para el Mejoramiento de las encuestas de condiciones de vida en América Latina y el Caribe (MECOVI) auspiciado conjuntamente por la CEPAL, el BID y el Banco Mundial. Asimismo, en el marco de este programa, se llevaron a cabo cuatro talleres regionales para analizar diversos aspectos metodológicos relacionados con indicadores sociales y las mediciones de la pobreza. Se elaboraron cuatro informes sobre estimaciones de la distribución del ingreso, la pobreza, el empleo y otros indicadores sociales.

SUBPROGRAMA 10: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN MÉXICO Y CENTROAMÉRICA

El programa de trabajo para el bienio 2000-2001 de la Sede Subregional de la CEPAL en México tuvo como objetivo brindar a los gobiernos, sectores privados y académicos instrumentos útiles para la toma de decisiones, por medio del análisis de las tendencias económicas y sociales de los diez países de la subregión. Además, se enfatizó el examen de las políticas de reforma estructural, las tendencias de la inversión extranjera directa, la marginación social, la mayor participación de la mujer, la integración económica y la competitividad sectorial.

En materia de transformación productiva se propuso analizar las instituciones agrarias, el comercio internacional de productos agrícolas, el desarrollo manufacturero, en particular la pequeña y mediana empresa, y los marcos regulatorios de energía, principalmente del subsector de los hidrocarburos.

Entre las principales actividades de análisis llevadas a cabo en el bienio, destacan: i) el examen de la coyuntura económica de los diez países que cubre la Sede Subregional (Cuba, Haití, Istmo Centroamericano, México y República Dominicana); ii) la movilización de recursos para evaluar las consecuencias económicas, ambientales y sociales de desastres naturales y presentar los resultados a los respectivos gobiernos y grupos de donantes;²⁰ iii) el estudio *Desarrollo económico y social en la República Dominicana: los últimos 20 años y perspectivas para el siglo XXI*; iv) la difusión de la segunda edición ampliada de *La economía cubana: reformas estructurales y desempeño en los noventa*, con el apoyo de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI); y v) la cooperación en las actividades del Plan Puebla-Panamá, en particular el examen de compatibilidades entre la Propuesta regional de transformación y modernización de Centroamérica y el capítulo “México” del Plan, y el apoyo a las iniciativas mesoamericanas y a los 17 proyectos aprobados por los presidentes.

Entre las actividades más significativas de asesoría destaca el apoyo prestado en las labores preparatorias de la Reunión del Grupo Consultivo Regional para Centroamérica que se celebró en Madrid, España, los días 8 y 9 de marzo de 2001. Se brindó cooperación al Grupo Consultivo sobre Economías más Pequeñas en las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Algunos países de la subregión fueron asesorados en política fiscal, políticas de competitividad, prioridades de la industria eléctrica y armonización de los mercados de hidrocarburos.

En el contexto de proyectos con financiamiento de la cooperación multilateral, se realizaron diversas actividades con los países de la subregión. Con la contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se llevó a cabo la evaluación de daños por las inundaciones en Venezuela; en El Salvador se apoyó el informe de desarrollo humano, actividades de capacitación agrícola y se colaboró con el programa “Violencia en una sociedad en transición”, y en México se apoyó al Instituto Mexicano de Cooperación Internacional en gestión de proyectos y cooperación multilateral.

Con el aporte del Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional (UNFIP), se elaboraron diversos estudios sobre educación reproductiva y paternidad responsable en cada uno de los países del Istmo Centroamericano y se realizaron seminarios de expertos de alcance nacional y regional.

²⁰ Se prepararon informes de los efectos de las inundaciones en Venezuela, del huracán Keith en Belice y de los terremotos en El Salvador.

Con la contribución del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se continuaron las asesorías y los análisis sobre la armonización e integración del mercado de hidrocarburos en el Istmo Centroamericano y se elaboró un estudio sobre desastres naturales y desarrollo económico. Con el Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL) y el BID se concluyó el estudio sobre la maquila en México y Centroamérica.

Asimismo, con la colaboración del Gobierno de Alemania prosiguieron los trabajos sobre gas natural e hidrocarburos en Centroamérica, y se realizaron estudios y seminarios en Guatemala y El Salvador acerca del desarrollo de mercados de tierra.

Además de las mencionadas, la Sede Subregional de la CEPAL en México llevó a cabo las siguientes actividades en las seis áreas temáticas incluidas en el programa de trabajo:

En cuanto a ahorro, inversión y crecimiento económico, se realizaron investigaciones sobre la reforma económica, la gestión pública y la inversión extranjera en Centroamérica. Se publicó el compendio “Istmo Centroamericano: medio siglo de estadísticas macroeconómicas, 1950-2000” y se elaboró un estudio sobre empleo y crecimiento.

En modernización agrícola se dio prioridad a los análisis sobre la modernización del sector exportador (azúcar, banano y café), la institucionalidad rural y la estructura agraria. Además, se examinaron las políticas agrícolas en el contexto de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la sostenibilidad de recursos naturales.

En el área de competitividad industrial se investigaron las políticas de los países centroamericanos en materia de competitividad, desarrollo empresarial, y medianas y pequeñas empresas, esta última con apoyo de la cooperación alemana. Se llevaron a cabo actividades de capacitación sobre el programa computacional “Módulo para el análisis del crecimiento del comercio internacional” (MAGIC) y se analizó la evolución del sector manufacturero en Centroamérica.

Entre las actividades relacionadas con mercados laborales, género y equidad, destacó la elaboración de informes acerca de la vulnerabilidad de los jóvenes marginados y sobre la vivienda en El Salvador. También se brindó cooperación y se participó en foros relacionados con la situación de la mujer y políticas de género.

En el área de comercio internacional, integración económica y cooperación regional, se concluyó un estudio sobre el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC) y la evolución de la economía de México; se analizaron los efectos fiscales de la liberalización comercial en los casos de Costa Rica y la República Dominicana; se examinó la evolución de la integración de Centroamérica y se hizo un estudio acerca de las actividades turísticas. Se contribuyó a la capacitación de participantes en negociaciones comerciales multilaterales y procesos de integración económica.

Por último, en integración energética se publicaron informes sobre la institucionalización del Comité de Cooperación de Hidrocarburos de América Central (CCHAC), un diagnóstico de la industria petrolera, estadísticas de hidrocarburos del Istmo Centroamericano y análisis de los marcos regulatorios del sector. Asimismo, se participó activamente en reuniones de responsables del subsector de hidrocarburos y en asesorías sobre el tema a entes públicos e intergubernamentales.

SUBPROGRAMA 11: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN EL CARIBE

Durante el bienio 2000-2001, la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe, secretaría del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), intensificó sus esfuerzos para prestar asistencia técnica en áreas operacionales y sectoriales con el fin de lograr un crecimiento constante de los Estados miembros y Estados asociados de la subregión del Caribe. Esto entrañó la implementación de varias actividades relacionadas con la integración regional y hemisférica.

Un acontecimiento clave fue la conmemoración del vigesimoquinto aniversario del CDCC, celebrado durante su decimoctavo período de sesiones, y la realización de la décima reunión del Comité de Monitoreo del CDCC (Puerto España, Trinidad y Tabago, 6 y 7 de marzo de 2001). Se realizó una amplia revisión de la Declaración Constitutiva y Funciones y Reglamento del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, que se someterá a análisis durante el decimonoveno período de sesiones del CDCC, en enero de 2002.

Se han dedicado esfuerzos considerables a la cooperación técnica relacionada con el desarrollo subregional y a cuestiones que podrían tener implicaciones de consideración para el Caribe. Se prepararon informes en respuesta a solicitudes de asistencia para orientar el debate sobre muchos temas de alcance mundial. Entre estas actividades destaca la preparación de estudios, previa solicitud, sobre migración intrarregional, planificación territorial y explotación de tierras, evaluación de desastres, servicios financieros e informáticos, fomento del turismo, preparación de planes estratégicos de desarrollo, derecho de familia y violencia doméstica. Además, se llevaron a cabo actividades significativas en el marco de siete proyectos extrapresupuestarios ejecutados con apoyo del PNUD y del Gobierno de los Países Bajos.

En materia de desarrollo económico, se convocó una reunión especial de expertos para examinar aspectos de crecimiento, empleo y equidad y las consecuencias de las reformas económicas en América Latina y el Caribe (Puerto España, Trinidad y Tabago, 27 de octubre de 2000). Se prepararon documentos de investigación sobre las tendencias económicas en los países de la subregión, las circunstancias económicas mundiales, la globalización y sus implicaciones para el Caribe y la privatización y sus consecuencias en las economías caribeñas. Con el afán de documentar los avances subregionales en materia de desarrollo, la Sede Subregional preparó un documento de investigación que brinda un análisis del desarrollo económico y social en Barbados: un modelo para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Dada la importancia que está cobrando la incorporación de la perspectiva de género, se preparó una revisión de las políticas macroeconómicas en el Caribe relacionadas con la equidad de género y el desarrollo. Las actividades en materia de desarrollo económico se sustentaron en la preparación de indicadores de ciencia y tecnología destinados a orientar de forma apropiada el avance tecnológico de la subregión. Prosiguió la labor de fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa con la preparación de estudios sobre la aplicación de nuevas tecnologías en determinadas áreas productivas, así como un estudio sobre prospección de la biodiversidad.

Respecto a lo acaecido en el ámbito hemisférico y en la nueva ronda de negociaciones comerciales, en un documento de investigación se consideraron aspectos relacionados con los avances logrados por los países del Caribe en la agenda de servicios y derechos de propiedad intelectual de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Este trabajo se sustentó en estudios sobre las implicaciones de los aspectos del comercio, la inversión y el financiamiento para el Caribe, así como en las tendencias recientes del comercio dentro del CDCC. Habida cuenta de las necesidades de los países no independientes, se efectuó un estudio especial sobre las consecuencias del establecimiento de lazos comerciales entre las Antillas Neerlandesas y Aruba y entre los países miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM). En materia de integración regional, la Sede Subregional para el Caribe continuó apoyando las actividades del Grupo Consultivo sobre Economías más Pequeñas, creado en la Cumbre de las Américas, en el proceso de establecimiento del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Se elaboró documentación técnica para este grupo, así como un documento que

examina el trato especial y diferenciado en el ALCA. Además, las secretarías de la CARICOM, la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) y la Asociación de Estados del Caribe (AEC) continuaron recibiendo asistencia sobre varios aspectos relacionados con los acuerdos comerciales de los países en la subregión. Se celebró un seminario regional sobre la temática del transporte marítimo y su costo para los países del Caribe a fin de ofrecer soluciones a los convenios comerciales interregionales (Puerto España, Trinidad y Tabago, 14 y 15 de septiembre de 2000).

Las actividades en materia de desarrollo social se centraron en dar seguimiento a la implementación de las actividades relacionadas con la ejecución de los programas de acción emanados de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Se convocaron reuniones de expertos para examinar las posiciones adoptadas por los Estados miembros del CDCC en los períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Se analizaron varios documentos sobre migración intrarregional en una reunión regional dedicada a este tema convocada por la Sede Subregional (Puerto España, Trinidad y Tabago, 9 y 10 de noviembre de 2000). También se convocaron reuniones de grupos de expertos sobre violencia doméstica, incorporación del género y evolución de la política social en la subregión. En documentos preparados por la Sede Subregional se analizaron cuestiones relacionadas con la pobreza y las discapacidades, la socialización de los hombres jóvenes en el Caribe así como la igualdad y no discriminación en el Caribe. En colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), se preparó un estudio sobre la educación y su impacto sobre la pobreza en los países del Caribe.

En materia de desarrollo sostenible, la Sede Subregional ha atendido las solicitudes de asistencia técnica de gobiernos del Caribe con el fin de mejorar su capacidad para evaluar las consecuencias de los desastres naturales en sus economías. Con este objetivo, la CEPAL/secretaría del CDCC, en colaboración con la Sede Subregional de la CEPAL en México, convocó un taller especial de capacitación regional de tres días de duración sobre el uso de la metodología de la CEPAL para evaluar los efectos macroeconómicos, sociales y ambientales de los desastres naturales en América Latina y el Caribe, así como dos talleres nacionales de capacitación, a solicitud de los gobiernos. Además, se preparó una carpeta con material docente para facilitar en la impartición de los talleres nacionales de capacitación. En la reunión subregional preparatoria de Johannesburgo 2002, celebrada en junio de 2001 en Cuba, se presentó el documento titulado *Caribbean perspectives on the implementation of the Programme of Action for the sustainable development of Small Island Developing States (SIDS POA)*. Este trabajo se sustenta en la base de datos de proyectos y programas relacionados con los pequeños estados insulares en desarrollo del Caribe.

La Sede Subregional continúa prestando asistencia a los Estados miembros de la subregión para promover el uso intensivo de nuevas tecnologías de información. Para tal fin, se ha creado la Biblioteca Digital del Caribe y un sitio Web para divulgar información sobre publicaciones, reuniones y demás actividades. En consecuencia con la demanda creciente de información, la secretaría siguió recopilando y cotejando información sobre cuestiones de desarrollo económico, social y ambiental en la subregión.

En un esfuerzo por asegurar que los asuntos de la subregión sean tomados en cuenta en los foros internacionales, la secretaría continuó intensificando los contactos directos con representantes de los distintos ministerios y departamentos de todos los Estados miembros del CDCC; asimismo, sostuvo reuniones periódicas de información con sus embajadores ante las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales con el fin de mantenerlos al corriente de lo acaecido en la secretaría y también de otras cuestiones de interés recíproco. Además, a petición de los gobiernos de los Estados miembros, preparó una serie de informes técnicos destinados a suministrarles información útil para apoyar los procesos de elaboración de políticas.

SUBPROGRAMA 12: INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL DESARROLLO REGIONAL

Durante el bienio 2000-2001, la Unidad Mujer y Desarrollo continuó su trabajo en dos ámbitos: el seguimiento del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001 y de la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, y la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas y en las actividades de la CEPAL.

En relación con el seguimiento del Programa de Acción Regional y de la Plataforma de Acción, las actividades se concentraron en torno a la organización y realización de la octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Lima, Perú, 8 al 10 de febrero de 2000), en la que se aprobó el Consenso de Lima, y su articulación con las demás actividades internacionales, principalmente el seguimiento de las nuevas medidas e iniciativas recomendadas en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI" (Nueva York, 5 al 9 de junio de 2000), la ratificación del protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, y el seguimiento de la Declaración del Milenio (resolución 55/2, 13 de septiembre de 2000).

Respecto del segundo ámbito, se ampliaron y se diversificaron las actividades de transversalización de la perspectiva de género tanto en el servicio a los países como en la CEPAL. Tres tipos de actividades merecen ponerse de relieve:

i) Las actividades de *transversalización de la perspectiva de género*, que incluyeron la cooperación con nuevos interlocutores, tales como ministerios sectoriales (salud, turismo, trabajo, economía), institutos nacionales de estadísticas y programas contra la pobreza. Esto conllevó una serie de innovaciones en lo conceptual y lo metodológico, que fueron posibles principalmente gracias a tres proyectos extrapresupuestarios: "Institucionalización de la perspectiva de género en la CEPAL y ministerios sectoriales" (GER/99/S064), "Uso de indicadores de género para el desarrollo de políticas públicas" (ITA/00/072) y "Cambios en los sistemas de pensiones y sus efectos en la superación de las desigualdades entre hombres y mujeres" (NET/00/071). De esta manera, la Unidad no sólo incrementó el número de actividades de asistencia técnica a los países, sino que también diversificó notablemente su relación con organismos sectoriales involucrados en las políticas de equidad de género;

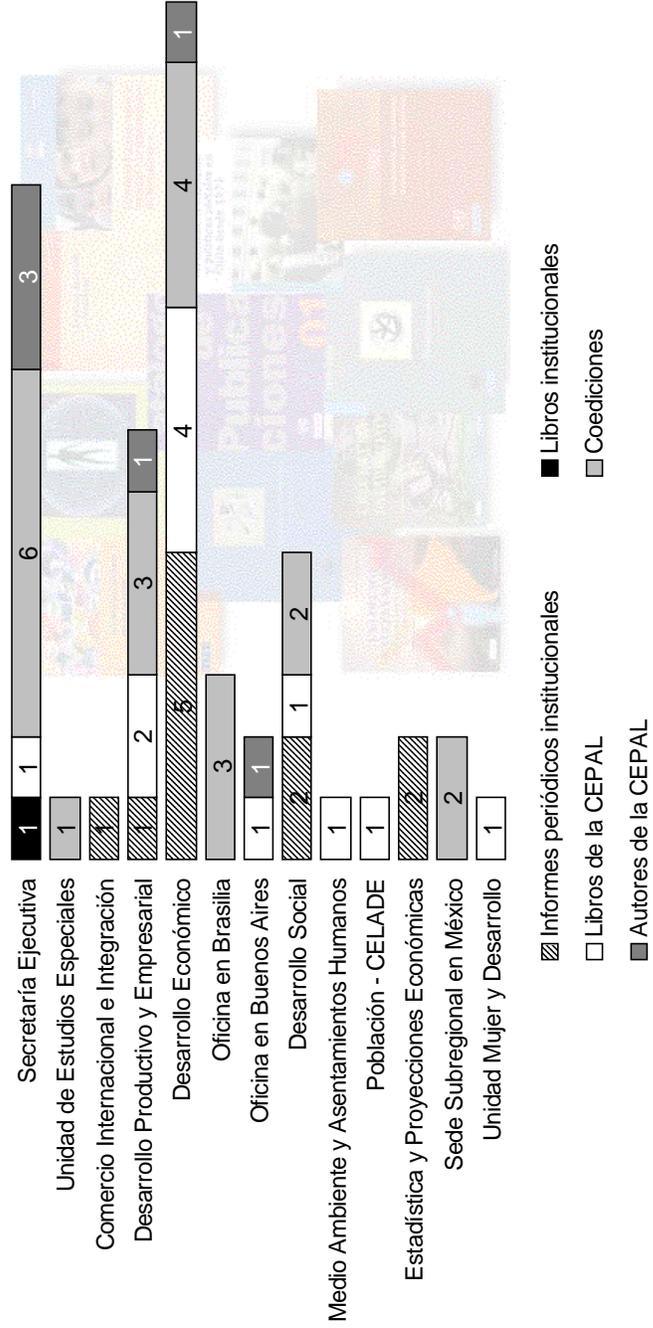
ii) Las actividades de *investigación para el desarrollo*, en las que hubo un interés creciente por temas económicos como las políticas laborales, las políticas de pensiones, los presupuestos, las cuentas de salud, el comercio y la globalización, sin abandonar la preocupación por los derechos humanos y la equidad social, en especial la erradicación de la pobreza. En este ámbito se prestó atención a los cambios institucionales a nivel estatal y a la necesidad de articular los esfuerzos en pro de la equidad de género con aquellos orientados de manera general hacia la equidad y la gobernabilidad. Se inició además una intensa labor de cooperación técnica con universidades nacionales tales como la Universidad de São Paulo (Brasil), la de Misiones (Argentina) y la de Chile; y

iii) Las actividades orientadas hacia el *diseño de herramientas útiles para la formulación de políticas públicas*, que se expresaron principalmente en el marco del proyecto de indicadores de género ya mencionado. Se trató no sólo de sistematizar la información estadística disponible, sino también de poner a disposición de los gobiernos la asistencia necesaria para mejorar el proceso de recolección, análisis y difusión de los datos para la construcción de indicadores de género, actividad que se desarrolla conjuntamente con la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL e incluye dos órganos subsidiarios de la Comisión: la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y la Conferencia Estadística de las Américas.

**NÚMERO DE LIBROS PUBLICADOS POR EL SISTEMA DE LA CEPAL
DURANTE EL BIENIO 2000-2001
(Cifras preliminares)**

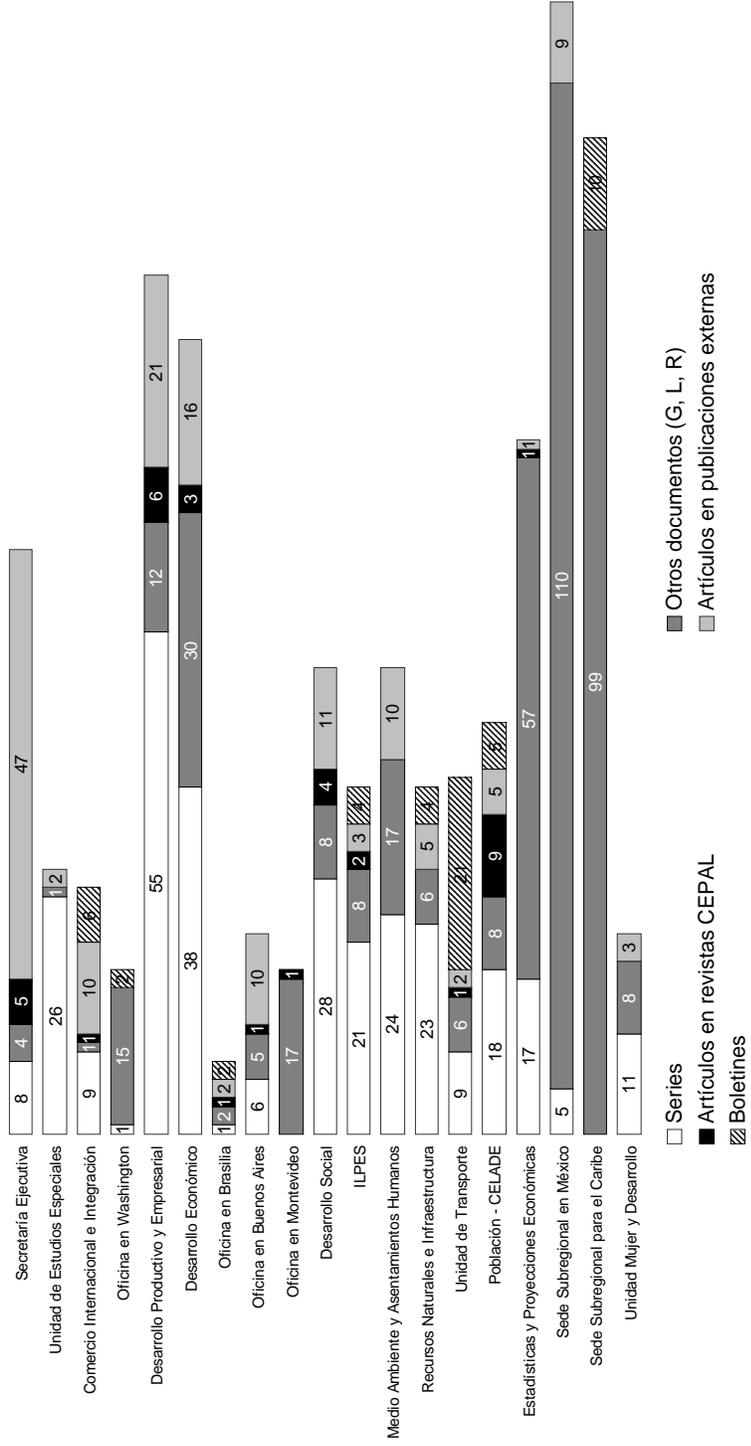


División, Unidad, Oficina Subregional o Nacional



- ▨ Informes periódicos institucionales
- ▨ Libros institucionales
- Libros de la CEPAL
- ▨ Autores de la CEPAL
- ▨ Coediciones

NÚMERO DE OTRAS PUBLICACIONES DEL SISTEMA DE LA CEPAL DURANTE EL BIENIO 2000-2001 (Cifras preliminares)



División, Unidad, Oficina Subregional o Nacional

- Series
- Artículos en revistas CEPAL
- ▨ Boletines
- Otros documentos (G, L, R)
- ▤ Artículos en publicaciones externas

C. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN

i) Las principales tendencias de cambio en la cooperación internacional

Para describir el panorama de la cooperación internacional en el escenario mundial del nuevo milenio, es necesario pasar revista a las principales tendencias y fuerzas de cambio de la cooperación internacional y, por consiguiente, a la forma en que estas fuerzas están incidiendo también en la acción de la CEPAL en esta esfera.

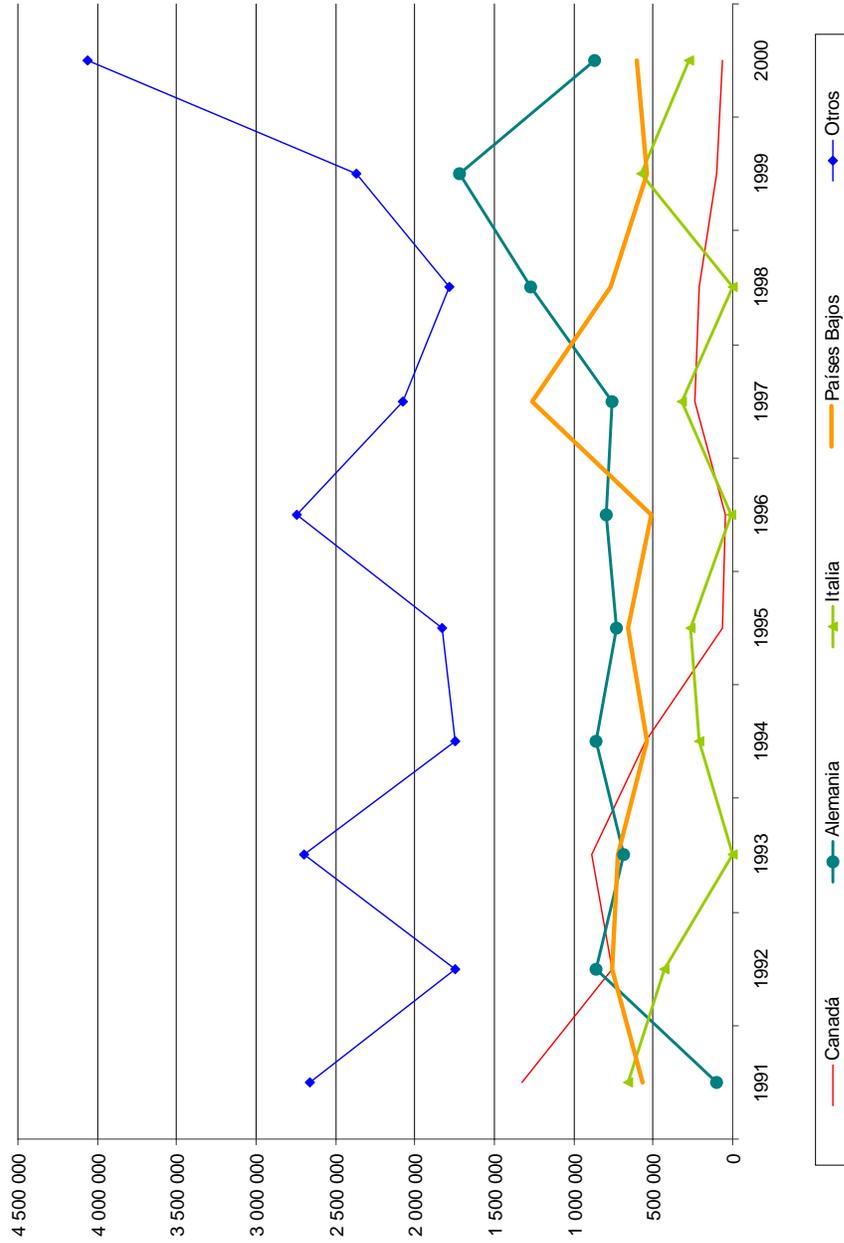
En primer lugar, se debe subrayar que aproximadamente desde mediados de la década pasada se han ido incorporando nuevos países a la lista de donantes de cooperación técnica, con la particularidad de ser países en desarrollo. Esto es especialmente nítido en el caso de América Latina, donde se observan dos grandes modalidades de la participación más activa que empiezan a tener algunos países. En la primera se movilizan recursos del país o de la organización internacional ejecutora para contribuir a financiar proyectos de cooperación internacional con terceros países, incluido el aporte de un donante externo. Esta nueva forma de movilización de recursos es distinta de la usual aportación de contrapartida y corresponde más bien a una triangulación según la cual el país contribuye a la constitución, junto con donantes externos, fondos de cooperación técnica. Dentro de la segunda modalidad, algunos países de la región contribuyen a financiar proyectos o programas de cooperación en otros países o subregiones que tienen alguna importancia desde el punto de vista de la inserción regional del donante. Esto ha significado, en el caso de la CEPAL, un cambio de cierta relevancia en la composición de los recursos extrapresupuestarios de la organización (véanse los anexos 1, 2, 3 y 4).

En segundo lugar, se advierte una consolidación de la tendencia de los donantes internacionales, tanto países como entidades multilaterales, a financiar programas prioritarios de cierta envergadura, tanto en su temática, como en los montos involucrados, o proyectos que tienen varios ciclos de ejecución. En ambos casos, esto representa un cambio importante en las modalidades de diseño y de operación de proyectos, pues ahora se pone más énfasis en que éstos no sean iniciativas puntuales, por muy importantes que resulten sus objetivos. En estrecha relación con esta ampliación de escala está la creciente orientación de los proyectos hacia la esfera nacional de ejecución. Esta preferencia por lo nacional o lo local no implica necesariamente un desplazamiento o marginación de las agencias internacionales ejecutoras de proyectos, sino una mayor nitidez del perfil de ventajas comparativas técnicas de cada una de ellas.

En el caso de la CEPAL este mayor énfasis en la concentración nacional de los proyectos de cooperación no ha implicado un descenso de la participación de la institución en la ejecución de proyectos de desarrollo. Por el contrario, ha supuesto su revalorización como organismo cooperante en proyectos nacionales, hacia los cuales puede orientar, con claras ventajas para el país, la experiencia regional sobre mejores prácticas en los campos técnicos en que se desempeña.

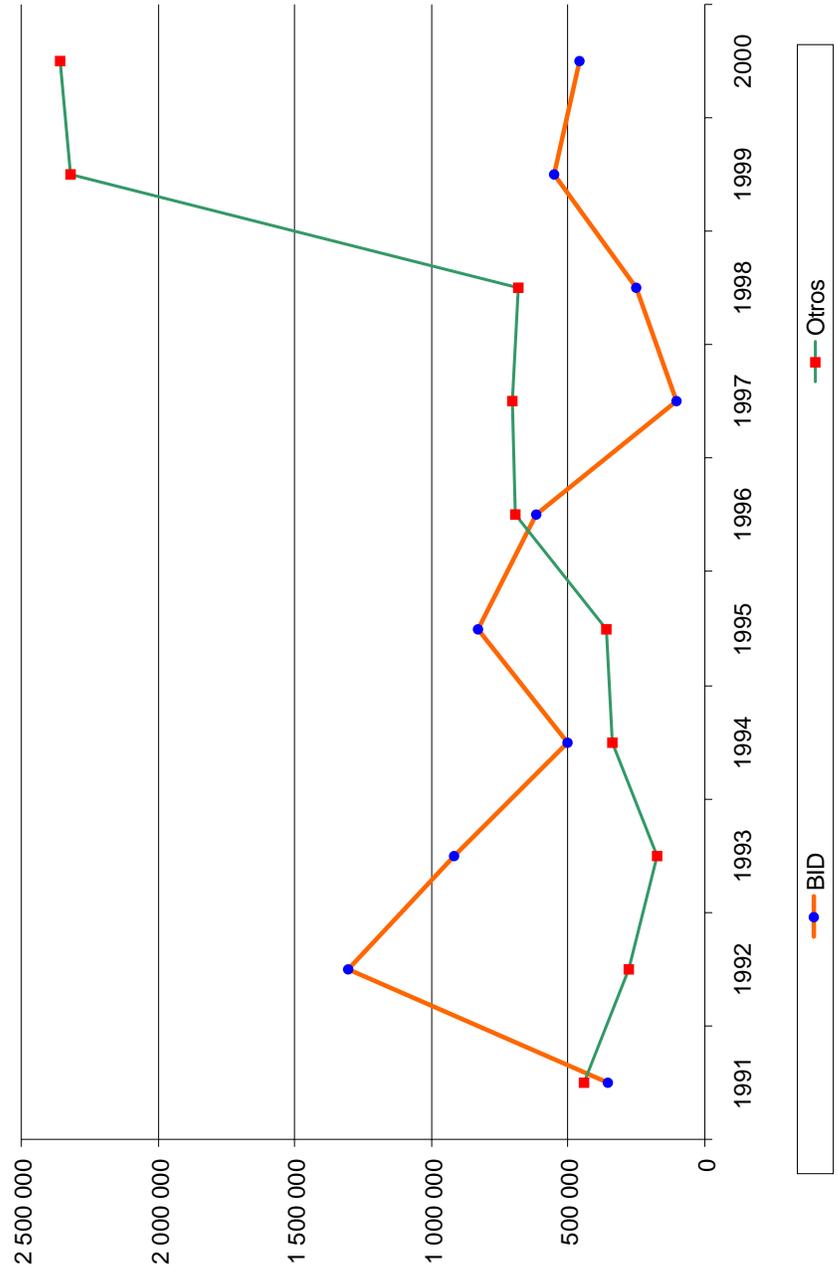
Derivado de lo anterior, los donantes suelen enfatizar en la actualidad que, para ellos, los proyectos o programas de cooperación son empresas cooperativas con las agencias o entidades receptoras de los fondos de cooperación técnica. En especial, es notoria la creciente importancia que empiezan a tener, en el diálogo de la CEPAL con sus donantes, las instancias de programación de la cooperación, en las que la injerencia de los equipos técnicos de los donantes es cada vez mayor. Esta es una clara indicación de que los donantes ya no se limitan a tener una especie de control final sobre el uso de los recursos que aportan, sino que les interesa estar involucrados en los proyectos desde su diseño. La programación ha sido la vía para esa participación.

ANEXO 1 EVOLUCIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS DE LOS GOBIERNOS A LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA CEPAL, EN DÓLARES, 1991-2000



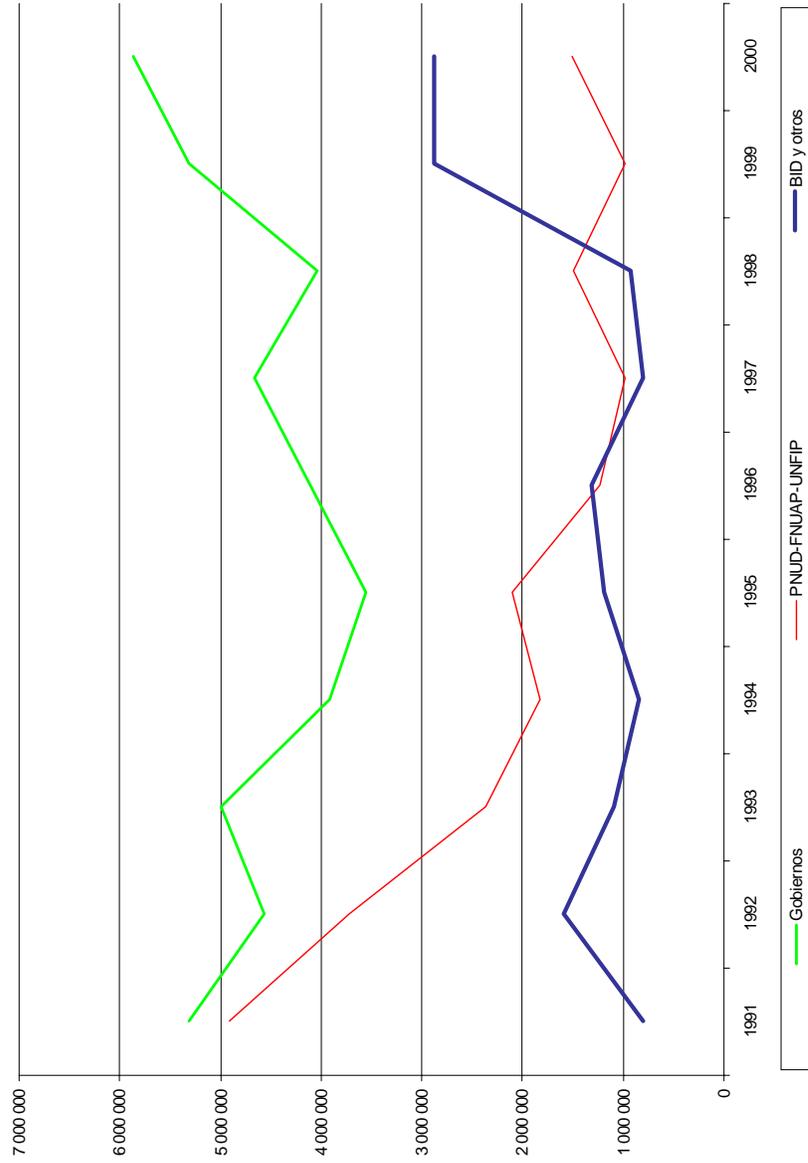
Fuente: Sección de Servicios Financieros de la CEPAL.

ANEXO 2 EVOLUCIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS DEL BID Y OTROS DONANTES A LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA CEPAL, EN DÓLARES, 1991-2000



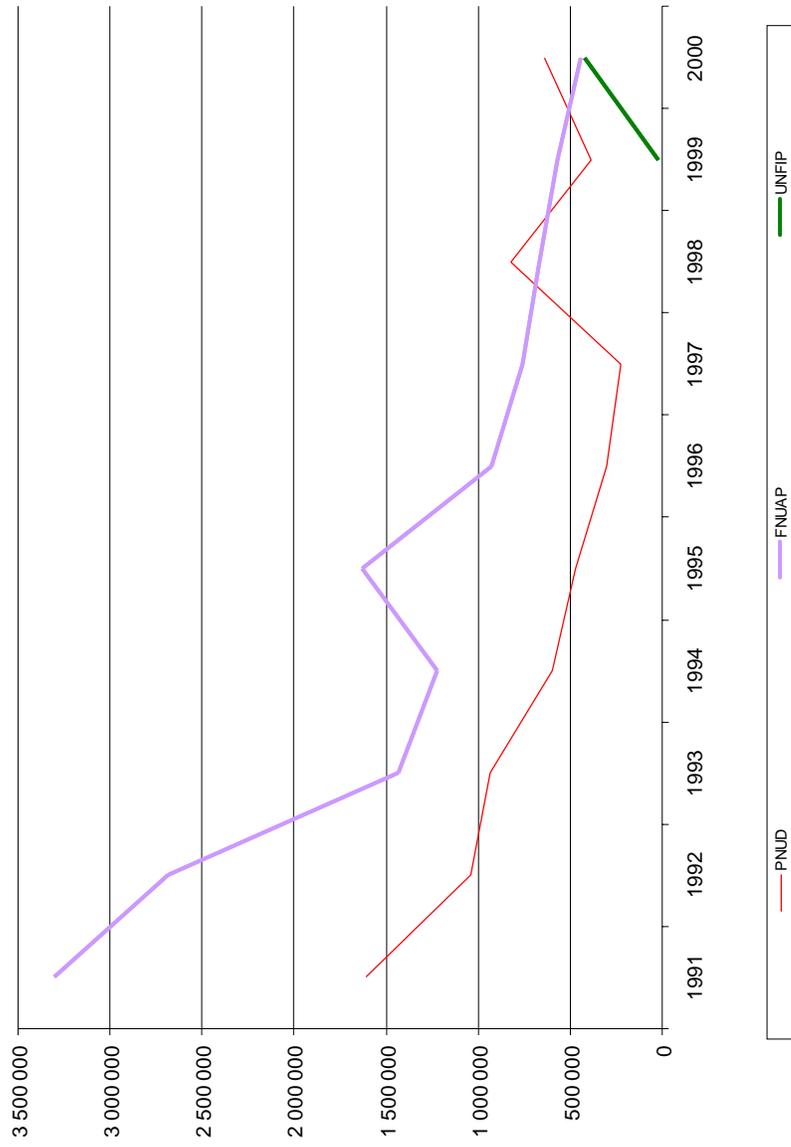
Fuente: Sección de Servicios Financieros de la CEPAL.

ANEXO 3 EVOLUCIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES DE DIVERSOS DONANTES A LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA CEPAL, EN DÓLARES, 1991-2000



Fuente: Sección de Servicios Financieros de la CEPAL.

ANEXO 4 EVOLUCIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS DEL PNUD, EL FNUAP Y EL UNFIP A LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA CEPAL, 1991-2000



Fuente: Sección de Servicios Financieros de la CEPAL.

En la temática también ha habido una tendencia constante de cambio. Los donantes siempre han tenido prioridades políticas para sus actividades de cooperación y para la canalización de los fondos correspondientes, pero es cada vez más clara la orientación de esas prioridades hacia dos grandes dimensiones transversales. La primera de ellas es la indudable centralidad que adquiere el tema de la superación de la pobreza en un marco integral de políticas sociales donde los factores de discriminación se destacan cada vez más como causas de la pobreza. La segunda dimensión, nueva y emergente, es la prioridad de los temas relacionados con la consolidación de la democracia en una perspectiva de ciudadanía. El influjo de ambas dimensiones ha incrementado la carga política de la cooperación internacional, puesto que la relacionan de forma más directa con cuestiones cada vez más cercanas a los debates y opciones ciudadanas que se suscitan en los países. Esta tendencia se refuerza también por el hecho de que los propios donantes, especialmente los bilaterales, están actuando cada vez más en asociación con sus propias organizaciones no gubernamentales y ello agrega un nuevo elemento de proactividad que refuerza la carga política de los proyectos y programas.

Una faceta que cobra cada vez mayor protagonismo en el diálogo de todos los agentes de la cooperación es que la comunicación estratégica y los flujos de información entre los donantes se han intensificado y perfeccionado, de modo que en la actualidad es inimaginable que existan iniciativas de cooperación respecto de las cuales otros donantes no posean información detallada y cabal. Esta tendencia no significa necesariamente que se logre de inmediato mayor coordinación entre donantes y agencias en la ejecución de la cartera de proyectos de desarrollo financiados con recursos de la cooperación internacional en el seno de los países. Hay todavía mucho que avanzar en esa esfera, como demuestran los ejercicios de coordinación promovidos por las Naciones Unidas, pero es indudable que la información que circula entre los mismos donantes es una fuerza importante que empuja en esa dirección. Es muy poco probable que un donante pueda actuar hoy día aisladamente en la movilización de sus recursos de cooperación para el desarrollo en el país de destino.

ii) Misiones de cooperación técnica

Como se indica en la sección II B, en la que se presenta una síntesis descriptiva de las principales tareas realizadas en el marco de los doce subprogramas sustantivos de la CEPAL, en cada uno de ellos se llevaron a cabo en el bienio diversas actividades de cooperación técnica a solicitud de los gobiernos de los países miembros de la región. Estas actividades fueron realizadas en coordinación con organismos internacionales e instituciones de los sectores público y privado, a niveles regional, subregional, nacional y local.

En conjunto con las actividades de investigación y de capacitación (incluidas en su mayor parte en el subprograma 6, Gestión administrativa, e ilustradas con datos y gráficos), las misiones de cooperación técnica cubren un espectro muy amplio de temas, y dieron lugar a frecuentes visitas de funcionarios de la CEPAL a los países y a un número importante de misiones de cooperación técnica.

El total de misiones de cooperación técnica, realizadas tanto en el marco del programa de trabajo del sistema de la CEPAL como en áreas emergentes, ascendió a 743; las misiones fueron financiadas tanto con recursos del presupuesto regular como con recursos extrapresupuestarios. En el correspondiente sitio especializado de cada división sustantiva en Internet (www.cepal.cl/) se presenta información detallada sobre cada uno de ellos.

iii) Actividades de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo (CTPD) en la CEPAL²¹

a) Marco institucional

En el marco de las recomendaciones generales, aplicables al sistema de las Naciones Unidas, del Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la cooperación técnica entre los países en desarrollo (CTPD), y de las nuevas directrices en materia de CTPD del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la CTPD contenidas en su decisión 9/2 (1995), la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el resto del sistema de la CEPAL, que incluye el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), llevan a cabo diversas actividades destinadas a promover y apoyar la cooperación técnica entre los países en desarrollo en los planos subregional, regional e interregional. De manera más concreta, estas actividades responden a los mandatos conferidos a la Secretaría por los miembros de la Comisión y son examinadas periódicamente por los Estados miembros en los períodos de sesiones, cuya estructura institucional cuenta con un Comité del período de sesiones encargado de dar seguimiento a estos temas. El Comité fue creado en virtud de la resolución 387 (XVIII) de la CEPAL, aprobada en el decimotavo período de sesiones de la Comisión celebrado en La Paz, Bolivia, en 1979.

Desde su creación en 1948, la CEPAL ha tenido una participación muy activa en la promoción y el fortalecimiento de la cooperación e integración económica regional. Este capítulo, sin embargo, se refiere al concepto más preciso de CTPD, que es un proceso multidimensional de alcance bilateral o multilateral, y de carácter subregional, regional o interregional. La CTPD debe ser organizada por y entre los gobiernos que, a su vez, pueden fomentar la participación de los organismos públicos y, dentro del marco de las políticas establecidas, de las organizaciones privadas y de los particulares. La orientación estratégica fundamental de la CTPD es contribuir al logro de los objetivos de desarrollo económico y social de los países en desarrollo. Como organismo regional de las Naciones Unidas, las actividades de la CEPAL en este campo están guiadas por las resoluciones que los gobiernos adoptan en los foros mundiales y regionales de la Organización, y también por las directrices que emanan de otros foros e instancias regionales. Todo ello configura un marco institucional que permite que la CEPAL apoye y fortalezca las actividades de CTPD en ejecución y promueva nuevas iniciativas en los distintos planos.²² En los últimos años, las medidas aplicadas por los gobiernos de la región han permitido establecer una estructura institucional para la cooperación técnica en América Latina y el Caribe que brinda la base necesaria para la consolidación de la CTPD como una dimensión de importancia creciente en las

²¹ El presente capítulo, preparado como documento de trabajo para someterlo a la consideración del Comité del período de sesiones durante el vigesimonoveno período de sesiones de la Comisión, que tendrá lugar en mayo de 2002 en Brasilia, Brasil, describe las principales actividades de promoción y apoyo realizadas por el sistema de la CEPAL desde el período de sesiones precedente, en el que se aprobó la resolución 583(XXVIII) sobre CTPD.

²² El marco general de la CTPD en el sistema de las Naciones Unidas es el Plan de Acción de Buenos Aires, adoptado por la Asamblea General en 1978, el cual confiere a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas un papel catalizador en la promoción de actividades de CTPD, que esencialmente se realizan por iniciativa de los propios países en desarrollo. Además, las recomendaciones normativas y operacionales sobre el marco de cooperación para la CTPD fueron establecidas en el informe sobre las nuevas orientaciones de la CTPD, que fue aprobado en el noveno período de sesiones del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la CTPD y refrendado por la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones (resolución 50/119). El marco de cooperación destaca dos categorías generales de actividades que serán prioritarias para tal efecto, a saber: i) apoyo a los objetivos del desarrollo humano sostenible mediante proyectos que incidan en la erradicación de la pobreza, el medio ambiente, la producción y el empleo, el comercio, la inversión y la gestión macroeconómica; y ii) formulación y coordinación de políticas, fortalecimiento de la gestión de la CTPD y apoyo a las actividades de información.

actividades de los gobiernos y demás agentes nacionales. Esta sección del informe describe la labor realizada y las iniciativas adoptadas al respecto durante el bienio.

En el vigesimooctavo período de sesiones de la Comisión, celebrado en México, D.F., el Comité adoptó un proyecto de resolución²³ sobre cooperación técnica entre países y regiones en desarrollo. En esta resolución, que ha orientado las actividades de la Secretaría durante el bienio, se hace referencia a diversas áreas en que el sistema de la CEPAL puede contribuir a promover la CTPD en la región. Dentro de ese marco, la CEPAL dio continuidad a sus contactos y negociaciones de proyectos de cooperación técnica con los donantes, tanto bilaterales como multilaterales, que habitualmente han apoyado con recursos extrapresupuestarios la realización de tales proyectos. Estas negociaciones tienen especial importancia para la CTPD, pues la mayoría de las actividades que el sistema de la CEPAL aborda en esa área se ejecutan con recursos extrapresupuestarios.

b) Orientación general de las actividades de CTPD

La diversidad de situaciones en que los países en desarrollo han tenido que gestionar empíricamente sus propias actividades de CTPD es un factor clave a la hora de planificar, ejecutar y dar seguimiento a actividades y proyectos destinados a intensificar el uso de la CTPD como instrumento para el desarrollo económico y social de los Estados miembros en desarrollo. En general, las actividades de CTPD son componentes de proyectos específicos de cooperación técnica que se ejecutan con recursos extrapresupuestarios provenientes de distintas fuentes, tanto dentro del sistema de las Naciones Unidas como fuera de él, y una proporción importante de ellos recibe el apoyo de países desarrollados. Los elementos de CTPD incorporados en estos proyectos persiguen uno o varios de los siguientes objetivos: i) fortalecimiento de redes de cooperación y apoyo al funcionamiento de los puntos focales nacionales; ii) realización de seminarios y reuniones técnicas para facilitar el intercambio de experiencias de interés para los países; iii) elaboración de estudios e informes específicamente dirigidos a identificar oportunidades de cooperación; y iv) facilitación de servicios de cooperación horizontal prestados por expertos o consultores locales vinculados a proyectos.

Durante el bienio, la CEPAL siguió realizando diversas actividades de apoyo y promoción de la CTPD en la región, de conformidad con las recomendaciones formuladas en el Plan de Acción de Buenos Aires, la estrategia de nuevas orientaciones y los mandatos de sus Estados miembros. Para tal fin, tomó en cuenta el marco de cooperación para la CTPD correspondiente al período 2000-2001 en el contexto de su programa de trabajo bienal. La mayor parte de estas actividades se centró en la incorporación de elementos específicos de CTPD en la ejecución de los proyectos de cooperación técnica a cargo de las divisiones y unidades de la CEPAL (véase el anexo 5 en este mismo informe).

c) Directrices estratégicas para la CTPD

La secretaría de la CEPAL ha formulado varias sugerencias sobre los métodos para superar las deficiencias en lo económico y las brechas en lo social a fin de avanzar simultáneamente hacia un crecimiento económico sostenido y una mayor equidad social. Conforme a ese razonamiento, se debe intensificar la cooperación intrarregional en una amplia variedad de áreas que permitan avanzar en la estrategia del crecimiento económico con equidad.

La CEPAL considera que la CTPD es un mecanismo esencial para movilizar la cooperación en áreas de importancia clave para esta estrategia, tales como la difusión y transferencia de tecnología, la

²³ Aprobado posteriormente en sesión plenaria como resolución 583(XXVIII).

búsqueda de nuevos mercados, el intercambio de experiencias sobre innovaciones educativas que contribuyan a cambiar los patrones de producción, la negociación comercial con los bloques económicos, y la competitividad internacional en general. A fin de aprovechar plenamente el potencial de desarrollo de la CTPD, se deben establecer algunos criterios de cooperación que tomen en cuenta las características del escenario del desarrollo previsto para la presente década. En tal sentido tienen una especial importancia los cambios que se están produciendo en la esfera institucional de los países de la región, así como la aparición de nuevos actores en materia de cooperación.

Al respecto, un primer criterio de cooperación sería la reformulación de la función del Estado en el proceso de desarrollo, que entraña tanto un redimensionamiento cabal del aparato estatal como un mejoramiento sustancial de la capacidad reguladora del Estado. Otro criterio se refiere al fortalecimiento de la función de gobierno local, un elemento cada vez más prominente en la política estatal. En el plano institucional, esto significa adoptar e implementar políticas que favorezcan la descentralización de la toma de decisiones públicas y la focalización de la inversión social. En las acciones de los agentes públicos y privados hay un incremento evidente y sostenido del énfasis en lo local. Un tercer criterio estratégico es la importancia creciente del sector privado —incluida la comunidad empresarial y las organizaciones no gubernamentales— en el proceso de modernización económica y social. El cuarto y último de los criterios estratégicos que deben observar las políticas futuras de CTPD es una mayor atención a los programas sociales como área de alta prioridad para la cooperación intrarregional. Una vez puesto en práctica, este criterio conseguiría que la CTPD fuera un instrumento más efectivo para superar la pobreza, que parece ser una característica endémica de la experiencia de desarrollo en la región.

Para obrar conforme a las directrices estratégicas, resulta esencial recurrir al conjunto de experiencias adquiridas en el marco operacional de la CTPD durante las últimas décadas. La primera conclusión es que la diversidad de situaciones en que los países en desarrollo han tenido que gestionar empíricamente sus propias actividades de CTPD es un factor clave que hay que tener en cuenta a la hora de planificar, ejecutar y dar seguimiento a actividades y proyectos destinados a intensificar el uso de la CTPD como instrumento para el desarrollo económico y social de los países de la región. Esta gama de situaciones va desde los países de mayor desarrollo relativo (los llamados “países de importancia fundamental”), que han pasado a ser proveedores de una amplia gama de ofertas de CTPD, hasta aquellos en que predomina la demanda de CTPD. Esta diversidad se refleja claramente en las distintas políticas que surgen, conforme a la prioridad que se haya otorgado a la CTPD en la iniciativa nacional de desarrollo; en las profundas diferencias respecto al grado de institucionalización de los puntos focales nacionales de CTPD; en la importancia e influencia de las instituciones más destacadas, que tienen los medios legales y materiales para efectuar intercambios “autónomos” de CTPD; y en la capacidad de los países para gestionar la CTPD como un proceso relativamente completo, y no en forma de intercambios aislados.

Otra conclusión es que la intensidad y diversidad de las demandas y cambios que confronta actualmente el sector público resaltan la importancia de contar con información selectiva para identificar los recursos humanos y financieros más adecuados para operaciones de CTPD. El diseño, establecimiento y operación de bancos de proyectos para racionalizar la inversión pública han despertado un gran interés debido a su bajo costo y a los progresos alcanzados en la aplicación de programas computarizados. Las bases de datos pueden contribuir de forma apreciable a la organización adecuada de los sectores operacionales de la administración pública, sobre todo mediante la introducción de la dimensión temporal como un parámetro esencial para la acción del gobierno en proyectos de mediano y largo plazo. Estos sistemas de información abren perspectivas interesantes para la CTPD, siempre que su diseño y operación permitan incorporar proyectos de cooperación que usen diversas formas de CTPD en su ejecución, como

un subsistema paralelo pero interconectado con las rutinas operacionales de los bancos, que hasta ahora se han ocupado sobre todo de cuestiones relacionadas directamente con la inversión pública.

Otra conclusión importante es que el establecimiento y consolidación de redes de cooperación en la región representa inversiones significativas para el futuro de la CTPD. La existencia de estas redes de cooperación es una característica notable de la infraestructura institucional de la región para promover la cooperación. Muchas de ellas se establecieron gracias a la iniciativa y dedicación de grupos de especialistas en diferentes países y son prácticamente un modelo de acción directa en materia de CTPD. Estas redes ponen en contacto directo los órganos técnicos sectoriales de cada país, y les permite actuar de una manera muy flexible. Además de ser un canal de participación técnica, estimulan el intercambio de información y pueden transformarse en un medio muy expedito de intercambio y cooperación. Estas ventajas ofrecen la posibilidad de que el papel de dichas redes en las actividades de CTPD en la región sea mucho más activo e importante, operando en estrecha colaboración con los órganos oficiales de los países interesados. La CEPAL ha alentado con entusiasmo la formación de tales redes regionales y subregionales en esferas de acción en las que la participación de los organismos públicos y de gobierno en sectores específicos es un elemento esencial para asegurar el éxito de las iniciativas de cooperación.

Otra conclusión que debe subrayarse para que no caiga en el olvido es el papel decisivo de los puntos focales nacionales integrados para la cooperación técnica. Estas iniciativas han cobrado especial relieve en los países que más han avanzado en la consolidación de sus puntos focales nacionales de CTPD, y la experiencia demuestra de manera consistente que la CTPD debe ser parte integral de una política nacional de cooperación técnica. Cuando esa política existe, el establecimiento de unidades especializadas de CTPD en el seno de las instituciones sectoriales es un verdadero factor funcional en el fortalecimiento de una red nacional capaz de vincular y canalizar las actividades interregionales, subregionales y regionales desde y hacia cada país. El interés en establecer estas unidades revela la importancia que estas instituciones atribuyen a la CTPD como medio de fortalecer su propio acervo técnico; una política nacional de cooperación debe suministrar el impulso esencial para lograr una mayor coordinación entre los puntos focales sectoriales.

Por último, hay conclusiones sobre los aspectos más problemáticos de la CTPD, que exigirían medidas correctivas por parte de todos los actores y organismos interesados. Algunos de los "obstáculos" identificados por la CEPAL son los siguientes: i) el conocimiento y la información dispar, y a veces insuficiente, de los organismos públicos y privados de los países sobre el potencial nacional de la CTPD, sumados a diversas concepciones prácticas erróneas relativas a la aplicabilidad de formas de CTPD como un medio viable de cooperación técnica; ii) la existencia de actitudes que tienden a veces a favorecer el uso de formas tradicionales de cooperación técnica en la ejecución de proyectos, en vez de la CTPD; iii) el funcionamiento deficiente de los puntos focales nacionales de CTPD, cuya labor es esencial para la utilización plena de esta forma de cooperación; esta deficiencia suele asociarse con la falta de una política nacional integrada de cooperación; iv) la escasez recurrente de recursos para CTPD, agravada por los procedimientos administrativos complicados de los organismos de financiamiento; y v) la falta de dinamismo en el sistema de las Naciones Unidas, que ha provocado que la CTPD se halle todavía al margen de las actividades principales del sistema.

PROYECTOS DE LA CEPAL QUE INCLUYEN ELEMENTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE PAÍSES EN DESARROLLO (CTPD)

No.	Título del proyecto	Objetivos del proyecto	Actividades de CTPD	Red o foro	Países participantes
1	CELADE: Programa regional de población 2000-2003	Fomentar y fortalecer la capacidad de los países de América Latina y el Caribe para diseñar, supervisar y evaluar políticas y programas relacionados con la población, destinados a mejorar la calidad de vida, en particular de los grupos más vulnerables	<ul style="list-style-type: none"> - Compartir experiencias e información, a través del sitio Web del CELADE, sobre la ejecución del Programa de Acción de la CTPD y del Plan de Acción Latinoamericana y del Caribe sobre Población y Desarrollo, en coordinación con la Red de Información sobre Población (POPIN) - Identificar los recursos de capacitación existentes y las necesidades incipientes de recursos humanos en la esfera de la población y la promoción de los programas de CTPD 	Apoyo al Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL	Todos los países miembros de la región
2	Aplicación de instrumentos económicos a la gestión ambiental de América Latina	Apoyar a los gobiernos a mejorar la eficiencia y eficacia de sus actuales esquemas de gestión ambiental mediante la aplicación de incentivos económicos para mejorar el desempeño y lograr sus metas de calidad ambiental con el menor costo económico posible	Establecer mecanismos técnicos y financieros de intercambio de experiencias (Sur-Sur) entre países de la región y un registro de expertos regionales que puedan brindar asistencia técnica a los países que lo soliciten	Apoyar programáticamente al Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe	Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador y Perú
3	Habilitación de la mujer indígena: El papel de la alfabetización bilingüe en la equidad de género y la salud reproductiva	Apoyar las estrategias nacionales de superación de la pobreza extrema mediante el desarrollo de las aptitudes de educación en materia de salud reproductiva	Se realizaron servicios de asesoría sobre la "Puesta en común e intercambio de saberes y experiencias" con respecto a la estrategia de diseño del método de alfabetización bilingüe		Guatemala, Paraguay y Perú

Anexo 5 (continuación)

No	Título del proyecto	Objetivos del proyecto	Actividades de CTPD	Red o foro	Países participantes
4	Mejoramiento de las encuestas de condiciones de vida en América Latina y el Caribe	Generar información adecuada y de alta calidad acerca de las condiciones de vida de los habitantes de la región, en materia de contenido, alcance, confiabilidad, actualidad e importancia política. Esta información es necesaria para diseñar, controlar y evaluar políticas, programas y proyectos encaminados a reducir la pobreza y lograr un mayor grado de equidad social	<p>- Mantenimiento, perfeccionamiento y actualización de una base de datos regional y en cada país, de uso cómodo, bien documentada y de amplio acceso, con encuestas domiciliarias nuevas y existentes, para la estimación de los índices de pobreza e indicadores sociales para todos los países de la región, y para facilitar el uso de los resultados de las encuestas</p> <p>- Las experiencias que se obtengan serán compartidas y transmitidas por medio del componente de actividades regionales</p>	Proveer insumos a la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela
5	Difusión y utilización de los censos de la ronda 2000	Promover que los resultados de los censos de población estén fácilmente accesibles con el último fin de que sean ampliamente utilizados como apoyo para el desarrollo social y económico en los países de América Latina y el Caribe	<p>Se realizará un estudio de las experiencias obtenidas en materia de creación de bases de datos, comparabilidad de la información censal y medios de difusión de los datos, a fin de que los países puedan establecer bases de datos de información recopilada de sus censos de la ronda 2000</p>	Establecer un sistema que permita acceder de manera ágil y rápida, a las bases de datos de los censos y obtener resultados relativamente comparables entre los países	Belice, Brasil, Chile, Costa Rica, Panamá, México y Nicaragua
6	Promoción del uso eficiente de la energía en América Latina	Promover el uso eficiente de la energía mediante el fortalecimiento de los mecanismos institucionales y los marcos regulatorios	<p>Propiciar un intercambio de experiencias sobre las modalidades de regulación existentes en los países de la región para prevenir y desarticular las prácticas que distorsionan la libre competencia en el sector energético, y sobre la institucionalidad y los mecanismos de protección de los intereses de los consumidores</p>	<p>- Apoyar a la Conferencia Interparlamentaria de Minería y Energía para América Latina</p> <p>- Apoyar al Diálogo Europa-América Latina para el Desarrollo Sustentable del Sector Energético</p> <p>- Apoyar a la Asociación Interamericana de Grandes Consumidores y Usuarios de la Energía</p>	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Haití, México, Nicaragua, Perú, Paraguay, Uruguay y Venezuela

Anexo 5 (continuación)	No	Título del proyecto	Objetivos del proyecto	Actividades de CTPD	Red o foro	Países participantes
7		Introducción a los conceptos de mantenimiento de carreteras en América Latina y el Caribe	Introducir nuevos conceptos de financiamiento y organización en el mantenimiento de carreteras	Intercambio de información sobre el financiamiento y las reformas en materia de gestión del sector de mantenimiento de carreteras	Apoyar a la Federación Internacional de Carreteras	Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Perú y Uruguay
8		Metodología estandarizada común para la medición de los gastos de defensa	Estudiar y proponer una metodología estandarizada común para la medición de los gastos de defensa de Argentina y Chile con la perspectiva de avanzar hacia una propuesta de carácter regional	Formulación de una metodología estandarizada común para la medición de los gastos de defensa	Proveer insumos al Comité Permanente de Seguridad argentino-chileno	Argentina y Chile
9		Facilitar el uso de los indicadores de género en la formulación de políticas	Fortalecer la capacidad institucional para el empleo de los indicadores de género en la formulación de políticas	Crear una red de sitios Web, fáciles de usar, que permitiría acceder a una amplia gama de indicadores de género e intercambiar opiniones y experiencias	Apoyar permanentemente a la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	Argentina, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Suriname y Uruguay
10		Cambios en los sistemas de pensiones y sus efectos en la superación de las desigualdades entre hombres y mujeres	Formular recomendaciones de política que contribuyan a cerrar la brecha de género en el ámbito de las reformas de los sistemas de pensiones	Crear redes entre agentes sociales (sindicatos, organizaciones de mujeres, organizaciones no gubernamentales de mujeres) que puedan influir en las políticas de jubilaciones del Estado (y otros sistemas de seguridad social) a fin de promover la igualdad entre los géneros	Apoyar continuamente a la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	Bolivia, Brasil y Colombia
11		Profundización y difusión del pacto fiscal: fortalezas, debilidades y desafíos	Revisar e identificar modalidades de implementación de iniciativas de modernización y cambios de modelos de gestión del gasto público en países con mejores prácticas	- Capacitar funcionarios de los gobiernos en temas de política fiscal - Intercambio de experiencias - Difusión de la publicación <i>El pacto fiscal</i>	Apoyar al Seminario Regional de Política Fiscal	Argentina, Chile y Guatemala

Anexo 5 (continuación)

No	Título del proyecto	Objetivos del proyecto	Actividades de CTPD	Red o foro	Países participantes
12	Liberalización del comercio de productos agrícolas: integración regional y negociaciones multilaterales	<ul style="list-style-type: none"> - Medir el grado de complementariedad comercial en productos agropecuarios y agroindustriales entre los países del Mercosur y la Comunidad Andina - Identificar los intereses negociadores de los países y grupos de países en los ámbitos de negociación subregional, hemisférica, interregional y multilateral 	Intercambiar puntos de vista y experiencias sobre las relaciones de los países de Centroamérica y el Caribe con los organismos de integración subregional —como el Mercosur y la Comunidad Andina— y el TLC	Colaborar con la Comunidad del Caribe (CARICOM) y con la Secretaría de Integración Económica Interamericana (SIECA)	Países de Centroamérica y el Caribe
13	Indicadores para la evaluación del impacto socioeconómico de los procesos de desertificación y degradación de los suelos	<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar a los gobiernos análisis confiables sobre los procesos de desertificación, desde un punto de vista económico y social, como insumos para desarrollar políticas públicas adecuadas 	Se desarrollarán actividades en el marco del modelo de cooperación Sur-Sur, con el objeto de intercambiar datos y experiencias de otros países sobre la lucha contra la desertificación	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación - Colaboración con la Red Internacional de ONG sobre la Desertificación (RIOD) y el Movimiento Agroecológico Latinoamericano (MAELA) 	Argentina, Brasil y Chile
14	Políticas para mejorar la capacitación profesional y técnica en América Latina y el Caribe	Mejorar los sistemas de capacitación vocacional que fortalecen la economía y aumentan la productividad y favorecen el empleo	Preparación de seis estudios de caso en los que se logró adaptar la capacitación vocacional a las nuevas necesidades derivadas de: i) la introducción de nuevas tecnologías; ii) las cadenas de producción; iii) la subcontratación en el área de los servicios; y iv) el cambio a una economía de servicios	<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar insumos para la red existente del Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional (CINTERFOR/OIT: www.cinterfor.org.uy) con el objeto de difundir información sobre las experiencias provechosas 	Argentina, Brasil, Chile, Guatemala, México y República Dominicana

Anexo 5 (continuación)

No	Título del proyecto	Objetivos del proyecto	Actividades de CTPD	Red o foro	Países participantes
15	Pequeñas y medianas empresas en América Latina y articulación productiva	Fortalecer la inserción de la pequeña y mediana empresa industrial en los procesos de crecimiento de la región a través de la identificación de sus problemas y potencialidades	Reproducir la experiencia exitosa del país en otros países en las áreas de políticas de competitividad, empleo y microcrédito	Prestar asistencia al Consejo del Caribe para la Ciencia y la Tecnología (CCCT)	Argentina, Barbados, Chile, Granada, Guyana, Jamaica, México, Nicaragua y República Dominicana
16	Programa de armonización e integración del mercado de hidrocarburos para el Istmo Centroamericano	Establecer condiciones favorables para un mercado regional de hidrocarburos más eficiente y competitivo	Facilitar el cambio de experiencias en las áreas: a) plan de acción para facilitar la armonización e integración del mercado regional de hidrocarburos; b) propuestas de leyes y reglamentos armonizados, y armonización de normas técnicas y ambientales; c) convergencia de políticas de precios, fiscales y aduaneras de hidrocarburos	Crear y prestar apoyo permanente al Comité de Coordinación de Hidrocarburos de América Central (CCHAC)	Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, y Panamá
17	Apoyo a la competitividad de la micro, pequeña y media empresa de Centroamérica	- Difusión de experiencias exitosas de empresas MIPYME - Consolidar propuestas de programas y prácticas de las organizaciones privadas	Documentar ocho casos exitosos (dos por país) de la micro, pequeña y mediana empresa de Centroamérica en el sector de producción/manufacturero con características de alta competitividad industrial con el objetivo de desarrollar instrumentos de fomento de programas de apoyo a MIPYME	Apoyar a la Federación de Cámaras y Asociaciones Industriales Centroamericanas (FECAICA) y a la SIECA	El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua

Anexo 5 (continuación)

No	Título del proyecto	Objetivos del proyecto	Actividades de CTPD	Red o foro	Países participantes
18	Perfeccionamiento de la metodología de evaluación de daños para promover la mitigación de los desastres naturales, y la toma de conciencia y la disposición a reducir los riesgos en América Latina y el Caribe	Fortalecer la capacidad jurídica e institucional y promover la cooperación regional en Centroamérica, a fin de reducir la vulnerabilidad frente a los desastres naturales	Organizar talleres subregionales centrados en la cooperación horizontal en las políticas públicas dirigidas a reducir la vulnerabilidad y en la evaluación de los daños causados por los desastres naturales	- Colaborar con el Sistema Económico Latinoamericano en el marco del Mecanismo Regional de Cooperación Técnica para Emergencias Derivadas de Desastres Naturales - Apoyar al Organismo de Socorro de Emergencia en Casos de Desastre	Centroamérica, Belice, El Salvador, Haití, Panamá, República Dominicana y Venezuela
19	Actualización y consolidación de la estrategia mexicana de cooperación para el desarrollo con énfasis en la CTPD	- Elaborar un estudio nacional acerca del marco jurídico que permita establecer un fondo para financiar actividades de cooperación horizontal - Desarrollar una metodología para el seguimiento y evaluación de programas y proyectos de cooperación técnica ejecutados por México	- Apoyar al punto focal de CTPD - Elaborar un estudio nacional acerca del marco jurídico que permite establecer un fondo para financiar actividades de cooperación horizontal - Compilar experiencias nacionales exitosas de CTPD - Desarrollar una metodología para el seguimiento y evaluación de programas y proyectos de CTPD	Fortalecer el Instituto Mexicano de Cooperación Internacional en su red de cooperación	México
20	Desarrollo de bases de datos estadísticas sociales y de un enfoque metodológico para elaborar el índice de vulnerabilidad social en los pequeños Estados insulares en desarrollo	Mejorar la situación social de los países miembros del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), fortaleciendo la capacidad de los encargados de la formulación de políticas	- Fortalecer las redes de cooperación - Organizar talleres para facilitar el intercambio de experiencias - Facilitar la CTPD	Apoyo permanente al CDCC	Barbados, Guyana, Jamaica y Santa Lucía ya han comprometido su participación y se ha invitado a otros países del Caribe

Anexo 5 (continuación)

No	Título del proyecto	Objetivos del proyecto	Actividades de CTPD	Red o foro	Países participantes
21	Apoyo al procesamiento de datos de los censos de población 2000 en el Caribe y desarrollo de aplicaciones del programa REDATAM	Desarrollar la capacidad, en los planos nacional y subregional, para el procesamiento de datos en los censos de población de los pequeños países y territorios del Caribe	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer redes de cooperación - Facilitar los servicios de CTPD 	Apoyo permanente al CDCC	Haití, Santa Lucía, Suriname y otros pequeños países y territorios del Caribe (de habla inglesa y neerlandesa)
22	Elaboración de una estrategia para el desarrollo del turismo marino en el Caribe	Fortalecer la capacidad de los gobiernos de los países del Caribe Oriental para promover un turismo marino sostenible	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar estudios de caso nacionales útiles para identificar las posibilidades de cooperación - Identificar los eslabonamientos y la interdependencia entre los países 		Países del Caribe Oriental
23	Apoyar el desarrollo del comercio en el Caribe	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar a los encargados de la formulación de políticas y de las negociaciones comerciales, los investigadores y los empresarios, información actualizada y detallada sobre el comercio en la subregión del Caribe y entre ésta y el resto del mundo - Desarrollar el comercio entre los países del CDCC y fortalecer la capacidad de los países del Caribe para que incrementen su participación en la liberalización del comercio y obtengan mayores beneficios de ella 	Facilitar la prestación de servicios de CTPD por parte de expertos o consultores locales asociados con el proyecto	Tratar de establecer una red subregional de instituciones de estadística en el Caribe	Aruba, Antillas Neerlandesas y algunos territorios no independientes del Caribe
24	Estrategias y herramientas de gestión urbana para el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe	Fortalecer la capacidad de las autoridades locales para aplicar métodos de ordenación territorial y gestión urbana, haciendo hincapié en la pobreza urbana	Se realizaron cuatro estudios de caso en el plano municipal para alentar el programa de cooperación mediante la CTPD		Argentina, Bolivia, Colombia y El Salvador

Anexo 5 (continuación)

No	Título del proyecto	Objetivos del proyecto	Actividades de CTPD	Red o foro	Países participantes
25	Fortalecer las capacidades de los gobiernos de América Latina y el Caribe en materia de políticas de desarrollo económico y social	Mejorar la capacidad de los profesionales, los expertos, los encargados de la formulación de políticas, los gobiernos y las instituciones de investigación; fortalecer sus aptitudes analíticas y prácticas para la formulación de políticas económicas y sociales	- Fortalecer las redes de cooperación - Organizar talleres para facilitar el intercambio de experiencias	- Están funcionando dos redes sobre la coordinación de las políticas macroeconómicas: una en los países de Centroamérica y otra en los de la Comunidad Andina	Todos los países miembros de la región
26	Educación reproductiva y paternidad responsable en el Istmo Centroamericano	Formular un marco de políticas de educación reproductiva y armonización de las políticas demográficas y crear una mayor conciencia sobre la paternidad responsable	- Se realizaron 10 estudios de caso con el objeto de facilitar la cooperación con los programas	Comunidad Andina	Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá
27	Reformas de los sistemas de financiamiento de la atención sanitaria en América Latina	Proponer a los gobiernos políticas alternativas elaboradas sobre la base de la experiencia adquirida en materia de financiamiento del sistema de atención sanitaria, haciendo hincapié en los subsistemas financiados por el sector privado	Facilitar el intercambio de experiencias sobre: a) diseño institucional para fortalecer la solidaridad y la competencia; b) financiamiento y prestación de un conjunto de servicios básicos de atención de salud; y c) metodología de gestión de riesgos	Comunidad Andina	Brasil, Colombia, Chile, Costa Rica, El Salvador, México y Venezuela
28	Una estrategia de desarrollo a partir de conglomerados productivos ("clusters") basados en recursos naturales: consecuencias en términos de crecimiento, distribución y medio ambiente	Mejorar los conocimientos prácticos y especializados de los actores más importantes, tanto en el sector público como en el privado, para elaborar y aplicar estrategias de desarrollo a partir de conglomerados productivos	- Se puso en marcha el sitio Web del proyecto con el objeto de intercambiar opiniones y experiencias - Prestar servicios de asesoría financiados por otros países de la región	Crear una red de representantes importantes de las instituciones públicas, privadas y académicas	Argentina, Chile, Colombia y Costa Rica

Anexo 5 (conclusión)

No	Título del proyecto	Objetivos del proyecto	Actividades de CTPD	Red o foro	Países participantes
29	Fondos de pensiones y jubilación	Elaborar recomendaciones sobre reformas al sistema previsional en América Latina que sean socialmente equitativas y financiables, y que sean tomadas en cuenta por los gobiernos al reformar o adecuar sus sistemas de pensiones	- Asistencia técnica a Brasil y Venezuela - Se realizaron cuatro seminarios sobre "Reformas a los sistemas de pensiones" en Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica y Venezuela y un seminario sobre "La experiencia internacional sobre cobertura y solidaridad en los nuevos sistemas de pensiones"		Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México y Venezuela
30	Energía y desarrollo en América Latina y el Caribe	Mejorar la formulación y aplicación de políticas energéticas que fomentan el desarrollo sustentable, promoviendo simultáneamente el debate de criterios orientadores para la formulación de tales políticas a nivel regional	-Asistencia técnica a Barbados, Honduras y Jamaica en temas relativos a economía y política energética - Se han realizado los talleres subregionales de política energética para: i) Comunidad Andina y México; ii) Mercosur; iii) Itsmo Centroamericano; y iv) el Caribe	La Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)	Argentina, Barbados, Bolivia, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela

Tipos de actividades de CTPD:

1. Fortalecimiento de redes de cooperación y apoyo al funcionamiento de los puntos focales nacionales de CTPD;
2. Realización de talleres y reuniones técnicas para facilitar el intercambio de experiencias de los países involucrados;
3. Elaboración de estudios e informes específicamente dirigidos a identificar oportunidades de cooperación; y
4. Facilitación de servicios de cooperación horizontal prestados por expertos o consultores locales vinculados a proyectos.

iv) Proyectos realizados en asociación con instituciones de cooperación técnica para el desarrollo

Durante el período considerado, la Unidad de Gerencia de Proyectos de la División de Planificación de Programas y Operaciones (DPPO) continuó apoyando las actividades sustantivas de la CEPAL mediante la ejecución de numerosos proyectos de cooperación técnica con financiamiento extrapresupuestario.

Como es conocido, los proyectos de cooperación técnica se formulan en atención a las solicitudes provenientes de los gobiernos de América Latina y el Caribe; no obstante cabe señalar que la Secretaría de la CEPAL aprovechó esos proyectos para fortalecer y ampliar algunas actividades realizadas en el marco del Programa de Trabajo del sistema de la CEPAL del bienio 2000-2001.

A continuación, se presenta un conjunto de recuadros que constituyen una selección de los proyectos de cooperación técnica más pertinentes para esta presentación. En su elección se han tomado en cuenta factores tales como su importancia temática, su alcance y sus posibles efectos.

Recuadro 1

Proyecto "A NATURAL RESOURCE-CLUSTER DEVELOPMENT STRATEGY: ITS GROWTH, DISTRIBUTIVE AND ENVIRONMENTAL IMPLICATIONS"

Ejecución a cargo de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial

*Fecha de inicio: abril de 1997**Fecha de conclusión: julio de 2002*

Los objetivos del proyecto son los siguientes: i) estudiar cómo se generan actividades económicas de mayor valor agregado a partir de la explotación de recursos naturales. Se examina sobre todo la importancia de la interacción entre empresas, así como entre empresas e instituciones, en una localidad y con una especificidad sectorial determinadas. La literatura moderna sobre aglomeraciones productivas (*clusters*) considera que la capacidad de aprendizaje, adaptación e innovación de las empresas así como el proceso de mejoramiento (*upgrading*) de ventajas competitivas son determinados por la calidad de la interacción en estas aglomeraciones especializadas de empresas e instituciones; y ii) contribuir al diseño de políticas destinadas a acelerar el proceso de incorporación de nuevas actividades económicas en lugares donde se explotan recursos naturales, por medio del incremento de la calidad de interacción entre empresas, así como entre empresas e instituciones.

Países y sectores estudiados:

Argentina (pesca, cuero y calzado, forestal, lácteos)	México (fruta, lácteos, cuero y calzado, forestal)
Bolivia (minería)	Paraguay (forestal)
Brasil (ecoturismo, bauxita, melón, forestal)	Perú (minería, pesca)
Chile (ecoturismo, pesca, minería, cuero y calzado, forestal, lácteos)	Uruguay (pesca, lácteos)
Colombia (minería, petróleo, forestal, lácteos)	Venezuela (petróleo)
Costa Rica (ecoturismo)	

Algunas de las principales actividades llevadas a cabo fueron las siguientes: i) 35 estudios de caso sobre aglomeraciones productivas en diversos sectores. Los sectores y recursos estudiados fueron la minería, el petróleo, la industria forestal, la pesca, el ecoturismo, los lácteos, la fruticultura y la industria del cuero y calzado; y ii) reuniones, congresos y seminarios, dentro y fuera de la región. Se ha utilizado el material en una gran cantidad de cursos organizados por diferentes divisiones de la CEPAL y del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), en particular en los cursos internacionales de Gestión Estratégica del Desarrollo Local y Regional.

Además se brindó cooperación técnica a la Corporación Nacional Forestal (CONAF) en Chile respecto del *cluster* de ecoturismo en la región de Aisén en Chile; al Ministerio de Comercio Exterior de Colombia, en relación con su política regional de promoción de exportaciones; a las organizaciones locales de desarrollo en la provincia de Río Negro, Argentina; a las cámaras de productores de calzado en Chile y Argentina; al Gobierno de Pichincha en Ecuador (que se atenderá durante el año 2002); y al gobierno de la región de Valparaíso en Chile (en el curso del año 2002).

Por intermedio de la Dirección de Gestión del Desarrollo Local y Regional del ILPES se formuló un proyecto de asistencia técnica que desembocó en una propuesta de Programa Territorial Integrado (PTI) para crear una red de empresas ecoturísticas en la zona. El PTI fue aprobado y se comenzará a aplicar en el año 2002. Se realizó además un convenio de colaboración para el diseño de una política de apoyo al *cluster* minero en la Región de Antofagasta, Chile.

Entre las actividades de Cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD), cabe mencionar que representantes del *cluster* ecoturístico en Bonito, Mato Grosso do Sul, Brasil, visitaron a su similar en Monteverde, Costa Rica. Asimismo, representantes del *cluster* minero en Antofagasta visitaron Sudbury, Canadá, para estudiar la experiencia de la Corporación Regional para el Desarrollo de Sudbury.

Recuadro 1 (conclusión)

En cinco años del programa sobre *clusters* en torno de recursos naturales, se ha aprendido que el ámbito local y sectorial es el adecuado para el diseño y la aplicación de políticas de fomento productivo. Resulta crucial en este ámbito fortalecer la capacidad de aprendizaje e innovación en el colectivo de empresas que explotan recursos naturales. Esto requiere optimizar el funcionamiento de las fuerzas de mercado, lo que a su vez exige la intervención activa de instituciones locales. Estos dos elementos, el funcionamiento de las fuerzas de mercado y la capacidad de las instituciones locales, son todavía muy frágiles en América Latina e inhiben el desarrollo de *clusters*.

Dentro del período, se distinguieron las siguientes publicaciones: i) M. Dirven (comp.) *Apertura económica y (des)encadenamientos productivos. Reflexiones sobre el complejo lácteo en América Latina*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago, 2001 y ii) R. Buitelaar (comp.) *Aglomeraciones mineras y desarrollo local*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID), Editorial Alfaomega, Bogotá, 2001.

El financiamiento externo provino principalmente de los siguientes donantes: Gobierno de los Países Bajos, Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) del Gobierno de Canadá y Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ) del Gobierno de Alemania. Otros donantes fueron el gobierno de la región de Antofagasta (Chile); la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) (Chile); el Gobierno de Colombia; y el Gobierno de Chile.

En el proyecto participaron funcionarios de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial, de la División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos y de la División de Recursos Naturales e Infraestructura de la CEPAL, así como de la Dirección de Gestión del Desarrollo Local y Regional del ILPES.

Recuadro 2

Proyecto "SMALL AND MEDIUM-SIZED INDUSTRIAL ENTERPRISE IN LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN AND THE INTERNATIONAL COMPETITIVENESS"

Ejecución a cargo de la Unidad Conjunta CEPAL/ONUDI de Desarrollo Industrial y Tecnológico de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial

Fecha de inicio: junio de 1997

Fecha de conclusión: diciembre de 2002

Los objetivos del proyecto son los siguientes: i) apoyar a los gobiernos nacionales y locales, y a las asociaciones empresariales en la definición y puesta en marcha de políticas para el desarrollo de redes y sistemas articulados de pequeñas y medianas empresas (pyme) industriales; y ii) ampliar, sistematizar y hacer disponible para los usuarios información sobre la situación actual, la evolución y las políticas de apoyo a las pyme industriales en los países de la región.

Se prestó asistencia técnica a los gobiernos de Argentina, islas del Caribe oriental, Antillas Neerlandesas, países de la Comunidad Andina, así como también a instituciones públicas y privadas, de ámbito nacional o local de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

Las investigaciones realizadas dieron origen a 12 documentos sobre la situación de las pyme industriales y las políticas de fomento en 14 países de la región: Argentina, Barbados, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Nicaragua, Perú, Santa Lucía, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela; 10 estudios de caso (en Argentina, Brasil, Chile y México) sobre experiencias de articulación productiva en que las pyme cumplen papeles relevantes en los sectores de aeronáutica (proveedores), calzado, equipo electrónico de procesamiento de información, metalmecánica, prendas de vestir, productos químicos, *software* y vitivinícola; seis documentos sobre innovación en las pyme (Brasil, Chile y México), en los sectores de biotecnología, vitivinícola, imprenta y editoriales, respectivamente; dos documentos sobre la dinámica de creación de empleo en las pyme, en Argentina; tres documentos respecto de las políticas de apoyo a las pyme en Brasil, Chile y México en 1995-2000; un documento sobre las pyme en la economía digital en Chile; un documento sobre centros de servicios reales para las pyme en Italia y su aplicabilidad a América Latina; un documento sobre el microcrédito con información respecto de Bolivia, Ecuador, El Salvador y Perú; dos documentos que desarrollan un marco analítico para estudiar las pyme.

Del mismo modo, se creó una base de datos y de políticas referentes a las pyme industriales en América Latina y el Caribe, que contiene información sobre países europeos para efectuar estudios comparativos. La base será incorporada en un *software* que podrá utilizarse para análisis sobre estas empresas.

Entre las conclusiones más importantes, cabe consignar que en tres años el proyecto ha desarrollado un cuadro de situación actualizado sobre las pyme industriales y las políticas de apoyo en América Latina y el Caribe, que permite evaluar el efecto que los procesos de reforma económica han tenido en esas empresas. Por otra parte, se han identificado áreas clave para el desarrollo de políticas de fomento hacia las que se han dirigido esfuerzos de investigación y de asistencia técnica con el objeto de identificar los elementos que favorecen los procesos de aglomeración productiva y de asociación entre empresas, las políticas de generación de empleo a través de las pyme y las políticas de crédito orientadas a las empresas de menor tamaño.

El financiamiento externo provino de los siguientes donantes: Gobierno de los Países Bajos, Gobierno de Italia, y Gobierno de Alemania, a través de la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ).

Aporte profesional de la CEPAL: dos funcionarios de la Unidad Conjunta CEPAL/ONUDI de Desarrollo Industrial y Tecnológico y un funcionario de la Oficina de la CEPAL en Buenos Aires.

Recuadro 3

**Proyecto "POLICIES TO IMPROVE TECHNICAL AND PROFESSIONAL TRAINING
IN LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN"**

Ejecución a cargo de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial

Fecha de inicio: noviembre de 1996 (1ª fase)

Fecha de conclusión: septiembre de 2002 (2ª fase)

Los objetivos del proyecto son los siguientes: i) preparar recomendaciones teniendo en cuenta los contextos para el mejoramiento de los sistemas de formación que fortalecen la economía y mejoran la productividad y el empleo; ii) preparar recomendaciones a fin de que la formación para el trabajo contribuya a superar la inequidad en países seleccionados de América Latina; y iii) hacer que estas recomendaciones sean conocidas y aceptadas por los agentes comprometidos.

Países y sectores económicos y sociales estudiados:

Argentina (electrónica, jóvenes)	Brasil (automotriz, computación, subcontratación, etnias)
Chile (gráfica, turismo, subcontratación del trabajo, trabajo a domicilio)	México (electrónica, agroindustria, maquila, industrias dinámicas)
República Dominicana (pymes, industrias dinámicas, maquila)	Guatemala (pymes, agroindustria, maquila)
El Salvador (maquila, industrias dinámicas)	Jamaica (maquila, industrias dinámicas)
Uruguay (industrias dinámicas)	

Algunas de las principales actividades llevadas a cabo fueron las siguientes: i) 56 estudios de caso sobre experiencias de formación exitosas en los sectores y países señalados anteriormente; ii) seis síntesis regionales de sectores o grupos sociales seleccionados; iii) dos libros publicados y uno en preparación, en colaboración con el Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional (CINTERFOR/OIT); iv) ocho talleres para difundir resultados preparados en colaboración con organismos locales; y v) un seminario regional y uno internacional realizados, y uno regional en preparación.

Se firmaron convenios de cooperación técnica con CINTERFOR/OIT, el Ministerio de Economía, Minería y Energía de Chile y FUNDES Internacional; se prevé firmar un convenio de colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y la Fundación Chile.

Se prestó asistencia técnica al Gobierno del Municipio de Santo André (São Paulo, Brasil), en colaboración con el Centro Brasileño de Análisis y Planeamiento (CEBRAP) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT); a la Cámara de Industrias de República Dominicana; y a organismos de gestión de la formación profesional de Chile, México y Perú.

Entre los trabajos efectuados destacan los siguientes: i) con el Gobierno del Municipio de Santo André (São Paulo, Brasil), se contribuyó a la formulación de estrategias de formación profesional para incluir las variables de género y raza; ii) con el Ministerio del Trabajo y Previsión Social de Chile, mediante el aporte de trabajos del proyecto, se avanzó en la consideración del empleo temporal en el proyecto de ley laboral de este país; y iii) las relaciones de colaboración previstas con la OEI tendrán por objeto asesorar a la Secretaría del Mercosur en relación con estrategias de formación.

Durante el período se distinguieron los siguientes libros publicados: *Formación y empresa*, *Formación para el trabajo: ¿Pública o privada?*, y *Formación para el trabajo en la nueva economía* (en edición). Además, se publicaron 52 documentos en las series restringidas y en la serie Desarrollo productivo de la CEPAL.

El financiamiento externo provino principalmente del Gobierno de Alemania, a través de la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ). Esta fuente de financiamiento fue complementada con fondos de FUNDES Internacional.

Recuadro 4

Proyecto "GROWTH, EMPLOYMENT AND EQUITY: LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN IN THE 1990s"

Ejecución a cargo de la División de Desarrollo Económico

*Fecha de inicio: diciembre de 1996**Fecha de conclusión: mayo de 2000*

El objetivo del proyecto es analizar la incidencia de las reformas en las economías de la región. Un rasgo peculiar que lo distingue de otros estudios comparativos es que aborda específicamente la interacción entre los procesos macroeconómicos y los microeconómicos. Se basa en la hipótesis de que, para avanzar en la comprensión de la incidencia de las reformas, es preciso desagregar el nivel regional y estudiar las diferencias entre países y empresas. La suma de sus distintos comportamientos produce las tendencias agregadas que han sido observadas y medidas, pero es esencial conocer lo que subyace tras esos agregados para diseñar medidas de política económica que permitan mejorar el desempeño futuro.

La investigación consistió en analizar cinco módulos: reformas políticas y sociales, inversión, innovación tecnológica, empleo y distribución del ingreso, en nueve países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Jamaica, México y Perú. El proyecto originó 70 documentos, que fueron publicados en la serie Reformas económicas. Además, se publicaron un libro comparativo en ocho de los nueve países y nueve libros temáticos.

Los resultados del proyecto demuestran que, si bien la mayoría de los países logró bajar las tasas de inflación, las reformas pueden haber empeorado los problemas en otras áreas, especialmente en la del empleo. Una de las partes más importantes del proyecto es el análisis sectorial y microeconómico, que indica cuáles fueron las reformas con mayor impacto. La liberalización comercial y la privatización fomentaron la reestructuración del mercado, con el ingreso de nuevos actores e inversiones, especialmente de origen extranjero. Una mayor competencia de las importaciones y de esos nuevos actores en el mercado interno dio origen a una modernización generalizada, principalmente en sectores de rápido cambio tecnológico, como el de las telecomunicaciones. Las grandes compañías, sobre todo las subsidiarias de las empresas transnacionales, lideraron tanto las inversiones como la incorporación de nuevas tecnologías. Las empresas pequeñas de los países presentaron un desempeño heterogéneo, pero continuaron produciendo principalmente para los mercados internos. En consecuencia, tuvieron un mejor rendimiento cuando las condiciones macroeconómicas fueron favorables.

El proyecto concluye que las reformas tuvieron efectos favorables en varios aspectos, pero éstos no fueron suficientes para promover un crecimiento económico dinámico y estable en la región. Además, los problemas de la región en materias como el desempleo y la desigualdad no se resolverán a menos que las reformas sean complementadas con políticas que incentiven la competitividad, la creación de empleos y una mejor distribución de los ingresos.

El financiamiento externo provino de los siguientes donantes internacionales: Ministerio de Cooperación para el Desarrollo de los Países Bajos; Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) de Canadá; la Fundación Ford y la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI).

En el proyecto colaboraron economistas de varias divisiones sustantivas de la CEPAL, tanto de Santiago como de las sedes subregionales y oficinas nacionales.

Recuadro 5

Proyecto FONDOS DE PENSIONES Y JUBILACIÓN

Ejecución a cargo de la Unidad de Estudios Especiales de la Oficina de la Secretaría Ejecutiva
(Financiado por el Gobierno de Alemania a través de la Sociedad Alemana de Cooperación
Técnica (GTZ))

Fecha de inicio: agosto de 1998

Fecha de conclusión: diciembre de 2001

En respuesta al rápido envejecimiento de la población y a las crisis financieras de los sistemas de pensiones en muchos países de la región, situación agravada a partir de la crisis de la deuda externa latinoamericana, se introdujeron importantes reformas a estos sistemas. Por lo general, éstas tendieron a otorgar una mayor participación al sector privado en la administración de los sistemas de pensiones, sobre la base del supuesto de que ello conllevaría mejoras importantes en aspectos claves: cobertura, solvencia y eficiencia, y reducciones en la carga financiera para el Estado. Sin embargo, ninguna experiencia ha sido lo suficientemente concluyente como para generar —a partir de ella— propuestas de políticas que velen por los intereses de los grupos de menor ingreso y tiendan a evitar la pobreza en la vejez.

Sobre la base de la experiencia de la CEPAL en el área de reforma a los sistemas de pensiones, y de su puesta en práctica en seis países de la región (Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México y Venezuela), se elaboraron recomendaciones de política en cuatro áreas claves para el diseño de las reformas y para el logro de los objetivos de un sistema de pensiones con participación privada:

- a) Políticas encaminadas a incrementar la cobertura de los sistemas de pensiones, sobre todo entre grupos de menores ingresos y del sector informal;
- b) Políticas orientadas a reducir el costo de participar en sistemas de pensiones que muestran una significativa presencia de administradores privados;
- c) Alternativas para fortalecer la canalización de recursos de los fondos de pensiones hacia el financiamiento de la inversión real, como medio para mejorar la calidad futura de las pensiones; y
- d) Alternativas de diseño de la reformas que permitiesen reducir su impacto sobre la finanzas públicas.

A petición de sus autoridades, se prestó asistencia técnica y se logró incidir positivamente en el diseño de las reformas de varios países de la región, cuyos gobiernos han incorporado parte de estas recomendaciones en sus nuevas propuestas. Dado que la reforma a los sistemas de pensiones está presente en la agenda política de casi todos los países de la región, los resultados de los estudios generaron amplia controversia en foros nacionales y regionales. Al mismo tiempo, la experiencia latinoamericana ha sido de gran interés para decisores de política, expertos, asociaciones internacionales del ámbito de la seguridad social y otros organismos internacionales (como la OIT y el Banco Mundial) y académicos de otras regiones, pues enriquece los debates en países en proceso de reforma como los de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y en algunas economías en transición en Europa oriental.

Para continuar con este interés general, la CEPAL y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) han aunado esfuerzos para continuar analizando aspectos de la responsabilidad fiscal en los sistemas de pensiones y en materia de reformas a los sistemas de seguridad social en América Latina y el Caribe.

El financiamiento del proyecto provino del Gobierno de Alemania, a través de la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ).

Recuadro 6

**Proyecto REFORMA DE LA FINANCIACIÓN DE SISTEMAS DE SALUD
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Ejecución a cargo de la Unidad de Estudios Especiales de la Oficina de la Secretaría Ejecutiva
(Financiado por el Gobierno de Alemania a través de la Sociedad Alemana de Cooperación
Técnica (GTZ))

Fecha de inicio: enero de 1998

Fecha de conclusión: julio de 2002

A pesar del esfuerzo que realizan los países de la región para financiar la provisión de servicios de salud, se estima que un 25% de la población latinoamericana no tiene acceso a sistemas formales de salud. Esto se debe a que en la mayoría de los países de América Latina existen diferentes subsistemas de salud, enfocados a distintos grupos poblacionales según el nivel de ingresos y la forma de inserción laboral, que dan lugar a un sistema con serios problemas de eficiencia y equidad, en desmedro de los sectores pobres de la población. Mediante este proyecto, la CEPAL presta su colaboración a las autoridades económicas y de salud de la región en el diseño de sus reformas a los sistemas de salud, en particular, a los esquemas de seguros y financiamiento.

Los documentos del proyecto han estado orientados a la elaboración de propuestas de políticas de reforma con especial atención a una adecuada combinación entre solidaridad, eficiencia y universalidad en sus recomendaciones, dado que estos tres elementos son esenciales para el éxito de una reforma. Se han realizado 22 estudios nacionales en los que se examinan y presentan sugerencias de políticas en el sector salud. La metodología ha consistido en definir conjuntamente con las autoridades nacionales temas prioritarios y los términos de referencia de los trabajos, que han sido ejecutados por consultores nacionales. Además, se han hecho trabajos sobre la experiencia de países fuera de la región (Canadá y los Estados Unidos) con el fin de enriquecer el debate mediante el análisis de diversas opciones de sistemas de salud. Una vez realizados los estudios, se discuten en talleres nacionales y regionales donde participan representantes del gobierno, del sector privado y académicos y se extraen las recomendaciones para las reformas a los sistemas de salud. Este mecanismo facilita la aceptación y difusión de las recomendaciones, que luego se materializan en los proyectos elaborados por los gobiernos.

Las conclusiones y recomendaciones del proyecto han tenido una muy buena acogida, lo que ha permitido prestar asistencia técnica y participar en el debate sobre reformas en varios países, como por ejemplo, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, México y Venezuela. La experiencia recogida ha sido también difundida a través de numerosos cursos y actividades de enseñanza dirigidos a funcionarios y encargados de formulación de políticas (*policy makers*) relacionados con el sector salud, algunos de ellos realizados en conjunto con el Banco Mundial y el ILPES. De este modo, se ha logrado establecer una red de expertos en la región que facilita el apoyo técnico a los países.

Los resultados del proyecto han despertado interés fuera de la región y han sido presentados en foros internacionales como el London School of Economics and Political Science y la Segunda Conferencia Mundial sobre Opciones Públicas y Privadas en Salud y en la Provisión de Servicios de Salud. Las experiencias latinoamericanas proporcionan valiosas lecciones a otros países que contemplan reformar o están reformando sus sistemas de salud.

En la medida en que la reforma a los sistemas de salud ocupe un lugar importante en la agenda de los gobiernos, los estudios producidos seguirán teniendo una alta demanda así como las misiones de asistencia técnica.

Recuadro 7

Proyecto DESARROLLO SOCIAL Y EQUIDAD EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (Fases I y II)

Ejecución a cargo de la División de Desarrollo Social

(Financiado por el Gobierno de Alemania a través de la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ))

*Fecha de inicio: junio de 1999**Año de conclusión: 2004*

Desde comienzos de los años noventa, la CEPAL ha planteado la necesidad de procurar simultáneamente la transformación productiva y el logro de la equidad, mediante mecanismos de mercado, respaldados por un papel importante del Estado y una adecuada integración de las políticas económicas y sociales. El objetivo de este proyecto, la equidad, está en el corazón del enfoque cepalino, y su propósito fundamental es la investigación aplicada que permita desarrollar recomendaciones de políticas públicas, tanto económicas como sociales, en temas que son cruciales para contribuir a aminorar la desigualdad y la inequidad dominantes en la región.

Se trata de un proyecto transdivisional, que opera como centro de convergencia de múltiples actividades que lleva a cabo la CEPAL, desde una perspectiva interdisciplinaria, y que se propone crear sinergias con otros de sus proyectos.

En su fase preparatoria (Equidad I) el proyecto generó importantes productos (publicaciones y reuniones) e insumos para los documentos presentados a los períodos de sesiones de la CEPAL en México 2000 y Brasilia 2002. En su fase actual (Equidad II), se analizan diversos condicionantes de la equidad, tales como:

- i) la influencia de los aspectos macroeconómicos en el financiamiento de la política social (en especial de los sistemas de seguridad social —salud y pensiones— y protección social;
- ii) las características del mercado de trabajo, la creciente incorporación de las mujeres a éste, y la generación de políticas de empleo de buena calidad;
- iii) los cambios producidos con posterioridad a la crisis de la deuda en la **estratificación social** en América Latina y el impacto de los cambios sobre la movilidad social. Han cambiado los actores sociales, sobre todo con el debilitamiento del sindicalismo, y corresponde analizar el modo cómo todo ello afecta, por una parte a la gobernabilidad y, por otra, a las políticas sociales cuyo diseño exige conocer el “mapa” social sobre el que se trabaja;
- iv) los factores de **género** también se conectan con el logro de la equidad y con el diseño de políticas sociales, por cuanto la redefinición de los roles masculino y femenino y la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo afectan la distribución de las responsabilidades de protección social entre la familia, la sociedad y el Estado; y
- v) en muchos países de la región latinoamericana, los **factores étnicos** tienen especial importancia y constituyen puntos cruciales en la agenda política, por lo que urge avanzar en recomendaciones de políticas de superación de las discriminaciones que puedan tener esa base, así como de ampliación de la ciudadanía.

Los trabajos que se realizan en el marco del proyecto ampliarán la capacidad de la CEPAL, para prestar asistencia técnica a los gobiernos que lo soliciten. Esta actividad se expande merced al apoyo de un experto de la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ), que colabora directamente con el proyecto y facilita las conexiones de éste con otros que impulsa la GTZ en la región.

El financiamiento del proyecto proviene asimismo del Gobierno de Alemania, por intermedio de la GTZ.

Recuadro 8

PENSAR GLOBALMENTE, ACTUAR LOCALMENTE
Proyectos “FINANCING FOR ENVIRONMENTALLY SUSTAINABLE DEVELOPMENT” y
“WORKSHOP ON NATIONAL STRATEGY STUDIES ON CLIMATE CHANGE”

Ejecución a cargo de la División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos
 (Financiados por el Banco Mundial, la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD))

Fecha de inicio: marzo de 2001

Fecha de conclusión: julio de 2002

La CEPAL brinda asistencia técnica a los países de la región con el fin de que participen plenamente en el seguimiento y debate de los compromisos multilaterales en temas medioambientales. Por ejemplo:

- En la Sede de la CEPAL en Santiago de Chile, los días 20 y 21 de marzo de 2001 tuvo lugar el Seminario regional sobre Cambio Climático – Estudios Estratégicos Nacionales, producto de una iniciativa conjunta de la CEPAL y el Banco Mundial con apoyo de los gobiernos de Suiza (Secretaría de Estado para la Economía (SECO)) y Alemania (Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ)) y de la Corporación Andina de Fomento (CAF). El seminario tuvo como objetivo propiciar un diálogo entre los sectores público y privado a fin de identificar las oportunidades de reducir los costos de mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero que enfrentan los países industrializados al cumplir con las metas de reducción comprometidas en el Protocolo de Kyoto. Este Protocolo desarrolla la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Los costos de mitigación pueden reducirse significativamente con la participación de los países en desarrollo, a partir del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), lo que abre nuevas oportunidades de negocios a los sectores privados de la región y, con ello, de captar nuevas inversiones asociadas a la producción limpia y a la innovación tecnológica.
- El seminario contó con la participación de representantes de gobiernos y del sector privado de 13 países de la región, así como de inversionistas internacionales interesados en las oportunidades asociadas a la aplicación del MDL. El formato de participación público-privada del seminario y sus resultados fueron valorados muy positivamente por los asistentes. Esta iniciativa de la CEPAL en conjunto con el Banco Mundial contribuye a la puesta en marcha de los mecanismos financieros que facilitan la aplicación del Protocolo de Kyoto y se enmarca en la consolidación de un proceso orientado a maximizar el aporte del MDL a las prioridades de desarrollo de América Latina y el Caribe.
- Dentro de la preparación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se efectuará en Sudáfrica en el año 2002, la CEPAL, en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), organizó la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe preparatoria de dicha Cumbre Mundial, que tuvo lugar en Río de Janeiro, Brasil, los días 23 y 24 de octubre de 2001. Además de su contribución en los aspectos organizativos y en la elaboración del documento principal de la reunión "La sostenibilidad del desarrollo en América Latina y el Caribe: desafíos y oportunidades", el principal aporte de la CEPAL se hizo efectivo en uno de los temas más importantes que atañen al desarrollo sostenible: su financiamiento. En el marco de un proyecto financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la CEPAL presentó en la reunión el documento "El financiamiento para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe" que por medio del análisis de los flujos financieros de la región y de estudios de caso de varios países, aborda los problemas actuales, los desafíos y las oportunidades existentes en torno del financiamiento del desarrollo sostenible. Se trata de un esfuerzo pionero en la región, que enfrenta vacíos de información y dificultades técnicas considerables, pero cuyo abordaje resulta indispensable para que los países de América Latina y el Caribe avancen hacia un desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible.

Recuadro 9

**Proyecto ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN URBANA PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Ejecución a cargo de la División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos
(Financiado por el Gobierno de Italia)

Fecha de comienzo: septiembre de 1999

Fecha de finalización: marzo de 2003

La región de América Latina y el Caribe es la más urbanizada del mundo en desarrollo: 38 millones de personas viven en centros urbanos y 127 millones en zonas rurales, con niveles de urbanización que llegaron al 75% en el año 2000. Hoy en día, las ciudades tienen enormes carencias en lo que se refiere a la infraestructura, las instituciones y la base productiva, y una profunda desigualdad en la distribución de bienes y servicios entre sus habitantes. La “urbanización de la pobreza” es un fenómeno propio de esta región, ya que la mayoría de los habitantes pobres de Asia y África siguen viviendo en el campo.

En el contexto citado, el proyecto apunta a fortalecer la capacidad de los gobiernos locales para encarar el tema de la ordenación del uso de la tierra y la gestión urbana centrando la atención en la pobreza urbana, y en particular para: i) crear herramientas e instrumentos específicos en los ámbitos de la gestión de los servicios, los métodos de coordinación para la mitigación de la pobreza urbana (la situación en materia de vivienda, las condiciones ambientales, la disponibilidad de terrenos y el empleo) y la rehabilitación del sector central de las ciudades; y ii) diseñar programas de capacitación y enseñanza para que sean utilizados por las municipalidades en la aplicación de sistemas y modelos.

Hasta el momento el proyecto ha concluido los siguientes estudios de caso en las ciudades seleccionadas, en coordinación con sus alcaldes: a) **San Salvador**: i) los sistemas de gestión y administración de los distritos con la participación de la comunidad, como forma de restaurar el centro de las ciudades; ii) modalidades estructurales que comprenden desde el empleo en el sector no estructurado hasta las actividades de servicios y la posibilidad de acceder a éstos; y la descentralización municipal como marco para distintas formas y medios de gestión pública y privada conjunta; b) **Manizales**: i) diseño de métodos participativos de vigilancia y seguimiento de los planes de desarrollo urbano; ii) gestión conjunta por las municipalidades y las comunidades para resolver conflictos relacionados con las prioridades de inversión y los presupuestos participativos; iii) creación de observatorios urbanos como mecanismos de referencia cuantitativos para el crecimiento y el desarrollo de las ciudades; iv) organización de una serie de indicadores de desempeño y desarrollo relativos a la funcionalidad y la calidad de vida a nivel local; y v) instrumentos que permitan introducir ajustes en los planes de desarrollo; c) **Quilmes**: i) establecimiento de un programa de descentralización administrativa a nivel municipal; ii) uso de los centros de participación de la comunidad como núcleos generadores de esfuerzos de la comunidad destinados a promover el desarrollo social y económico; iii) organización de procesos de participación vinculados a la municipalidad; iv) apertura política frente a miembros del público, creando nuevas instalaciones locales para fomentar una participación social que complemente los mecanismos tradicionales de la democracia representativa, y d) **Caranavi**: i) diseño y organización de programas e instrumentos que impulsen la participación municipal en la explotación de las tierras con fines productivos; ii) análisis de la demanda y las necesidades de gestión municipal en lo relativo al desarrollo de procesos productivos a nivel local; iii) análisis de los factores endógenos dinámicos del desarrollo; iv) generación de empleo y formación de redes de asociaciones en pro del desarrollo productivo; y v) prestación de servicios a las zonas rurales como forma de estimular la producción rural. En este momento se están realizando nuevos estudios de caso en otros tres países —Chile, Ecuador y República Dominicana—, con especial hincapié en: i) la gestión y los servicios municipales; ii) la acción coordinada para reducir la pobreza urbana; y iii) la rehabilitación del sector central de las ciudades medianas.

La introducción de nuevos instrumentos y sistemas de gestión urbana va acompañada de la organización de una serie de programas de capacitación de funcionarios municipales con el objetivo de hacer perdurar los resultados alcanzados y aumentar al máximo sus efectos. El impacto de este proyecto es considerable. Se está reestructurando la organización municipal en lo que respecta a las responsabilidades y los procesos de financiamiento. De hecho, el personal municipal ha adoptado una nueva “cultura” de gestión. Ya se ha publicado un conjunto completo de modelos y sistemas para difundir su uso en los cursos de capacitación interna que ofrecen otras municipalidades de la región.

Recuadro 10

Proyecto ENERGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
 Ejecución a cargo de la División de Recursos Naturales e Infraestructura
 (Financiado por el Gobierno de Alemania y ejecutado por la CEPAL, la Organización Latinoamericana de
 Energía (OLADE) y la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ))

Fecha de inicio: octubre de 1998

Fecha de conclusión: agosto de 2001

Los problemas en el abastecimiento energético que padecen los países latinoamericanos han puesto de manifiesto la importancia de contar con políticas energéticas a largo plazo, compatibles con su política global de desarrollo económico y social. Este proyecto es una colaboración entre la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) y la CEPAL, y fue ejecutado en tres fases: en la primera se creó un marco de referencia para el diseño de la política energética en la región; la segunda fase contribuyó a perfeccionar ese instrumento a partir de los trabajos realizados en varios planos y a consolidarlo como referente para la tercera fase, que tuvo un enfoque más operativo de aplicación de conceptos y de promoción de asistencias técnicas para ayudar a los gobiernos en la puesta en práctica de las propuestas de desarrollo sostenible en la política energética de los respectivos países de la región.

En el diagnóstico y la formulación de propuestas se adoptó una estrategia participativa que involucra a actores de los sectores público, privado y, en lo posible, empresarial, con el fin de hacer viable la política mediante la concertación entre los intereses de las partes. Además, por medio de los estudios específicos de proyectos de integración a partir del gas natural, dichos sectores se han incorporado a instancias políticas relevantes en esas áreas específicas y en otras relacionadas, como la generación de electricidad, las actividades socioeconómicas y ambientales. Con ello se logró ampliar el espectro de intervención de la energía, desde el plano tecnológico y de sistemas de suministro hasta las dimensiones económica, social y ambiental. De este modo, en los países se han aceptado como válidas muchas de las propuestas, que han sido ampliamente debatidas en talleres nacionales, subregionales y regionales, como la XXXI Reunión de Ministros de Energía de los Países Miembros de la Organización Latinoamericana de Energía con frecuencia anual.

Los conceptos de desarrollo sostenible implican objetivos dentro de un proceso, más que un destino final; de esa forma, el proyecto ha avanzado desde los aspectos relacionados con el proceso de modernización (como los marcos regulatorios) hasta la privatización de activos y libre comercio. Ello ha permitido un cambio gradual de la perspectiva de la política energética con relación al desarrollo, al posibilitar una visión por dimensiones de problemas dentro de una concepción espacial, temporal y ética. La concepción espacial ha hecho posible identificar situaciones territoriales relativas cuyas soluciones deben buscarse caso por caso de acuerdo con las características culturales, políticas y socioeconómicas propias de cada país, teniendo en cuenta su dotación de recursos naturales y la necesidad de preservar el ambiente local y global. A su vez, la concepción temporal ha permitido comprender la necesidad de identificar objetivos de largo plazo y de darles el tratamiento correspondiente según las urgencias que presenta la coyuntura. Por su parte, la concepción ética pone atención en las personas como destinatarios finales del desarrollo. En ese contexto, el mensaje que han recibido los destinatarios de la cooperación pone de manifiesto la necesidad de encontrar un equilibrio en las decisiones de política de modo tal que el proceso de desarrollo sea viable siempre que no se favorezca alguna dimensión en perjuicio de otras, una región respecto de otras, se descuide el ambiente o se privilegie a las generaciones presentes sin crear oportunidades para las futuras.

Recuadro 11

Proyecto AGUA PARA EL SIGLO XXI: DE LA VISIÓN A LA ACCIÓN

Ejecución a cargo de la División de Recursos Naturales e Infraestructura
(Financiado por la Asociación Mundial para el Agua, el Banco Mundial, el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA) y el Wallingford Institute)

Fecha de inicio: febrero de 2001

Fecha de conclusión: enero de 2004

Sudamérica, la región del mundo más rica en recursos hídricos, sufre de graves déficit en el abastecimiento de agua a la población. De hecho, en el informe regional "Agua para el Siglo XXI: de la Visión a la Acción", presentado al II Foro Mundial del Agua (La Haya, año 2000), las cifras son reveladoras: un 20% de la población continúa sin acceso al suministro de agua y más de un 30% carece de servicios sanitarios; existe una extendida contaminación de los recursos hídricos, lo que representa un alto riesgo para la salud de la población y la conservación del medio ambiente; los conflictos en torno del agua aumentan y se advierte una generalizada falta de preparación para enfrentar desastres naturales y eventos hidrológicos extremos. Para avanzar en la solución de estos problemas, todos los diagnósticos coinciden en destacar que una de las grandes debilidades de la región es la ausencia de una efectiva gobernabilidad integrada del sector hídrico, entendida ésta como la capacidad de una sociedad de movilizar sus energías en forma coherente, para el desarrollo sustentable de sus recursos de agua. Frente a esta realidad, el Comité Técnico Asesor para América del Sur (SAMTAC) de la Asociación Mundial para el Agua cuya Secretaría fue establecida mediante un proyecto con la CEPAL, coordina actividades para:

- crear un movimiento de opinión sólido y consistente respecto de los problemas hídricos, que construya consensos e integre por igual a los actores directos y a las instituciones de gobierno, las instancias académicas y los medios de comunicación, los técnicos y los políticos, porque el tema del agua se construye paso a paso, en todos los niveles, pensando simultáneamente en el hoy y en el mañana;
- facilitar el encuentro entre las diversas experiencias;
- promover nuevos espacios para la reflexión y, muy especialmente, escuchar la voz del público que vive diariamente las debilidades de las políticas hídricas de la región.

El SAMTAC organiza una serie de talleres nacionales donde actores de diferentes índoles (*stakeholders*) debaten un plan de acción para fomentar la gestión integrada de recursos hídricos, así como otros temas relevantes, siempre utilizando un enfoque de "bottom up" a través de talleres regionales de expertos. Para sensibilizar al público sobre la importancia de la gestión integrada de recursos hídricos, se distribuyen materiales informativos que se difunden electrónicamente a través de su sitio Web. El SAMTAC también ha participado en eventos relevantes en la región, como el IV Diálogo Interamericano sobre Administración de Aguas organizado por la Organización de Estados Americanos (OEA) en Foz de Iguazú, Brasil (septiembre de 2001) y en una sesión sobre el conflicto entre aguas para alimentos y aguas para naturaleza durante el III Encuentro de Aguas organizado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en Santiago de Chile, y está colaborando con el BID en la realización de un día sobre gobernabilidad y flujos financieros en agua durante la Asamblea de Gobernadores del BID en Fortaleza, Brasil, en marzo de 2002. El año 2002 estará principalmente dedicado a la preparación de un aporte de la región a los diálogos de gobernabilidad, agua para alimentos versus agua para naturaleza, y cambio climático del III Foro Mundial del Agua que se realizará en marzo de 2003 en Japón.

Recuadro 12

**Proyecto PROGRAMA DE APOYO REGIONAL EN EL USO DE LA INFORMACIÓN
DEMOGRÁFICA EN LA PREPARACIÓN, APLICACIÓN Y
EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES**

Ejecución a cargo de la División de Población - CELADE
(Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo de Población de las
Naciones Unidas (FNUAP) y el Gobierno de los Países Bajos)

Fecha de inicio: enero de 1998

Fecha de conclusión: febrero de 2001

La CEPAL, a través de la División de Población - CELADE, viene colaborando desde hace varios años con el BID en el uso de la información y el análisis demográfico en la formulación y evaluación de los proyectos de inversión en los sectores sociales. Sustantivamente, dicha cooperación ha permitido realizar un trabajo aplicado de gran impacto práctico y muy integrado al quehacer central de la CEPAL, que hubiese sido muy difícil desarrollar bajo las modalidades tradicionales de asistencia técnica y mediante esfuerzos separados de las instituciones cooperantes. Hasta la primera mitad del año 2000, las actividades efectuadas permitieron mejorar la capacidad técnica de expertos e instituciones nacionales en la producción y el procesamiento de información demográfica básica y de las bases de datos correspondientes, fortalecer la capacidad de análisis y evaluación de proyectos, así como el desarrollo, la adaptación y aplicación de metodologías de estimación de indicadores demográficos para áreas pequeñas, y facilitar a las autoridades la consideración de las variables demográficas en las políticas de desarrollo económico y social. Específicamente, durante el bienio, se cooperó con siete proyectos nacionales referidos a la salud, las políticas sociales, los censos y encuestas, y los fondos de emergencia social y de desarrollo comunitario en cuatro países de alta prioridad para la CEPAL y el BID: Bolivia, Nicaragua, Perú y Suriname. Además, se efectuó un conjunto apreciable de actividades de alcance regional concentradas en algunos problemas socioeconómicos asociados al envejecimiento de la población y en los censos de población y vivienda. Finalmente, esta cooperación aumentó las posibilidades de obtener préstamos del BID para el financiamiento de nuevos censos en varios países de la región, incluidos los de Bolivia, Ecuador, Paraguay y Suriname.

A partir de la mitad de 2000 y hasta fines de 2001 (el proyecto está aún en plena ejecución) la colaboración BID/CELADE se ha abocado a apoyar la difusión y utilización de los censos de la ronda 2000, que se comenzaron a levantar en diversos países de la región. Se empezó a trabajar en la generación de bases de datos en la nueva (y mejorada) versión del programa Recuperación de datos para áreas pequeñas por microcomputador (REDATAM) con los institutos de estadística y censos de Brasil, Costa Rica, México y Panamá, esperándose además que se beneficien otros países que han levantado sus censos con posterioridad. A la asociación de la CEPAL con el BID se ha sumado la cooperación del Gobierno de los Países Bajos, con el objeto de potenciar esta línea de trabajo en los países del Caribe. En relación con éstos, la cooperación técnica iniciada en Santa Lucía en el procesamiento de los datos censales a partir de la nueva tecnología de escaneo computacional, se trasladó a Anguila y se prevé su próxima aplicación (primera mitad de 2002) en Granada, Saint Kitts y Nevis, San Vicente, las Islas Vírgenes Británicas y Guyana. Un resultado digno de destacar es que la cooperación prestada ha conducido a que la Oficina de Estadísticas de Santa Lucía sea la primera en la región de América Latina y el Caribe en permitir el procesamiento de datos censales (de 1990) de manera totalmente abierta, a través de Internet, lo que probablemente marcará la pauta de lo que será la difusión de los datos censales durante el resto de la década en buena parte de la región.

Recuadro 13

Proyecto MECOVI (PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS ENCUESTAS Y LA MEDICIÓN DE LAS CONDICIONES DE VIDA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE)

Ejecución a cargo de la División de Estadística y Proyecciones Económicas
(Financiado con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID))

Fecha de inicio: abril de 1997

Fecha de conclusión: junio de 2002

El proyecto MECOVI nace para formalizar el apoyo técnico de la CEPAL al Programa "Mejoramiento de las encuestas y la medición de las condiciones de vida en América Latina y el Caribe" (MECOVI), establecido en 1996 y copatrocinado por el BID, el Banco Mundial y la CEPAL. Su objetivo es mejorar la capacidad de los países de la región para aplicar y analizar encuestas de hogares destinadas a medir las condiciones de vida, cuya información es necesaria para diseñar, controlar y evaluar políticas, programas y proyectos dirigidos a reducir la pobreza y lograr un mayor grado de equidad social. Tiene dos componentes principales: a) actividades en el ámbito de países participantes; y b) actividades a escala regional.^{a/} La mayor parte de las actividades en que participa la CEPAL se refieren al ámbito regional, e incluyen talleres metodológicos, cursos de capacitación y el desarrollo de un banco de datos de encuestas de hogares.

Las oficinas de estadística de todos los países de la región se han beneficiado del intercambio de información durante su participación en los talleres regionales de debate y análisis y de los productos generados en el banco de datos de encuestas de hogares. Algunos de los logros hasta la fecha son:

- Más de 200 productores y usuarios de encuestas de casi la totalidad de los países de América Latina y el Caribe se encuentran capacitados para producir e interpretar información estadística del área social, y participan en reuniones técnicas donde intercambian sus conocimientos con usuarios de otros países de la región.
- Siete países han introducido mejoras sustanciales en sus sistemas de encuestas de hogares y cuentan con bases de datos actualizadas de toda la región; al respecto, los países reciben apoyo técnico de la CEPAL en la formulación y durante la implementación de sus propios proyectos nacionales.
- Un banco de información que contiene 160 bases de datos de encuestas de hogares de 19 países de la región. En 67 de esas encuestas se ha estandarizado el formato y la documentación a partir del trabajo efectuado por la CEPAL.
- Un CD-ROM con las bases de datos más recientes, correspondientes a los años 1995-1998 y 1999, que es distribuido a los países de la región.

En su más reciente reunión (marzo de 2001), el Comité Directivo subrayó la importancia del trabajo realizado por el Programa en sus primeros cuatro años, y se comprometió a continuar apoyando los trabajos de coordinación y monitoreo de las tres instituciones copatrocinadoras, así como la búsqueda de recursos que permitan incorporar a nuevos países y mantener las actividades regionales. En particular, es responsabilidad de la CEPAL apoyar el Programa mediante la obtención de nuevos recursos que permitan sostener en el futuro tanto los talleres regionales como el banco de datos.

^{a/} Las contrapartes de los proyectos nacionales son las oficinas de estadística de los países participantes, que actualmente son: Argentina, Bolivia, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Paraguay y Perú. Otros países que han expresado su interés en incorporarse al Programa son Costa Rica, Ecuador, Haití, Honduras, Panamá, República Dominicana y Venezuela. De ellos, Ecuador, Honduras y República Dominicana ya han concretado algunas actividades durante el período 2000-2001.

Recuadro 14

Proyecto "USO RACIONAL DE LOS HIDROCARBUROS Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN CENTROAMÉRICA"

(Financiado por el Gobierno de Alemania)

Ejecución a cargo de la Sede Subregional de la CEPAL en México

*Fecha de comienzo: noviembre de 1999**Fecha de finalización: agosto de 2002*

Desde mediados del decenio de 1980, el sector energético de los países de América Latina y el Caribe ha sufrido su más importante transformación desde el auge de la nacionalización. La descentralización, la privatización y la liberalización han tenido fuertes repercusiones en las políticas energéticas y han creado grandes expectativas de desarrollo comercial y crecimiento. En muchos casos, sin embargo, no se garantiza ni se evalúa el uso sostenible de los recursos. En la prisa por aprovechar las nuevas oportunidades de crecimiento, se han dejado atrás las consideraciones ecológicas, y los estudios anteriores se han centrado principalmente en la eficiencia y el financiamiento.

El proyecto apunta a las instituciones nacionales, en primer lugar y fundamentalmente a las autoridades que adoptan las decisiones y a los representantes políticos en los gobiernos nacionales, que son los encargados de formular y poner en práctica las políticas de energía, transporte y medio ambiente. El objetivo primordial del proyecto es el desarrollo sostenible del sector de los hidrocarburos, especialmente mediante la reducción del impacto ambiental y el aumento de la eficiencia de la energía en el abastecimiento y el consumo de productos del petróleo. El proyecto continúa la labor realizada por otros proyectos GTZ/CEPAL anteriores con miras a sentar las bases para un uso sostenible de los hidrocarburos (crudo, productos del petróleo y gas natural) en zonas seleccionadas de los seis países que conforman el Istmo Centroamericano (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá). La eficiencia sigue siendo motivo de preocupación, y la reducción de los efectos ambientales perjudiciales del uso y el manejo de hidrocarburos es otra cuestión que se está considerando actualmente.

Se ha decidido crear, en el marco del proyecto, grupos especiales sobre temas específicos para lograr que las autoridades pertinentes participen en el proyecto. Algunos de estos grupos ya han comenzado a trabajar, como el grupo GLP en Nicaragua. Durante la ejecución del proyecto se adoptó una metodología de participación con los organismos nacionales de energía. En ese contexto, la CEPAL ha preparado un documento de información sobre el proyecto para todas las instituciones que participarán en el Comité Nacional de Seguimiento. Hasta julio de 2001 se habían examinado las leyes ambientales aprobadas recientemente por cada uno de los países participantes y se había actualizado el modelo de regulación. Dicho modelo enumera los distintos aspectos que es preciso considerar a efectos de encarar el tema de la ordenación ambiental en el subsector que comprende, entre otras cosas, la organización general, el régimen administrativo y jurídico y las normas y procedimientos técnicos.

El proyecto ya ha tenido algunas repercusiones debido al activo papel que han desempeñado las autoridades nacionales de contraparte en el examen de sus normas y procedimientos actuales. Además, la metodología adoptada para incorporar por consenso a los seis países en el plan de trabajo anual (acordado en la Reunión Anual del Comité de Cooperación de Hidrocarburos de América Central, organizada por los directores generales nacionales), para que participaran en las mismas actividades y para mantenerlos plenamente informados de los progresos realizados, ha acrecentado considerablemente su interés por avanzar a la par de los demás en las actividades emprendidas. El proyecto ha publicado anualmente el informe sobre "Abastecimiento de hidrocarburos en Centroamérica", de acuerdo con lo solicitado por los directores generales como parte de las actividades del proyecto.

El proyecto emprenderá un estudio sobre el uso de gas licuado de petróleo (GLP), gas natural comprimido (GNC) y electricidad para los sectores nacionales del transporte en Centroamérica. El proyecto también preparará propuestas para recuperar los vapores liberados durante el almacenamiento, la elaboración y la distribución de productos del petróleo, y diseñará un sistema para la manipulación de los lubricantes y sustancias mixtas que contengan hidrocarburos. También se hará un diagnóstico de las condiciones en el mar y de las precauciones de seguridad adoptadas en las instalaciones de importación.

Recuadro 15

**Proyecto "EDUCACIÓN REPRODUCTIVA Y PATERNIDAD RESPONSABLE
EN EL ISTMO CENTROAMERICANO"**

(Financiado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional)
Ejecución a cargo de la Sede Subregional de la CEPAL en México

Fecha de comienzo: septiembre de 1999

Fecha de finalización: septiembre de 2002

El Istmo Centroamericano sigue siendo una de las regiones del mundo con más altas tasas de crecimiento demográfico, mientras que cuatro países de esta región están entre los países más pobres del Hemisferio Occidental. Las políticas destinadas a reducir las tasas de fecundidad no resultarán acertadas ni eficaces si no se basan en una modificación de las pautas culturales que imperan principalmente en las zonas rurales y entre las clases populares de las zonas urbanas. En el Programa de Acción aprobado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo se destacó la necesidad de “alentar a los hombres a que se responsabilicen de su comportamiento sexual y reproductivo y a que asuman su función social y familiar”.

En este contexto, el proyecto se propone crear un marco regional integrado de políticas de educación reproductiva y paternidad responsable y armonizar las políticas demográficas en la región, como parte de una serie de políticas socioeconómicas más amplias de lucha contra la pobreza. El proyecto ha sido congruente con la prioridad de desarrollo de los seis países centroamericanos a los que apunta a beneficiar. En Costa Rica, donde ya se promulgó una Ley de Paternidad Responsable (principalmente relacionada con el reconocimiento y la inscripción de los hijos), el proyecto contribuyó a ampliar el concepto y el alcance de la paternidad en otros aspectos: la salud, la educación, los derechos humanos, entre otros. En El Salvador, la Suprema Corte de Justicia ha mostrado particular interés, ya que las demandas judiciales sobre asuntos conexos (reconocimiento de los hijos, pensiones alimenticias y otros) han aumentado enormemente, y los jueces se sienten un poco coartados para lidiar con estos problemas, por lo que han solicitado colaborar en la capacitación. En Guatemala, la Red Nacional de Paternidad Responsable, creada después del seminario nacional del proyecto, ha crecido de forma considerable en cuanto al número de miembros, que provienen de distintos ministerios, e inclusive del ejército, y de las organizaciones de la sociedad civil. En Honduras, la respuesta institucional ha sido mínima. Sin embargo, el sector académico y el Ministerio de Salud han reaccionado favorablemente. En Nicaragua, el Consejo puso gran empeño en sensibilizar a todos sus representantes, para que se incluyeran los aspectos fundamentales del proyecto en el programa ordinario de trabajo de cada una de las instituciones representadas. El Procurador de la Niñez y el UNICEF están trabajando juntos para modificar el régimen jurídico aplicable a la protección de los niños. En Panamá, después del seminario del proyecto, el Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia creó el programa denominado “Promoción de la Paternidad Responsable”, también con la participación de organismos públicos y privados. Además, el Poder Legislativo está trabajando para impulsar una Ley de Paternidad Responsable, análoga a la de Costa Rica.

El proyecto ha tenido repercusiones, especialmente entre las mujeres, que eran sus principales beneficiarias. Algunas reconocían que, con frecuencia, eran ellas mismas las que propiciaban consciente o inconscientemente las pautas culturales de los hombres, lo que luego les exigía un esfuerzo extraordinario para facilitar la participación de los hombres en la crianza de los hijos. Las enseñanzas recogidas fueron: i) la ventaja de generar la Iniciativa Regional para la Paternidad Responsable en el Istmo Centroamericano no como el plan de una institución, sino como un conjunto de actividades intersectoriales e interinstitucionales a nivel local, nacional y regional; ii) el énfasis de la paternidad responsable en la educación reproductiva permitió atenuar posibles divergencias con grupos conservadores y generó una amplia aceptación de los objetivos del proyecto; iii) las actividades de capacitación constituyeron una forma positiva de darle permanencia al proyecto, en contra de la opinión general de que el interés en el tema desaparecería una vez finalizado el proyecto; y iv) la gran ventaja de trabajar junto con otros organismos de las Naciones Unidas como el FNUAP, el UNICEF y la OMS/OPS.

El proyecto fortalecerá aún más la capacidad institucional de los países merced a la alianza estratégica con otros organismos de las Naciones Unidas y ONG, a fin de maximizar la duración de sus efectos.

Recuadro 16

**Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE DAÑOS,
PARA PROMOVER LA MITIGACIÓN DE LOS DESASTRES NATURALES Y LA
REDUCCIÓN DE RIESGOS, CREANDO CONCIENCIA Y PREPARANDO A LA
POBLACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE "**

(Financiado por el Gobierno de los Países Bajos y el Gobierno de Italia)

Ejecución a cargo del sistema de la CEPAL, bajo el liderazgo de la Sede Subregional de la CEPAL en México en su calidad de punto focal para el tema, y con la cooperación de diversas divisiones sustantivas

Fecha de comienzo: octubre de 1999

Fecha de finalización: junio de 2002

En los últimos cinco años, la región de América Latina y el Caribe sufrió los embates de la naturaleza como muy pocas veces en su historia. En 1998, el huracán Georges azotó varias islas del Caribe, y el huracán Mitch hizo estragos en Centroamérica, causando el peor desastre natural sufrido por algunos de los países del Istmo. Además, en 1999 hubo inundaciones y deslizamientos en Venezuela, en 2000 Belice sufrió los daños causados por el huracán Keith, y en 2001 se produjo un terremoto en El Salvador. La magnitud de estos desastres y la clase de daños que causaron mostraron la extrema vulnerabilidad de la región a estos fenómenos y pusieron de relieve el vínculo indisoluble entre el desarrollo, la sostenibilidad ambiental y el riesgo de daños catastróficos. Los gobiernos más afectados por estos desastres recurrieron a la CEPAL para obtener asesoramiento a fin de evaluar los daños y elaborar propuestas de rehabilitación y reconstrucción. Se enviaron misiones coordinadas por la CEPAL a los países más perjudicados por los desastres. Cada una de estas misiones preparó un informe detallado para el gobierno en cuestión, sobre la base de la metodología desarrollada por la CEPAL a lo largo de más de 25 años de trabajo en torno al análisis de los efectos socioeconómicos de los desastres naturales.

En el contexto antes mencionado, el proyecto apunta a crear una mayor conciencia del vínculo existente entre el desarrollo sostenible y la reducción de los riesgos a la luz de esta serie reiterada de desastres naturales, mediante el mejoramiento de la metodología que aplica actualmente la CEPAL para evaluar los daños después de ocurridos los desastres, y poniendo esa metodología a disposición de todos sus posibles usuarios, a fin de reforzar la capacidad jurídica e institucional y promover la cooperación regional entre los países de Centroamérica y el Caribe para reducir su vulnerabilidad ante los desastres naturales.

Durante el bienio 2000-2001 el proyecto participó en la ejecución de las siguientes evaluaciones en Centroamérica: i) los efectos socioeconómicos de las inundaciones y deslizamientos en Venezuela; ii) el impacto económico, social y ambiental del huracán Keith en Belice; iii) la evaluación económica, social y ambiental del terremoto de El Salvador; y iv) la evaluación socioeconómica y ambiental de la sequía en Centroamérica. El proyecto proporcionó apoyo técnico a los gobiernos del Caribe para mejorar su capacidad de evaluar el impacto de los desastres naturales en sus economías. Para ello, la secretaría CEPAL/CDCC convocó un taller subregional de capacitación sobre el uso de la metodología de la CEPAL para la evaluación de los efectos macroeconómicos, sociales y ambientales de los desastres naturales en América Latina y el Caribe, lo que marcó el comienzo de un proceso, a nivel nacional, dirigido a crear un núcleo de expertos con conocimientos multidisciplinarios que permitiera, con poco tiempo de aviso previo, el despliegue de equipos de evaluación compuestos de personal ubicado dentro o muy cerca de los países afectados. Los talleres nacionales fueron organizados a solicitud del Gobierno de las Islas Vírgenes Británicas en julio de 2000, y del Gobierno de Belice en junio de 2001. En noviembre de 2001, el Gobierno de Jamaica solicitó a la secretaría CEPAL/CDCC que hiciera una evaluación de los daños causados por el huracán Michelle.

Las evaluaciones de la CEPAL son utilizadas por la comunidad internacional como base para la movilización de recursos financieros, tanto en términos cuantitativos como en la selección de proyectos prioritarios para la reconstrucción de los países afectados. Así, después de los desastres naturales, se realiza una reunión de donantes para obtener recursos que contribuyan a la reconstrucción.

Recuadro 17

Proyecto INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA CEPAL Y MINISTERIOS SECTORIALES

Ejecución a cargo de la Unidad Mujer y Desarrollo de la Oficina de la Secretaría Ejecutiva
(Financiado por el Gobierno de Alemania a través de la Sociedad Alemana de Cooperación
Técnica (GTZ))

Fecha de inicio: junio de 1999

Fecha de conclusión: junio de 2002

El proyecto es un aporte a la incorporación del principio de equidad de género en la formulación de políticas públicas, en cumplimiento de las resoluciones 50/104 de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social de 1997, así como de la Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Lima, en febrero de 2000. Argentina, Ecuador y El Salvador fueron los países donde se fortaleció la capacidad institucional de las oficinas nacionales para la mujer y de los ministerios sectoriales para formular y aplicar interinstitucionalmente políticas laborales en sectores claves de la economía, identificados conjuntamente entre la CEPAL y los gobiernos: salud en Argentina, turismo en Ecuador y maquila en El Salvador. La estrategia utilizada se concretó mediante la elaboración de instrumentos técnicos y estudios, así como por medio del fortalecimiento de la cooperación, el diálogo y el consenso intersectorial, facilitando la participación activa y directa de instituciones de gobierno y de la sociedad civil (empresariado, sindicatos, centros académicos y organizaciones de base y no gubernamentales de mujeres). En cada país se efectuó de manera participativa un diagnóstico sobre el empleo en el sector seleccionado, desde una perspectiva de género y un enfoque integral del desarrollo y de la formulación de políticas públicas. A partir de los estudios, se elaboraron propuestas para una agenda de investigación y de diseño de políticas, que fueron negociadas y enriquecidas intersectorialmente llegándose en cada uno de los países a la firma de acuerdos que comprometen a las instituciones involucradas:

- En Argentina, en el marco del Consejo Federal de Salud (COFESA) se firmó un "Acuerdo compromiso" entre el Ministerio de Salud, los ministerios de salud provinciales y el Consejo Nacional de la Mujer (abril de 2001).
- En Ecuador se constituyó una Mesa de Trabajo "Turismo y Equidad" (julio de 2000) y se firmó en un acto público la "Agenda intersectorial para la institucionalización del enfoque de género en la política laboral y económica del sector turismo" (mayo 2001), que fue suscrita por varias entidades cívico-empresariales.
- En El Salvador, en una sesión plenaria del Consejo Superior del Trabajo, se adoptó la Estrategia para la institucionalización del enfoque de género en la política laboral y económica del sector de la maquila, y financiaron una Carta de Acuerdo intersectorial los representantes del gobierno, de la empresa privada y de los trabajadores.

Se han recibido numerosas solicitudes de países de la región (Brasil, Guatemala, República Dominicana, entre otros) en orden a reproducir la metodología llevada a cabo en el proyecto. Como parte del apoyo técnico proporcionado a los países se elaboró una Bibliografía seleccionada sobre economía y género y un Directorio de Especialistas en género, dentro y fuera de la región, en las siguientes áreas: economía, trabajo, pobreza, seguridad social y estadística, que están disponibles junto con el resto de la documentación en el sitio Web del proyecto <http://www.eclac.cl/mujer/proyectos/gtz/Default.htm>.

III. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

DIVISIÓN DE DOCUMENTOS Y PUBLICACIONES

La División de Documentos y Publicaciones edita, traduce, procesa, reproduce, distribuye y vende los documentos que prepara la Secretaría en español e inglés y, en menor medida, en francés. Presta estos mismos servicios en conferencias y reuniones auspiciadas por la CEPAL, dentro y fuera de la sede de la Comisión. De conformidad con las políticas establecidas por el Comité de Publicaciones y Difusión, produce documentos impresos para distribución gratuita y publicaciones para la venta, ya sea en sus propios talleres, en imprentas externas o mediante convenios de publicación conjunta con editoriales. Produce igualmente documentos electrónicos para su publicación en Internet. Colabora con la Sección de Ventas de la Sede de la Organización en actividades de distribución comercial. Actúa también como secretaria técnica del Comité de Publicaciones y Difusión, y compila y ejecuta el Programa de Publicaciones de la Comisión.

Los procesos internos. La División ha proseguido con la introducción de innovaciones en el plano técnico y ha continuado haciendo uso regular y extraordinario de los servicios externos de edición, traducción y apoyo gráfico. El mínimo personal de planta, considerado como núcleo básico altamente calificado, se encarga preferentemente de los trabajos de mayor gravitación institucional. El uso intensivo de nuevo software computacional, la mejora en las comunicaciones electrónicas y la adquisición de la tecnología de impresión bajo demanda han permitido a esta división entregar un producto de calidad, en tiempos muy breves y en dos idiomas como mínimo.

Política editorial y sus resultados. Durante el bienio 2000-2001, la División consolidó los cambios propuestos y acordados con la Secretaría Ejecutiva para la aplicación de una política editorial más coherente (iniciada en 1998), entre cuyos objetivos ya cumplidos se pueden señalar:

- i) Publicaciones anuales de la CEPAL, presentadas todas en español y en inglés en formato estándar, tanto en diseño interno como externo, y susceptibles de distribuirse y reconocerse como conjunto.
- ii) Creación de una colección de libros de la CEPAL, con elementos identificativos propios y presentación mejorada. Durante el bienio se han publicado 15 libros de la CEPAL con estas características.
- iii) Sustitución de los documentos institucionales tradicionales por las series: las investigaciones y trabajos se canalizan por medio de las series, cuya producción es responsabilidad de las Divisiones sustantivas y, en algunos casos, del Comité de Publicaciones y Difusión. La División ha capacitado en el formateo de series a un gran número de funcionarios de toda la institución.
- iv) Desarrollo de las copublicaciones: tras varios años de negociaciones, la CEPAL logró obtener de la Junta de Publicaciones de las Naciones Unidas una delegación de autoridad para suscribir nuevos acuerdos de copublicación y distribución con editoriales comerciales. En el bienio 2000-2001 se coeditaron 18 libros. La CEPAL aportó financiamiento en la gran mayoría de los casos.
- v) Desarrollo de publicaciones electrónicas como aporte al sitio Web de la CEPAL. El número de documentos en versión electrónica disponibles en el sitio aumentó significativamente.

Datos cuantitativos de producción. Durante el bienio 2000-2001, la División prestó servicios de apoyo editorial a 30 conferencias y reuniones patrocinadas por la CEPAL y apoyo parcial de traducción a una patrocinada por la sede de las Naciones Unidas en Ginebra. Editó, tradujo y revisó 11.1 millones de palabras. Produjo 1 027 documentos y publicaciones, cifra que incluye 50 publicaciones sustantivas y 330 títulos de series. Imprimió un total de 71.4 millones de páginas (55.3 millones internamente y 16.1 millones externamente). Distribuyó de forma gratuita 547 500 ejemplares de documentos y publicaciones, y además entregó 54 000 ejemplares de publicaciones a la red de ventas de las Naciones Unidas. Se entregaron asimismo 650 documentos en formato electrónico para su publicación en el sitio Web, algunos procesados externamente. Se coeditaron 18 publicaciones con editores externos comerciales. Además, la CEPAL participó activamente en nueve ferias internacionales del libro (véase el gráfico sobre estadísticas de producción durante el bienio 2000-2001).

CEPAL, DIVISIÓN DE DOCUMENTOS Y PUBLICACIONES ESTADÍSTICAS DE PRODUCCIÓN 2000-2001

(Cifras aproximadas)

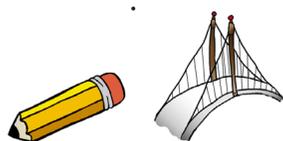


NACIONES UNIDAS
UNITED NATIONS



AUTOR

**1 096 documentos
publicados**



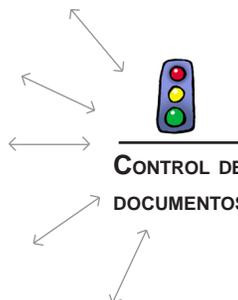
EDICIÓN Y TRADUCCIÓN

**11.2 millones
de palabras**



**PRODUCCIÓN GRÁFICA
GLOBAL**

70 000 páginas



**CONTROL DE
DOCUMENTOS**



IMPRESIÓN

**71.4 millones
de páginas**



PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA

650 documentos



DISTRIBUCIÓN Y VENTAS

683 000 ejemplares



LECTORES

BIBLIOTECA DE LA CEPAL

La Biblioteca de la CEPAL ha avanzado significativamente en el proceso de incorporación de nuevas tecnologías de información. Se concretó en este período la instalación de un subsitio de la Biblioteca en el sitio Web de la CEPAL en Internet, que incluye el Catálogo en línea, en versiones española e inglesa. El Catálogo se actualiza periódicamente, y cubre la documentación generada por la Comisión desde 1948. La entrega de esta herramienta a la comunidad internacional, junto con un programa específico de búsqueda y recuperación de información, contribuye a mejorar la visibilidad de la CEPAL a través de sus publicaciones.

La documentación publicada en este período ha sido oportunamente procesada por la Biblioteca, para su difusión a través del sitio Web de la CEPAL en Internet. Un programa de búsqueda de información desarrollado por la Biblioteca permite la recuperación de los documentos que se encuentran disponibles en texto completo. Asimismo, y dado que el correo electrónico se ha constituido en el principal canal de transmisión de información para la Biblioteca, se mantiene un activo servicio de información a través de esta vía para dar respuesta a las numerosas consultas planteadas por usuarios externos sobre la CEPAL.

El Catálogo de la Biblioteca incluye asimismo la valiosa información externa recopilada en los últimos 50 años sobre los países de la región latinoamericana y del Caribe, particularmente las publicaciones oficiales de los Estados miembros de la CEPAL. La versión en inglés del Catálogo en línea de la Biblioteca está incorporada en los sitios de las Naciones Unidas en Nueva York y en Ginebra, y en numerosas redes y servicios de información en Internet. El proyecto de Biblioteca digital iniciado por la Biblioteca en el bienio anterior, para digitalizar textos relevantes de la CEPAL y contribuir a su preservación, ha avanzado asimismo de manera significativa.

De acuerdo con la política de servicios de la Biblioteca, se revisa de forma permanente la disponibilidad de nuevos recursos en Internet para obtener y asegurar el acceso de los usuarios a información relacionada con las áreas de trabajo de la Comisión, incorporando otras fuentes y publicaciones electrónicas en el Intranet de la CEPAL. Los servicios de información de la Biblioteca de la CEPAL en Santiago están disponibles también en todas las sedes subregionales y oficinas nacionales de la CEPAL.

En el área de procesamiento, la Biblioteca continúa explorando el acceso directo a las fuentes que generan la información requerida por la CEPAL para recuperación de textos digitalizados. Ello permite reemplazar publicaciones en formato impreso y obviar los procesos manuales asociados a la gestión y distribución de las publicaciones impresas, y toda posible duplicación en el procesamiento. La participación de la Biblioteca en el Consorcio sobre información electrónica del sistema de las Naciones Unidas ha facilitado las gestiones de la Biblioteca para orientar las adquisiciones hacia nuevos formatos, sin aumentar necesariamente los costos.

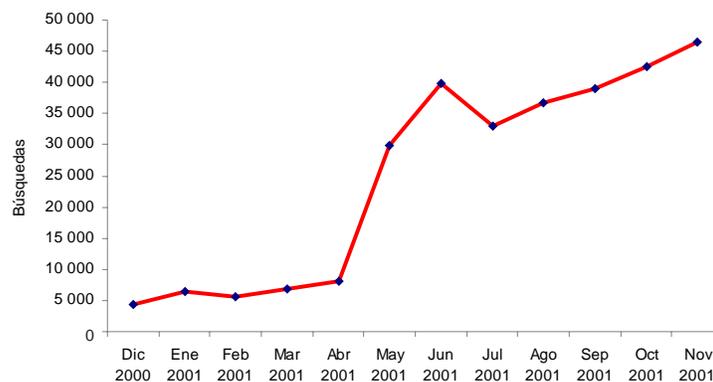
Durante este período concluyó el proceso de integración de los servicios de información de la División de Población (CELADE) a la Biblioteca, proceso que comenzó en 1998. Este importante esfuerzo de racionalización y coordinación permite la entrega de servicios de información integrados a la CEPAL y a los Estados miembros con base en los desarrollos alcanzados por la CEPAL y el CELADE en esta área. En este bienio se concretó asimismo el proyecto de integración de los servicios de información del UNICEF a la CEPAL. El Centro de Documentación de la Oficina de Área para Argentina, Chile y Uruguay del UNICEF fue transferido en agosto de 2001 a esta Biblioteca.

BÚSQUEDAS EN EL CATÁLOGO EN LÍNEA DE LA BIBLIOTECA 298 765 BÚSQUEDAS

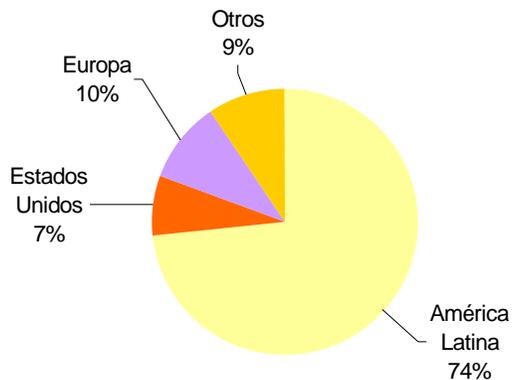


NAACIONES UNIDAS
UNITED NATIONS

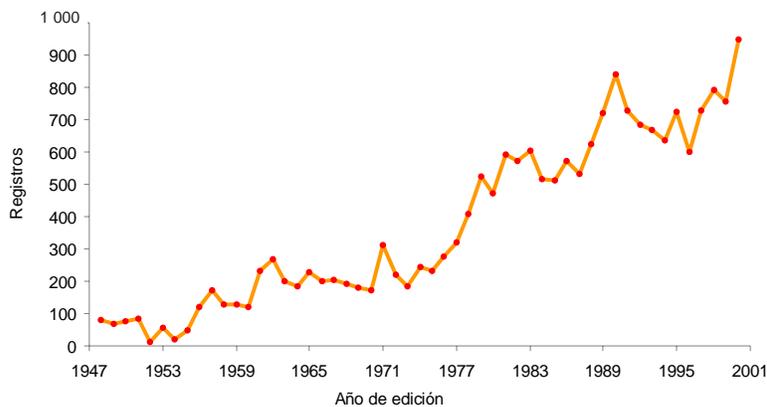
CEPAL
ECLAC



CONSULTAS POR CORREO ELECTRÓNICO A LA BIBLIOTECA - PROCEDENCIA



DOCUMENTACIÓN DE LA CEPAL: 20 409 REGISTROS (1948-2001)



REVISTAS DE LA CEPAL

Revista de la CEPAL

La *Revista de la CEPAL* es una publicación cuatrimestral, en español y en inglés, que se inició en 1976 con el propósito de contribuir al examen de los problemas del desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe, con artículos de expertos en economía y otras ciencias sociales, tanto de las Naciones Unidas como de fuera de la organización.

Durante el bienio 2000-2001 se publicaron los números 70 al 75 de la Revista de la CEPAL, con artículos sobre las opciones de desarrollo de los países de la región (7 artículos), sus características estructurales (3 artículos), los procesos de integración en la economía internacional (6 artículos), políticas macroeconómicas, fiscales y financieras (7 artículos), políticas y transformaciones productivas (10 artículos), políticas sociales (11 artículos) y políticas y problemas del empleo, la distribución del ingreso y la pobreza (13 artículos). En el número 75 se incluye, además, una sección de homenaje a Raúl Prebisch, con nueve contribuciones sobre sus ideas y el contexto histórico en que se generaron.

Por tercer año consecutivo, en 2001 se publicó el texto completo de la Revista (en español) en la página Web de la CEPAL (<http://www.cepal.cl/publicaciones/>). La edición en Internet continúa convocando alrededor de 30 000 lectores (estimación basada en el número de usuarios que descargaron los archivos), acumulados a lo largo del primer año desde la aparición de cada número. Esto se agrega a la distribución a universidades, institutos de investigación y otras organizaciones internacionales, así como a suscriptores individuales.

En 2001 se ha podido reducir la brecha temporal entre la edición en español y la edición en inglés de la Revista a menos de dos números: el N° 73 en inglés apareció antes que el N° 75 en español.

Notas de Población

Durante el bienio 2000-2001 se publicaron los números 70 al 73 de las *Notas de Población*, que aparecen en versión íntegra en el sitio Web de la CEPAL (<http://www.cepal.cl/publicaciones/> y <http://www.cepal.cl/celade/>).

Notas de Población N° 70 (junio de 2000): Contiene cinco artículos, dos de ellos relativos a la estimación y el análisis de la migración interna, uno sobre envejecimiento de la población y los sistemas de pensiones, uno acerca de la mortalidad por accidentes y violencia, y otro sobre las tendencias demográficas y los desafíos que implican para la equidad en los sistemas de salud.

Notas de Población N° 71 (marzo de 2001): Se trata de un número especial, que consta de ocho artículos dedicados a una revisión y actualización de los métodos indirectos para la estimación de variables sociodemográficas en áreas geográficas menores. Las variables analizadas van desde el tamaño de la población, la prevaletia y la demanda del uso de anticonceptivos, hasta los niveles de ingreso, consumo y porcentajes de pobreza para diversos niveles geográficos subnacionales (departamentos, provincias, distritos, comunas o cantones). En los artículos se presentan los avances metodológicos recientes y algunas aplicaciones relevantes para políticas.

Notas de Población N° 72 (junio de 2001): Los siete artículos que conforman este número versan sobre distintos temas: las nuevas teorías, modelos y datos en demografía; la estabilidad financiera y los

aspectos demográficos de los sistemas de pensiones basados en cuentas nacionales; los problemas más frecuentes en la declaración de la edad de los adultos mayores; los movimientos migratorios entre México y los Estados Unidos; la relación entre el trabajo femenino y la autonomía de las mujeres casadas en México; y los comportamientos de salud y la transición de la mortalidad en América Latina.

Notas de Población N° 73 (septiembre de 2001): Éste es un número especial sobre migración internacional, dedicado al destacado investigador Georges Tapinos, fallecido a fines de 2000. Los nueve artículos cubren diversas facetas de este fenómeno, e incluyen aspectos de carácter político, demográfico, económico y social. Los artículos fueron escritos por expertos latinoamericanos y caribeños, de Estados Unidos y de Europa, y se seleccionaron de las ponencias presentadas al Simposio sobre Migración Internacional en las Américas celebrado en San José de Costa Rica en septiembre de 2000.

UNIDAD DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN

Esta Unidad siguió abocada a la ejecución de la política institucional en materia de comunicaciones, que comprende la difusión de información sobre la labor de la CEPAL, en un formato fácil de usar, con especial énfasis en el contenido de la página de presentación del sitio Web de la CEPAL; la página del Secretario Ejecutivo y la página del Centro de Prensa; la elaboración de comunicados de prensa, enviados por medios electrónicos y por fax a una lista actualizada de los medios de difusión y de otras instituciones de la región; y la publicación trimestral de las *Notas de la CEPAL*, un boletín distribuido por correo electrónico y por correo común a más de 8 000 líderes de opinión de la región y del resto del mundo. Toda esta información se publica en inglés y español y puede consultarse en el sitio Web de la Comisión.

Asimismo, la Unidad continuó atendiendo las necesidades de información del sistema de la CEPAL, en los planos local, regional e internacional, organizando entrevistas de prensa con expertos de la Comisión, proporcionando información a los periodistas y al público en general, mediante el sitio Web, el correo electrónico, el teléfono y las visitas personales. Durante el período que se examina, además de difundir información sobre las actividades normales realizadas por la CEPAL, con arreglo a su programa de trabajo, se procuró especialmente difundir la opinión institucional de la Comisión sobre los hechos y procesos más importantes registrados en la región en materia de desarrollo económico y social y de políticas públicas.

Entre los asuntos más sobresalientes del bienio, cabe mencionar las cuestiones planteadas en el documento titulado *Retomar la agenda del desarrollo*, las asimetrías internacionales y el diseño del sistema financiero internacional, la nueva economía, los cambios climáticos, la competitividad, las tecnologías de la información, los efectos de la política en el desarrollo, la política fiscal, los efectos de las reformas económicas, los gastos de defensa y el capital social. También se dedicó bastante tiempo y esfuerzo a la promoción de las publicaciones anuales de la CEPAL y de la *Revista de la CEPAL*, mediante la difusión de boletines de prensa sustanciosos, fundados en investigaciones exhaustivas. El hecho de que estos materiales hayan sido publicados por los medios de difusión prácticamente sin cambios parece ser un índice auspicioso de su calidad.

Además, la Unidad siguió desempeñando el papel de servicio de información pública de las Naciones Unidas en Chile, centrando sus actividades en la distribución de material e información a las escuelas, las instituciones públicas, las organizaciones no gubernamentales y otros grupos comunitarios. Esta tarea comprende también la colaboración con otros órganos y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas fuera de Chile, como la organización de conferencias de prensa para difundir los informes anuales de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes.

UNIDAD DE DESARROLLO Y COORDINACIÓN DE INTERNET EN LA CEPAL

Durante el período 2000-2001, las tareas de difusión electrónica de la CEPAL en la red Internet, cuyo objetivo consiste en dar a conocer sus actividades y publicaciones, se vieron fortalecidas por el especial énfasis que dio la Secretaría Ejecutiva al desarrollo de las comunicaciones institucionales y por los resultados positivos que obtuvo el sitio Web de la CEPAL en los años anteriores. A comienzos del año 2000, se puso en marcha el proceso de institucionalización y descentralización de estas actividades, mediante el fortalecimiento del equipo a cargo del sitio Web y la asignación de recursos financieros y tecnológicos al Proyecto Internet 2000-2001.

El Proyecto tiene como objetivo expandir la presencia de la CEPAL en Internet con el fin de servir mejor a los gobiernos e instituciones de la región y se basa en los lineamientos de política establecidos por la Secretaría Ejecutiva y la División de Planificación de Programas y Operaciones de la CEPAL con el propósito de institucionalizar el manejo de Internet en la organización.

Las actividades consideradas en el proyecto incluyeron la selección e implementación de una nueva plataforma tecnológica (hardware-software) capaz de soportar un sitio Web expandido y descentralizado, y el desarrollo de un nuevo sistema de administración descentralizado mediante el cual todas las divisiones, las unidades, las sedes subregionales y las oficinas nacionales de la CEPAL pueden gestionar y mantener sus propios sitios bajo el portal Internet de la CEPAL.

Hacia fines del 2001, el nuevo portal, producto de estas actividades, ya era administrado íntegramente por las divisiones y unidades autoras de contenido, que mantienen 14 sitios especializados, mediante los cuales se difunde la totalidad de la producción intelectual de la organización. El proyecto da origen de esta manera a un nuevo modelo de gestión de Internet basado en tecnologías de última generación y en el entrenamiento y capacitación de una red de más de 25 puntos focales dentro de la institución.

Los resultados obtenidos en la gestión del portal durante el período 2000-2001 indican un crecimiento sostenido tanto de los visitantes como de la descarga de archivos de documentos producidos por la organización. En el año 2000, 1 109 043 usuarios visitaron el portal y descargaron 1 116 842 archivos de documentos, en tanto que para el año 2001 las cifras muestran 1 525 101 visitantes (enero-diciembre 2001) y 3 071 116 archivos de documentos descargados (enero-diciembre 2001). (Véase el gráfico de visitas al portal.)

En los últimos meses de 2001 se avanzó en la última fase de institucionalización del Proyecto Internet mediante la constitución formal de la Unidad de Desarrollo y Coordinación de Internet en la CEPAL (UDECI), basada en el equipo original a cargo del sitio Web. La unidad tendrá como tarea central coordinar el conjunto de operaciones y estará a cargo del soporte tecnológico del portal de la CEPAL.

Además, durante este período, la Unidad prestó un permanente apoyo a diversas organizaciones de cooperación y organismos del sistema de las Naciones Unidas en Chile, concretado en actividades de asesoría directa y seminarios de capacitación. Entre otros organismos y organizaciones se colaboró directamente con la Oficina Regional de Educación de la UNESCO en Chile, la CARICOM, el Grupo Interagencial de Comunicaciones en Chile, y se estableció un acuerdo de cooperación con el Proyecto Development Gateway del Banco Mundial. Hacia fines de 2001, la CEPAL incluyó en su portal Internet el Sistema de información sobre cumbres y conferencias de las Naciones Unidas con el objeto de mejorar la

coordinación interagencial y reflejar en forma pública la contribución y las actividades regionales del conjunto de organismos de las Naciones Unidas presentes en América Latina y el Caribe.

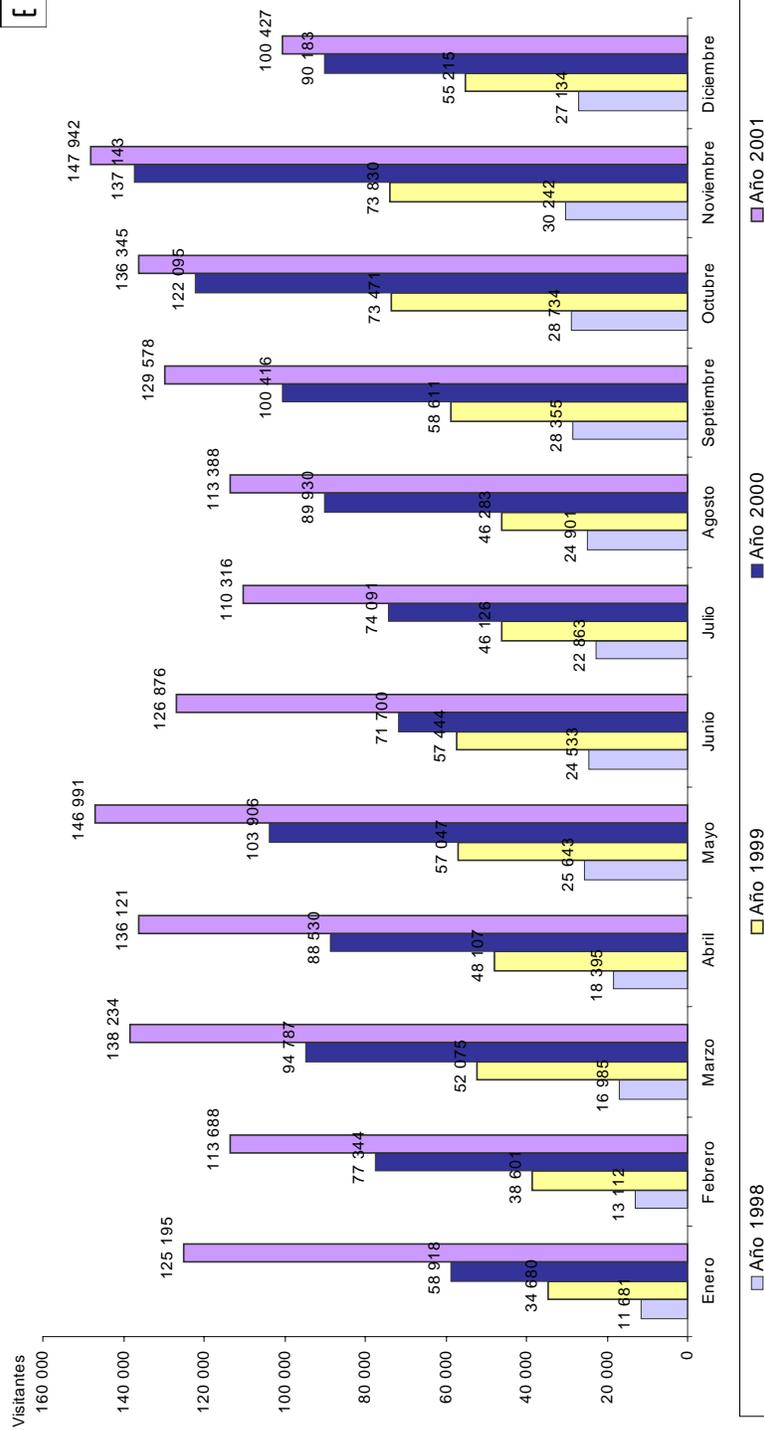
Durante el período considerado en el presente informe, se concretó la instalación de los siguientes sitios en el portal de la CEPAL en Internet:

- Subprogramas 1 y 2: Comercio Internacional e Integración (<http://www.cepal.cl/comercio/>)
- Subprograma 3: Desarrollo Productivo y Empresarial (<http://www.cepal.cl/ddpe/>)
- Subprograma 4: Desarrollo Económico (<http://www.cepal.cl/de>)
Financiamiento Económico y Social (<http://www.cepal.cl/ues/>)
- Subprograma 5: Desarrollo Social (<http://www.cepal.cl/dds/>)
- Subprograma 6: Planificación Económica y Social (ILPES) (<http://www.cepal.cl/ilpes>)
- Subprograma 7: Medio Ambiente y Asentamientos Humanos <http://www.cepal.cl/dmaah/>
Recursos Naturales e Infraestructura (<http://www.cepal.cl/drni/>)
Transporte (<http://www.cepal.cl/transporte/>)
- Subprograma 8: Población y Desarrollo (CELADE) (<http://www.cepal.cl/celade/>)
- Subprograma 9: Estadística y Proyecciones Económicas (<http://www.cepal.cl/deype/>)
- Subprograma 10: Sede Subregional de la CEPAL en México (<http://www.cepal.org.mx/>)
- Subprograma 11: Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe (<http://www.eclacpos.org/>)
- Subprograma 12: Género (<http://www.cepal.cl/mujer/>)
- Oficina de la CEPAL en Brasilia (<http://www.cepal.cl/brasil/>)
- Oficina de la CEPAL en Buenos Aires (<http://www.cepal.cl/argentina/>)
- Oficina de la CEPAL en Washington, D.C. (<http://www.eclacwash.org/>)

Asimismo, se llevó a cabo la instalación de los siguientes sitios y páginas especiales dependientes del sitio central de la CEPAL:

- Página Acerca de la CEPAL: (<http://www.cepal.cl/acerca/>)
- Sitio Secretaría Ejecutiva: (<http://www.cepal.cl/secretariaEjecutiva/default-esp.htm>)
- Sitio Centro de prensa: (<http://www.cepal.cl/prensa/>)
- Sitio Análisis e investigaciones: (<http://www.cepal.cl/analisis/>)
- Sitio Información estadística: (<http://www.cepal.cl/estadisticas/>)
- Página Capacitación: (<http://www.cepal.cl/capacitacion/>)
- Sitio Publicaciones: (<http://www.cepal.cl/publicaciones/>)
- Sitio Biblioteca de la CEPAL: (<http://www.cepal.cl/biblioteca/>)
- Página Software y sistemas: (<http://www.cepal.cl/software/>)
- Página Calendario de eventos: (<http://www.cepal.cl/agenda/>)
- Página Enlaces: (<http://www.cepal.cl/Enlaces/>)
- Sitio Cumbres y conferencias de las Naciones Unidas: (<http://www.cepal.cl/cumbres/>)

VISITANTES DEL SITIO WEB DE LA CEPAL, POR MES Y AÑO
1998-2001



Fuente: Unidad de desarrollo y coordinación de Internet en la CEPAL.

VIGESIMONOVENO PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN

I. PROYECTO DE INFORME

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. El vigesimonoveno período de sesiones de la Comisión tuvo lugar en Brasilia, Brasil, del 6 al 10 de mayo de 2002.

Asistencia¹

2. Participaron en la reunión representantes de 32 Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Italia, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela.

3. También se hizo representar un miembro asociado de la Comisión: Puerto Rico.

4. Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 6 de las Atribuciones de la Comisión, participaron con carácter consultivo representantes de los siguientes Estados miembros de las Naciones Unidas que no son miembros de la Comisión: China, Federación Rusa, Marruecos, Noruega, Orden Soberana Militar de Malta, República Árabe Siria, República Checa, República de Corea, Rumania y Tailandia.

5. A la reunión asistieron como observadores con carácter consultivo representantes de la Santa Sede y Suiza.

6. Estuvo presente un gran número de invitados especiales, cuyos nombres figuran en la lista de participantes.

7. De la Secretaría de las Naciones Unidas asistió la Directora de la Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York.

8. Estuvieron representados los siguientes organismos de las Naciones Unidas: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Oficina de las Naciones Unidas para el Control de las Drogas y la Prevención del Crimen (ONUCDPC), Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Programa Mundial de Alimentos (PMA), Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), Fondo de Población

¹ La lista de participantes figura en el anexo 5 del presente informe.

de las Naciones Unidas (FNUAP), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

9. Asistieron representantes de los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Meteorológica Mundial (OMM), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), Fondo Monetario Internacional (FMI), Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

10. Se hicieron representar también las siguientes organizaciones intergubernamentales: Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Asociación de Estados del Caribe (AEC), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Comisión Europea, Comunidad Andina, Comunidad del Caribe (CARICOM), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) y Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

11. Estuvieron presentes las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social que figuran a continuación: Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba, Bahá'í International Community, Caritas Internationalis y Word of Life Ministries International.

Credenciales

12. Con arreglo al artículo 15 del Reglamento de la Comisión, se examinaron las credenciales de las delegaciones conforme se fueron presentando al Secretario Ejecutivo, y se verificó que estaban en regla.

Elección de la Mesa

13. En la primera sesión plenaria se constituyó la Mesa del vigesimonoveno período de sesiones.

14. La Mesa quedó integrada así:

<u>Presidencia:</u>	Brasil
<u>Vicepresidencias:</u>	El Salvador
	Guyana
	México
<u>Relatoría:</u>	Chile

Organización de los trabajos

15. La reunión se estructuró en dos fases: una primera etapa de carácter técnico y una fase ministerial. De acuerdo con disposiciones estatutarias, paralelamente sesionaron el Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo y el Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de

sesiones de la CEPAL. También tuvo lugar una reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del ILPES el 8 de mayo de 2002.

16. La Mesa del Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo quedó constituida de la siguiente manera:

Presidencia: Costa Rica
Vicepresidencias: Perú
 Trinidad y Tabago
Relatoría: Colombia

17. La Mesa del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones quedó constituida de la siguiente manera:

Presidencia: Cuba
Vicepresidencias: Chile
 Santa Lucía
Relatoría: Bolivia

18. Los informes de los Comités se presentan en los anexos 2 y 3.

Documentación

19. La lista de los documentos de trabajo presentados por la Secretaría al vigesimonoveno período de sesiones de la Comisión figura en el anexo 1.

B. TEMARIO

20. La Comisión aprobó el siguiente temario:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos del vigesimonoveno período de sesiones
3. América Latina y el Caribe frente a la globalización
4. Informe de actividades de la CEPAL realizadas desde el vigesimooctavo período de sesiones
5. Proyecto de Programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2004-2005
6. Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 2002-2004
7. Algunas resoluciones y decisiones emanadas de órganos de las Naciones Unidas, que se ponen en conocimiento de la Comisión

8. Comité Especial sobre Población y Desarrollo
9. Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)
10. Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo
11. Seminario de alto nivel “América Latina y el Caribe frente a la globalización”
12. Otros asuntos
13. Consideración y aprobación de las resoluciones del vigesimonoveno período de sesiones de la CEPAL.

C. RESUMEN DE LOS DEBATES

Sesión inaugural de la fase técnica

21. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra los señores Clodoaldo Huguene, Subsecretario General de Asuntos de Integración, Económicos y de Comercio Exterior de Brasil, y José Antonio Ocampo, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
22. El Subsecretario General de Asuntos de Integración, Económicos y de Comercio Exterior de Brasil dijo que su país se sentía honrado de ser anfitrión de esta reunión de la CEPAL, organismo con el que mantiene desde hace muchos años lazos de estrecha colaboración. Los estudios realizados por la institución, en los que investigadores de reconocida excelencia académica analizan los variados desafíos que enfrenta la región, y los documentos publicados por la Comisión llevan un “sello de calidad” respetado en todo el mundo.
23. El orador recordó luego la especial relevancia de los períodos de sesiones, que ofrecen a los miembros de la CEPAL la oportunidad de participar en debates sobre temas de gran importancia, de analizar la labor realizada en el último bienio y de definir sus actividades para los bienios siguientes, a partir de la identificación de los intereses y las necesidades comunes. Por último, expresó su convicción de que el temario del período de sesiones permitiría estructurar adecuadamente los debates en torno a los desafíos de la globalización.
24. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL, luego de dar la bienvenida a los participantes en el período de sesiones, se refirió a algunos aspectos destacados de la labor de la institución en los últimos dos años. Para la CEPAL al igual que para las Naciones Unidas en general, la Declaración del Milenio era actualmente el principal punto de referencia de sus actividades, por lo que sus metas se recogían tanto en el plan de mediano plazo como en el programa ordinario de trabajo. Concretamente, de la Declaración se derivaban tres prioridades fundamentales: las políticas de reducción de la pobreza; las políticas nacionales y los mecanismos regionales e internacionales de cooperación, y los vínculos entre las estrategias económicas y las ambientales.

25. Refiriéndose a la participación de la CEPAL en las cumbres y conferencias de las Naciones Unidas, que había aumentado significativamente en los últimos años, destacó el aporte de la organización a la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Monterrey, marzo de 2002), la segunda Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Santiago de Chile, mayo de 2000), la décima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Panamá, noviembre de 2000) y los preparativos para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, agosto y septiembre de 2002), entre otras. Con respecto a esta última, dijo que la región tenía ante sí el importante desafío de establecer estrategias y prioridades para consolidar una nueva alianza global en favor del desarrollo sostenible y recuperar el consenso logrado hace una década en la Cumbre de Río.

26. En cuanto al fortalecimiento de la participación de la CEPAL y las demás comisiones regionales en las cumbres y conferencias, afirmó que éste exigía su transformación en actores centrales de los procesos globales, como interlocutores de los departamentos especializados de las sedes de las Naciones Unidas y de los organismos y fondos de la Organización.

27. El Secretario Ejecutivo mencionó también el progreso logrado en relación con las publicaciones anuales, que han pasado a ser referencia obligada de los analistas de los respectivos temas; el incremento de las publicaciones en inglés, francés y portugués; el proceso de modernización del sistema de las Naciones Unidas y las importantes medidas adoptadas por la Comisión en este campo, así como el perfeccionamiento de la difusión de la labor analítica, incluida la ampliación del portal institucional de la CEPAL. Invitó, entonces, a los delegados a participar activamente en las deliberaciones, que sin duda serían un valioso aporte al fortalecimiento de la Comisión.

Consideración de los puntos del temario

América Latina y el Caribe frente a la globalización (punto 3 del temario)

28. El Secretario Ejecutivo, en su presentación del documento “Globalización y desarrollo”, dijo que había dimensiones de ese proceso que no obedecían a un determinismo económico, entre ellas, la “globalización de los valores”, producto del movimiento de la sociedad civil internacional. Refiriéndose a las características de las tres fases del proceso de globalización, destacó el contraste entre la alta movilidad del capital y la baja movilidad de la mano de obra que se observaba en las últimas décadas, el rezago en la creación de instituciones globales y la homogeneización de las instituciones nacionales. Entre las características globales, subrayó la notable volatilidad de los capitales financieros y el auge de la inversión extranjera directa (IED), y la marcada reestructuración productiva, comercial y tecnológica. Pese a que se advertía una relación mucho más estrecha que en el pasado entre el crecimiento de los países y su éxito exportador, el incremento del comercio mundial no se había traducido en un crecimiento económico más dinámico, lo que implicaba un aumento del número de “ganadores” y “perdedores” y, por ende, de la desigualdad internacional. La explicación de este resultado estribaba en las asimetrías del orden global. En el documento se señalaba que la “nivelación del campo de juego” podía generar aún más desigualdad.

29. Entre las características del proceso en América Latina y el Caribe, el Secretario Ejecutivo destacó el gran éxito de la región en materia de exportaciones y su capacidad para atraer IED, a pesar de lo cual el crecimiento había sido volátil y mediocre, con una gran heterogeneidad estructural, característica del actual patrón de especialización; en conjunto, el auge exportador de la región se había concentrado en productos no dinámicos dentro del comercio internacional. En materia social, específicamente en educación, se habían logrado avances en cuanto a su cobertura; no obstante, en lo relativo a la generación

de empleo, el desempleo se había desvinculado del crecimiento económico y se habían ampliado las brechas de ingreso por niveles de calificación, sobre todo en Sudamérica.

30. En cuanto a la agenda propuesta en el documento, el Secretario Ejecutivo dijo que los principios en que se enmarcaba el análisis apuntaban a reglas e instituciones globales respetuosas de los procesos democráticos nacionales, la complementariedad entre el desarrollo institucional internacional, regional y nacional, la participación más equitativa y las reglas apropiadas de gobernabilidad. Los pilares de las estrategias nacionales en la era global debían ser pactos sociales que garantizaran la estabilidad política, sistemas locales que confirieran seguridad en los contratos y la constitución de una burocracia estatal imparcial y eficiente. En el área macroeconómica, era preciso evitar los déficit insostenibles, vigilar los desajustes financieros y controlar tanto la inflación como la inestabilidad de las variables reales de la economía. A continuación, destacó la importancia de crear competitividad sistémica, de sustituir la agenda ambiental reactiva por una agenda positiva, de ampliar la cobertura de la educación y de adaptarse al cambio tecnológico en materia de empleo. En esta agenda el espacio regional tenía un papel crítico; concretamente, era necesario avanzar en la cooperación macroeconómica y financiera, la armonización normativa y regulatoria, la integración física, la cooperación para el desarrollo sostenible, y la mayor integración social y política.

31. La agenda global contemplaba tres objetivos. En primer lugar, el suministro de servicios públicos globales, entre otros la estabilidad macroeconómica y financiera global y la sostenibilidad ambiental, para lo cual debía haber coherencia entre las políticas macroeconómicas de las economías industrializadas. El segundo objetivo era la superación de las asimetrías internacionales, tanto macroeconómicas y financieras como productivas y tecnológicas, lo que exigía reducir la inestabilidad en su fuente y aplicar una supervisión macroeconómica preventiva, transformar al Fondo Monetario Internacional en cuasiprestamista de última instancia, fortalecer la banca multilateral de desarrollo y llegar a un nuevo consenso sobre el alcance de la condicionalidad. Para la superación de las asimetrías de carácter productivo y tecnológico, era importante la transmisión de impulsos productivos desde el mundo industrializado hacia los países en desarrollo, con una libertad que permitiera adoptar estrategias de competitividad y dar atención prioritaria a las negociaciones comerciales. El tercer objetivo era la construcción de una agenda social internacional basada en los derechos económicos, sociales y culturales, como cimientos de una ciudadanía global, complementada con una mayor exigibilidad política. La comunidad internacional debía apoyar el cumplimiento de esta agenda, a través de fondos sociales internacionales.

32. Las delegaciones participantes expresaron su beneplácito por la calidad del documento preparado por la Secretaría y felicitaron al Secretario Ejecutivo por su excelente presentación. Destacaron como elementos positivos la identificación de los principales ejes de la globalización, su coherencia y pertinencia, el interés de sus propuestas y su importante contribución a la formulación y evaluación de políticas nacionales, regionales y globales. En general, concordaron con los elementos de la agenda propuesta en los planos nacional, regional y global, y solicitaron desarrollar recomendaciones de política más concretas, que puedan ser aplicadas directamente en los países.

33. Varias delegaciones valoraron el hecho de que en el documento se considere como objetivo esencial de la construcción de un mejor orden global la adopción de una agenda social basada en derechos, en la que se reconozca el carácter universal, indivisible, interdependiente e interrelacionado de los derechos humanos.

34. Numerosos participantes expresaron su concordancia con la Secretaría en la consideración de la educación como elemento clave en la lucha contra la pobreza, y en el desarrollo y el crecimiento de los

países. Encomiaron también la profundidad del análisis de la evolución del empleo y concordaron con la importancia de complementar las políticas de empleo con políticas de generación de ingresos, variable que influye significativa y directamente en los niveles de pobreza y equidad en la región. Felicitaron a la Secretaría por la calidad y orientación del análisis de la sostenibilidad ambiental y su relación con el desarrollo productivo, los temas de población, los desastres naturales y la vulnerabilidad de la región en este ámbito. Al respecto, una delegación planteó la necesidad de analizar la relación existente entre la sostenibilidad ambiental y los patrones de consumo de los países desarrollados.

35. Varios oradores destacaron la importancia otorgada en el documento al desarrollo de las condiciones y la capacidad para implementar políticas anticíclicas, especialmente al gasto social, y recomendaron seguir ahondando en este importante tema. Valoraron también el análisis de la integración regional y su importancia como mecanismo de negociación en los foros multinacionales. La integración física se consideró un elemento imprescindible para lograr una auténtica integración regional, lo que hacía necesaria la participación de la banca multilateral.

36. Los oradores destacaron la inclusión del tema de las migraciones internacionales, los derechos de los migrantes y el análisis de los efectos de las remesas en las economías de América Latina y el Caribe; en especial, hicieron referencia a la necesidad de lograr que la movilidad de la mano de obra sea equivalente a la del capital y un representante planteó la posibilidad de complementar las remesas con fondos nacionales e incluso internacionales, que constituyan un aporte al desarrollo de los países de origen de los migrantes.

37. Otra delegación destacó el hecho de que en el documento sustantivo se reconociera que, si bien los países en desarrollo han tratado de integrarse a las corrientes de comercio e incorporarse en el sistema comercial internacional, los beneficios de este proceso han sido inferiores a lo esperado. Igualmente, solicitó a la Secretaría analizar más a fondo los canales comerciales y financieros de la globalización, destacando la importancia del acceso a los mercados y la eliminación de los subsidios que se otorgan en los países industrializados.

38. Se afirmó, asimismo, que el documento reflejaba un análisis riguroso, en el que se identifican temas de enorme importancia para el debate actual en torno al desarrollo. No obstante, se hizo mención a la marcada importancia otorgada al concepto de “bienes públicos globales” y al desarrollo de una agenda social basada en los derechos, concepto sobre el cual aún no se ha llegado a un consenso y mucho menos con respecto al financiamiento de su implementación. En cuanto a la evolución gradual hacia la exigibilidad jurídica de los derechos económicos, sociales y culturales, se que ésta podría ser cuestionada, dado que si bien es posible que existan múltiples razones morales que la sustenten, no hay de hecho ninguna obligación legal al respecto. Recordó que en la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales no se establecen mecanismos judiciales para exigir su cumplimiento al Estado.

39. Una delegación pidió a la CEPAL identificar alternativas de financiamiento para países de ingreso medio que no se incluyen en programas tales como la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados.

40. Un delegado manifestó su inquietud por la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo y la preeminencia que se le otorga actualmente al comercio. Se mostró partidario, en cambio, de iniciar una nueva etapa de la cooperación internacional, abogando por una auténtica globalización con solidaridad.

41. Un delegado hizo referencia a los desafíos que enfrentan los gobiernos de la región debido a los efectos de la globalización e hizo presente su preocupación sobre la calidad de los sistemas políticos, la debilidad de los partidos, y la creciente desvinculación entre los ciudadanos y sus representantes públicos, que en muchos casos obedece a la tardía o insuficiente respuesta de las instituciones gubernamentales a sus demandas, e insistió en la importancia de la cooperación política entre los países de la región, para hacer frente a los problemas que se les plantean.

42. Se solicitó a la Secretaría profundizar el análisis de temas tales como la globalización cultural, la seguridad alimentaria y los efectos socioeconómicos de las migraciones internacionales en América Latina y el Caribe; también se hizo hincapié en la necesidad de incluir datos desagregados por género en los análisis estadísticos de temas tales como el empleo y la educación.

43. El Secretario Ejecutivo agradeció los comentarios de las delegaciones y organismos participantes, que indudablemente enriquecerán la versión revisada del documento. Aclaró que la CEPAL no se había propuesto hacer un análisis exhaustivo de las múltiples dimensiones de la globalización, sino dar una visión de las relaciones entre los países de la región y el sistema económico global en un contexto amplio. Por lo tanto, había elementos que no se habían considerado y que por ello constituían una verdadera deuda, como ocurría con el tema de género, aunque en los estudios realizados en los últimos años la Secretaría se había preocupado de vincular la vulnerabilidad social y las políticas macroeconómicas. Por consiguiente, se comprometió a seguir ampliando la gama de temas considerados por la Comisión.

44. Recordando la opinión expresada por algunos oradores, según los cuales en el documento se lograba un adecuado equilibrio entre análisis y propuestas, explicó que la Secretaría de la CEPAL formula permanentemente propuestas más concretas de políticas, que da a conocer en publicaciones preparadas para foros especializados y en sus actividades de asistencia técnica a los Estados miembros. A juicio del Secretario Ejecutivo, una de las características más relevantes del documento era el estudio de la interrelación entre las agendas nacionales, regionales y globales y de algunos aspectos de la agenda social —educación, empleo y protección social—, estrechamente vinculados a la dimensión económica de la globalización.

45. Con respecto a la estabilidad macroeconómica y la importancia de suavizar los ciclos, lo que no depende solamente de los países sino también del contexto internacional, reiteró la urgente necesidad de desarrollar la capacidad para aplicar políticas anticíclicas y de reestructurar el sistema financiero internacional.

46. Por último, destacó el esfuerzo desplegado por la CEPAL en la consideración de temas que no se incluyen habitualmente en la agenda económica, entre otros la migración internacional, el desarrollo sostenible y la relación entre la agenda social y los derechos humanos, de conformidad con los mandatos de las Naciones Unidas.

Informe de actividades de la CEPAL realizadas desde el vigesimooctavo período de sesiones (punto 4 del temario)

47. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL resumió el informe de actividades de la Comisión desde abril de 2000, refiriéndose en primer lugar a la labor relacionada con los órganos auxiliares y comités especiales. Se refirió, asimismo, al nuevo formato del informe que incluye, entre otros, las actividades de preparación y seguimiento de las conferencias mundiales sobre temas económicos y sociales, actividades multidisciplinarias e interdivisionales, gráficos y cuadros, a fin de lograr la mayor transparencia posible en la información. En cuanto a las actividades institucionales multidisciplinarias, destacó algunos

documentos de especial relevancia, las tareas ejecutadas conjuntamente por dos o más divisiones y la colaboración prestada por las divisiones sustantivas de la CEPAL a los cursos internacionales, subregionales y nacionales organizados por el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social.

48. Destacó y agradeció las contribuciones extrapresupuestarias recibidas por la CEPAL y agradeció a los gobiernos, al Banco Interamericano de Desarrollo, al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, al Fondo de Población de las Naciones Unidas, al Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional y a diversos donantes que aportan recursos a las actividades de cooperación técnica.

49. Por último, se refirió a la labor de divulgación en Internet, y a los avances logrados en materia de difusión de los estudios y publicaciones de la CEPAL por vía electrónica.

50. En las declaraciones formuladas a continuación, varios delegados, felicitaron al Secretario Ejecutivo por su presentación y reiteraron que la CEPAL era un centro de reflexión que gozaba de un alto reconocimiento, tanto dentro como fuera de la región, y que seguía haciendo una importante contribución al desarrollo de los países en materias concretas y en una amplia variedad de áreas. Se consideró encomiable que la Comisión incluyera en sus análisis otras dimensiones del proceso de desarrollo, fuera del ámbito estrictamente económico; en este contexto, era digna de mención la creación de una unidad dedicada al tema de los derechos humanos.

51. Varios delegados caribeños agradecieron la labor realizada por la Sede subregional de la CEPAL para el Caribe, cuyo aporte era fundamental para el desarrollo de los países de la subregión y había adquirido crucial importancia en los últimos años. La situación de los pequeños Estados insulares en desarrollo y la adopción de medidas en casos de desastre fueron ejemplos mencionados de áreas en que la labor de la CEPAL permitía aunar esfuerzos, y canalizaba las inquietudes y los intereses de dichos países.

52. Otra de las delegaciones se refirió a la colaboración de la CEPAL con tres mecanismos de gran valor para el continente: la Cumbre de las Américas, el Área de Libre Comercio de las Américas y la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. De todas ellas la Comisión había recibido importantes mandatos, en respuesta a los cuales colaboraba con la Organización de los Estados Americanos, el Banco Interamericano de Desarrollo y, en algunos casos, con la Organización Panamericana de la Salud.

53. El Director General del Departamento de Medio Ambiente y Temas Especiales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil presentó un informe resumido de la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe preparatoria de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, que había posibilitado una sincronía entre las decisiones sobre prioridades y cooperación regional en materia ambiental y la definición de las propuestas y posiciones de la región ante la Cumbre Mundial. Recordó que al término de la Conferencia se había adoptado la Plataforma de Acción de Río de Janeiro hacia Johannesburgo 2002, que representaba la culminación de un proceso de consultas regionales sobre la aplicación del Programa 21, en el que también había participado la sociedad civil. Junto con reiterar los principios y compromisos adquiridos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro, 1992), en la Plataforma se identificaban los obstáculos que dificultaban su aplicación y las lecciones aprendidas; el documento contenía también una serie de consideraciones sobre la situación actual y los compromisos futuros.

54. El Presidente del Grupo especial de trabajo establecido en virtud de la resolución 553(XXVI) puso a disposición de los participantes el informe de la sexta reunión del Grupo, celebrada en Santiago de Chile en agosto de 2000. Los cambios observados en el bienio anterior, dijo en primer término, no justificaban la convocatoria de una nueva reunión durante el presente año. A continuación explicó que, al inicio de este nuevo bienio, se detectaban algunos elementos de la dinámica actual de las Naciones Unidas que influirán en el desarrollo de las actividades de la Comisión en el futuro. A este respecto, mencionó entre otros los principios y prioridades de la Declaración del Milenio y la iniciativa del Secretario General de presentar ante la Asamblea General, en el próximo período de sesiones, un conjunto de propuestas para mejorar aspectos programáticos y procesales de la Organización. Por este motivo, y teniendo en cuenta los positivos resultados logrados por este Grupo en los bienios anteriores, la Presidencia saliente consideraba que la Comisión se vería muy beneficiada si siguiera contando con su colaboración en el nuevo contexto institucional.

Proyecto de Programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2004-2005 (punto 5 del temario)

55. La Secretaría hizo una introducción general del proyecto de Programa de trabajo para el bienio 2004-2005. Entre las novedades que presentaba, destacó las siguientes: la inclusión en el subprograma 4 de un enfoque del desarrollo basado en los derechos, acorde con los lineamientos generales de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas y en el subprograma 5, sobre la incorporación de la perspectiva de género, el desarrollo y la aplicación prevista de indicadores de género para el seguimiento de las políticas públicas. Otra novedad era la especial importancia otorgada en el subprograma 10 a la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, conforme a lo dispuesto en la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social. Además, en los subprogramas 11 y 12 se incluían por primera vez explícitamente los estudios sobre los efectos socioeconómicos de los desastres naturales, dada su incidencia creciente en México, Centroamérica y el Caribe.

56. El proyecto de programa de trabajo para el siguiente bienio estaba inspirado en los principios generales de la Declaración del Milenio, adoptada en septiembre de 2000, cuyos hilos conductores eran la reducción de la pobreza, la gobernabilidad, las necesidades de los países de menor desarrollo relativo y de los pequeños Estados insulares en desarrollo, la educación como eje básico para el desarrollo del capital social y el acceso equitativo de la población a las nuevas tecnologías. Las tendencias globales y su influencia en la región, temas del documento principal presentado al período de sesiones, también ofrecían un marco general al programa de trabajo.

57. A continuación, los encargados de los subprogramas presentaron breves descripciones de la labor prevista en cada uno de ellos.

58. En la presentación del subprograma 1, “Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional”, la Directora de la División de Comercio Internacional e Integración destacó la complejidad de las relaciones entre comercio y desarrollo, las negociaciones comerciales, y la integración económica, en particular la comercial, temas que constituyen su objeto de atención. A continuación, sintetizó los objetivos del subprograma, describió las áreas que abarcaba y señaló que sus actividades y productos tenían un carácter interdivisional. En particular, se refirió a los documentos preparados por las oficinas nacionales de Brasilia y Washington, incluidas también en este subprograma.

59. La División estaba interesada en promover un encuentro de actores involucrados en la formulación de políticas comerciales, para facilitar un intercambio independiente de opiniones, sin la presión que supone la necesidad de definir posiciones de negociación. Por último, informó que en el subsitio de la

División en el portal de la Comisión en Internet podían consultarse todas sus publicaciones, incluidas algunas que sólo se encuentran en formato electrónico.

60. La Directora de la Oficina de la CEPAL en Washington D.C., respondiendo a preguntas de varias delegaciones, informó que la Comisión sigue brindando apoyo técnico a las negociaciones comerciales hemisféricas. Para ello se ha organizado un equipo interdivisional coordinado por dicha oficina e integrado por funcionarios de la División de Comercio Internacional e Integración y Desarrollo Productivo, Tecnológico y Empresarial, y las sedes subregionales de México y Puerto España. De este modo, el equipo puede, con mayor facilidad, tomar debidamente en consideración diferentes criterios temáticos y geográficos y el tamaño de las economías.

61. El apoyo técnico se centra en las políticas de competencia, la participación de la sociedad civil y las economías más pequeñas. En este último caso, algunos de los temas estudiados han sido la vulnerabilidad fiscal que afecta a muchas de las economías de menor magnitud del hemisferio. También se presta apoyo en las áreas relacionadas con las negociaciones sobre servicios, inversión y comercio electrónico.

62. En la presentación del programa de trabajo de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial, subprograma 2, su Director hizo hincapié en que el equipo de profesionales y el personal de apoyo que trabajaba en ésta seguiría examinando la evolución de la estructura productiva regional en el marco de las reformas estructurales y la globalización, prestando especial atención a la disímil evolución de distintos tipos de empresas, actividades productivas y mercados.

63. Asimismo, la División proseguirá realizando investigaciones que sirvan de base a la prestación de asistencia técnica a los gobiernos y de capacitación de recursos humanos, actividades que también forman parte de su labor.

64. El Director interino de la División de Desarrollo Económico dijo que los dos principales objetivos del subprograma 3 eran fomentar la sostenibilidad macroeconómica, en el sentido amplio que le da la CEPAL a este concepto, y respaldar la adopción de políticas de mediano y largo plazo que permitan alcanzar altas tasas de crecimiento. El interés por vincular el crecimiento económico con una mayor equidad se traduce en la búsqueda de un marco económico e institucional incluyente y estable, que favorezca el acceso de las capas más vulnerables de la población al financiamiento y a empleos de buena calidad, y se contraponga a la creciente polarización económica y social observable en la región.

65. El monitoreo y la evaluación de las tendencias que muestran las economías de los países se reflejan en los estudios periódicos realizados por la División. Ésta seguirá ocupándose de la reducción de la volatilidad y vulnerabilidad de los mercados financieros y laborales, y de los medios para realzar la sostenibilidad del endeudamiento, tanto interno como externo, y de contribuir a que la política fiscal facilite la búsqueda de una mayor equidad social. En cooperación con las instituciones subregionales de integración, se tratará de fortalecer el marco institucional y la gobernabilidad de las políticas fiscales, desde una perspectiva regional; en este contexto, existe el propósito de encontrar respuestas regionales a los desafíos que plantea el Área de Libre Comercio de las Américas y las oportunidades que ofrece. La División se propone también impulsar la agenda de crecimiento de largo plazo, tanto en lo que respecta a los factores de producción como a la complementación de los mercados externos e internos, y la gobernabilidad de los procesos económicos.

66. El orador reconoció la dificultad de implementar políticas anticíclicas sostenibles y explicó que la estrategia de la División consistía en fortalecer la institucionalidad sobre la base de los proyectos que ejecutan las instituciones de integración nacional.

67. En la presentación del subprograma 4, el Director de la División de Desarrollo Social dijo que convenía recordar que el interés por lo social se reflejaba en las actividades de todas las divisiones, por lo que algunas de ellas no se incluían en el subprograma. Éste tenía cinco áreas temáticas: diagnóstico social; políticas, programas y proyectos sociales; estratificación y movilidad social; drogas, y derechos humanos, democracia y paz.

68. En la primera se trataba de desarrollar nuevos métodos e indicadores que faciliten la aplicación de políticas sociales eficaces y de darlos a conocer a los gobiernos con fines de diagnóstico socioeconómico cuantitativo. En la segunda se otorga especial importancia al seguimiento de los procesos de reforma de los sectores sociales en la última década, gracias al cual es posible identificar buenas prácticas y deficiencias en cuanto a los criterios utilizados y, por lo tanto, sugerir nuevas soluciones.

69. En cuanto a la estratificación y la movilidad social, se considera necesario retomar los análisis orientados a apreciar la multiplicidad de actores sociales y políticos existentes en las distintas sociedades y que defienden sus intereses cuando se ven afectados por determinadas reformas y políticas.

70. En lo que respecta a las drogas, la CEPAL considera que su contribución puede consistir en el análisis del impacto del tráfico de estupefacientes en el sistema financiero y las distorsiones que provoca en los mercados. En el ámbito social interesa la prevención del uso abusivo de estupefacientes, en especial en los sectores juveniles, y el análisis de las medidas adoptadas en la región para reducir los efectos negativos del consumo. En relación con el quinto tema, que se incorpora por primera vez al programa, la CEPAL estima que sólo será posible avanzar en la concreción de los derechos económicos, sociales y culturales mediante el desarrollo económico y sobre todo el desarrollo social, y la formulación de políticas públicas eficaces y eficientes. En este campo se espera, además, contribuir al desarrollo de la capacidad regional para la prevención de conflictos.

71. La Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo presentó el subprograma 5, cuyo principal objetivo es la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas de la región. Para cumplir este objetivo, además de continuar con las actividades iniciadas en el actual bienio, se han incluido algunas innovaciones importantes sugeridas en la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, y en las reuniones de su Mesa Directiva y de expertas realizadas en los dos últimos años. Se prevé dar prioridad a los estudios y la prestación de asistencia técnica a los gobiernos con el fin de superar la pobreza con un enfoque de género, mediante una mejor medición de este fenómeno y la propuesta de políticas destinadas a la habilitación de las mujeres de la región. Asimismo, la Unidad se propone analizar los vínculos entre éstas y la política económica, el trabajo de las mujeres y fundamentalmente la valoración del trabajo no remunerado. Se estudiarán también los efectos del cambio tecnológico en lo que respecta a la equidad de género, prestando atención a los procesos de apertura comercial e integración regional y subregional. Otros aspectos destacados del subprograma son el análisis y la medición de la violencia contra la mujer, vinculándola con la adopción de nuevas políticas y leyes sobre la materia.

72. El Director de la División de Población de la CEPAL - Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) presentó el subprograma 6, "Población y desarrollo". En primer lugar se refirió a la situación y las tendencias sociodemográficas de la región, específicamente al avance del proceso de transición demográfica, el predominio de la urbanización y el creciente envejecimiento de la población. Estos fenómenos sirven de marco a las actividades del subprograma, cuyo objetivo central es contribuir, con aportes sustantivos e instrumentales del ámbito sociodemográfico, a los esfuerzos de los países por alcanzar sus metas de desarrollo. Las actividades previstas para el bienio 2004-2005 se agrupan en cuatro ejes articuladores: cooperación internacional, dinámica sociodemográfica, información sociodemográfica, e interrelaciones entre población y desarrollo.

73. El primero de estos ejes incluye la prestación de servicios sustantivos al Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL y el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. En materia de análisis de la dinámica sociodemográfica, destacan la evaluación de los censos de la ronda de 2000, el seguimiento de las tendencias sociodemográficas, y la realización de estimaciones y proyecciones de población. El eje de información sociodemográfica comprende el desarrollo y la actualización del programa REDATAM, y su aplicación al diseño e implementación de políticas públicas y programas de gestión local. Las actividades correspondientes al último eje se centrarán en el envejecimiento, la desigualdad social, los derechos humanos y la gobernabilidad de la migración internacional.

74. El principal objetivo del subprograma 7, “Planificación de la gestión pública”, a cargo del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), es dar apoyo a los países de la región en materia de planificación estratégica y gestión de actividades de interés público, mediante la prestación de servicios de capacitación, reuniones técnicas, cooperación e investigación.

75. Para cumplir con tales propósitos, el subprograma se ha dividido en las siguientes áreas temáticas: gestión pública y regulación; descentralización, ordenamiento y gestión del desarrollo territorial; programación y proyectos de inversión; y cooperación entre los organismos de planificación de América Latina y el Caribe. Las metas previstas incluyen la realización de 14 estudios y 9 reuniones técnicas, así como 18 cursos internacionales, regionales y subregionales.

76. En relación con la Cumbre de Monterrey, el Director del ILPES dijo que se estaba produciendo un cambio trascendental en los organismos internacionales de financiamiento, que revaloriza la importancia de la planificación estratégica nacional. Por este motivo, las mesas y los diálogos de concertación nacional adquirirían mayor relevancia y, continuando con la tradición del ILPES, serían objeto de constantes intercambios de experiencias y generación de consenso.

77. La Directora de la División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos dio a conocer el proyecto de programa de trabajo 2004-2005 correspondiente al subprograma 8, orientado a fortalecer la capacidad de la región en cuatro áreas: la evaluación de la sostenibilidad del desarrollo; las políticas públicas y el seguimiento de los acuerdos internacionales; economía y medio ambiente, y desarrollo territorial y asentamientos humanos. En este contexto, la División se propone profundizar el análisis riguroso, sistemático y periódico de la sostenibilidad, mediante el uso de indicadores y bases de datos integrados, y la vinculación de los aspectos ambientales y las esferas estratégicas de desarrollo económico y social, sobre todo en materia de política fiscal, comercio y medio ambiente, biotecnología y biodiversidad, energía y cambio climático, entre otras.

78. Los países de América Latina y el Caribe deberían prepararse para defenderse de las medidas proteccionistas basadas en consideraciones ambientales. Por lo tanto, sugirió que los países abordaran el tema ambiental desde una perspectiva amplia que les permitiera comprenderlo en todas sus facetas. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente estaba haciendo una importante contribución a estos fines, sobre todo en los foros de la Organización Mundial del Comercio y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

79. El Director de la División de Recursos Naturales e Infraestructura describió las actividades previstas dentro del subprograma 9 para el período 2004-2005, centrado fundamentalmente en la labor analítica, la sistematización de información especializada en este campo, la formulación de propuestas de políticas y la prestación de asistencia técnica.

80. Entre sus actividades prioritarias figuran la prestación de apoyo a la gestión eficiente de los recursos naturales y los servicios de infraestructura en los sectores de energía, agua, minería y transporte, tanto urbano como marítimo y terrestre. La primera de ellas plantea una serie de difíciles problemas, entre otros tomar en consideración las particularidades locales, los sectores calificados como informales y las limitaciones impuestas por las demarcaciones político-administrativas. La participación del sector privado, sobre todo en materia de prestación de servicios vinculados al uso de recursos naturales e infraestructura, será motivo de análisis, tanto con miras a mejorar los sistemas regulatorios como para tomar en cuenta a sectores de población posiblemente marginados.

81. Otra de las áreas relevantes de trabajo es la ampliación de la cobertura de los servicios. La integración física, que incluye el mejoramiento de la infraestructura de integración hemisférica es otro campo prioritario de acción para el período considerado, al igual que la facilitación del desarrollo de zonas fronterizas.

82. El Director de la División de Estadística y Proyecciones Económicas dijo que el subprograma 10 había sido estructurado conforme a las siguientes orientaciones generales del sistema estadístico mundial: mejores prácticas en la producción de estadísticas oficiales, gobernabilidad de los sistemas nacionales de información estadística, rendición de cuentas ante la sociedad, y diálogo entre usuarios y productores. Además, se refirió a la creciente demanda de estadísticas sobre nuevas áreas y de proyecciones económicas. Por consiguiente, insistió en la importancia de fortalecer los sistemas nacionales de información estadística y los institutos nacionales, y de ampliar su capacidad para realizar proyecciones económicas. Se han propuesto las siguientes áreas de trabajo: integrar bancos de datos estadísticos y difundir estadísticas e indicadores regionales; promover la aplicación y uso del Sistema de Cuentas Nacionales; producir estadísticas y estudios de los procesos sociales; realizar análisis de prospección del desarrollo económico, y fortalecer la cooperación técnica en estos campos.

83. El Director informó que en la ejecución del subprograma se otorgaría prioridad a las necesidades de los países caribeños, y que la Sede Subregional de Puerto España serviría de vínculo entre éstos y la División en todas las actividades relacionadas con estadísticas.

84. La Directora de la Sede Subregional de la CEPAL en México hizo la presentación del subprograma 11, refiriéndose en primer término al contexto actual de la subregión, que exigía tener en cuenta a la vez la diversidad de los países que la integran y sus características comunes. Luego de resumir el programa de trabajo de cada unidad sustantiva de la oficina, describió las actividades que se preveía realizar en apoyo del Plan Puebla-Panamá y del comité tripartito del Grupo de Economías Pequeñas del Área de Libre Comercio de las Américas.

85. Por primera vez se incorporó al programa regular de trabajo el área temática de la vulnerabilidad frente a los desastres naturales, área en la que la Sede Subregional se desempeña como punto focal. La oradora mencionó dos productos de particular relevancia, en los que se ha venido trabajando en los últimos años: el manual titulado “Los desastres naturales y su incidencia económico-social” y la nueva versión de MAGIC (“Módulo para analizar el crecimiento del comercio internacional”), actualizada hasta el 2001 y que se dará a conocer a mediados de este año.

86. Otro aspecto destacado de la labor de la Sede Subregional eran las actividades destinadas a producir información estadística comparable y análisis de la situación de los países de la subregión. En el próximo bienio también se preveía aumentar el número de foros y talleres de expertos, e incluir temas de carácter transversal en los estudios, entre otros, comercio e integración, género y medio ambiente.

87. En la presentación del subprograma 12, la Directora de la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe aclaró que dicha oficina seguiría cumpliendo la función de secretaría técnica del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe y coordinando el Programa de Acción para los pequeños Estados insulares en desarrollo de la subregión.

88. En los últimos años la Sede Subregional para el Caribe ha tenido una orientación más proactiva, conforme a la cual ha ejecutado actividades en su calidad de centro de reflexión para la formulación de propuestas de políticas. En el campo de la cooperación se ampliaron los servicios ofrecidos a los países miembros, y la oficina actuó como foro para la coordinación de los temas incluidos en la agenda económica y social subregional. Las nuevas áreas en las que se concentró la atención en el actual bienio fueron los desastres naturales, la violencia intrafamiliar, las relaciones entre macroeconomía y género, el desarrollo de estadísticas e indicadores sociales, y la construcción del índice de vulnerabilidad y de la base de datos de comercio de los países de la subregión.

89. Respecto del proyecto de programa de trabajo para el bienio 2004-2005, la oradora mencionó las seis áreas temáticas del subprograma que se ejecutará mediante investigaciones orientadas a la formulación de políticas públicas; la producción de materiales y servicios informativos; la prestación de servicios sustantivos a reuniones intergubernamentales y de expertos, y la cooperación consistente en servicios de capacitación y de asesoría técnica. Los temas que destacan en esas áreas son las políticas macroeconómicas y el desarrollo, la inserción de la subregión en la economía mundial, el desarrollo de estadísticas y la gestión de la información, y las diversas dimensiones del desarrollo social.

90. En el debate que se inició a continuación, varias delegaciones solicitaron, en relación con el subprograma 1, que se ampliara al ámbito de la Unión Europea el estudio sobre las barreras al comercio impuestas en los mercados de los Estados Unidos a las importaciones provenientes de América Latina y el Caribe. También se solicitó en varias ocasiones que se reforzara el papel de la comisión en la capacitación técnica de los países con menor desarrollo relativo en materia de negociaciones comerciales.

91. Un delegado hizo hincapié en la importancia de que la Comisión contribuya a agilizar y asegurar la integración hemisférica mediante el fortalecimiento de sus instituciones, en particular la integración física del Mercosur y la Comunidad Andina. También se pidió la inclusión de dos temas en este subprograma: un seguimiento especial a los acuerdos de la Conferencia Mundial sobre la Financiación para el Desarrollo y la búsqueda de posiciones coincidentes en ámbitos tales como la propiedad intelectual, el patrimonio genético y otros, para que la región acuda con posiciones consensuadas a los foros internacionales de comercio en los que se negocian estos temas y para fortalecer su capacidad de negociación en tales instancias.

92. Respecto del subprograma 3, varias delegaciones se refirieron a la necesidad de diseñar y ejecutar políticas anticíclicas en forma eficiente y afirmaron que las instituciones fiscales son una herramienta esencial para conseguirlo, así como para vincular las políticas macroeconómicas con el crecimiento. Para ello, solicitaron que en este subprograma se aborde el tema y se acompañe a los países en la identificación de las instituciones adecuadas para impulsar las políticas pertinentes.

93. Se mencionó que existe un rezago en la aplicación de la perspectiva de género en el ámbito macroeconómico y se solicitó que en los estudios previstos se relacionen ambos temas, para atender las necesidades en la materia.

94. En los comentarios sobre el subprograma 4, algunas delegaciones expresaron interés en que no sólo se consideren los aspectos positivos de la globalización de los valores, sino también los negativos, entre

otros el tráfico y el consumo de drogas, el lavado de dinero y el terrorismo, y se examinen sus efectos en términos de crecimiento y desarrollo económico de la región.

95. En relación con el subprograma 5, varias delegaciones dijeron que, si bien se ha producido un avance de la región en cuanto al cumplimiento de los compromisos adoptados en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, aún queda un largo camino por recorrer, por lo que insistieron en el uso de los indicadores de género impulsado por la CEPAL como medio para incidir en las políticas públicas. La delegación de México expresó su interés en ser sede de la novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe preparatoria del examen decenal de la Plataforma de Acción Beijing en el 2004. También reiteraron la importancia de que las oficinas nacionales de la mujer de los países de la región lleguen a tener rango ministerial, dado que eso facilitaría la transversalización de los temas de género en las políticas públicas. Asimismo, se hizo hincapié en la importancia de fortalecer los vínculos entre los gobiernos y la sociedad civil en este campo.

96. En cuanto al subprograma 6, algunas delegaciones insistieron en la necesidad de aprovechar el “bono demográfico” para crear condiciones adecuadas que permitan hacer frente a los retos planteados por la tendencia al envejecimiento de la población. Varios delegados manifestaron su inquietud ante el insuficiente nivel de preparación de recursos humanos en demografía y exhortaron a los organismos especializados en campos afines a colaborar con la CEPAL para reanudar los esfuerzos de capacitación en esta área.

97. Refiriéndose al subprograma 8, varios delegados expresaron su apoyo a la iniciativa considerada en el subprograma de aplicar un enfoque integral y cohesionado al seguimiento de los acuerdos, compromisos y foros regionales vinculados al tema del desarrollo sostenible. Destacaron la importancia que asignan a los vínculos entre comercio y medio ambiente, y la preocupación compartida ante la imposición de barreras proteccionistas al comercio internacional basadas en criterios ambientales.

98. Con respecto al subprograma 9, se pidió que se hiciera mención expresa a la Integración de la Infraestructura Regional en América del Sur y que la División encargada de este subprograma participe en este foro.

99. En relación con el subprograma 10, una delegación reiteró las solicitudes de la subregión del Caribe de recibir apoyo para el fortalecimiento del sistema de estadísticas e indicadores socioeconómicos, en particular en el procesamiento de la información proveniente de los censos, el desarrollo de las cuentas nacionales y la conducción de encuestas de hogares para la medición de la pobreza.

100. Luego de la presentación del subprograma 11, se solicitó asistencia a la Sede subregional para el desarrollo de estadísticas e indicadores sociales y se reiteraron los pedidos de apoyo a las actividades de cooperación e integración subregional, en especial el Plan Puebla-Panamá. Asimismo, las delegaciones hicieron hincapié en la incorporación de temas transversales en el subprograma, sobre todo en lo que respecta al género y la migración. Se solicitó a la oficina seguir enriqueciendo el trabajo en torno a la vulnerabilidad frente a los desastres naturales, mediante actualizaciones periódicas del manual “Los desastres naturales y su incidencia económico-social”.

101. En cuanto al subprograma 12, varias delegaciones reconocieron la importante contribución de la Sede Subregional de Puerto España al proceso de revitalización del Comité de Cooperación y Desarrollo del Caribe y destacaron la pertinencia de seguir recibiendo cooperación técnica para la evaluación de los efectos, la mitigación y la prevención de los desastres naturales, elementos cruciales para el desarrollo de la subregión. Varias delegaciones identificaron como áreas de especial interés el análisis de los efectos del

SIDA/VIH y los problemas de la juventud, especialmente la marginalización de los hombres jóvenes. Se insistió también en el desarrollo, el fortalecimiento y la consolidación de la producción de estadísticas e indicadores comparables en el Caribe y se reiteró el llamado a que en las principales publicaciones de la CEPAL se incluya la perspectiva de la subregión, teniendo en cuenta sus particularidades.

Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) (punto 9 del temario)

102. El miércoles 8 de mayo se realizó la vigesimoprimer reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). La reunión fue presidida por un representante de Brasil y contó con la participación de delegaciones de Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, España, México, Uruguay y Venezuela. En ella se presentó el informe de actividades del Instituto correspondiente al período comprendido entre enero de 2001 y diciembre de 2002 y los lineamientos de trabajo para el bienio 2002-2003.

Sesión inaugural de la etapa ministerial

103. La ceremonia inaugural de la etapa ministerial se llevó a cabo el día 9 de mayo en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, Palacio Itamaraty. En dicha oportunidad, hicieron uso de la palabra la señora Cecilia Soto González, Embajadora de México en Brasil, en representación del Presidente del vigesimotavo período de sesiones de la CEPAL; el señor José Antonio Ocampo, Secretario Ejecutivo de la CEPAL, y el señor Fernando Henrique Cardoso, Presidente de la República Federativa de Brasil.

104. La Embajadora de México en Brasil, tras expresar el honor que había sido para su país presidir el vigesimotavo período de sesiones de la CEPAL, reconoció la labor de la Comisión y su nuevo protagonismo regional. A su juicio, la fértil influencia de la CEPAL se debía a su desarrollo como escuela de pensamiento especializada en el examen de las tendencias económicas y sociales de los países latinoamericanos y caribeños y a que sus análisis, lejos de volverse rígidos con el tiempo, habían logrado detectar los grandes cambios ocurridos en el plano regional y mundial, teniendo en cuenta las especificidades de cada economía de América Latina y el Caribe y de la región como un todo. A la vez, la organización había sabido incorporar gradualmente en su labor nuevos componentes de la agenda del desarrollo: los retos de la globalización, la inserción de la región en los circuitos comerciales, la nueva arquitectura financiera, la innovación y el desarrollo tecnológicos, el medio ambiente y el enfoque de género, entre otros.

105. Actualmente la CEPAL se encontraba en un profundo proceso de reestructuración, que México había respaldado en reiteradas oportunidades. Asimismo, estaba adaptando sus análisis a las nuevas condiciones regionales, lo que le permitiría fortalecer la planificación estratégica, eliminar duplicaciones y responder mejor a las necesidades de las naciones de la región. La CEPAL también había hecho grandes aportes técnicos al proceso de integración del ALCA y la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, de la que emanó el Consenso de Monterrey, documento en que volvía a ponerse en el centro de la agenda internacional el tema de la sostenibilidad del desarrollo.

106. Al cierre de su intervención, la oradora expresó sus deseos de éxito para Brasil, país a quien correspondería hacerse cargo de la Presidencia del período de sesiones, y el reconocimiento de México a la CEPAL, por su aporte fundamental al desarrollo de los países de la región y el bienestar de sus pueblos.

107. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL comenzó su discurso agradeciendo el ofrecimiento de Brasil para acoger el vigesimonoveno período de sesiones de la Comisión, y resaltó la deuda histórica de esta institución con la rica intelectualidad brasileña.

108. En su intervención, describió las características de la fase actual del proceso globalizador y llamó la atención sobre su naturaleza multidimensional, que va mucho más allá del ámbito económico. Recordó algunos de los conceptos más trascendentes que abarca este proceso, entre otros la “globalización de los valores”, la “globalización de la solidaridad” y el “derecho a ser diferente”, y señaló el hecho paradójico de que no se esté produciendo paralelamente una internacionalización de la política. El déficit de gobernabilidad que esto supone ha acrecentado los riesgos y las tensiones, y hace necesario ofrecer una respuesta basada en una agenda positiva gracias a la cual “la mundialización se convierta en una fuerza positiva para todos los habitantes del mundo”, como se expresa en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas.

109. A continuación mencionó tres objetivos que es necesario alcanzar para que esta iniciativa se convierta en una realidad: el suministro de bienes públicos globales, la superación progresiva de las asimetrías que caracterizan el orden mundial actual y el diseño de una agenda social internacional basada en los derechos. El cumplimiento de estas metas, dijo, debe darse en un marco de equilibrio de las relaciones de poder, equilibrio que debería emanar de una red de instituciones nacionales, regionales y mundiales complementarias y con niveles homogéneos de desarrollo.

110. Por último, se refirió a la perspectiva desde la cual se debe emprender esta reestructuración global. Dada su incapacidad para corregir las asimetrías existentes, rechazó el concepto de “nivelación del campo de juego”, muy utilizado en el ordenamiento económico reciente, y prefirió, por su superioridad, el de “responsabilidades comunes pero diferenciadas”, consagrado diez años antes también en Brasil, en la Cumbre de Rio.

111. El Presidente de Brasil afirmó que para su país era un honor albergar nuevamente el encuentro bienal de la CEPAL, institución por la que siente especial aprecio, ya que formó parte de ella en el pasado, y cuyos aportes han ayudado a muchos gobiernos a comprender la situación de la región y su inserción en el mundo. Desde sus inicios, la Comisión ha alentado a los países a pensar en América Latina y el Caribe en sus propios términos. Dadas las características coyunturales actuales, este concepto inspirador surgido en la época de Raúl Prebisch cobra un nuevo significado en relación con el ejercicio político independiente y responsable en los países de la región.

112. En nuestros días, dijo, tienen una importancia creciente las negociaciones entre los gobiernos, dado que los acuerdos comerciales suelen ser un reflejo del desequilibrio de poder entre los países ricos y el mundo en desarrollo. Abogó entonces, por la adhesión menos retórica y más efectiva a los cánones del libre comercio, incluso en el ámbito hemisférico, en el que ningún proyecto de integración debería prosperar sin tener la reciprocidad como fundamento. El objetivo real de cualquier negociación comercial debería ser la auténtica eliminación de las barreras comerciales.

113. En cuanto a los problemas históricos que han dificultado el desarrollo de la región, concluyó que, en la mayoría de los casos, han tenido más relación con las voluntades políticas que con irregularidades de tipo contable. Afirmó que, a diferencia de lo que opinan algunas instituciones crediticias, los países de América Latina y el Caribe tienen hoy la capacidad técnica necesaria para manejar eficientemente sus cuentas públicas. Sin embargo, los vacíos de poder existentes en el ámbito de las relaciones internacionales, y sobre todo en las relaciones comerciales, suelen coartar las posibilidades de crecimiento. Por lo tanto, lamentó que el déficit de gobernabilidad mundial siguiera estando ausente de la

agenda de los países más influyentes en el campo de la arquitectura financiera internacional y expresó su alegría por el hecho de que la CEPAL hubiera aceptado el reto en su nuevo documento, en el que se proponían mecanismos para mejorar la previsibilidad y el control de los movimientos económicos globales.

114. Refiriéndose a la evolución de la actividad política en la región, señaló que hoy en día la democracia ya no es un expediente que se revisa de forma ocasional, sino una labor cotidiana fortalecida por su aceptación y ejercicio en los países vecinos. Recordó que este espíritu está presente en la cláusula democrática del Mercosur y en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, y que esta situación es muy diferente a la prevaleciente en los primeros años de la CEPAL.

115. Por todo ello, los países latinoamericanos y caribeños estaban en condiciones de ser autores de su propia historia, por lo que animó a la CEPAL a continuar analizando, con la vitalidad de siempre, los temas clave y los grandes desafíos que surjan en el futuro en la región.

Seminario de alto nivel “América Latina y el Caribe frente a la globalización” (punto 11 del temario)

116. El seminario de alto nivel se llevó a cabo los días 9 y 10 de mayo y se dividió en cinco paneles, que contaron con la participación de especialistas en la materia de gobiernos, organismos internacionales, bancos de desarrollo y la sociedad civil. En el anexo 4 se presenta el programa. Próximamente la CEPAL publicará y distribuirá las presentaciones de los panelistas y una síntesis de los debates del seminario.

Sesión de clausura

117. En la sesión de clausura del vigesimonoveno período de sesiones hicieron uso de la palabra los señores José Antonio Ocampo, Secretario Ejecutivo de la CEPAL; Salvador de Lara, Director General de Negociaciones Económicas Internacionales de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, y Celso Lafer, Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil.

118. En una breve intervención, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL agradeció a los Estados miembros por el respaldo otorgado a la CEPAL y por sus comentarios sobre el documento sustantivo; al Gobierno de Brasil, anfitrión del período de sesiones, y en especial, por su participación activa en la fase ministerial, al Presidente de la República, quien había recordado en la sesión inaugural su pasado y su presente cepalinos; al Ministro de Relaciones Exteriores y al Ministro de Planificación, Presupuesto y Gestión, y a todos los delegados, representantes de los bancos de la región y expertos que participaron en los debates.

119. El Director General de Negociaciones Económicas Internacionales de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México hizo uso de la palabra en nombre de las delegaciones participantes. Luego de expresar su satisfacción por una productiva semana de trabajo en la que las delegaciones habían tenido oportunidad de examinar la labor desarrollada por la CEPAL y de trabajar intensamente en los proyectos futuros de la Comisión, dijo que la reflexión realizada en el período de sesiones se había centrado en aspectos fundamentales del desarrollo latinoamericano y del Caribe, lo que resultaba de gran ayuda para enfrentar los desafíos que se les planteaban a los países de la región.

120. El Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, transmitió el respaldo de su gobierno a la labor que realizaba la Comisión en el proceso de desarrollo de América Latina y el Caribe y afirmó que el tema analizado en el período de sesiones era, en cierto sentido, una síntesis de los desafíos que se plantean en el mundo contemporáneo. Tras agradecer la presencia de delegados de otras regiones, prueba fehaciente de que era necesario el concurso de todos los actores mundiales en este tipo de foros, explicó que el avance

de las tecnologías ha llevado a que el mundo actual funcione mediante la interacción de una multiplicidad de redes que diluyen la diferencia entre lo interno y lo externo. Su funcionamiento es el que determina el buen o el mal gobierno mundial. Recordó el concepto de “interdependencia compleja”, desarrollado por Keohane y Nye en la década de 1970, cuando comenzaba a fortalecerse la globalización financiera, para luego afirmar que los beneficios y los costos de esa interdependencia pueden traducirse en una pérdida de autonomía de las naciones, así como en una agudización de las asimetrías entre países.

121. Recordó a continuación que el carácter asimétrico de la interdependencia ha sido objeto central de las preocupaciones de la CEPAL a lo largo de toda su historia, así como otro concepto, el de regionalismo abierto, acuñado ya en la época de Prebisch pero que seguía teniendo gran relevancia y actualidad. Las estrategias gubernamentales de inserción internacional son elementos cruciales para que las oportunidades se transformen en beneficios y, para que den resultados satisfactorios, deben abarcar tanto la dimensión interna como la externa. A propósito, mencionó los esfuerzos de algunos países de América Latina y el Caribe en el plano interno, sobre todo en lo referente a la modernización del Estado y el fortalecimiento institucional. Los países, dijo, están de acuerdo en la necesidad de mantener la estabilidad macroeconómica, la práctica democrática y el estado de derecho.

122. En el plano externo, abogó por consolidar ciertos intereses comunes elementales y garantizar la existencia de reglas aplicables a todos por igual y den legitimidad a las instituciones encargadas de aplicarlas. Recordó que, en la pasada Cumbre de Monterrey, había propuesto un “pacto de crecimiento” entre todos los países para reducir la pobreza en el planeta. Ese pacto implicaría ahondar la confianza en los mercados emergentes, para que mantengan su capacidad de atraer flujos de inversión no sólo en los períodos de estabilidad, y dar mayor importancia a las iniciativas solidarias en tiempos de crisis.

123. Las instancias más importantes de toma de decisiones deberían ser más representativas; no es razonable que las decisiones de trascendencia para virtualmente todos los Estados del sistema sean tomadas por grupos restringidos de países. Por lo tanto, el orador instó a revitalizar y perfeccionar los principales foros multilaterales, ya que tienden a conferir legitimidad y previsibilidad a la acción internacional.

124. Por último, se refirió a la importancia que reviste, en la construcción de una globalización menos excluyente, la definición de reglas comerciales no discriminatorias. Si interesa reducir las asimetrías del mundo globalizado, afirmó, es preciso corregir las distorsiones del sistema multilateral de comercio. Finalizó su intervención expresando su convicción en la capacidad de la CEPAL para seguir contribuyendo a que los países de América Latina y el Caribe adopten las políticas que exige la inserción internacional y el crecimiento en un entorno democrático y de justicia social. Reiteró el valioso aporte hecho al respecto durante el período de sesiones y recordó a todas las delegaciones presentes que la mitigación de los riesgos que representa la globalización y el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece dependen de la capacidad de articulación interna y externa de los países.

LISTA DE DOCUMENTOS

- LC/G.2155(SES.29/1) - Temario provisional
- LC/G.2156(SES.29/2) - Temario provisional anotado y organización del vigesimonoveno período de sesiones
- LC/G.2157(SES.29/3) - Globalización y desarrollo
- LC/G.2158(SES.29/4) - Informe del Grupo Especial de Trabajo establecido en virtud de la resolución 553(XXVI)
- LC/G.2159(SES.29/5) - Informe del Presidente sobre la labor desarrollada por el Grupo Especial de Trabajo establecido en virtud de la resolución 553(XXVI)
- LC/G.2160(SES.29/6) - Informe de actividades de la Comisión desde abril de 2000
- LC/G.2161(SES.29/7) - Informe sobre la ejecución de los programas de la CEPAL durante el bienio 2000-2001. Nota de la Secretaría
- LC/G.2162(SES.29/8) - Proyecto de Programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2004-2005
- LC/G.2163(SES.29/9) - Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 2002-2004. Nota de la Secretaría
- LC/G.2164(SES.29/10) - Algunas resoluciones y decisiones recientes emanadas de órganos de las Naciones Unidas, que se ponen en conocimiento de la Comisión. Nota de la Secretaría
- LC/G.2165(SES.29/11) - Documentos presentados al vigesimonoveno período de sesiones de la Comisión
- LC/G.2166(SES.29/12) - Temario provisional del Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo
- LC/G.2167(SES.29/13) - Temario provisional anotado del Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo
- LC/G.2168(SES.29/14) - Temario provisional del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL

- LC/G.2169(SES.29/15) - Temario provisional anotado del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL
- LC/G.2170(SES.29/16) - Vulnerabilidad sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas. Síntesis y conclusiones
- LC/G.2176(SES.29/17) - Globalización y desarrollo. Síntesis
- LC/G.2177(SES.29/18) - Invitación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para llevar a cabo el trigésimo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en su país. Nota de la Secretaría

**PROYECTO DE INFORME DEL COMITÉ ESPECIAL SOBRE POBLACIÓN Y
DESARROLLO DEL PERÍODO DE SESIONES DE LA CEPAL**

1. El Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL sesionó el día 7 de mayo de 2002 y estuvo presidido por la siguiente Mesa Directiva:

<u>Presidencia:</u>	Cuba
<u>Vicepresidencias:</u>	Chile Santa Lucía
<u>Relator:</u>	Bolivia

2. Esta cuarta reunión del Comité Especial contó con la participación de delegados de varios países miembros de la CEPAL, representantes de organismos internacionales y de organizaciones no gubernamentales e invitados especiales.

3. El Comité Especial aprobó sin modificaciones el siguiente temario:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional
3. Informe de la Presidencia de la Mesa Directiva del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL
4. Vulnerabilidad sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas
5. Áreas prioritarias de acción en materia de población y desarrollo en América Latina y el Caribe:
 - Sistema regional de indicadores para el seguimiento de los compromisos adquiridos en las cumbres mundiales celebradas en la década de 1990 y, muy especialmente, en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994)
 - Envejecimiento de la población en América Latina y el Caribe
 - Formación de recursos humanos en el área de población en América Latina y el Caribe
 - Otras líneas prioritarias de acción (censos del 2000, situación demográfica, migración internacional, distribución espacial de la población y migración interna)
6. Otros asuntos
7. Aprobación del informe del Comité

4. El delegado de México, en su calidad de Presidente saliente, presentó una reseña de las actividades realizadas desde la anterior reunión del Comité Especial, celebrada en 2000 en México, D.F., con ocasión del vigesimosegundo período de sesiones de la CEPAL. Se refirió a tres tareas fundamentales. En primer lugar, destacó la variada documentación publicada en materia de juventud, población y desarrollo a partir del documento presentado en México. A continuación, refiriéndose al sistema de indicadores para el seguimiento de las metas del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, indicó que la Mesa Directiva Ampliada había recibido un detallado informe de la División de Población de la CEPAL - Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), acompañado de un documento titulado "Mecanismos de seguimiento del Programa de Acción sobre la Población y el Desarrollo en los países de Latinoamérica y el Caribe". Por último, mencionó la reunión de la Mesa

Directiva Ampliada, celebrada en Santiago de Chile los días 4 y 5 de diciembre de 2001, en que, además del tema de los indicadores ya citado, se trataron los avances alcanzados en las líneas de acción prioritarias para el período 2000-2002.

5. El Director del CELADE pasó revista a las principales actividades realizadas por el Centro en el último bienio, destacando, entre otras cosas, el apoyo que brindaba a los países en materia de censos, la elaboración del sistema de indicadores para el seguimiento de las metas del Programa de Acción de El Cairo, y la labor relacionada con temas como la juventud, la migración internacional y el envejecimiento, este último motivo de gran preocupación en la región, en vista del enorme aumento de la población de adultos mayores. A este respecto hizo alusión a la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, celebrada en Madrid en abril de 2002, de la que había emanado un mandato especial para que las comisiones regionales se hicieran cargo de traducir el Plan de Acción sobre el Envejecimiento en planes de acción regionales. El Centro también había preparado el documento titulado “Vulnerabilidad sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas”, que se presentaría en la reunión. En cuanto a las actividades futuras, el orador expresó que el Centro tenía previsto celebrar, en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones y el FNUAP, una conferencia sobre los derechos humanos de los migrantes.

6. La Directora de la División para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas dijo que, a diferencia de procesos anteriores, el actual proceso de examen decenal de la puesta en práctica de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo sería de gran relevancia, porque debía contemplar el análisis de metas en el marco de otros eventos internacionales realizados en los últimos años, como el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, celebrado en 2001, y la Cumbre del Milenio, celebrada en 2000, de la que había emanado la Declaración del Milenio. Esta última se había convertido en un importante instrumento que serviría de guía para el seguimiento de los compromisos asumidos, por lo que sus objetivos debían tenerse en consideración. En cuanto al tema de los indicadores, la oradora dijo que se trataba de un esfuerzo regional que sería útil para determinar los logros alcanzados desde la Conferencia de El Cairo e incidir así en las políticas públicas que se han de formular para cumplir los compromisos. Asimismo, era preciso fortalecer los sistemas de información de los países y su capacidad de recopilar datos en relación con los indicadores que se estaban proponiendo.

7. El Fondo de Población estaba iniciando sus actividades de programación para un nuevo ciclo, en los que se tenían presentes las propuestas de la Cumbre del Milenio, sobre todo el tema de la erradicación de la pobreza, de gran importancia en relación con la salud y en la vida reproductiva de las mujeres. Se refirió asimismo a otros temas a los que el FNUAP estaba prestando especial atención, entre otros el VIH/SIDA, la violencia de género, el envejecimiento y los derechos de los migrantes.

8. Al abordar el punto 4 del temario, “Vulnerabilidad sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas”, el Jefe del Área de Población y Desarrollo comenzó señalando que el documento de trabajo respondía a un mandato emanado de la cuarta reunión del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL. A continuación describió el proceso de elaboración de dicho documento, que había comprendido un estudio en profundidad y los dos documentos de referencia distribuidos en la reunión. Agradeció, además, el apoyo técnico y financiero del FNUAP y la colaboración de otras divisiones de la CEPAL. El documento se basaba en la aplicación de un enfoque de la vulnerabilidad destinado a analizar las relaciones entre la población y el desarrollo a escala de comunidades, hogares y personas, y su principal aporte era ofrecer una mirada novedosa respecto de asuntos sociodemográficos persistentes y emergentes y establecer un vínculo con uno de los fenómenos más relevantes y debatidos de la actualidad: la vulnerabilidad social.

9. El término “vulnerabilidad” se refería a una combinación de riesgos (acontecimientos que pueden acarrear adversidades) y la incapacidad para hacer frente a su materialización y adaptarse activamente a la nueva situación. Esta noción general se utiliza en diversas disciplinas (entre otras, la economía, el derecho y la salud) que le confieren significados específicos. En el campo de las ciencias sociales y de la práctica política, el concepto de vulnerabilidad social cobra acepciones diferentes según se lo emplee para identificar grupos vulnerables (que se definen con arreglo a distintos criterios), caracterizar los efectos de la modernidad contemporánea, examinar las repercusiones en materia de desprotección e inseguridad del régimen social y económico vigente en América Latina y el Caribe desde el decenio de 1980, y analizar la propensión a la pobreza y la movilidad social descendente.

10. La vulnerabilidad sociodemográfica alude al complejo conjunto de riesgos que se asocian a la configuración de escenarios de largo plazo y que afectan de distinta manera a comunidades, hogares y personas, cuyas capacidades de respuesta y de adaptación varían considerablemente. Tales escenarios se derivan del grado de desarrollo de tres procesos de transición: el demográfico convencional, el urbano y de la movilidad y el de la segunda transición demográfica. Por ende, la tarea básica consiste en identificar los riesgos, caracterizar las adversidades que entrañan y evaluar las acciones posibles dentro del marco de la capacidad de respuesta y la habilidad de adaptación de cada una de las unidades de referencia.

11. Respecto de la transición demográfica, su avance implica una reducción de algunos riesgos sociodemográficos (alta fecundidad y mortalidad, intenso crecimiento y estructura juvenil de la población), la transformación de otros y el surgimiento de nuevos riesgos. Los que se reducen con dicho avance amplían la posibilidad de ejercitar el derecho a la vida y a determinar el tamaño de la familia, y contribuyen a atenuar las presiones sobre los presupuestos de hogares y comunidades, así como al establecimiento de relaciones domésticas más equitativas. En cambio, el rezago de la transición demográfica configura un síndrome de riesgos que afectan principalmente a hogares, personas y comunidades con menor capacidad de respuesta y frente a los cuales algunas formas de adaptación pueden ser contraproducentes, como ocurre con el trabajo infantil como un medio de responder a la elevada fecundidad. Sobre estos asuntos se ofreció un conjunto de evidencias empíricas para analizar los riesgos, la capacidad de respuesta y la habilidad de adaptación de comunidades, hogares y personas.

12. Por otra parte, entre los riesgos que se desencadenan con el avance de la transición demográfica están los vinculados al envejecimiento de la población, proceso que en la región evoluciona con una celeridad sin precedentes y genera gran incertidumbre, pues se produce en un contexto de retraso material e institucional. Otros riesgos que persisten con el desarrollo de la transición son la fecundidad adolescente y la brecha entre las aspiraciones reproductivas y la fecundidad observada; sin embargo, ambos riesgos sufren mutaciones: la fecundidad adolescente se desdobra entre su forma tradicional y un nuevo modelo de modernidad sexual y reproductiva truncada; la falta de congruencia entre la fecundidad deseada y la efectiva no se expresa sólo en un número de hijos mayor que el deseado (sobrefecundidad), sino también en una subfecundidad. Se presentaron evidencias empíricas sobre la capacidad de respuesta y la habilidad de adaptación de las comunidades, hogares y personas frente a los riesgos relacionados con el envejecimiento, la fecundidad adolescente y la falta de materialización de las aspiraciones reproductivas.

13. Con relación a las formas que adopta la vulnerabilidad en el ámbito de la transición urbana y de la movilidad, se identificaron riesgos inherentes a sus primeras etapas (la “explosión urbana” y la inserción de los migrantes rurales en las ciudades) y a su instancia culminante (la sostenibilidad socioeconómica de la urbanización, la dispersión rural, la concentración en grandes ciudades y la segregación urbana). En lo que se refiere a la vulnerabilidad de la migración internacional, se destacó que la globalización encierra una paradoja, pues la creciente generalización de los flujos de factores de la producción, innovación e ideas va acompañada de barreras al desplazamiento de las personas. Dentro de este marco se hizo una

distinción entre los riesgos que afectan a los individuos (indocumentación, trata de personas, dificultades de inserción en las sociedades de destino, discriminación y atropellos) y los que repercuten en las comunidades y los hogares de origen (pérdida de recursos humanos, desestructuración familiar y dependencia de recursos externos). Se proporcionaron evidencias empíricas detalladas sobre estos riesgos y la capacidad de respuesta y de adaptación de personas, hogares y comunidades.

14. En lo que respecta a la segunda transición demográfica, el expositor describió sus rasgos en los países desarrollados (decisiones nupciales y reproductivas cada vez más “reflexivas”, que se definen en función de proyectos de realización individual) y examinó su grado de aplicación en la región. También se refirió a los riesgos que surgen a raíz del avance y del rezago de esta transición, en relación con lo cual aludió a formas contrastantes de nupcialidad, iniciación reproductiva y estabilidad familiar. Sobre estas materias se ofrecieron evidencias basadas en datos de países latinoamericanos y caribeños.

15. El expositor concluyó con un pormenorizado examen de la relevancia de un enfoque de vulnerabilidad sociodemográfica que permita la formulación y puesta en marcha de políticas y programas vinculados a diversos aspectos de la población y el desarrollo. Los riesgos no se reducen con el avance de los procesos de transición examinados, sino que se transforman y se gestan otros nuevos, por lo que siempre será necesario contemplar formas de intervención para obviar o atenuar sus efectos adversos. En tal sentido, el estudio realizado pone de manifiesto que es posible identificar los escenarios de riesgo actuales y anticipar los futuros, advertir quiénes (personas, hogares y comunidades) tienen mayor probabilidad de verse afectados, y evaluar la capacidad de respuesta y los tipos de procesos adaptativos para contrarrestar sus efectos negativos. Reiteró que los riesgos sociodemográficos en América Latina y el Caribe son complejos (la dinámica demográfica de la pobreza sólo brinda una visión parcial y focalizada de ellos), como lo ejemplifican sus ambivalencias (fecundidad adolescente, cohabitación, migración internacional) y, en especial, su presencia en un contexto de desarrollo económico y social aún precario y con serios rezagos. Entre las opciones de intervención, la prevención resulta la más aconsejable toda vez que sea factible, aun cuando no siempre será suficiente; la capacidad de respuesta no sólo presenta gradaciones de matices sino también diferencias de intensidad, por lo que su relevancia depende de la naturaleza de cada riesgo. A su vez, la adaptación es una opción a largo plazo, pues exige un proceso de maduración, y es imprescindible que sea activa y no incentive la perpetuación de riesgos evitables. Una lección del estudio (y de la historia) es que, en general, las intervenciones tempranas son aconsejables. Finalmente se insistió en que el enfrentamiento de la vulnerabilidad impone un doble desafío: articular las políticas sociodemográficas con las demás políticas públicas e influir en el diseño de estas últimas para potenciar sus efectos reductores de riesgos sociodemográficos.

16. Durante el debate hubo consenso en reconocer los méritos analíticos, conceptuales y operativos del enfoque sobre vulnerabilidad sociodemográfica. Además de agradecer la contribución del CELADE en esta materia, las delegaciones instaron a la CEPAL a propiciar la más amplia difusión de los documentos producidos.

17. Una de las delegaciones dijo que se debía prestar especial atención a la falta de acceso a las esferas de poder y toma de decisiones en todos los niveles, pues la región atraviesa por una etapa de escasa representatividad y de acusada inequidad de género. Otra delegación se refirió al marco estructural que define la vulnerabilidad social y alertó sobre los riesgos de hacer recaer la responsabilidad de las políticas sobre los propios actores; agregó que la aplicación del enfoque de la vulnerabilidad sociodemográfica en los países exige la determinación de brechas o desviaciones, pues de lo contrario podría convertirse en un paradigma estático. También se consideró que el enfoque propuesto constituye una herramienta de fundamental importancia para la definición de políticas en diversos ámbitos sociodemográficos; y se propuso que el examen de la fecundidad adolescente no se limite a las situaciones entre pares (pues en

muchos casos resulta de la intervención de adultos) y que se tomen en consideración la construcción de la identidad masculina, las interrelaciones de la migración y el VIH/SIDA, el tráfico de mujeres y los desplazamientos internos.

18. Otra delegación manifestó que el enfoque propuesto tiene la virtud de ser flexible, por lo que se presta para considerar cómo la vulnerabilidad se va construyendo y redefiniendo a lo largo del ciclo de vida de personas, hogares y comunidades. Uno de los representantes se sintió complacido por la forma decidida en que el documento aborda la vulnerabilidad de los migrantes, que son cada vez más heterogéneos, y agregó que la migración es vulnerable en un contexto de globalización asimétrica y unidireccional que no sólo afecta la movilidad de las personas; sostuvo que los escenarios de riesgo contemporáneos en este campo incluyen la falta de gobernabilidad y de gestión de la migración y su superación exige esfuerzos multilaterales (o por lo menos bilaterales), propiciar la construcción de una ciudadanía global (que choca con las visiones unilaterales), aplicar los numerosos instrumentos de protección de los migrantes y vincular las políticas de migración a las de población y desarrollo. Otra de las delegaciones reiteró la naturaleza paradigmática del enfoque propuesto y sus méritos en tanto herramienta de análisis y política a escala macro, meso y microsocioal. Finalmente, una delegación manifestó su complacencia con el enfoque propuesto y advirtió que es conveniente insistir en la necesidad de una mayor responsabilidad masculina en el caso de la fecundidad adolescente y una más decidida injerencia de la sociedad civil.

19. Respecto del punto 5 del temario, “Áreas prioritarias de acción en materia de población y desarrollo en América Latina y el Caribe”, el Jefe del Área de Información y Capacitación del CELADE informó sobre los avances logrados en la elaboración de un conjunto de indicadores que debería servir de apoyo a los países para el seguimiento y cumplimiento de los compromisos adquiridos en las cumbres mundiales celebradas en la década de 1990 y, muy especialmente, en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994). La publicación “Propuesta de indicadores para el seguimiento de las metas de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en América Latina y el Caribe”¹ presentada al Comité Especial, correspondía a una versión revisada y ampliada del documento originalmente presentado, en calidad de borrador, en la reunión del Comité realizada en abril de 2000 en México, D.F.

20. Además, se presentó una primera versión del sistema computacional que contiene información sobre los indicadores propuestos para todos los países de América Latina y el Caribe. Dichos indicadores están agrupados en las tres áreas prioritarias definidas en el examen de la situación regional realizada en 1999: población y políticas públicas; equidad de género, plena igualdad de oportunidades y habilitación de las mujeres, y salud y derechos reproductivos, planificación familiar y bienestar de la familia. Este programa computacional (disponible en CD, y próximamente también en Internet) está basado en el programa REDATAM desarrollado por el CELADE, contiene todos los metadatos relevantes y permite presentar los indicadores en formato tabular, gráfico y en mapas.

21. El orador destacó la importancia que tenía este sistema regional para la creación de sistemas nacionales. Para ejemplificarla, hizo una demostración del sistema de indicadores que se estaba desarrollando en Panamá bajo la coordinación del Gabinete Social con la participación de todas las instituciones relacionadas con programas sociales. El objetivo de este sistema es servir de apoyo a toda la agenda social de este país, aunque también incluye indicadores para el seguimiento de los compromisos adquiridos en las cumbres y conferencias internacionales.

¹ Serie Población y desarrollo, N° 26 (LC/L.1705-P).

22. Por último, anunció que, gracias al apoyo financiero del Fondo de Población, el CELADE, conjuntamente con la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL, estaría en condiciones de seguir ayudando a los países en la creación de sistemas nacionales que incluyan indicadores de seguimiento de las cumbres de El Cairo y Beijing, a través de actividades de capacitación subregionales.

23. A continuación, la Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL presentó el proyecto de uso de indicadores para la formulación de políticas, realizado con el apoyo del UNIFEM, el FNUAP y el Gobierno de Italia, conforme a la iniciativa de la Red interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la mujer y la igualdad entre los géneros, que viene trabajando en la construcción de un sistema integrado de indicadores para el seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, prestando además asistencia técnica a los gobiernos de la región y promoviendo el uso de indicadores apropiados para la formulación de políticas públicas.

24. Seguidamente, varios delegados destacaron la importancia de estos sistemas regionales para facilitar la implementación de sistemas a nivel nacional, para lo cual solicitaron la asistencia técnica de la CEPAL.

25. Asimismo, recalcaron la necesidad de continuar enriqueciendo los sistemas y considerar también la inclusión de otros indicadores, como los que permiten el seguimiento de las recomendaciones surgidas del proceso de examen de la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia de El Cairo a cinco y diez años de su realización y para este último también era indispensable contar a la brevedad con sistemas de indicadores en cada país.

26. Una delegación hizo hincapié en la urgencia de lograr acuerdos interinstitucionales con el fin de evitar duplicaciones y elaborar indicadores consensuados a nivel nacional, mientras otra señaló que era preciso coordinar con los institutos nacionales de estadística la propuesta de indicadores para el seguimiento de las metas de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Por último, se insistió en la necesidad de dar capacitación, no sólo para el manejo y la construcción de indicadores, sino también con fines de análisis y evaluación.

27. El Jefe del Área de Población y Desarrollo recordó que los países de la región enfrentaban actualmente a uno de los fenómenos demográficos de mayor relevancia: el envejecimiento de sus poblaciones, que entraña múltiples implicaciones sociales, económicas, políticas y culturales. Más allá de las diferencias entre países y dentro de éstos, la proporción y el número de personas de 60 años y más se incrementarán sostenidamente en las décadas venideras en toda la región. Entre 2000 y 2025 el conjunto de adultos mayores crecerá a una tasa tres veces más rápida que la de la población total, su magnitud aumentará a 47 millones de personas (cifra mayor que los 41 millones actuales) y la proporción de población de 60 años y más pasará de 8% a 14.1%. Para hacer frente a los retos que plantean estas tendencias, los países tendrán que concebir estrategias innovadoras que permitan conciliar el desarrollo económico con la satisfacción de las necesidades sociales de este grupo de población, manteniendo los criterios de equidad de género y de tipo intergeneracional; ello requerirá de acciones del Estado, la comunidad y la familia. El CELADE ha seguido trabajando en estas materias y, sumándose al esfuerzo de los países de la región, ha colaborado activamente en las actividades preparatorias de la segunda Asamblea Mundial de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento, celebrada en abril en Madrid.

28. El Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, aprobado en dicha Asamblea, servirá de guía para que los países formulen políticas, planes y programas específicos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores y potenciar los efectos positivos del envejecimiento poblacional. En el párrafo 112 de dicho Plan de Acción se indica que corresponde a las comisiones

regionales de las Naciones Unidas la responsabilidad de traducirlo en planes de acción regionales y que deben prestar asistencia a las instituciones nacionales que lo solicitan.

29. En dicha ocasión, la CEPAL convocó a una reunión con las delegaciones oficiales de sus Estados miembros, en la cual los representantes de más de 20 países presentes manifestaron su apoyo a la propuesta para el seguimiento de la segunda Asamblea Mundial de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento presentada por la CEPAL en conjunto con tres organismos del Grupo de Trabajo Interagencial sobre Envejecimiento (FNUAP, Banco Interamericano de Desarrollo y Organización Panamericana de la Salud).

30. En la propuesta se contemplaba la realización de tres reuniones de expertos sobre salud y envejecimiento, redes de apoyo familiares y comunitarias y envejecimiento y desarrollo, y una conferencia en la que se adoptaría una estrategia regional de implementación y seguimiento del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento. En la Asamblea, el Gobierno de Chile había ofrecido ser sede de tal conferencia regional, que debía realizarse en 2003.

31. En lo que se refiere a la migración internacional, el Jefe del Área de Población y Desarrollo informó que el CELADE había desarrollado una intensa labor destinada a ampliar el conocimiento de sus patrones, examinar sus determinantes y repercusiones, y colaborar con los gobiernos en la formulación y aplicación de medidas de acción. Sobre la base de los datos provenientes de los censos de población, y con la generosa colaboración de los organismos nacionales de estadística, se había mantenido actualizado el banco de datos del proyecto Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA), lo que permitía analizar las tendencias y características de este fenómeno. Con el fin de fomentar la difusión del conocimiento y el intercambio de ideas y experiencias, el CELADE, junto a la OIM y con el apoyo del FNUAP y el Banco Interamericano de Desarrollo, había organizado el Simposio sobre Migración Internacional en las Américas, realizado en septiembre de 2000 en San José, Costa Rica; las conclusiones de este encuentro habían proporcionado antecedentes para la aplicación de la iniciativa sobre migración contemplada en el Plan de Acción de la Cumbre de las Américas, y servido de base para diversas actividades de difusión a escala nacional y subregional emprendidas en el marco de un proyecto conjunto con el BID. El CELADE continuaba participando en las dos instancias intergubernamentales de consulta y colaboración sobre migración: la Conferencia Regional sobre Migración y la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones. Como parte de la asesoría técnica que presta a estos dos foros, el CELADE había iniciado, en colaboración con la OIM, el proyecto “Sistema de información estadístico sobre las migraciones en Centroamérica” (SIEMCA) y organizado un taller de análisis de información sobre migración en esa región, destinado a capacitar personal nacional en el análisis de información censal en los siete países del Istmo. Durante el último año, el CELADE había participado en la preparación de los documentos sobre los retos y oportunidades de la globalización para América Latina, que se había presentado al período de sesiones de la CEPAL; asimismo, había realizado una investigación sobre migración de recursos humanos calificados e iniciado un estudio sobre migración y género, temas que concitaban creciente interés en América Latina y el Caribe.

32. El orador concluyó proporcionando información acerca de la organización de una conferencia hemisférica sobre migración internacional y desarrollo, derechos humanos y tráfico de migrantes, conjuntamente con la OIM y la OEA, la cual además contará con el patrocinio del FNUAP, el UNICEF y la OIT. Dicha conferencia se realizará en Santiago de Chile, del 11 al 13 de noviembre de 2002.

33. El representante del CELADE también se refirió al tema prioritario de la distribución espacial de la población y la migración interna, señalando, en primera instancia, que las transformaciones sociales y económicas experimentadas por la región habían redundado en cambios de la distribución espacial de la

población. La creciente inserción internacional de las economías latinoamericanas y caribeñas, caracterizada por una exportación significativa de productos primarios y una importante figuración de actividades de servicios, había afectado de manera desigual a los territorios nacionales, registrándose espacios “ganadores” y espacios “perdedores” que interactuaban a través de desplazamientos de población. A su vez, la pérdida de las funciones empresariales y empleadoras del Estado había significado una redefinición de las relaciones de producción, que en algunos casos estaba acompañada de una declinación del tradicional ritmo concentrador de las grandes metrópolis. Con el objeto de examinar estos cambios, el CELADE había diseñado un programa de estudio basado en la explotación intensiva de la información que proporcionan los censos de la ronda de 2000. Durante el año anterior el CELADE, utilizando la base de datos sobre distribución espacial y urbanización de la población en América Latina y el Caribe (DEPUALC), había publicado un número especial del *Boletín Demográfico* sobre urbanización y evolución de la población urbana entre 1950 y 1990, con información cuantitativa y cartográfica a escala de las divisiones administrativas mayores de los países. Esta preocupación por la distribución espacial de la población se vinculaba estrechamente con la creciente importancia adquirida por el ámbito local, al amparo de los procesos de descentralización, lo que exigía utilizar información geográficamente desagregada. En tal sentido, y entre otras iniciativas, durante el último año se había diseñado una extensión del sistema REDATAM para el análisis de la migración interna. Además, en directa relación con el examen de la vulnerabilidad, se había concluido un estudio sobre segmentación social intraurbana, publicado en la serie Población y desarrollo de la CEPAL.²

34. El Jefe del Área de Información y Capacitación del CELADE hizo referencia al tema de la capacitación de recursos humanos en el área de población, señalando que la situación era muy crítica y que actualmente ya no se ofrecían cursos internacionales en América Latina y el Caribe. Además, en muy pocos países existían programas a nivel de posgrado, aunque en los últimos años se habían iniciado actividades de capacitación. En vista de la escasa probabilidad de conseguir nuevos recursos financieros para la organización de cursos a nivel internacional, se estaban explorando nuevas modalidades de capacitación en las que colaboraran las universidades más importantes de la región, y ya se habían realizado dos reuniones con tal objeto. En particular, se estaban examinando las posibilidades de impartir enseñanza a distancia, a través de Internet. Se esperaba que todos los centros de estudio ofrecieran un curso a distancia sobre temas con respecto a los cuales tuvieran ventajas comparativas. De todas formas, cada centro de estudio se comprometió a incluir en sus respectivos portales más información sobre sus programas y materiales de estudio.

35. El orador se refirió también al trabajo realizado en relación con los censos de población y vivienda, en el que el Centro había colaborado con los países en los campos de su especialidad. En la etapa de preparación de los censos, había prestado asistencia en la búsqueda de fuentes de financiamiento, labor en la que se habían logrado resultados positivos, puesto que se contaba con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo y de siete países. Posteriormente el Centro había comenzado a colaborar en el diseño conceptual de los censos y en su estructuración, tomando en cuenta las demandas de información que planteaba la estrategia de desarrollo vigente y los problemas de la sociedad actual. Una vez realizados los censos, participaba en su evaluación, tanto en términos de cobertura como de calidad de las respuestas correspondientes a determinadas variables. La evaluación conducía también al examen de las estimaciones y proyecciones de la población y sus principales componentes, lo que permitía actualizar las bases de datos de indicadores demográficos y la información de IMILA sobre migración internacional.

² *Segregación residencial socioeconómica, ¿qué es?, ¿cómo se mide?, ¿importa?*, serie Población y desarrollo N° 16 (LC/L.1576-P), 2001.

36. Asimismo, hizo referencia a la ejecución, iniciada hacía más de un año, del proyecto financiado por el BID para promover la difusión y utilización de los censos de población de la ronda de 2000. A pesar de que en este proyecto participaban únicamente seis países que realizaron el censo correspondiente en el año 2000, los resultados serían también de utilidad para los que los realizaran posteriormente. Uno de los componentes del proyecto se relacionaba con la creación de bases de datos censales y herramientas computacionales para facilitar el procesamiento y análisis censal, mientras que el segundo componente del proyecto incluía la evaluación censal y la actualización de las proyecciones de población, junto con la creación de un conjunto de indicadores comparables entre países al primer nivel político administrativo. Además, el proyecto contemplaba la elaboración de un informe sobre la experiencia adquirida en los censos de 2000. Por último, y con el fin de facilitar el procesamiento de los censos, el CELADE había lanzado a mediados del año 2000 la cuarta generación de su programa REDATAM. Esta nueva versión contenía varias nuevas opciones para difundir datos conforme a diferentes modalidades de seguridad. El programa ofrecía además la posibilidad de procesar censos de población en línea, a través de Intranet o Internet, tal como ya se estaba haciendo en algunos países de la región.

37. Por último, se informó que en el portal del CELADE (www.cepal.cl/celade) el Centro había creado subsitios correspondientes a cada tema prioritario de acción, con el fin de fomentar la difusión de las actividades y productos relevantes en cada área.

38. En las intervenciones se reiteró la importancia de estos temas prioritarios y el aporte del CELADE al respecto. En particular, se señaló la precaria situación en el área de capacitación de recursos humanos en materia de análisis demográfico y población y desarrollo y se hizo hincapié en la necesidad de prestar urgente atención al tema del envejecimiento. En este sentido, los países respaldaron las iniciativas tomadas por el CELADE, y los países del Caribe agradecieron en especial el apoyo brindado para el procesamiento de los censos de la ronda 2000 y la introducción del software REDATAM, al tiempo que solicitaron la continuación de la asesoría técnica y la asistencia en la realización de actividades de capacitación para la elaboración de una página Web subregional que contenga estadísticas sociodemográficas y para la elaboración de indicadores sociodemográficos.

39. En cuanto al punto 6 del temario, “Otros asuntos”, la Directora de la División para América Latina y el Caribe del FNUAP se refirió a las actividades previstas para el examen de la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia de El Cairo a diez años de su aprobación en 2004, señalando que no habría una revisión de dicho Programa ni se celebraría una conferencia mundial para su examen quinquenal. Sin embargo, considerando las recomendaciones dimanadas de la reunión de la Mesa Directiva Ampliada de diciembre de 2001, estimaba muy necesario efectuar un examen nacional y regional. Para ello se acordó dedicar una sesión especial en la próxima reunión del Comité Especial en 2004, en que se presentaría un documento que reflejara la situación regional. Dicho documento, que elaboraría el CELADE con la colaboración del FNUAP, debía basarse en informes nacionales, para cuya preparación ambos organismos entregarían pautas. En la sesión especial también se trataría el cumplimiento de los compromisos acordados en otras cumbres y conferencias internacionales, particularmente tomando como referencia la Declaración del Milenio. Para ello, era urgente que los países elaboraran a la brevedad posible los sistemas nacionales de indicadores. Por otra parte, se sugirió que se estudiaran a fondo algunos temas de particular interés, como el VIH/SIDA, la mortalidad materna, población y pobreza, y la adolescencia. La presentación y discusión de estos temas en la próxima reunión del Comité Especial podría realizarse por medio de paneles.

40. Las conclusiones de la reunión del Comité Especial aparecen reflejadas en la resolución titulada “Población y Desarrollo: Actividades prioritarias para el 2002-2004”.

**PROYECTO DE INFORME DEL COMITÉ DE COOPERACIÓN ENTRE PAÍSES
Y REGIONES EN DESARROLLO**

1. El Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo se reunió con ocasión del vigesimonoveno período de sesiones de la CEPAL, según lo previsto en el programa, el día miércoles 8 de mayo de 2002. Al iniciarse la reunión, el Comité eligió una Mesa Directiva que quedó integrada como sigue:

<u>Presidencia:</u>	Costa Rica
<u>Vicepresidencias:</u>	Perú Trinidad y Tabago
<u>Relatoría:</u>	Colombia

2. El Comité aprobó el siguiente temario:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional
3. Informe de las actividades llevadas a cabo por el sistema de la CEPAL para promover y apoyar la cooperación entre países y regiones en desarrollo desde la reunión anterior del Comité, celebrada en el vigesimoctavo período de sesiones de la Comisión
4. Directrices para las actividades futuras del sistema de la CEPAL destinadas a promover y apoyar la cooperación entre países y regiones en desarrollo en los planos regional, subregional e interregional
5. Otros asuntos
6. Aprobación del informe de la reunión

3. Refiriéndose al punto 3 del temario, el Comité abordó el examen de la labor realizada por la CEPAL, sobre la base del documento presentado por la Secretaría, “Actividades del sistema de la CEPAL durante el bienio 2000-2001 para promover y apoyar la cooperación técnica entre países y regiones en desarrollo”. Este documento corresponde a la Parte II.C., “Actividades de Cooperación”, del Informe de actividades de la Comisión desde abril de 2000.³

4. La Secretaría presentó el marco general de las tendencias en la cooperación internacional, destacando el surgimiento de nuevos países donantes, las nuevas formas de cooperación, incluyendo la triangulación, la tendencia hacia proyectos de mayor envergadura y plurianuales, y un mayor énfasis hacia la esfera nacional de ejecución. Además, se mencionó la tendencia a concebir la cooperación más como una asociación que una mera donación, constatándose una mayor participación de los donantes en la planificación y el seguimiento de los proyectos. Se hizo referencia a la evolución global de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y al financiamiento extrapresupuestario de la CEPAL, identificando las principales fuentes: los gobiernos, los organismos internacionales y las fuentes bilaterales y multilaterales que aportan recursos a las actividades de cooperación.

³ LC/G.2160(SES.29/6).

5. En cuanto a las actividades de cooperación técnica entre países y regiones en desarrollo (CTPD) propiamente tales, el orador pasó revista al marco interinstitucional de dichas actividades en los planos mundial y regional, y expuso las orientaciones y directrices que guían las nuevas actividades de cooperación del sistema de la CEPAL, tomando en cuenta elementos como el fortalecimiento de redes, la organización de seminarios y reuniones para intercambiar experiencias, la elaboración de proyectos y la prestación de servicios de cooperación horizontal. A continuación sugirió posibles criterios que tienen que ver con la modernización del Estado, incluidos el fortalecimiento del gobierno local, la importancia del sector privado como proveedor y ejecutor de programas de cooperación técnica y un mayor énfasis en los programas sociales, en particular aquellos de combate a la pobreza, y ofreció algunos ejemplos de la incorporación de elementos específicos de cooperación entre países y regiones en desarrollo en la ejecución de los proyectos de cooperación técnica a cargo de las divisiones y unidades de la CEPAL.

6. Por último, rescató algunas lecciones que debían tenerse en cuenta, a saber, considerar la diversidad de situaciones, la sistematización de la información sobre proyectos y recursos, el fortalecimiento de redes, el papel decisivo de los puntos focales nacionales, la colaboración con organismos internacionales como el PNUD y el SELA y la utilidad de replicar las experiencias exitosas de CTPD en un mayor número de países o subregiones de América Latina y el Caribe. Luego señaló algunas limitaciones y dificultades existentes, entre ellas la información incompleta y desigual sobre actividades de cooperación, las inercias y debilidades institucionales, la escasez de recursos, los procedimientos engorrosos de algunos donantes y la necesidad de un mayor dinamismo del sistema de las Naciones Unidas en el área de CTPD. Concluyó aclarando que, según la experiencia de la CEPAL en este campo, había diversas formas de movilizar recursos y buscar asociaciones con donantes y terceros países, y que en ese momento su cuantificación era muy difícil, dado que las actividades relativas a CTPD llevadas a cabo por la Comisión formaban parte de proyectos mayores.

7. Una delegación se refirió al incremento de la triangulación, la mayor complejidad del proceso de cooperación y la transversalización de los temas. Además mencionó el requerimiento de incorporar mecanismos de sostenibilidad de los proyectos en el tiempo. Otra delegación manifestó que, pese a la importancia política que se venía dando al financiamiento para el desarrollo, había una tendencia a la reducción de los recursos para la cooperación y se observaban problemas como el desconocimiento de procedimientos y la falta de capacidad para formular proyectos específicos.

8. El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) se refirió a su experiencia en materia de cooperación horizontal y al éxito alcanzado en sus proyectos. A continuación el SELA resaltó la importancia de la cooperación técnica y los esfuerzos en materia de cooperación sur-sur, con el propósito de aumentar la efectividad de la cooperación recibida, adecuarla a las necesidades reales y hacer uso de ella con un efecto multiplicador. Destacó además la labor de seguimiento para concretar las ideas propuestas en el área de CTPD en las cumbres mundiales, incluida la celebrada recientemente en Monterrey, y ofreció un mayor contacto con la Comisión en estos temas. El IICA, al igual que los anteriores organismos internacionales, ofreció intercambiar experiencias e información con la CEPAL y trabajar conjuntamente en temas de interés común.

9. Refiriéndose al punto 4 del temario, una delegación sugirió el establecimiento de políticas que contribuyeran a la mitigación de los desastres naturales, el mejoramiento del sistema de indicadores de estadísticas sociales y la cooperación a niveles locales, así como temas tradicionales en el campo de la salud, en particular la lucha contra el VIH/SIDA. Otra delegación propuso dinamizar el intercambio de experiencias en materia de género, a fin de abrir espacios para construir propuestas prácticas de política, y, en materia de salud, mencionó en especial los problemas de la mortalidad materna e infantil.

10. Pasando al punto 5 del temario, la delegación de Cuba informó sobre la existencia de la Red subregional para el seguimiento de los compromisos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, compuesta por ocho países del Caribe y Centroamérica, y explicó su funcionamiento, en atención a que una de las áreas programáticas era el impulso de la cooperación horizontal. La información sobre el Plan de Acción y otros aspectos operativos de la Red estaban a disposición en la página Web del Gabinete Social de Panamá.

11. Las conclusiones de la reunión del Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo aparecen reflejadas en la resolución titulada “Cooperación entre países y regiones en desarrollo”.

**SEMINARIO DE ALTO NIVEL
“AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE FRENTE A LA GLOBALIZACIÓN”**

PROGRAMA

Jueves 9 de mayo

11:30 hrs. – 13:30 hrs. **La región frente a los retos de la globalización**

Moderador: Guilherme Dias, Ministro de Planificación, Presupuesto y Gestión de Brasil

Panelistas:

- José Antonio Ocampo, Secretario Ejecutivo, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- Enrique V. Iglesias, Presidente, Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Rubens Ricupero, Secretario General, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)
- Norman Girvan, Secretario General, Asociación de Estados del Caribe (AEC)

Debate

13:30 hrs. – 14:30 hrs. Almuerzo

14:30 hrs. – 16:30 hrs. **Políticas macroeconómicas en una economía globalizada**

Moderador: Pedro Malan, Ministro de Hacienda de Brasil

Panelistas:

- Juan Antonio Morales, Presidente del Banco Central de Bolivia
- Juan Carlos Echeverry, Director del Departamento Nacional de Planeación de Colombia
- Winston Dookeran, Gobernador del Banco Central de Trinidad y Tabago
- José Luis Machinea, Consultor, Departamento de Integración y Programas Regionales, Banco Interamericano de Desarrollo

Debate

16:30 hrs.– 16:45 hrs. Café

16:45 hrs. – 18:45 hrs. **Políticas productivas y tecnológicas en la era global**

Moderador: Ronaldo Sardenberg, Ministro de Ciencia y Tecnología de Brasil

Panelistas:

- Arturo Montenegro, Ministro de Economía de Guatemala
- Juliette Handal, Ministra de Industria y Comercio de Honduras
- Fernando de Mateo, Coordinador General para América Latina, ALCA, Europa y Sector Servicios de la Secretaría de Economía de México
- Gilberto Dupas, Coordinador General, Grupo de Análisis de la Coyuntura Internacional, Universidad de São Paulo, Brasil
- René Villarreal, Presidente del Centro de Capital Intelectual y Competitividad de México

Debate

Viernes 10 de mayo

9:00 hrs. – 11:00 hrs. **Globalización y equidad**

Moderadora: Ruth Cardoso, Presidenta del Consejo de la Comunidad Solidaria de Brasil

Panelistas:

- José Luis Rodríguez, Vicepresidente del Consejo de Ministros de Cuba
- Ricardo Solari, Ministro del Trabajo y Previsión Social de Chile
- Antonio Mercader, Ministro de Educación y Cultura de Uruguay
- Elena Martínez, Directora Regional para América Latina y el Caribe, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Debate

11:00 hrs.– 11:15 hrs. Café

11:15 hrs. – 13:15 hrs. **Sostenibilidad ambiental en un mundo global**

Moderador: Marcos Pestana, Secretario Ejecutivo del Ministerio de Medio Ambiente de Brasil

Panelistas:

- Ana María Majano, Ministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador
- Carlos Loret de Mola, Presidente del Consejo Directivo del Consejo Nacional del Ambiente de Perú
- Compton Bourne, Presidente del Banco de Desarrollo del Caribe

- Raúl Estrada, Representante Especial para Asuntos Medioambientales Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina
- René Castro, Asesor Técnico Principal del Programa de Energía y Cambio Climático para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Manuel Rodríguez, Profesor de la Universidad de Los Andes de Colombia

Debate

**LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS**

**A. Estados miembros de la Comisión
Member States of the Commission
Etats Membres de la Commission**

ARGENTINA

Representante/Representative:

- Juan José Uranga, Embajador de Argentina en Brasil

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Raúl Estrada Oyuela, Representante Especial para Asuntos Medioambientales Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
- María Lenz, Directora Nacional de Investigaciones Políticas y Desarrollo Demográfico
- Hernán Lacunza, Director del Centro de Economía Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
- Teresita González Díaz, Ministro, Embajada de Argentina en Brasil
- María Susana Massobrio, Asesora, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
- Miguel Campos, Consejero Agrícola, Embajada de Argentina en Brasil
- Rodolfo Norton, Primer Secretario, Embajada de Argentina en Brasil

BOLIVIA

Representante/Representative:

- Alberto Pinto, Consejero de la Embajada de Bolivia en Brasil

Miembros de la delegación/Delegation members:

- René Augusto Pereira Morató, Coordinador Área de Políticas de Población, Viceministerio de Planificación Estratégica y Participación Popular
- Walter Castillo, Asesor de la Dirección Ejecutiva del Instituto Nacional de Estadística (INE)

BRASIL/BRAZIL

Representante/Representative:

- Guilherme Gomes Dias, Ministro de Estado do Planejamento, Orçamento e Gestão

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Clodoaldo Hugueney Filho, Embaixador, Subsecretário-Geral de Assuntos de Integração, Econômicos e de Comércio Exterior do Ministério das Relações Exteriores
- Valdemar Carneiro Leão, Embaixador, Diretor-Geral do Departamento Econômico do Ministério das Relações Exteriores
- Marcos Caramuru de Paiva, Secretário de Assuntos Internacionais do Ministério da Fazenda

- Hildebrando Tadeu Nascimento, Ministro, Diretor-Geral do Departamento de Direitos Humanos e Temas Sociais do Ministério das Relações Exteriores
- Dante Coelho de Lima, Secretário de Assuntos Internacionais do Ministério do Planejamento, Orçamento e Gestão
- Maria da Graça Nunes Carrion, Ministra, Chefe de Gabinete do Subsecretário-Geral de Assuntos de Integração, Econômicos e de Comércio Exterior do Ministério das Relações Exteriores
- Everton Vieira Vargas, Diretor-Geral do Departamento de Meio Ambiente e Temas Especiais do Ministério das Relações Exteriores
- Leonilda Beatriz Campos Gonçalves Alves Corrêa, Ministra, Assessora Internacional do Ministério da Ciência e Tecnologia
- Ricardo Neiva Tavares, Coordenador-Geral de Organizações Econômicas do Ministério das Relações Exteriores
- Mauricio Otávio Mendonça Jorge, Secretário de Política Tecnológica e Empresarial do Ministério da Ciência e Tecnologia
- José Paulo Silveira, Secretário de Planejamento e Investimentos Estratégicos do Ministério do Planejamento, Orçamento e Gestão
- Joaquim Vieira Ferreira Levy, Economista-Chefe do Ministério do Planejamento, Orçamento e Gestão
- Roberto Borges Martins, Presidente da Fundação Instituto de Pesquisa Econômica e Aplicada (IPEA)
- Moira Pinto Coelho, Assessora do Diretor-Geral do Departamento Econômico do Ministério das Relações Exteriores
- Santiago Luis Bento Fernandez Alcázar, Chefe da Divisão de Temas Sociais do Ministério das Relações Exteriores
- Felix Valois Pires, Assessor da Agência Brasileira de Cooperação do Ministério das Relações Exteriores
- Pompeu Andreucci Neto, Assessor do Subsecretário-Geral de Assuntos de Integração, Econômicos e de Comércio Exterior do Ministério das Relações Exteriores
- Roberto Doring, Assessor do Coordenador Geral de Organizações Econômicas do Ministério das Relações Exteriores
- George de Oliveira Marques, Assessor do Coordenador-Geral de Organizações Econômicas do Ministério das Relações Exteriores
- Márcio Lopes Corrêa, Coordenador-Geral de Cooperação Técnica Recebida Multilateral da Agência Brasileira de Cooperação do Ministério das Relações Exteriores
- Eduardo Rios Neto, Membro do Conselho Nacional de População e Desenvolvimento
- Carmen Feijó, Assessora Técnica do Gabinete do Presidente do Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE)
- Ana Teresa Albuquerque, Ministério do Planejamento, Orçamento e Gestão
- Giulia Puttomatti, Ministério do Planejamento, Orçamento e Gestão
- Laira Vanessa Gonçalves, Ministério do Planejamento, Orçamento e Gestão
- Renato Friedmann, Ministério do Planejamento, Orçamento e Gestão
- Patricia Goes Bakaj, Ministério do Planejamento, Orçamento e Gestão
- Carmen Soriano Puig, Assessora Técnica, Ministério do Planejamento, Orçamento e Gestão
- Karen Mendes Schmidt, Ministério do Planejamento, Orçamento e Gestão
- Murilo Lobo, Diretor de Cooperação e Desenvolvimento do Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA)
- Eustáquio Reis, Diretor de Estudos Macroeconômicos do Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA)
- Gustavo Maia Gomes, Diretor de Estudos Regionais e Urbanos do Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA)

- Luiz Fernando Tironi, Diretor de Estudos Setoriais do Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA)
- Ricardo Paes de Barros, Diretor de Estudos Sociais do Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA)

CHILE

Representante/Representative:

- Ricardo Solari, Ministro del Trabajo y Previsión Social

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Carlos Eduardo Mena, Embajador de Chile en Brasil
- Juan Cavada, Director, División de Planificación e Inversiones, Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN)
- Consuelo Cortés, Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN)
- Esteban Córdova, Dirección de Política Multilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Antonio Bayas, Asesor, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Gladys Zalaquett, Jefa, Relaciones Internacionales, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)

COLOMBIA

Representante/Representative:

- Juan Carlos Echeverry, Director del Departamento Nacional de Planeación (DNP)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Samuel Navas Pinzón, Embajador de Colombia en Brasil
- Vicente Echandía, Consejero de la Embajada de Colombia en Brasil

COSTA RICA

Representante/Representative:

- Sara Faingezicht de Globe, Embajadora de Costa Rica en Brasil

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Víctor Monge, Ministro Consejero, Embajada de Costa Rica en Brasil

CUBA

Representante/Representative:

- José Luis Rodríguez, Vicepresidente del Consejo de Ministros de Cuba

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Enrique Martínez, Viceministro, Ministerio de Economía y Planificación
- Jorge Lezcano Pérez, Embajador de Cuba en Brasil
- Juan Carlos Alfonso, Director, Centro de Estudios de Población y Desarrollo y Censo de Población y Viviendas
- Edith Felipe Duyos, Funcionaria, Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica

- Martha Vizquerra Suárez, Consejera Económica de la Embajada de Cuba en Brasil
- Francisco Pacheco, Consejero Comercial de la Embajada de Cuba en Brasil

ECUADOR

Representante/Representative:

- Diego Ribadeneira Espinoza, Embajador del Ecuador en Brasil

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Lourdes Puma Puma, Ministra de la Embajada del Ecuador en Brasil
- Marisol Nieto, Segunda Secretaria, Embajada del Ecuador en Brasil

EL SALVADOR

Representante/Representative:

- Ana María Majano, Ministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Héctor Dada, Vice-Ministro de Relaciones Exteriores
- Martín Rivera, Embajador de El Salvador en Brasil
- Ana Hazel Escrich, Asesora, Unidad de Desarrollo Social, Ministerio de Relaciones Exteriores
- César Edgardo Martínez, Director General de Comunicaciones, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Vladimiro Villalta Novoa, Ministro Consejero, Embajada de El Salvador en Brasil

ESPAÑA/SPAIN

Representante/Representative:

- José Coderch, Embajador de España en Brasil

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Cristóbal Valdés, Ministro Consejero, Embajada de España en Brasil
- Fernando Alonso, Primer Secretario, Embajada de España en Brasil
- Víctor Avdera, Consejero Económico y Comercial, Embajada de España en Brasil

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/UNITED STATES OF AMERICA

Representante/Representative:

- James Derham, Deputy Assistant Secretary, Bureau of Western Hemisphere Affairs, Department of State

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Gregory Frost, Consul General, Embassy of the United States in Brazil
- Salvador Enriquez, International Economist, Office of Economic Policy and Summit Coordination (EPSC), Bureau of Western Hemisphere Affairs, Department of State
- Linda Lum, Foreign Affairs Officer, Office of Economic and Development Affairs, Bureau of International Organization Affairs, United States Department of State
- Jeanne Maloney, Consul, United States Embassy in Brazil

FRANCIA/FRANCE

Representante/Representative:

- Sylvie Alvarez, Ambassadrice de la France auprès la CEPALC

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Chantal Haage, Première secrétaire près l'Ambassade de France au Brésil
- Jacques Berteaud, Conseiller régional de coopération et d'action culturelle pour le Cône Sud et le Brésil
- Roger Belbenoit, Attaché financier près l'Ambassade de France au Brésil

GUATEMALA

Representante/Representative:

- Arturo Montenegro, Ministro de Economía

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Lily Carabantes, Secretaria Presidencial de la Mujer de Guatemala
- Gloria Pensabene, Embajadora, Embajada de Guatemala en Brasil
- José Manuel Azurdia, Primer Secretario, Embajada de Guatemala en Brasil

GUYANA

Representante/Representative:

- Clement Rohee, Minister of Foreign Trade and International Cooperation

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Marilyn Cheryl Miles, Ambassador of Guyana to Brazil
- Audrey Waddell, First Secretary, Embassy of Guyana in Brazil

HAITI

Representante/Representative:

- Madsen Cherubin, Chargé Commercial, Ambassade d' Haïti au Brésil

HONDURAS

Representante/Representative:

- Juliette Handal, Ministra de Industria y Comercio

ITALIA/ITALY

Representante/Representative:

- Vincenzo Petrone, Embajador de Italia en Brasil

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Gianfranco De Luigi, Ministro Consejero de la Embajada de Italia en Brasil
- Mauro Marsili, Primer Consejero de la Embajada de Italia en Brasil
- Filippo La Rosa, Primer Secretario de la Embajada de Italia en Brasil
- Elena Marinelli, Agregada Comercial de la Embajada de Italia en Brasil

MÉXICO/MEXICORepresentante/Representative:

- Salvador de Lara, Director General de Negociaciones Económicas Internacionales, Secretaría de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Cecilia Soto, Embajadora de México en Brasil
- Jesús Camarasa García, Director de Asuntos Hacendarios con América Latina, Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Fernando de Mateo Venturini, Coordinador General de Negociaciones Económicas con América Latina, Europa, ALCA y Sector Servicios, Secretaría de Economía
- Patricia Espinosa Torres, Presidenta, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- Patricia Wohlers E., Directora General Adjunta de Asuntos Internacionales, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- David Simón Figueras, Segundo Secretario, Encargado de Asuntos Económicos, Embajada de México en Brasil
- Octavio Mojarro, Director de Consejos Estatales de Población (COESPO)
- Salvador Arriola y Barrenechea, Cónsul General de México, São Paulo, Brasil

NICARAGUARepresentante/Representative:

- Lisa Tuckler, Ministro Consejero de la Embajada de Nicaragua en Brasil

PAÍSES BAJOS/NETHERLANDSRepresentante/Representative:

- Robert H. Meys, Ambassador of the Netherlands in Brazil

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Menno Lenstra, First Secretary of the Embassy of the Netherlands in Chile

PANAMÁ/PANAMARepresentante/Representative:

- Eduardo A. Quiros, Viceministro de Finanzas, Ministerio de Economía y Finanzas

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Olimpo Aníbal Sáez Marcuci, Embajador de Panamá en Brasil
- Zuleika Herber, Secretaria Técnica del Gabinete Social

PARAGUAYRepresentante/Representative:

- Luis González Arias, Embajador del Paraguay en Brasil

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Eliane Cibils, Ministro, Embajada del Paraguay en Brasil
- Juan Ortiz Vely, Director, Banco Central
- Humberto Galeano Bonzo, Consejero, Embajada del Paraguay en Brasil
- Miguel Angel López, Consejero, Embajada del Paraguay en Brasil
- Hipólito Mendoza, Primer Secretario, Embajada del Paraguay en Brasil

PERÚ/PERURepresentante/Representative:

- Elizabeth Astete, Embajadora, Ministerio de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Waldo Mendoza Bellido, Director General de Asuntos Económicos y Sociales, Ministerio de Economía y Finanzas
- Ana María Alvarado, Ministra Consejera, Embajada del Perú en Brasil
- María Antonia Masana, Consejera, Embajada del Perú en Brasil
- Jorge Jallo, Primer Secretario, Embajada del Perú en Brasil

PORTUGALRepresentante/Representative:

- Antonio Franco, Embajador de Portugal en Brasil

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Antonio Pedro Rodrigues da Silva, Primer Secretario de la Embajada de Portugal en Brasil

REINO UNIDO/UNITED KINGDOMRepresentante/Representative:

- Nick Low, First Secretary, British Embassy in Brazil

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Stewart Mills, First Secretary, British Embassy in Brazil
- Lisa Whanstall, British Embassy in Brazil
- Ricardo Alves, Chancery Projects Officer

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLICRepresentante/Representative:

- Rolando Galván Espino, Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Leonardo Abreu Padilla, Embajador, Encargado del Departamento de Asuntos Económicos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores
- Ivan Báez, Embajador de República Dominicana en Brasil
- Heddy Reynoso, Ministro Consejero, Embajada de República Dominicana en Brasil
- Ostward Paniagua, Primer Secretario, Embajada de República Dominicana en Brasil
- María Eugenia Dargam, Agragada Cultural, Embajada de República Dominicana en Brasil

SAINT KITTS Y NEVIS/SAINT KITTS AND NEVISRepresentante/Representative:

- Shirley Skerritt-Andrew, Senior Project Analyst, The Planning Unit, Ministry of Finance, Development and Planning

SANTA LUCÍA/SAINT LUCIARepresentante/Representative:

- Walter Francois, Minister of Planning, Development, Environment and Housing

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Edwin St. Catherine, Director of Statistics, Ministry of Finance, Statistics Department

SURINAM/SURINAMERepresentante/Representative:

- Robby Ramlakhan, Embajada de Surinam en Brasil

TRINIDAD Y TABAGO/TRINIDAD AND TOBAGORepresentante/Representative:

- Jerry Narace, Ambassador

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Marina Valere, Director, Division of Multilateral Relations, Ministry of Foreign Affairs
- Keith de Freitas, Business Representative, Embassy of Trinidad and Tobago, Brasilia

URUGUAYRepresentante/Representative:

- Antonio Mercader, Ministro de Educación y Cultura

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Agustín Espinosa Lloveras, Embajador de la República Oriental del Uruguay en Brasil
- Gustavo Vanerio, Ministro Consejero, Embajada de la República Oriental del Uruguay en Brasil
- Martín Vidal, Tercer Secretario de la Embajada de la República Oriental del Uruguay en Brasil

VENEZUELA

Representante/Representative:

- Marisol Black, Dirección de Asuntos Económicos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Alberto Esqueda, Embajador de Venezuela en Brasil
- Ivette Cabello, Directora de Ordenación Territorial y Ambiente, Ministerio de Planificación y Desarrollo
- José Bruzual, Consejero, Embajada de Venezuela en Brasil

B. Miembros Asociados Associate Members Etats membres associés

PUERTO RICO

Representante/Representative:

- Miguel Soto, Sub-Secretario de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Efraín Vásquez Vera, Secretario de Estado Auxiliar de Relaciones Exteriores
- Pedro Rivera Guzmán, Asesor del Departamento de Estado

C. Estados miembros de las Naciones Unidas que no lo son de la Comisión y participan con carácter consultivo

Member States of the United Nations not members of the Commission and participating in a consultative capacity

Etats membres des Nations Unies qui ne sont pas membres de la Commission et y participant à titre consultatif

CHINA

Representante/Representative:

- Wan Yongxiang, Embajador de China en Brasil

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Din Shan, Primer Secretario del Departamento de América Latina y el Caribe, Ministerio de Relaciones Exteriores de China
- Zhu Qingqiao, Segundo Secretario de la Embajada de China en Brasil
- Li Bin, Secretario de la Embajada China en Brasil

FEDERACIÓN RUSA/RUSSIAN FEDERATION

Representante/Representative:

- Vasily P. Gromov, Embajador de Rusia en Brasil

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Sergey Melik-Bagdasarov, Tercer Secretario, Embajada de Rusia en Brasil

MARRUECOS

Representante/Representative:

- Abdelmalek Cherkaoui Ghazouani, Embajador del Reino de Marruecos en Brasil

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Mahjoub Hadfi, Consejero de la Embajada de Marruecos en Brasil

NORUEGA/NORWAY

- Gjermund Saether, Primer Secretario, Embajada de Noruega en Brasil

ORDEN SOBERANA MILITAR DE MALTA/SOVEREIGN MILITARY ORDER OF MALTA

Representante/Representative:

- Antonio Coelho, Miembro del Consejo de Gobierno

REPÚBLICA ÁRABE SIRIA/SYRIAN ARAB REPUBLIC

Representante/Representative:

- Chahin Farah, Embajador de la República Árabe Siria en Brasil

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Souhel Jinad, Segundo Secretario de la Embajada de la República Árabe Siria en Brasil
- Ghassan Ahmar, Traductor de la Embajada de la República Árabe Siria en Brasil

REPÚBLICA CHECA/CZECH REPUBLIC

Representante/Representative:

- Frantisek Pustka, Segundo Secretario y Jefe de la Representación Comercial y Económica de la Embajada de la República Checa en Brasil

REPÚBLICA DE COREA/REPUBLIC OF KOREA

Representante/Representative:

- Kyun Jae Mim, Minister-Counselor, Embassy of the Republic of Korea in Brazil

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Kim Soon Tae, Counsellor, Embassy of the Republic of Korea in Brazil

RUMANIA/ROMANIA

Representante/Representative:

- Ion Floroiu, Embajador de Rumania en Brasil

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Alexandrei Bogorohitja, Ministro Consejero, Embajada de Rumania en Brasil

TAILANDIA/THAILAND

Representante/Representative:

- Suphat Chitranukroh, Embajador, Embajada Real de Tailandia en Brasil

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Wanchai Jiamchot-Patanakul, Ministro Consejero, Embajada Real de Tailandia en Brasil

**D. Estados que no son miembros de las Naciones Unidas y que participan con carácter consultivo
States not members of the United Nations and participating in a consultative capacity
Etats non membres des Nations Unies et participant à titre consultatif**

SANTA SEDE/HOLY SEE

Representante/Representative:

- Luciano Russo, Monseñor, Secretario de la Nunciatura Apostólica en Brasil

Miembros de la delegación/Delegation members:

- José Carlos Brandi Aleixo, S.J., Nunciatura Apostólica en Brasilia

SUIZA/SWITZERLAND

Representante/Representative:

- Robert Steiner, Ministro, Embajada de Suiza en Brasil

**E. Secretaría de la Organización de las Naciones Unidas
United Nations Secretariat
Secrétariat de l'Organisation des Nations Unies**

Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York/Regional Commissions New York Office/Bureau des Commissions régionales à New York

- Sulafa Al-Bassam, Jefa /Chief

F. Organismos de las Naciones Unidas
United Nations bodies
Organisations rattachées à l'Organisation des Nations Unies

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)/Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights (OHCHR)/Haut Commissariat des Nations Unies aux droits de l'homme (HCDH)

- Roberto Garretón, Representante Regional para América Latina y el Caribe/Regional Representative for Latin America and the Caribbean

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD)/United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD)/Conférence des Nations Unies sur le commerce et le développement (CNUCED)

- Rubens Ricupero, Secretario General/Secretary-General
- Edna Dos Santos-DuselInberg, Subsecretario General/Special Assistant to the Secretary-General
- Reinaldo Figueredo, Asesor Especial del Secretario General/Special Adviser of the Secretary-General

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)/United Nations Environment Programme (UNEP)/Programme des Nations Unies pour l'environnement (PNUE)

- Ricardo Sánchez Sosa, Director Regional para América Latina y el Caribe/Regional Director for Latin America and the Caribbean
- Cristina Montenegro, Directora Regional Adjunta/Regional Deputy Director

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children's Fund (UNICEF)/Fonds des Nations Unies pour l'enfance (FISE)

- Reiko Miimi, Representante en Brasil/Representative in Brazil
- Ximena de la Barra, Asesor Regional de Políticas Sociales/Regional Adviser on Social Policy

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)/Office of the United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR)/Haut Commissariat des Nations Unies pour les réfugiés (HCR)

- Hope Hanlan, Director/Director, Oficina de las Américas/Americas Bureau

Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)/United Nations Population Fund (UNFPA)/Fonds des Nations Unies pour la population (FNUAP)

- Marisela Padrón, Directora, División de América Latina y el Caribe/Latin America and the Caribbean Division
- Jaime Nadal, Oficial de Programas/Programme Officer, División de América Latina y el Caribe/Latin America and the Caribbean Division
- Rosemary Barber-Madden, Representante para Brasil y Directora para la Argentina y Uruguay/Representative for Brazil and Director for Argentina and Uruguay

- Katia Pinto de Amorim, Representante Asistente para Brasil y Oficial de Programa/Assistant Representative for Brazil and Programme Officer
- Cristiano Ottoni, Oficial de Programa/Programme Officer

Programa Mundial de Alimentos (PMA)/World Food Programme (WFP)/Programme alimentaire mondial (PAM)

- Judith Thimke, Asesora de Programas Regionales de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe/Regional Programme Advisor for the Office of Latin America and the Caribbean Region

Oficina de las Naciones Unidas para el Control de Estupefacientes y Prevención del Crimen (ONUCDPC)/United Nations Office for Drug Control and Crime Prevention (UNODCCP)/Office des Nations Unies pour le contrôle des drogues et la prévention du crime

- Reiner Pungs, Coordinador/Coordinator, Oficina Regional del PNUFID en Brasil/UNDCP Regional Office in Brazil

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)/United Nations Development Fund for Women (UNIFEM)/Fonds de développement des Nations Unies pour la femme (UNIFEM)

- Branca Moreira Alves, Director Regional del Cono Sur/Southern Cone Regional Director

Programa Común de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)/Joint United Nations Programme on HIV/AIDS (UNAIDS)/Programme commun des Nations Unies sur le VIH/SIDA (ONUSIDA)

- Maria Etelvina Reis de Toledo Barros, Asesora del ONUSIDA en Brasil/UNAIDS Country Programme Adviser in Brazil

G. Organismos especializados Specialized Agencies Institutions spécialisées

Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Organization (ILO)/Organisation internationale du travail (OIT)

- Jaime Mezzera, Director Adjunto/Deputy Director, Oficina de OIT en Brasil/ILO Office for Brazil

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)/Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)/Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture (FAO)

- Gustavo Gordillo, Subdirector General y Representante Regional para América Latina y el Caribe/Assistant Director-General and Regional Representative for Latin America and the Caribbean
- José Tubino, Representante de la FAO en Brasil/FAO Representative in Brazil
- Jonas Kasteng, Consultor/Consultant

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/United Nations Education, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)/Organisation des Nations Unies pour l'éducation, la science et la culture (UNESCO)

- Jorge Werthein, Representante de la UNESCO en Brasil y Director de la Oficina de la UNESCO en Brasilia/Representative in Brazil and Director of UNESCO Office in Brasilia

Organización Mundial de la Salud (OMS)/World Health Organization (WHO)/Organisation mondiale de la santé (OMS)

- Jacobo Finkelman, Representante de la OPS/OMS en Brasil/PAHO/WHO Representative in Brazil

Fondo Monetario Internacional (FMI)/International Monetary Fund (IMF)/Fonds monétaire international (FMI)

- Rogério Zandamela, Representante Residente del FMI en Brasil/IMF Resident Representative in Brazil

Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)/International Telecommunications Union (ITU)/Union internationale des télécommunications (UIT)

- João Cordeiro, Oficina Regional de la UIT en Brasil/ITU Regional Office in Brazil

Organización Meteorológica Mundial (OMM)/World Meteorological Organization (WMO)/Organisation météorologique mondiale (OMM)

- Ramón Sonzini, Director de la Oficina Regional para las Américas/Director of the Regional Office for the Americas

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)/United Nations Industrial Development Organization (UNIDO)/Organisation des Nations Unies pour le développement industriel (ONUDI)

- Aizar Antonio Assefh, Director Regional/Regional Director

Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)/International Atomic Energy Agency (IAEA)/Agence internationale de l'énergie atomique (AIEA)

- Germán Piderit, Jefe/Chief, Sección de América Latina, Departamento de Cooperación Técnica/Latin American Section, Technical Cooperation Department

H. Otras organizaciones intergubernamentales
Other Intergovernmental Organizations
Autres organisations intergouvernementales

Asociación de Estados del Caribe (AEC)/Association of Caribbean States (ACS)/Association des États de la Caraïbe (AEC)

- Norman Girvan, Secretario General/Secretary-General

Banco de Desarrollo del Caribe (BDC)/Caribbean Development Bank (CDB)/Banque de développement des Caraïbes (BDC)

- Compton Bourne, Presidente/President

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/Inter-American Development Bank (IDB)/Banque interaméricaine de développement (BID)

- Enrique V. Iglesias, Presidente/President
- Waldemar Wirsig, Director/Director, Oficina de Brasilia/Brasilia Office

Comisión Europea/European Commission/Commission européenne

- Rolf Timans, Ambassador in Brazil

Comunidad Andina/Andean Community/Communauté andine

- Sebastián Alegrètt, Secretario General/Secretary-General

Comunidad del Caribe (CARICOM)/Caribbean Community (CARICOM)/Communauté des Caraïbes (CARICOM)

- Edward Greene, Subsecretario General de la Dirección de Desarrollo Humano y Social/Assistant Secretary General of the Human and Social Development Directorate

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)/Latin American Faculty of Social Sciences (FLACSO)/Faculté latino-américaine de sciences sociales

- Ayrton Fausto, Director de la Sede en Brasil/Director of the Office in Brazil
- Silvia Yannoulas, Coordinadora Docente, Área Docencia/Teaching Coordinator, Teaching Area

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)/Inter-American Institute for Co-operation on Agriculture (IICA)/Institut interaméricain de coopération pour l'agriculture (IICA)

- Benedito Rosa do Espirito Santo, Representante en Brasil/IICA Representative in Brazil

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)/International Organization for Migration (IOM)/Organisation internationale pour les migrations (OIM)

- Pilar Norza, Asesora Regional Superior para las Américas/Senior Regional Adviser for the Americas
- Lelio Mármora, Representante Regional/Regional Representative

Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)/Latin American Energy Organization (OLADE)/Organisation latino-américaine de l'énergie (OLADE)

- Julio Herrera, Secretario Ejecutivo/Executive Secretary

Sistema Económico Latinoamericano (SELA)/Latin American Economic System (SELA)/Système économique latinoaméricain (SELA)

- Giovanni Reyes, Director de Desarrollo y Cooperación Regional/Director for Development and Regional Cooperation

**I. Organizaciones no gubernamentales
Non-Governmental Organizations
Organisations non gouvernementales**

Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba (ANEC)

- Esther Aguilera Morató, Vicepresidencia

Bahá'í International Community

- Jaime Duhart, Representante de la Comunidad Internacional Bahá'í

Cáritas del Perú

- Mario Ríos, Secretario General

Word of Life Ministries International

- Phillip S. Phinn, President General
- Goes Damiao, Main Representative to Geneva
- Joaquim Cantagalli, Representative to ECLAC
- Andrew Scott, Personal Assistant

J. Panelistas
Panelists

- Compton Bourne, Presidente del Banco de Desarrollo del Caribe, Barbados
- Fernando de Mateo, Coordinador General de Negociaciones Económicas con América Latina, ALCA, Europa y Sector Servicios de la Secretaría de Economía de México
- Winston Dookeran, Gobernador del Banco Central de Trinidad y Tabago
- Gilberto Dupas, Coordinador General, Grupo de Análisis de la Coyuntura Internacional, Universidad de São Paulo, Brasil
- Juan Carlos Echeverry, Director del Departamento Nacional de Planeación de Colombia
- Raúl Estrada Oyuela, Representante Especial para Asuntos Medioambientales Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina
- Norman Girvan, Secretario General de la Asociación de Estados del Caribe (AEC)
- Juliette Handal, Ministra de Industria y Comercio de Honduras
- Enrique V. Iglesias, Presidente, Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Carlos Loret de Mola, Presidente del Consejo Directivo del Consejo Nacional del Ambiente del Perú
- José Luis Machinea, Consultor, Departamento de Integración y Programas Regionales del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Ana María Majano, Ministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador
- Elena Martínez, Directora Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Antonio Mercader, Ministro de Educación y Cultura de Uruguay
- Arturo Montenegro, Ministro de Economía de Guatemala
- Juan Antonio Morales, Presidente del Banco Central de Bolivia
- Rubens Ricupero, Secretario General, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)
- José Luis Rodríguez, Vicepresidente del Consejo de Ministros de Cuba
- Manuel Rodríguez, Profesor, Universidad de Los Andes, Bogotá, D.C., Colombia
- Ricardo Solari, Ministro del Trabajo y Previsión Social de Chile
- René Villarreal, Presidente, Centro de Capital Intelectual y Competitividad de México

K. Invitados especiales
Special Guests

- Ruth Cardoso, Presidente do Conselho de Comunidade Solidária, Brasil
- Guilherme Dias, Ministro do Planejamento, Orçamento e Gestão, Brasil
- Celso Lafer, Ministro de Estado das Relações Exteriores, Brasil
- Pedro Malan, Ministro de Estado da Fazenda, Brasil
- Ronaldo Sardemberg, Ministro de Estado da Ciência e Tecnologia, Brasil
- José Carlos Carvalho, Ministro de Estado do Meio Ambiente, Brasil

L. Otros invitados
Other Guests

- Alfredo Costa Filho, Consultor de Naciones Unidas
- Flavio Machicado, Superintendente, Superintendencia de Recursos Jerárquicos, Bolivia

**M. Secretaría
Secretariat
Secrétariat**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)/Commission économique pour l'Amérique latine et les Caraïbes (CEPALC)

- José Antonio Ocampo, Secretario Ejecutivo/Executive Secretary
- Reynaldo F. Bajraj, Secretario Ejecutivo Adjunto/Deputy Executive Secretary
- Daniel S. Blanchard, Secretario de la Comisión/Secretary of the Commission
- Miriam Krawczyk, Directora/Director, División de Planificación de Programas y Operaciones/Programme Planning and Operations Division
- Katya Hanuch, Directora/Director, División de Administración/Division of Administration
- Rolando Franco, Director/Director, División de Desarrollo Social/Social Development Division
- Vivianne Ventura Dias, Directora/Director, División de Comercio Internacional e Integración/Division of International Trade and Integration
- Jorge Katz, Director/Director, División de Desarrollo Productivo y Empresarial/Division of Production, Productivity and Management
- Enrique Ordaz, Director/Director, División de Estadística y Proyecciones Económicas/Statistics and Economic Projections Division
- Axel Dourojeanni, Director/Director, División de Recursos Naturales e Infraestructura/Natural Resources and Infrastructure Division
- Alicia Bárcena, Directora/Director, División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos/Environment and Human Settlements Division
- María Elisa Bernal, Asistente Especial de la Secretaría de la Comisión/Special Assistant for the Secretary of the Commission
- Hubert Escaith, Oficial a Cargo/Officer in charge, División de Desarrollo Económico/Economic Development Division
- Juan Martín, Consultor de la Secretaría Ejecutiva/Consultant of the Executive Secretary
- Andras Uthoff, Coordinador/Coordinator, Unidad de Estudios Especiales/Special Studies Unit
- Sonia Montañó, Jefa/Chief, Unidad Mujer y Desarrollo/Women and Development Unit
- Fernando Sánchez-Albavera, Director/Director, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES)
- Laura López, Jefa/Chief, Unidad de Servicios de Información/Information Services Unit
- Fernando Bravo, Oficial a Cargo/Officer in Charge, División de Documentos y Publicaciones/Documents and Publications Division
- Dirk Jaspers, Jefe/Chief, Área de Capacitación e Información sobre Población/Population Information and Training Area, División de Población de la CEPAL - Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)/Population Division of ECLAC - Latin American and Caribbean Demographic Centre (CELADE)
- Miguel Villa, Jefe/Chief, Área de Población y Desarrollo/Population and Development Area, División de Población de la CEPAL - Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)/Population Division of ECLAC - Latin American and Caribbean Demographic Centre (CELADE)
- Raúl García-Buchaca, Oficial de Programación/Programming Officer, División de Planificación de Programas y Operaciones/Programme Planning and Operations División

- Jorge Bravo, Asesor Regional/Regional Advisor, Unidad de Gestión de Recursos Extrapresupuestarios/Extra-budgetary Resource Mobilization Unit/División de Planificación de Programas y Operaciones/Programme, Planning and Operations Division
- Paul Dekock, Jefe/Chief, Unidad de Gerencia y Capacitación/Management and Training Unit, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES)
- Ricardo Martner, Director/Director, Dirección de Gestión Pública y Regulación/Office of Public Management and Regulation, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES)
- Gerardo Mendoza, Oficial de Asuntos Económicos/Economic Affairs Officer
- Luis Fidel Yáñez, Asesor Legal/Legal Counsel

Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe/ECLAC Subregional Headquarters for the Caribbean/Bureau sous-régional de la CEPALC pour les Caraïbes

- Len Ishmael, Jefe/Chief

Sede Subregional de la CEPAL en México/ECLAC Subregional Headquarters in Mexico/Bureau sous-régional de la CEPALC à Mexico

- Rebeca Grynspan, Directora/Director

Oficina de la CEPAL en Bogotá/ECLAC office in Bogotá/Bureau de la CEPALC à Bogota

- Juan Carlos Ramírez, Director/Director

Oficina de la CEPAL en Brasilia/ECLAC office in Buenos Aires/Bureau de la CEPALC à Buenos Aires

- Renato Baumann, Director/Director
- Carlos Mussi, Oficial de Asuntos Económicos/Economic Affairs Officer
- Ricardo Bielschowsky, Oficial de Asuntos Económicos/Economic Affairs Officer

Oficina de la CEPAL en Buenos Aires/ECLAC office in Buenos Aires/Bureau de la CEPALC à Buenos Aires

- Bernardo Kosacoff, Director/Director

Oficina de la CEPAL en Montevideo/ECLAC office in Montevideo/Bureau de la CEPALC à Montevideo

- Pascual Gerstenfeld, Director/Director

Oficina de la CEPAL en Washington, D.C./ECLAC office in Washington, D.C./Bureau de la CEPALC à Washington, D.C.

- Inés Bustillo, Directora/Director

II. RESOLUCIONES APROBADAS POR LA COMISIÓN

En su vigesimonoveno período de sesiones, la Comisión aprobó las resoluciones cuyo texto figura a continuación. A menos que se especifique otra cosa, deberá entenderse que las resoluciones aprobadas no implican erogaciones de nuevos recursos financieros que excedan el presupuesto ordinario aprobado por la CEPAL.

586(XXIX) CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 558(XXVI), en virtud de la cual se aprobó el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001,

Tomando nota de las resoluciones de la Asamblea General 50/203, de 22 de diciembre de 1995; 51/69, de 12 de diciembre de 1996; 52/100, de 12 de diciembre de 1997; 52/231, de 4 de junio de 1998; 53/120, de 9 de diciembre de 1998, y 54/142, de 17 de diciembre de 1999, sobre el seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la aplicación cabal de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, en las cuales se destaca el papel fundamental que desempeñan las comisiones regionales en estas tareas,

Recordando asimismo la resolución 1997/61 del Consejo Económico y Social sobre la aplicación de las decisiones y el seguimiento integrados y coordinados de las grandes conferencias y cumbres internacionales de las Naciones Unidas,

Tomando en cuenta que, como órgano subsidiario de la CEPAL, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe celebró las siguientes reuniones de su Mesa Directiva: trigésima primera reunión, en Santiago de Chile, del 13 al 15 de septiembre de 2000, trigésima segunda, en San José de Costa Rica, 19 y 20 de abril de 2001, y trigésima tercera, en Puerto España, Trinidad y Tabago, del 9 al 11 de octubre de 2001, oportunidades en que se adoptaron un conjunto de acuerdos,

Destacando que entre los acuerdos adoptados en la trigésima tercera reunión de la Mesa Directiva se cuenta la postergación para el año 2004 de la celebración de la Novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, con el objeto de armonizar los procesos regionales de seguimiento del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe 1995-2001 con el examen decenal de la aplicación de la Plataforma de Beijing,

Toma nota de los informes y hace suyos los acuerdos de la trigésima primera, trigésima segunda y trigésima tercera reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe.¹

¹ Informe de la trigésima primera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.1468(MDM.31/4)); Informe de la trigésima segunda reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.1536(MDM.32/3)); Informe de la trigésima tercera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.1654(MDM.33/4)).

587(XXIX) COMITÉ DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN DEL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando su resolución 358(XVI) de 1975, en virtud de la cual se estableció el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe como órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para que actúe como entidad coordinadora de las actividades relacionadas con el desarrollo y la cooperación en el ámbito de esta subregión,

Destacando la importante función del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, en su función de proporcionar a los gobiernos de la subregión un foro para intercambiar información y compartir experiencias, con miras a enfrentar los principales desafíos que plantea el proceso de desarrollo sostenible en las esferas económica y social,

Tomando en cuenta que, en su calidad de órgano subsidiario de la CEPAL, el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe celebró su decimonoveno período de sesiones en Puerto España, Trinidad y Tabago, y en esa oportunidad aprobó las resoluciones tituladas “Formulación y aplicación de una estrategia de concientización para el fomento del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo”, “Desarrollo de un índice de vulnerabilidad social”, “Fortalecimiento de la capacidad de evaluación de situaciones de desastre”, “Celebración de la segunda Reunión Ministerial del Caribe sobre la Aplicación del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo preparatoria del examen del Programa a diez años de su aprobación, en 2003” y “Fortalecimiento de las capacidades nacionales en materia de estadísticas”,

Toma nota del informe y hace suyas las resoluciones del decimonoveno período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe.¹

¹ Report of the nineteenth session of the CDCC (LC/CAR/G.692/Rev.1) y Resolutions of the session for presentation to the twenty-ninth session of ECLAC, Brasilia, Brasil, 6 al 10 de mayo de 2002.

**588(XXIX) CONFERENCIA ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS DE LA COMISIÓN
ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en virtud de la cual se aprobó el establecimiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como órgano subsidiario de la CEPAL,

Teniendo presente que entre los objetivos de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL se cuenta la preparación de un programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, responda a las demandas de los países de la región,

Tomando en cuenta que, en su calidad de órgano subsidiario de la Comisión, la Conferencia Estadística celebró su primera reunión en Santiago de Chile (9 al 11 de mayo de 2001) y en esa oportunidad aprobó la resolución 1 (I) "Programa de trabajo estadístico internacional para América Latina y el Caribe, 2001-2003",

Tomando en cuenta asimismo que el Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL celebró posteriormente su primera reunión en Rio de Janeiro, Brasil, los días 25 y 26 de marzo de 2002, y adoptó un conjunto de acuerdos,

Toma nota de los informes de ambas reuniones¹ y hace suya la resolución de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL y los acuerdos adoptados por su Comité Ejecutivo.

¹ Informe de la primera reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (LC/L.1545(CEA.2001/7)) e Informe de la primera reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (LC/L.1721).

**589(XXIX) PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE PARA EL BIENIO 2004-2005**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Teniendo presentes el artículo 24 del Reglamento de la Comisión, los mandatos emanados de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social sobre preparación y consideración de los programas de trabajo de todos los órganos del sistema, y lo dispuesto en la resolución 38/32 E de la Asamblea General y la decisión 1984/101 del Consejo Económico y Social con respecto a las publicaciones periódicas de las Naciones Unidas,

Tomando nota asimismo de la resolución 553(XXVI) de la Comisión, en virtud de la cual se estableció un Grupo especial de trabajo, abierto a todos los países miembros, con el mandato de determinar, en consulta con el Secretario Ejecutivo, las prioridades del programa de trabajo y proponer a la Comisión orientaciones estratégicas para sus actividades futuras, teniendo en cuenta las prioridades del desarrollo de América Latina y el Caribe,

Teniendo presente la Declaración del Milenio adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo quinto período de sesiones,¹

Teniendo presente también el Plan de mediano plazo para el período 2002-2005 aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas,²

Habiendo examinado el Informe del Grupo especial de trabajo establecido en virtud de la resolución 553(XXVI),³

Habiendo examinado asimismo todos los aspectos del proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL para el bienio 2004-2005, que incluye también al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES),

1. Aprueba el proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL para el bienio 2004-2005,⁴ que incluye al ILPES y que, con las modificaciones contempladas en las resoluciones que se aprueben en el vigesimonoveno período de sesiones de la Comisión, se convierte en la base legislativa de ésta para la ejecución de los programas y proyectos y la producción de las publicaciones periódicas que en él se describen;

2. Solicita al Grupo especial de trabajo que continúe colaborando con el Secretario Ejecutivo en el ámbito del mandato establecido en la resolución 553(XXVI), tomando en cuenta para ello las metas y compromisos acordados en la Declaración del Milenio;

3. Toma nota de que la asignación de los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades descritas en el programa de trabajo deberá ser aprobada por los órganos pertinentes de las Naciones Unidas antes de que éste se ejecute;

¹ Véase la resolución 55/2 de la Asamblea General.

² (A/55/6/Rev.1).

³ LC/G.2158(SES.29/4).

⁴ Proyecto de Programa de Trabajo del sistema de la CEPAL, 2004-2005 (LC/G.2162(SES.29/8)).

4. Solicita al Secretario Ejecutivo que presente a los órganos pertinentes las propuestas que sean necesarias para la ejecución del programa de trabajo aprobado;
5. Expresa al Presidente del Grupo especial de trabajo su reconocimiento por la labor realizada, que ha permitido cumplir satisfactoriamente con el mandato encomendado en la resolución 553(XXVI);
6. Pide al Secretario Ejecutivo que, en el trigésimo período de sesiones de la CEPAL, informe sobre los avances en el cumplimiento de esta resolución.

590(XXIX) POBLACIÓN Y DESARROLLO: ACTIVIDADES PRIORITARIAS PARA EL PERÍODO 2002-2004

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando el Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo adoptado en México, D.F., en mayo de 1993; el Programa de Acción aprobado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en septiembre de 1994; el Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo, de 1994; el documento “América Latina y el Caribe: examen y evaluación de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo”;¹ el informe del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “Propuestas de medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo”; la resolución 577(XXVIII), titulada “Población y desarrollo: líneas prioritarias de acción para el 2000-2002”, aprobada en México, D.F., en abril de 2000 con ocasión del vigesimosexto período de sesiones de la Comisión; los acuerdos adoptados por la Mesa Directiva Ampliada del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL, celebrada en Santiago de Chile los días 4 y 5 de diciembre de 2001 y, en particular, la Declaración del Milenio, aprobada por las Naciones Unidas en septiembre de 2000,

Tomando en cuenta que el 12 de abril de 2002, en Madrid, los países del mundo aprobaron, con ocasión de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, que servirá de guía para que los países formulen políticas, planes y programas específicos tendientes a favorecer las condiciones de vida de los adultos mayores y potenciar los efectos positivos del envejecimiento poblacional, y que en dicho Plan de Acción se indica que corresponde a las comisiones regionales de las Naciones Unidas la responsabilidad de traducirlo en planes de acción regionales y que deben prestar asistencia a las instituciones nacionales que lo soliciten para la aplicación y supervisión de las medidas que adopten en relación con el envejecimiento,

Recordando además que en el 2004 se cumplen diez años de la aprobación del Programa de Acción sobre Población y Desarrollo, emanado de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo,

Teniendo presente que el Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL celebró su cuarta reunión el día 7 de mayo en Brasilia, oportunidad en la que se consideraron, entre otros, los siguientes temas: vulnerabilidad sociodemográfica y sistemas de indicadores para monitorear y dar seguimiento en América Latina al cumplimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo,

1. Acoge con beneplácito el documento preparado por la División de Población de la CEPAL - Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) titulado “Vulnerabilidad sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas” y recomienda su amplia difusión;

2. Agradece a la División de Población de la CEPAL - Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) y al Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), por haber incorporado las sugerencias y observaciones propuestas por este Comité en el documento sobre juventud,

¹ LC/DEM/G.184.

población y desarrollo en América Latina y el Caribe; haber presentado a la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en noviembre de 2000 en Panamá, un documento en que se hace especial referencia a la adolescencia, y haber colaborado en la elaboración del documento regional sobre la infancia;

3. Encomienda a la División de Población de la CEPAL - Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) que, junto con la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL y en coordinación con el FNUAP, siga dando prioridad a la prestación de apoyo a los países en la elaboración de sistemas de información, cuyos indicadores deben permitir un adecuado seguimiento y evaluación de la puesta en marcha de las recomendaciones del Programa de Acción y el Plan de Acción Regional y de los compromisos asumidos en las demás cumbres y conferencias mundiales celebradas en la década de 1990, y al mantenimiento y la ampliación del sistema regional de indicadores, en particular con miras a la evaluación del Programa de Acción en 2004, a diez años de su aprobación;

4. Acuerda que, en la próxima reunión del Comité Especial, se examinen los avances alcanzados en la región para la puesta en marcha del Programa de Acción sobre Población y Desarrollo, tomando como base un documento cuya elaboración se solicita a la División de Población de la CEPAL - Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), con la colaboración del FNUAP, a partir de aportes de los países provenientes de exámenes nacionales; solicita a la Secretaría y al FNUAP que elaboren pautas para dichos exámenes, y sugiere considerar la posibilidad de realizar en el año 2003 una reunión de la Mesa Directiva Ampliada del Comité para tratar este tema;

5. Reitera la importancia de promover y mantener en todos los países en la medida de lo posible, un mecanismo nacional y un sistema de indicadores que permita el adecuado seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, e identificar y mantener una institución de enlace que coordine actividades relacionadas con el Plan de Acción Regional y la labor del Comité Especial;

6. Solicita a la Secretaría que, en coordinación con otros organismos internacionales relevantes, organice una conferencia regional intergubernamental sobre el envejecimiento, con la finalidad de formular una estrategia regional para la puesta en práctica del plan de acción internacional sobre la materia;

7. Decide que, en la próxima reunión ordinaria del Comité Especial, que debe celebrarse en 2004, además del examen de la puesta en marcha del Programa de Acción y el Plan de Acción Regional sobre Población y Desarrollo, se analice el tema “Envejecimiento, población y desarrollo” y que se encargue a la Secretaría del Comité Especial la preparación de los documentos sustantivos correspondientes;

8. Acoge con beneplácito la iniciativa del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía-División de Población de la CEPAL y de la Organización Internacional para las Migraciones de organizar en noviembre del presente año una conferencia hemisférica sobre migración internacional y derechos humanos, que además contará con el patrocinio del Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Organización de los Estados Americanos;

9. Agradece a la División de Población de la CEPAL - Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) por las actividades realizadas en el último bienio en apoyo a la realización y el análisis de los censos de la ronda 2000 y solicita a éste, al FNUAP y a otros organismos internacionales

pertinentes seguir dando apoyo a los países de la región fomentando y facilitando el análisis y la difusión de la información censal, tan necesaria para la adecuada puesta en marcha de las recomendaciones de las cumbres y conferencias internacionales realizadas en la última década;

10. Pide que la División de Población de la CEPAL - Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) y la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe, en cooperación con el FNUAP y otras organizaciones nacionales e internacionales pertinentes, den prioridad también al tema de la capacitación de recursos humanos en el campo de la población y el desarrollo, con la finalidad de aumentar la capacidad de los países para generar la información y los conocimientos sociodemográficos necesarios para su incorporación, por parte de las instituciones responsables, en la formulación y ejecución de políticas y programas sociales;

11. Recomienda a los países de la región realizar los mayores esfuerzos para proveer recursos en cantidad suficiente para fortalecer la inserción de los programas de población, incluidos los de salud reproductiva, en las políticas públicas, a fin de incorporar a sus objetivos la reducción de la pobreza y, asimismo, profundizar la interrelación entre los temas de población y salud reproductiva y las políticas sociales, ambientales y culturales, con una perspectiva de género y de edad, y promover la consideración de la población y la salud reproductiva en las reformas de los sectores de educación y salud;

12. Expresa su inquietud por la constante reducción de los recursos financieros internacionales destinados a América Latina y el Caribe para actividades en el campo de la población y el desarrollo y, por consiguiente, insta a los países latinoamericanos y caribeños y al Comité Especial a tomar las medidas necesarias ante las instancias pertinentes para revertir esta tendencia, y fomentar la adopción de sistemas de costos compartidos a nivel nacional para impulsar programas de población, incluidos los de salud reproductiva;

13. Insta asimismo a la comunidad internacional a incrementar su cooperación técnica y financiera con estos fines, en cumplimiento de los compromisos adoptados en el Programa de Acción emanado de la Conferencia Internacional de El Cairo y en el informe del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “Propuestas de medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo”.

591(XXIX) COOPERACIÓN ENTRE PAÍSES Y REGIONES EN DESARROLLO

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando el Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la cooperación técnica entre los países en desarrollo, aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, celebrada en dicha ciudad en septiembre de 1978, y hecho suyo por la Asamblea General en su resolución 33/134, del 19 de diciembre del mismo año,

Tomando en cuenta las decisiones adoptadas en la novena reunión del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo, que tuvo lugar en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, del 30 de mayo al 2 de junio de 1995, en especial la decisión 9/2 sobre nuevas orientaciones de la cooperación técnica entre los países en desarrollo,

Tomando en cuenta asimismo las decisiones adoptadas por el Comité de Alto Nivel en su decimosegunda reunión celebrada en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, del 29 de mayo al 1º de junio de 2001, especialmente la decisión 12/1 B, en que se examinan los progresos logrados en la aplicación de la estrategia de nuevas orientaciones de la cooperación técnica entre países en desarrollo,

Tomando nota de las metas establecidas en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas,

Recordando su resolución 583(XXVIII) sobre cooperación técnica entre países y regiones en desarrollo,

1. Toma nota del informe de las actividades realizadas por el sistema de la CEPAL para dar apoyo a dicha cooperación, contenido en el documento “Informe de actividades de la Comisión desde abril de 2000”, Parte II.C, “Actividades de cooperación”, que ha sido examinado en el presente período de sesiones de la Comisión;¹

2. Reitera la importancia de la cooperación técnica entre los países de la región para el logro de sus objetivos de desarrollo económico y social, especialmente mediante el intercambio de experiencias sobre diseño y aplicación de políticas relacionadas con las principales áreas correspondientes a las nuevas orientaciones para la cooperación técnica entre países en desarrollo, tales como la superación de la pobreza y la exclusión social, la sostenibilidad ambiental, la producción y el empleo, el desarrollo científico y tecnológico, el turismo, el apoyo a la pequeña y mediana empresa, el género, el comercio, la inversión y la gestión de la macroeconomía;

3. Destaca la necesidad de avanzar hacia un mayor aprovechamiento de la cooperación técnica entre países y regiones en desarrollo para promover el crecimiento económico sostenido, la equidad social y la sostenibilidad ambiental en los países de América Latina y el Caribe en el ámbito de la globalización y, en tal sentido, destaca la importancia de promover tanto la cooperación técnica como la cooperación económica entre países y regiones en desarrollo;

¹ (LC/G.2160(SES.29/6)).

4. Subraya la necesidad de fortalecer el apoyo a las actividades de los gobiernos de la región tendientes a mejorar y ampliar la utilización de los mecanismos y las modalidades de cooperación técnica entre países en desarrollo, en los planos subregional, regional e interregional, en sectores prioritarios de las políticas públicas para el desarrollo económico y social;

5. Subraya asimismo la necesidad de recabar mayores recursos destinados a la cooperación técnica para el desarrollo, tanto de los países desarrollados y los organismos multilaterales como de los países en desarrollo, tal como se expresa en el Consenso de Monterrey, adoptado en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo realizada en Monterrey, México, los días 18 al 22 de marzo de 2002;

6. Solicita al Secretario Ejecutivo que, de acuerdo con los mandatos pertinentes, tome medidas con los siguientes fines,

a) fortalecer las actividades destinadas a incorporar modalidades de cooperación técnica entre países en desarrollo en las distintas áreas incluidas en el programa de trabajo de la Secretaría 2002-2003, especialmente en lo que se refiere a la elaboración y ejecución de proyectos de cooperación técnica financiados con recursos extrapresupuestarios procedentes de donantes bilaterales o multilaterales;

b) realizar las consultas pertinentes, a fin de identificar las áreas prioritarias para la práctica de cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD) en todos los países de América Latina y el Caribe, por intermedio de los centros nacionales de CTPD, en estrecha coordinación con el Sistema Económico Latinoamericano (SELA);

c) subrayar la necesidad de reforzar un concepto de cooperación que dé prioridad al intercambio de conocimientos y experiencias entre gobiernos, entidades públicas y el sector privado, incluida la sociedad civil;

d) ampliar las vías de divulgación de información sobre proyectos y actividades de cooperación técnica a los centros nacionales de coordinación de la cooperación para el desarrollo (“puntos focales”), dando especial importancia al uso de Internet;

e) reforzar el intercambio de experiencias y mejores prácticas nacionales y subregionales en los proyectos de cooperación técnica, especialmente en las áreas de las políticas sociales destinadas a incrementar la equidad; el mejoramiento del empleo y el acceso a la educación y la salud en el contexto del desarrollo sostenible; la identificación de estrategias exitosas para el fomento de la pequeña y mediana empresa en el marco de los esquemas de cooperación técnica y económica en la región; las políticas de comercio, medio ambiente, desarrollo científico y tecnológico, turismo, inversión, gestión macroeconómica y género, así como la prevención de desastres y la mitigación de sus efectos;

f) continuar consolidando los vínculos entre el sistema de la CEPAL y los centros nacionales de coordinación de la cooperación técnica entre países y regiones en desarrollo, a fin de ampliar el uso de la información sobre prácticas exitosas identificadas en los proyectos de cooperación técnica ejecutados por la CEPAL, en los planos regional y subregional, especialmente en lo que respecta al fortalecimiento de la capacitación para ayudar a tales centros a aprovechar las posibilidades que ofrece la conexión a redes globales de información;

g) proseguir colaborando con la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo con vistas a fortalecer la cooperación técnica entre los países de la región, en el marco del Plan de Acción de Buenos Aires y las nuevas orientaciones adoptadas por el Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo y de la estrategia para aplicar tales orientaciones;

h) manifestar su apoyo a la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo del PNUD en su labor de organización de cursos subregionales de orientación a los centros nacionales, a fin de facilitar y garantizar una mayor comprensión de la modalidad de CTPD adoptada en la decisión 12/1 del Comité de Alto Nivel en su decimosegunda reunión, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, del 29 de mayo al 1º de junio de 2001;

i) continuar colaborando con la Secretaría Permanente del SELA en la organización de actividades destinadas a dar apoyo a los centros nacionales de coordinación de la cooperación técnica entre países en desarrollo, en el marco de sus respectivos mandatos, en especial las relacionadas con las reuniones anuales de directores nacionales de cooperación técnica internacional, incluido un encuentro de trabajo con los directores de cooperación internacional destinado a analizar el tema del financiamiento de la cooperación técnica tal como se recomendó en la decimoquinta Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe, organizada por la Secretaría Permanente del SELA, que se celebró en Montevideo, Uruguay, del 11 al 13 de marzo de 2002;

j) colaborar con el SELA en la implementación de mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación de proyectos de cooperación técnica entre países en desarrollo que permitan valorar y cuantificar los efectos de la CTPD, con el fin de hacerla más eficiente y eficaz;

k) fomentar, en el marco de los mecanismos de consulta con las secretarías ejecutivas de las demás comisiones regionales, actividades conjuntas encaminadas a respaldar la cooperación técnica y económica entre países de las distintas regiones en desarrollo, en coordinación con las organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas que se ocupan de los temas en que puedan incidir tales actividades;

l) solicitar a la comunidad internacional que apoye, incluso mediante CTPD, los esfuerzos de los países de América Latina y el Caribe por responder efectivamente a los problemas derivados de la globalización, para que puedan integrarse favorablemente en el sistema económico global, beneficiarse del comercio y las inversiones internacionales, y contar con sistemas adecuados de protección social.

**592(XXIX) CALENDARIO DE CONFERENCIAS DE LA CEPAL
PARA EL PERÍODO 2002-2004**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 419(PLEN.14) del Comité Plenario de la CEPAL sobre la racionalización de la estructura institucional y del patrón de reuniones del sistema de la Comisión, en la que se estipula que en cada período ordinario de sesiones ésta deberá considerar el calendario completo de conferencias y reuniones programadas hasta el siguiente período ordinario,

Teniendo en cuenta la resolución 489(PLEN.19) sobre la estructura intergubernamental y las funciones de la CEPAL, en la que se recomienda mantener la estructura institucional vigente,

Recordando asimismo la resolución 40/243 de la Asamblea General, titulada “Plan de Conferencias”, y la disposición sobre el principio de rotación de la sede del período de sesiones de la CEPAL, establecido en el artículo 2 del reglamento de la Comisión, y reiterado en la resolución 480(XXI),

Teniendo en cuenta también la resolución 553(XXVI) sobre la reforma de las Naciones Unidas y su incidencia en la CEPAL, en la que se recomienda mantener el actual patrón de reuniones del sistema de la CEPAL como base para que la Comisión siga funcionando con simplicidad, eficacia y agilidad,

Teniendo presentes las resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social y de la CEPAL, que establecen y rigen la periodicidad de las reuniones de los órganos subsidiarios de la Comisión,

Habiendo examinado la propuesta de calendario de conferencias intergubernamentales de la CEPAL para el período 2002-2004, que figura en el anexo 5 del documento pertinente,¹

Considerando los objetivos y el orden de prelación establecidos en los subprogramas de trabajo y los programas de acción regional aprobados por los Estados miembros en el vigesimonoveno período de sesiones,

Recordando la responsabilidad primordial que cabe a los gobiernos de los países en lo que respecta a la implementación de las declaraciones y los programas de acción de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas,

1. Aprueba el calendario de conferencias de la CEPAL, tal como figura en el anexo de la presente resolución, con las observaciones y sugerencias que se incluyan en el informe del vigesimonoveno período de sesiones de la Comisión;

2. Sostiene que el sistema actual de servicios de conferencias de la CEPAL ha demostrado ser eficiente, tanto en los aspectos sustantivos y de organización como desde el punto de vista de los costos, y recomienda que estas tareas continúen a cargo del Secretario Ejecutivo, con miras a un permanente y sostenido mejoramiento de dichos servicios;

¹ Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 2002-2004. Nota de la Secretaría (LC/G.2163(SES.29/9)).

3. Reitera la importancia de seguir encomendando a la CEPAL la organización y realización de las reuniones regionales y subregionales preparatorias y de seguimiento de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas en los ámbitos económico y social;

4. Solicita al Secretario Ejecutivo que someta a la consideración de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas las propuestas que sean necesarias para hacer posible el cumplimiento del calendario aprobado;

5. Pide al Secretario Ejecutivo que informe sobre el cumplimiento de esta resolución en el trigésimo período de sesiones de la CEPAL.

CALENDARIO DE CONFERENCIAS INTERGUBERNAMENTALES DE LA CEPAL PARA EL PERÍODO 2002-2004

Año	Título	Lugar y fecha	Mandato legislativo	Fuente de financiamiento
2002	Decimonoveno período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)	Puerto España, Trinidad y Tabago, 14 y 15 de marzo	Resolución 358(XVI); 419(PLEN.14); 489(PLEN.19) y 579(XXVIII) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2002	Primera Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL	Rio de Janeiro, Brasil, 25 y 26 de marzo	Resolución 580(XXVIII) de la CEPAL y Resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2002	Vigesimonoveno período de sesiones de la CEPAL	Brasilia, Brasil, 6 al 10 de mayo	Resoluciones 419(PLEN.14); 489(PLEN.19); 553(XXVI) , 579(XXVIII) y 584(XXVIII) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2002	Vigésimo primera Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del ILPES	Brasilia, Brasil, 8 de mayo	Resolución 351(XVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario del ILPES y de la CEPAL
2002	Conferencia Regional sobre Migración y Desarrollo: Derechos Humanos y Tráfico de Migrantes	Santiago de Chile, 11 al 13 de noviembre	Resolución 56/563 de la Asamblea General	Presupuesto ordinario de la CEPAL/Recursos Extrapresupuestarios
2002	Trigésima cuarta reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	Santiago de Chile, octubre	Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, párrafo 88.2, 584(XXVIII) de la CEPAL y acuerdo de la XXXIII Mesa Directiva	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2002	Duodécimo Consejo Regional de Planificación del ILPES	Madrid, España, noviembre	Resolución 340(AC.66) de la CEPAL y 584(XXVIII) de la CEPAL	Presupuesto ordinario del ILPES y de la CEPAL
2002	Undécima Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe	Madrid, España, noviembre	Resoluciones 340(AC.66) y 371(XVII) de la CEPAL	Presupuesto del ILPES

Año	Título	Lugar y fecha	Mandato legislativo	Fuente de financiamiento
2002	Segunda Mesa Directiva de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL	Ciudad de Panamá, diciembre	Resolución 580(XVIII) de la CEPAL y Resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2002	Vigésimo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)	a/b/	Resoluciones 310(XIV); 419(PLEN.14); 422(XIX), párrafo 204; 425(XIX) y 489(PLEN.19) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2002	Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano	a/Segundo semestre	Resolución 9(VI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2003	Reunión Regional preparatoria de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo + 10	a/marzo	Resoluciones 54/225 y 55/203 de la Asamblea General	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2003	Trigésima quinta reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	Santiago de Chile, marzo	Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, párrafo 88.2	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2003	Tercera Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social	a/Primer semestre	Resolución 353(XXV) y 557(XXVI) de la CEPAL y Declaración de Copenhague	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2003	Conferencia Regional preparatoria de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información	Santiago de Chile, mayo	Resolución 56/183 de la Asamblea General	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2003	Segunda Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL	a/junio	Resolución 580(XXVIII) de la CEPAL y Resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2003	Comité de Monitoreo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)	a/junio	Resolución 358(XVI); 419(PLEN.14) y 489(PLEN.19)	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2003	Conferencia Regional sobre Educación y Desarrollo	Santiago de Chile, julio	Resolución 55/2 de la Asamblea General	Presupuesto ordinario de la CEPAL/Presupuesto extraordinario

Año	Título	Lugar y fecha	Mandato legislativo	Fuente de financiamiento
2003	Trigésima sexta reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	Lima, Perú, septiembre	Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, párrafo 88.2	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2003	Vigésimo segundo período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL	a/Segundo semestre	Resolución 419(PLEN.14) y 489(PLEN.19) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2003	Vigésimo primer período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)	a/Segundo semestre	Resoluciones 310(XIV); 419(PLEN.14); 422(XIX), párrafo 204; 425(XIX) y 489(PLEN.19) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2003	Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano	a/Segundo semestre	Resolución 9(VI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2003	Vigesimosegunda Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del ILPES	a/Segundo semestre	Resolución 351(XVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario del ILPES y de la CEPAL
2004	Vigésimo período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)	a/Primer semestre	Resolución 358(XVI); 419(PLEN.14); 489(PLEN.19) y 579(XXVIII) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2004	Trigésimo período de sesiones de la CEPAL	a/Primer semestre	Resoluciones 419(PLEN.14); 489(PLEN.19); 553(XXVI)	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2004	Trigésima séptima reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	a/Primer semestre	Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, párrafo 88.2	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2004	Novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	México, Primer Semestre	Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, párrafo 88.2, acuerdo de la trigésima tercera Mesa Directiva	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2004	Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano	a/Segundo semestre	Resolución 9(VI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL

Año	Título	Lugar y fecha	Mandato legislativo	Fuente de financiamiento
2004	Vigesimosegundo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)	a/Segundo semestre	Resoluciones 310(XIV); 419(PLEN.14); 422(XIX), párrafo 204; 425(XIX) y 489(PLEN.19) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2004	Tercera Mesa Directiva de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL	a/b/	Resolución 580(XVIII) de la CEPAL y Resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2004	Vigésimo tercera Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del ILPES	a/b/	Resolución 351(XVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario del ILPES y de la CEPAL
2004	Trigésima octava reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	Santiago de Chile, Segundo semestre	Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, párrafo 88.2	Presupuesto ordinario de la CEPAL.

a/Lugar por determinar.

b/Fecha por determinar.

**593(XXIX) RESPALDO A LA LABOR DEL INSTITUTO LATINOAMERICANO Y DEL
CARIBE DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 340(AC.66) del 25 de enero de 1974, en la que se dispone que el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) se integre a la Comisión como institución permanente, con identidad propia y directamente dependiente del Secretario Ejecutivo de la CEPAL,

Teniendo presente la resolución 581(XXVIII), en la que se recomienda que las reuniones de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del ILPES correspondientes a los años en que la CEPAL celebre su período de sesiones se lleven a efecto en el marco de esta reunión,

Reiterando su reconocimiento a los gobiernos de los Estados miembros del Consejo Regional de Planificación y a su Mesa Directiva, por el valioso respaldo que otorgan al ILPES, tanto en términos de orientación como de financiamiento regular,

1. Toma nota con satisfacción de las resoluciones emanadas de la vigesimoprimera reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación, celebrada durante el vigesimonoveno período de sesiones de la CEPAL (Brasilia, Brasil, mayo de 2002), en las que se destaca lo siguiente:

a) la aprobación del informe de actividades del Instituto correspondiente al período comprendido entre enero de 2001 y diciembre de 2002;

b) el respaldo otorgado a los lineamientos del programa de trabajo para el bienio 2002-2003, en especial la elaboración del Panorama de la gestión pública, para someterlo a consideración del Consejo Regional de Planificación;

c) la decisión de celebrar, en el segundo semestre de 2002, la decimosegunda Reunión del Consejo Regional de Planificación y la decimoprimera Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación;

d) la decisión de identificar fuentes de cooperación externas que permitan facilitar el financiamiento de los participantes en sus programas de capacitación;

e) la decisión de profundizar actividades de cooperación técnica con el Parlamento Latinoamericano y de apoyo a las comisiones legislativas de los parlamentos nacionales, mediante el fortalecimiento de la cooperación horizontal;

f) la decisión de dar apoyo a los programas de capacitación de los ministerios de relaciones exteriores de sus países miembros, especialmente en las áreas de la planificación estratégica y la economía internacional;

2. Expresa su reconocimiento a los gobiernos de los Estados miembros del Consejo Regional de Planificación por sus contribuciones al sistema regular de aportes gubernamentales, que permite financiar parte importante de los costos de personal y de las actividades del ILPES;

3. Expresa su satisfacción por el apoyo de la Secretaría de la CEPAL a las actividades del Instituto;
4. Reitera la recomendación de que el ILPES, en su carácter de órgano de capacitación del sistema de la CEPAL, continúe realizando y amplíe significativamente sus actividades de capacitación, en colaboración con las sedes subregionales, divisiones de la CEPAL y otras instituciones internacionales, y siga concentrando su labor sustantiva en la planificación estratégica de la gestión pública;
5. Solicita al Secretario Ejecutivo que prosiga con el proceso de integración y coordinación de las actividades del ILPES con la CEPAL e informe a la Comisión sobre el progreso logrado en su trigésimo período de sesiones.

594(XXIX) CUMBRE MUNDIAL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Considerando que próximamente se celebrará la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, cuyo objetivo es examinar los problemas relativos al desarrollo sostenible a los que siguen enfrentándose los pueblos del mundo a diez años de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Rio de Janeiro, 1992), así como los adelantos registrados en esta área,

Considerando asimismo que, a pesar de los esfuerzos realizados por los países de América Latina y el Caribe, los avances logrados son insuficientes, dado que persisten los problemas económicos, sociales y ambientales que dificultan la consecución de un desarrollo sostenible,

Teniendo en cuenta las actividades preparatorias de la Cumbre realizadas en América Latina y el Caribe, así como las que está realizando el Comité Preparatorio de la Cumbre de Johannesburgo,

Reconociendo que desde 1992 la Comisión Económica para América Latina y el Caribe ha venido respaldando y coordinando las actividades regionales y subregionales emanadas de la Declaración de Rio sobre el Medio Ambiente y del Desarrollo y el Programa 21, así como las tareas preparatorias de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, dentro de su ámbito de competencia,

1. Toma nota del informe de la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe preparatoria de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Rio de Janeiro, Brasil, los días 23 y 24 de octubre de 2001;¹
2. Valora los compromisos adoptados por los países de América Latina y el Caribe en la Plataforma de Acción de Rio de Janeiro hacia Johannesburgo 2002;
3. Expresa la esperanza de que los puntos de vista de los países de América Latina y el Caribe expresados en la Plataforma de Acción de Rio de Janeiro hacia Johannesburgo sean debidamente considerados en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible;
4. Toma nota con satisfacción de la iniciativa de la Secretaría de la CEPAL de organizar en coordinación con el PNUD y la Corporación Andina de Fomento (CAF) un evento paralelo sobre financiamiento e inversión para el desarrollo sostenible en el marco de la Cumbre de Johannesburgo, dado que éste será uno de los temas centrales que se abordarán en esa oportunidad;
5. Encomienda al Secretario Ejecutivo de la CEPAL la tarea de apoyar y coordinar, desde una perspectiva integral del desarrollo, las actividades regionales y subregionales de preparación y seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, además de las actividades específicas asignadas a la CEPAL en su programa de trabajo.

¹ Véase Informe de la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe preparatoria de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, Sudáfrica, 2002).

595(XXIX) RESOLUCIÓN DE BRASÍLIA SOBRE GLOBALIZACIÓN Y DESARROLLO

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Teniendo presente la resolución 582(XXVIII), aprobada por la Comisión en su vigesimoctavo período de sesiones, en la que se insta a la Secretaría a analizar la relación existente entre las agendas de desarrollo de los países de la región y las políticas que acompañan a los procesos de globalización en el ámbito económico, incluidos en particular los relativos a comercio, financiamiento y flujos de capital y los temas sociales y ambientales, de tal forma que en dichas políticas se consideren los intereses de los países de América Latina y el Caribe,

Reconociendo que se ha avanzado en la difusión gradual de valores éticos comunes, cuya principal manifestación es el respeto a los derechos humanos, en su doble dimensión de derechos civiles y políticos y de derechos económicos, sociales y culturales, tal como se reiteran, en especial, en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas,

Comprobando que en diversos ámbitos, entre los que destacan las finanzas internacionales y el medio ambiente, se advierten signos de creciente interdependencia de los países, lo que contrasta claramente con el insuficiente desarrollo de una institucionalidad mundial adecuada para hacerle frente,

Advirtiendo los profundos procesos actuales de reestructuración productiva, comercial y financiera de alcance mundial, en los que participan activamente las empresas transnacionales que encabezan sistemas internacionales de producción integrada, y a los que se han ido incorporando algunos países de la región,

Observando que la expansión del comercio no se ha traducido en un crecimiento económico mundial dinámico, que la elevada movilidad de los capitales ha estado acompañada de fenómenos de volatilidad y contagio, y que el conocimiento y las innovaciones tecnológicas han acentuado su concentración en los países industrializados,

Constatando la subsistencia de las tendencias a la disparidad en términos de ingreso entre países y dentro de ellos, debidas a la persistencia de las desigualdades del orden mundial en los campos macroeconómico y financiero, y productivo y tecnológico, y en la movilidad de los factores, sobre todo debido a las restricciones impuestas a los movimientos de la mano de obra,

Destacando, en suma, que la fase actual de globalización ofrece variadas oportunidades, algunas de las cuales han sido al menos parcialmente aprovechadas por los países en desarrollo, pero también entraña riesgos que acentúan ciertos problemas tradicionales en la región y generan otros sin precedentes,

Destacando también la tradición y el vigor de los esquemas subregionales de integración y el potencial de profundización de éstos en el marco del regionalismo abierto, así como el rico acervo de instituciones regionales con que cuenta América Latina y el Caribe,

Apreciando la capacidad demostrada por los países de la región para expandir su comercio dentro y fuera de ella y atraer ingentes recursos, sobre todo bajo la forma de inversiones extranjeras directas; los progresos logrados por numerosos países en materia de gestión macroeconómica, en especial respecto del control de las finanzas públicas y de la inflación; los avances registrados en el proceso de incorporación

más efectiva de la agenda del desarrollo sostenible; la ampliación en muchos casos del gasto público en educación, que ha permitido expandir la cobertura de la enseñanza básica y media e iniciar actividades destinadas a dar acceso a la población a redes de informática y medios audiovisuales; los esfuerzos por otorgar mayor adaptabilidad al mercado laboral, mediante nuevas modalidades de capacitación de los trabajadores y seguros de desempleo, así como la participación del sector privado en la modernización de varios sectores de la infraestructura y en la interacción con el sector público para desarrollar enfoques novedosos en materia de seguridad social,

Advirtiendo que persisten las trabas que dificultan la transformación productiva con equidad y la sostenibilidad ambiental en la región; que la expansión económica ha sido insuficiente y volátil; que el crecimiento de la productividad no ha permitido reducir las brechas con el mundo desarrollado; que los encadenamientos de las actividades exportadoras y de la inversión extranjera directa con el resto de las actividades económicas siguen siendo insuficientes; que las instituciones para el desarrollo sostenible disponen de escasos instrumentos y recursos; que la insuficiente generación de empleos de calidad sigue dificultando la reducción del desempleo abierto y la informalidad; que subsiste la brecha educativa con el mundo desarrollado, tanto en materia de cobertura (educación secundaria y superior) como de resultados del aprendizaje, y que han aumentado las demandas de que los sistemas de seguridad social cubran riesgos tradicionales (salud, vejez y enfermedad) y nuevos riesgos asociados a la mayor vulnerabilidad del empleo y de los ingresos,

1. Acoge con beneplácito el documento elaborado por la Secretaría, titulado “Globalización y desarrollo”, por considerar que en razón de su desarrollo conceptual, de la información que contiene y de sus propuestas en los ámbitos nacional, regional e internacional, constituye un importante aporte al examen de la situación de los países de América Latina y el Caribe en la actual fase de globalización;

2. Acoge con beneplácito la agenda positiva propuesta por la Secretaría para hacer frente a los desafíos que impone la fase actual del proceso de globalización, en particular la reivindicación de las estrategias nacionales como pilares de los procesos de consolidación de la democracia; la posible contribución de la región a la construcción de una institucionalidad global que atenúe la vulnerabilidad externa y amplíe los márgenes de maniobra para el diseño e instrumentación de las políticas nacionales, y la concepción de los organismos regionales y subregionales como instancias de cooperación y análisis;

3. Solicita a la Secretaría que dé amplia difusión al documento “Globalización y desarrollo” y fomente su examen en las siguientes áreas:

a) los ámbitos políticos, sociales, académicos, empresariales y de las organizaciones de la sociedad civil de la región, mediante diálogos nacionales, subregionales y regionales en torno a los principales componentes de la agenda propuesta, y

b) las organizaciones internacionales que se ocupan del desarrollo económico en sus diferentes dimensiones, propiciando en particular el intercambio de ideas respecto de las propuestas relativas a la superación del carácter asimétrico e incompleto de la agenda internacional;

4. Insta al Secretario Ejecutivo a profundizar el análisis de los temas que se indican a continuación:

a) **Educación, ciencia y tecnología**, destacando el desarrollo de sistemas nacionales y regionales de innovación que articulen los esfuerzos públicos y privados,

b) **Protección social**, apuntando a una complementación de los esquemas públicos y privados que permita ampliar la cobertura y adoptar criterios de solidaridad,

c) **Manejo macroeconómico anticíclico**, aunando medidas en el plano nacional, subregional y regional a los cambios requeridos en la esfera internacional,

d) **Encadenamientos productivos**, definiendo políticas orientadas a su desarrollo y profundización y a la conformación de conglomerados productivos,

e) **Desarrollo sostenible y competitividad**, otorgando especial atención a la valoración económica de bienes y servicios ambientales, así como al mejoramiento de las condiciones de acceso de éstos a los mercados.

5. Insta a la Secretaría a perseverar en el examen de las estrategias de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe, en el marco del proceso de globalización y sobre la base de un enfoque integrado de los temas económicos, sociales y ambientales, que incluya también un análisis de género, identificando las medidas que deben adoptarse en los planos nacional, regional e internacional.

596(XXIX) LUGAR Y FECHA DEL PRÓXIMO PERÍODO DE SESIONES

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Teniendo en vista el párrafo 15 de sus Atribuciones y los artículos 1 y 2 de su Reglamento,

Considerando la invitación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de ser anfitrión del trigésimo período de sesiones de la Comisión,¹

1. Expresa su agradecimiento al Estado Libre Asociado de Puerto Rico por tan generosa invitación;
2. Acepta con satisfacción dicha invitación;
3. Recomienda al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas que apruebe la realización del trigésimo período de sesiones en Puerto Rico en el primer semestre del año 2004.

¹ Véase Nota de la Secretaría LC/G.2177(SES.29/18).